

**SOTWARE EDUCATIVO E INTERACTIVO PARA EL COMERCIO
INTERNACIONAL EMPRESARIAL Y ACADEMICO EN LA CONFECCION DE
LOS DOCUMENTOS ADUANEROS POR LA FRONTERA SUR.**

**LIDA YORLENNY PEREZ DIAZ
RAQUEL ENCISO MAHECHA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO
NARIÑO
2012**

**SOTWARE EDUCATIVO E INTERACTIVO PARA EL COMERCIO
INTERNACIONAL EMPRESARIAL Y ACADEMICO EN LA CONFECCION DE
LOS DOCUMENTOS ADUANEROS POR LA FRONTERA SUR.**

**LIDA YORLENNY PEREZ DIAZ
RAQUEL ENCISO MAHECHA**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar título de Comercio
Internacional y Mercadeo**

**Asesor
Iván Manuel Ortiz**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADEO
NARIÑO
2012**

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado, son responsabilidad exclusiva de su autor”

Artículo 1° del acuerdo N° 324 de octubre de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

21 de Agosto de 2012

DEDICATORIA

....Honor a quien honor merece!!

Dedico el presente fruto a Dios como fuerza promotora para que todo esfuerzo
fuese recompensado....

...A mis padres Gloria y Hernando, quienes mostraron su infinito apoyo y
comprensión...

...A todas aquellas personas que otorgaron preocupación y dieron palabras de
aliento y motivación para seguir adelante, a pesar de los avatares presentados en
el camino "dieron fe en mí"...

...a Diegachos, que a regañadientes mostrabas tu afán en que mi camino no se
desviara, seguir y cumplir con la meta final... "mi grado".

...*Raquelita*, compañera y amiga, esto no se hubiese podido plasmar de la misma
manera como lo hemos hecho, gracias por demostrar el verdadero trabajo de
equipo...!!

Lida P.

...

...Este trabajo lo dedico ante todo a Dios que me dio la fortaleza para seguir
adelante a pesar de muchos obstáculos que se presentaron.

... A mis hijos, porque creyeron en mí y porque me regalaron el tiempo que era de
ellos para que yo pudiera salir adelante, hoy puedo ver alcanzada mi meta, ya que
siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera, y
porque el orgullo que sienten por mí, fue lo que me hizo ir hasta el final.

...A mi querido esposo Henry quién también me prestó su tiempo, comprensión y
sobre todo su amor incondicional para que se viera hoy los

Resultados.

...A mi Litacha, como le digo con mucho Cariño, gracias por haber fomentado en
mí el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida,
me faltan las palabras para agradecerte tu apoyo, comprensión y tu consejos en
los momentos difíciles.

¡A todos, espero no defraudarlos y contar siempre con su valioso apoyo, sincero e
incondicional.!!

Raquel E.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todas las personas que contribuyeron en la realización de este proyecto...

A nuestro asesor Manuel Iván Ortiz por su direccionamiento y recomendaciones, sin olvidar el tiempo y empeño para que el desarrollo del trabajo fuese toda una realidad.

Al personal administrativo de la DIAN y ZEIKY, quienes por su colaboración aportaron valiosa Información real y fidedigna.

A los profesores del programa de Comercio Internacional por compartir con nosotras sus conocimientos, aportes y experiencias.

A los alumnos y compañeros del programa de Comercio, quienes por medio del estudio, plasmaron sus inquietudes y expectativas frente a la idea del proyecto, sus aportes fueron de suma importancia.

Y a todas las personas que directa e indirectamente aportaron tiempo, comprensión, paciencia y colaboración, para hacer de todo este esfuerzo una realidad.

Sinceros agradecimientos.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	15
1 TITULO	18
2 PROBLEMA DE INVESTIGACION	19
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
2.2 FORMULACION DEL PROBLEMA	20
2.3 SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA	20
3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	21
3.1 OBJETIVO GENERAL	21
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	21
4 JUSTIFICACION	22
5 MARCOS DE REFERENCIA	24
5.1 MARCO TEORICO	24
5.2 MARCO CONTEXTUAL O GEOGRAFICO	29
5.3 MARCO TEMPORAL	30
5.4 MARCO INSTITUCIONAL	30
5.4.1 Cámara de Comercio de Pasto	30
5.4.2 DIAN	30
5.4.3 Universidad de Nariño	31
5.5 MARCO LEGAL	31
5.6 MARCO CONCEPTUAL	34
6 ASPECTOS METODOLOGICOS	37
6.1 TIPO DE ESTUDIO	37
6.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	37
6.3 FUENTES Y TÉCNICAS PARA RECOLECCIÓN DE LA	37
INFORMACIÓN	
6.3.1 Fuentes Secundarias	37
6.3.2 Fuentes Primarias	38
6.3.3 Descripción de la población y muestra	38
6.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	40

6.4.1	Técnicas Estadísticas	40
6.4.2	Tabulación y análisis de los resultados	41
7	IDENTIFICACION DE USUARIOS ADUANEROS OPERANTES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	42
7.1	FICHA TECNICA SONDEO	27
7.1.1	Tabulación de los resultados	48
7.1.2	Análisis de la información	66
7.1.3	Conclusiones del sondeo investigativo	69
8	COMPENDIO DE FORMATOS PARA CONFECCIONAR DOCUMENTOS ADUANEROS	70
8.1	DOCUMENTOS PARA EXPORTACIÓN E IMPORTACION	71
8.1.1	Registro Único Empresarial-RUE	78
8.1.2	Registro Único Tributario-RUT	78
8.1.3	Factura Comercial	78
8.1.4	Mandato Poder	79
8.1.5	Declaración de Exportación- DEX	79
8.1.6	Registro De Productores Nacionales-Oferta Exportable y Determinación de Origen	80
8.1.7	Certificados y/o Vistos Buenos	80
8.1.8	Documentos De Transporte	80
8.1.9	Documento Seguro de la Mercancías en el Transporte Internacional	81
8.1.10	Documento De Embarque	81
8.1.11	Documento Lista de Empaque	82
8.1.12	Documento Manifiesto De Carga	82
8.1.13	Carta Crédito	83
8.1.14	Documento Acta De Inspección	83
8.1.15	Documento Declaración de Importación-DIM	83
8.1.16	Documento Declaración Andina del Valor-DAV	84
8.1.17	Documento Planilla de Recepción	84
8.1.18	Documento Planilla De Envío	85
9	ERRORES MÁS FRECUENTES EN LA CONFECCION DE DOCUMENTOS ADUANEROS	86
9.1	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS EN LA ENTREVISTA	86
9.2	RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	87

10	CREACION DEL SOFTWARE	91
10.1	STORYBOARD	91
	CONCLUSIONES	98
	RECOMENDACIONES	99
	BIBLIOGRAFIA	100
	NETGRAFIA	102
	ANEXOS	114

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Usuarios aduaneros operantes en Nariño	41
Cuadro 2. Especificaciones según Variables	44
Cuadro 3. Hallazgos del estudio	67
Cuadro 4. Ejemplo del esqueleto en Excel o borrador de trabajo de la Información general de cada formato de los documentos. Hoja de Excel 1	69
Cuadro 5. Ejemplo pre diseño de formatos en Excel como hoja de trabajo Para el formato explicativo de un documento. Hoja de Excel 2)	69
Cuadro 6. Bosquejo de documentos Importación y Exportación	71
Cuadro 7. Resultados de la entrevista	86
Cuadro 8. Flujo grama de Comercio Internacional, previo para la presentación del software	90
Cuadro 9. Caracterización de los formatos para Empresa Exportadora	91
Cuadro 10. Caracterización de la información para los formatos de la empresa exportadora	92
Cuadro 11. Caracterización de los formatos para el Transporte Internacional	92
Cuadro 12. Caracterización de la información de formatos para el transporte internacional	93
Cuadro 13. Caracterización para los formatos en la Aduana	93
Cuadro 14. Caracterización de la información para la Aduana de partida	94
Cuadro 15. Caracterización de la información para formatos de la aduana de la llegada	94
Cuadro 16. Caracterización de los formatos para la empresa Importadora	95
Cuadro 17. Caracterización de la información para los formatos de la Importadora	95

LISTA DE GRAFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Tipo de encuestado	47
Gráfico 2. Grado de habilidad para la confección de documentos en el Comercio Internacional	48
Gráfico 3. Calificación Ítems del Comercio Internacional	49
Gráfico 4. Exportaciones Vs bajo desempeño y Tipo encuestados	50
Gráfico 5 Importadores Vs Bajo desempeño y Tipo de encuestados	51
Grafico 6. Agencias Aduaneras Vs Bajo desempeño y tipos de encuestados	52
Gráfico 7. Depósitos Vs Bajo desempeño y Tipos de Usuarios	53
Gráfico 8. Operadores de Tránsito Vs Bajo desempeño y tipos de Usuarios	54
Gráfico 9. Tramitación aduanera Vs Bajo desempeño y tipos de usuarios	55
Gráfico 10. Motivos del bajo desempeño	56
Gráfico 11. Concepto personal hacia el proyecto	57
Gráfico 12. Frecuencia de uso de softwares educativos	57
Gráfico 13 Software utilizado	58
Gráfico 14. Grado de satisfacción frente al servicio del software utilizado	59
Gráfico 15. Factores que generaría mayor motivación a utilizar el software	60
Gráfico 16. Opiniones del usuario frente a un posible software	60
Gráfico 17. Criterio del usuario frete a la implementación del software	61
Gráfico 18. Expectativas del usuario en el ámbito profesional	62
Gráfico 19. Opinión del usuario frente a la creación de un software educativo, para la confección de documentos utilizados en los procesos del Comercio Internacional en Nariño	63
Gráfico 20. Nivel de interés del usuario frente a la creación del software	64
Gráfico 21. Opinión del usuario frente a capacitación empresarial por parte del programa de Comercio Internacional de la Univesidad de Nariño	65

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo 1. Depósitos Públicos Habilitados	113
Anexo 2. Agencias de aduanas de Ipiales	114
Anexo 3. Empresas Transportadoras	116
Anexo 4. Exportadores de Nariño	119
Anexo 5. Importadores de Nariño	122
Anexo 6. Modelo de encuesta	142
Anexo 7. Informe de análisis de variables con herramienta MICMAC	144
Anexo 8. Modelo o formato de entrevista	155
Anexo 9. Formato Registro Único Empresarial- RUE	157
Anexo 10. Formato Único Tributario-RUT	158
Anexo 11. Formato Factura Comercial	164
Anexo 12. Formatos de mandato poder (Cúcuta, Ipiales, Bogotá, Maicao, Barranquilla, Formato mandato poder para Policía Antinarcoóticos, circular 0170, Poder solicitud al VUCE)	165
Anexo 13. Formato Declaración de Exportación-DEX	184
Anexo 14. Formato Registro De Productores Nacionales-Oferta Exportable y Determinación De Origen	186
Anexo 15. Formato de Vistos Buenos: Ministerio de Medio Ambiente, formatos del ICA, formatos del Ministerio de Minas y Energía, formularios del INVIMA, formularios del Ministerio de Cultura.	200
Anexo 16. Formato Documentos de Transporte: Multimodal, terrestre, Marítimo, ferroviario, aéreo.	231
Anexo 17. Formato Seguro internacional de mercancía	
Solicitud de seguro y seguro marítimo	236
Anexo 18. Formato documento de Embarque	238
Anexo 19. Formato lista de empaque	245
Anexo 20. Formato Manifiesto de carga	
Anexo 21. Formato Carta crédito	246
Anexo 22. Formato Acta de Inspección	247
Anexo 23. Formato Declaración de Importación-DIM	249
Anexo 24. Formato Declaración Andina del Valor-DAV	250
Anexo 25. Formato Planilla de envío	252
Anexo 26. Formato planilla de recepción	253
Anexo 27. Formato de entrevista	255

RESUMEN

El presente documento contiene el proceso de realización del Software interactivo para el comercio internacional, empresarial y académico en la confección de documentos aduaneros por la frontera sur.

El software desarrollado y dirigido a la población estudiantil en el área de Comercio Internacional, comerciantes empíricos, usuarios aduaneros y aquellas personas que pretenden sacar o ingresar productos del departamento de Nariño y de Colombia para el mundo. El software se creó inicialmente, mediante un proceso investigativo, hecho que permitió encontrar las necesidades y expectativas del público hacia el cual va dirigido; una vez encontradas, se cristalizaron como puntos fuertes para la construcción y diseño del software.

Así, el software se convierte en una herramienta educativa y didáctica, fácil de manejar, explicativa, con pautas para el diligenciamiento de formularios requeridos para el proceso del comercio internacional.

Para completar el desarrollo educativo, para el cual fue creado el software, se recopiló los documentos más importantes desde los portales y oficinas directas de las entidades, las cuáles, emiten los formatos requeridos para comercializar de manera internacional; exaltando dentro de dicha información, los errores más comunes cometidos en la confección de los documentos, así como las sanciones en que se incurre, basado en la norma.

Siguiendo la temática explicativa, el software, inducirá al usuario en información básica e importante de las *entidades* en las cuales se expide cada documento, el *paso a paso* para tramitarlo, la *importancia* del mismo en el proceso de comercialización y la *normatividad* que lo cubre y le da legitimidad dentro de la línea de la Distribución Física Internacional-D.F.I.

Con todo lo anterior se espera del programa informático, una herramienta educativa con fines didácticos; útil en la metodológica del aprendizaje en la academia y la región.

ABSTRACT

This document contains the process of realizing the interactive Software for international trade, business and academic in the preparation of customs for the southern border.

The software, is a software developed and directed for students in the area of International Trade, empirical traders, customs users and people who seek out products or entering products in the department of Nariño and Colombia to the world.

So, the software becomes an educational and teaching tool, easy to handle, explanatory, with guidelines for filling out formats required for the international trade process.

For complete the development of education for which it was created, the software, as it collected the most important documents from the portals and direct offices of the entities, which issued the required formats to market a product to and from the outside. Exalting in such information, the most common errors committed in the filling of documents, as well as penalties incurred, based on the rule.

Following a thematic explanatory, the software induce the user basic information and important entities in which each document is issued, the step by step process, the importance of it in the marketing process and the requirements that it protects and gives legitimacy within the line of the International Physical Distribution.

With all the above is expected of the computer program teaching tool for didactic purposes, useful in the academy and the country.

INTRODUCCION

A la luz del proyecto IM.EX se puede apreciar hoy en día las herramientas tecnológicas, las cuales se tornan facilitadoras en el continuo aprender; por ello cada vez, son más las personas que las utilizan en el quehacer de la ilustración y el mejoramiento en las actividades que emergen del aula al campo real. Así como, desde los tiempos de *Seymour Papert*¹ donde la *teoría constructivista se refería a la adquisición de conocimiento a partir del lenguaje logo y los micromundos*; con el software IM.EX, se ha querido mostrar el aprendizaje práctico, incluyendo la utilización de hipertexto y multimedia con participación de entornos virtuales y simulación experimental en escenarios educativos. En el entorno profesional del Comercio entre países, existe un simulador logístico llamado MARKLOG, en donde al jugador se le permite usar la mezcla logística de transporte y la demanda. X-PORT, es un software que la universidad de Nariño adquirió para el programa de Comercio Internacional; donde se maneja documentación de exportación, la cual puede interactuar con la plataforma MUISCA DE LA DIAN.

Para construir el software IM.EX; se llegó a la necesidad de desarrollar una serie de actividades tanto investigativas como técnicas en cuyas partes puede encontrarse en su **primera sección**, la identificación de los usuarios aduaneros que operan en Nariño y la descripción de las funciones que les corresponde atender, en cuanto al manejo de los documentos involucrados en el proceso exportador e importador en la región. Para cumplir con dicho objetivo se indagó por medio de Cámara de Comercio – ZEIKY, DIAN de Ipiales sobre la existencia de los diferentes usuarios aduaneros en la región, una vez se identificaron se procedió a compendiar la información para así tomarla como referencia y como universo poblacional para los cuales estaría dirigido el software. Además, la presentación del trabajo contiene información de fuentes primarias en los que se menciona, visitas a entidades como la DIAN, y a tipos de usuarios aduaneros como: Agentes de Carga internacional, comercializadoras internacionales, depósitos tanto públicos y privados, Agentes de aduana, transportadoras, ALTEX (Usuarios aduaneros altamente exportadores), UAP (usuarios aduaneros permanentes), Cámara de Comercio entre otras involucradas en las actividades propias del comercio exterior.

En una **segunda sección**, se compendió formatos, conceptos y la forma de confeccionar los documentos aduaneros necesarios para la exportación, tránsito aduanero e importación de un producto desde la región nariñense. Para tal fin se

¹ CHACÓN, Fabio. SOFTWARE EDUCATIVO, Software educativo en el aprendizaje del área ciencias. (1994). LARA, Rodolfo. "Análisis de los recursos interactivos". (2002) (Argentina): Monografías, citado en 2009). Disponible en Internet: URL: <http://www.monografias.com/trabajos55/software-educativo-ciencias/software-educativo-ciencias2.shtml?monosearch>

realizaron bosquejos por cada formato existente en los documentos aduaneros según sea su naturaleza: importación, exportación, depósitos y transportadoras; para posteriormente realizar una clasificación específica de cada formato, su conceptualización por cada ítem y finalmente la forma correcta de la confección de cada uno de ellos. En una **tercera sección**, se investigó en las entidades y profesionales pertinentes en el campo, sobre los errores más frecuentes que se cometen al momento de confeccionar documentos aduaneros en procesos internacionales desde y para Nariño, así como las sanciones a que incurren los empresarios al cometer los mismos. Para ello se tuvo como base el resultado de la investigación que se realizó en la primera fase; resultados que se anexaron al software que se plasmó en el diseño final de este trabajo. En su **cuarta sección**, se estableció la aplicación informática e interfaces del software para crear la plataforma de aprendizaje en el proceso de confección de documentos aduaneros, en este se aplicó un enfoque sistemático, secuencial, para el desarrollo del software que comenzó en un nivel de sistemas y fue progresando con el análisis, diseño, codificación, pruebas y mantenimiento.

Al crear IM.EX se evoca el interés de la academia en la formación de profesionales integrales con aportes, tanto para el programa de formación como para las empresas dedicadas al comercio internacional en el departamento de Nariño, aportando así al pensar de responsabilidad y compromiso social en la región. Pero para llegar a esta meta final, en el transcurrir del desarrollo del software educativo IM.EX, se presentaron limitantes de tipo temporal, dada la premura del tiempo tanto de la población investigada como de los realizadores del mismo proyecto. El traslado a otras ciudades para llegar al nicho de la investigación, fue otra limitante, puesto que la población a indagar se encontraba en las regiones fronterizas (Pasto, Ipiales) Colombia y (Tulcán) Ecuador, tomando en cuenta la concertación de citas frente a la disponibilidad de los implicados en el proceso.

Metodológicamente hablando, se utilizó técnicas como la observación, la deducción e inducción, partiendo por la recopilación de los procesos de exportación, importación paso a paso, para así obtener información de la composición del marco general del contexto internacional, situación que se sigue en el método inductivo. Al inicio de la investigación se realizó una etapa de tipo exploratorio, en donde se tomó en cuenta el conocimiento propio adquirido durante la carrera de Comercio internacional, los trabajos sobre software que se han realizado en la actualidad y el conocimiento adquirido por personas a través de su experiencia en sistemas y software, trámites de comercio internacional, metodología en el aprendizaje y sobre proyección social en el escenario empresa y región.

Por otro lado, este trabajo es de carácter descriptivo, ya que pretende identificar las principales características que posee el software con sus principales elementos conceptuales, en cuanto a los formatos de documentos utilizados en los trámites

de comercio internacional. Finalmente, el trabajo es explicativo puesto que, con los resultados físicos del mismo, se constituye como un aporte al modelo teórico que se especifica dentro de su marco. Siendo esta la presentación de un software interactivo que facilita los procesos de aprendizaje y de comercio internacional dentro de la región.

Para la parte específica de la informática, la metodología seleccionada para el desarrollo del proyecto es la del modelo lineal secuencial el cual nos ofrece herramientas fáciles de manejar. El modelo lineal secuencial sugiere un enfoque sistemático, secuencial, para el desarrollo de IM.EX que comienza en un nivel de sistemas y progresa con el análisis, diseño, codificación, pruebas y mantenimiento. La creación del software brinda una herramienta a los empresarios en Nariño para facilitar y agilizar los procesos ante las diferentes entidades con las cuales se debe diligenciar formatos y permisos, maximizando la competitividad en los procesos del comercio internacional.

**1. SOTWARE EDUCATIVO E INTERACTIVO PARA EL COMERCIO
INTERNACIONAL EMPRESARIAL Y ACADEMICO EN LA CONFECCION DE
DOCUMENTOS ADUANEROS POR LA FRONTERA SUR.**

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Dando un viraje regional, se visualizó que el departamento de Nariño carece de infraestructura y herramientas necesarias que ayuden a la capacitación de empresarios para agilizar la confección de los diferentes documentos para la realización de actividades pertinentes al comercio exterior en la región; caso específico ZEIKY, figura creada por PROEXPORT para fortalecer el potencial exportador de las MIPYMES en Nariño, dicha entidad no cuenta con un sistema técnico-práctico para entrenar a dichos empresarios en las actividades exportadoras, ya que dentro de esta organización realizan capacitación en los procesos de exportación pero no en el manejo de los mismos documentos.

Por otro lado, se observó que el programa de Comercio Internacional de la Universidad de Nariño durante el transcurso del primer trimestre del año 2010, realizó esfuerzos por adquirir el software X-PORT, herramienta informática de ayuda didáctica para mejorar la calidad del sistema pedagógico, dicho software no contiene en su totalidad los formatos requeridos en todo el proceso necesario para las actividades principales y complementarias del comercio internacional, tales como la inscripción del RUT que acredita al usuario como importador o exportador, o los formatos referentes al transporte internacional, entre otros.

De seguir así la comunidad académica del programa de Comercio Internacional permanecerá con vacíos académicos en lo concerniente a la confección de los formatos documentales que se maneja entre Colombia y el comercio mundial, hecho que frenará en dicho aspecto la preparación integral del estudiante, limitando la calidad técnica del estudiante y quedando el futuro profesional abierto a cometer errores en el campo práctico, aspecto que disminuye en últimas el desempeño laboral en las empresas donde éste se desempeñe.

Frente a las anteriores situaciones, se tomó como medida proactiva la creación del software IM.EX, el cual contribuye a la educación integral del futuro profesional, sirviendo como herramienta práctica y educativa, que contiene formatos que evidencian las actividades del comercio internacional, enlazando en una misma plataforma al estudiante con las actividades del comercio exterior, sus formatos y a las entidades que se encargan de su legalización.

Esta nueva herramienta le permite al usuario tener un acercamiento más real entre el campo profesional y el accionar del comercio internacional en la región. De la misma manera IM.EX podrá ser utilizado para la capacitación de empresarios y organizaciones dedicadas a impulsar el comercio internacional del departamento y/o de Colombia; hecho que introducirá a la Universidad de Nariño en el marco de

proyección social con un aporte significativo al desarrollo ágil del comercio exterior para las empresas de la región.

2.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

El diseño de un software educativo mejoraría metodológicamente la confección de documentos aduaneros en los procesos de comercio exterior?

2.3 SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA

¿Cuál es la Distribución física Internacional real del departamento de Nariño hacia otros países?

¿Qué tipos de usuarios aduaneros existen en el departamento de Nariño?

¿Qué procesos se deben llevar a cabo para realizar una exportación, tránsito aduanero y una importación?

¿Qué entidades son las encargadas de emitir los documentos para los procesos aduaneros?

¿Qué documentación se solicita al comerciante internacional al momento de realizar los procesos de importación y exportación?

¿Cuáles son los errores más comunes al momento de confeccionar un documento aduanero en los procesos de comercio exterior?

¿Qué tipo de sanciones tienen lugar los comerciantes al momento de cometer errores en la confección de los documentos aduaneros?

¿Qué requisitos debe cumplir la herramienta a crear, para que sea dinámica y entendible para el comerciante regional y estudiante de Comercio Internacional?

¿Cuáles son las características que debe tener el software de comercio exterior para que sea atractivo al usuario?

¿Cuál es el proceso a seguir para la creación del software educativo en el ámbito del comercio exterior?

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar un software educativo, que permita al sector empresarial y a académico del comercio internacional confeccionar la documentación aduanera requerida desde y para la región nariñense.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar los usuarios aduaneros que operan en Nariño y describir las funciones que les corresponde atender, en cuanto al manejo de los documentos del proceso exportador e importador en la región.
- Compendiar los formatos, conceptos y procedimientos para confeccionar los documentos aduaneros, necesarios para las operaciones de comercio exterior por la región nariñense.
- Investigar con las entidades y profesionales pertinentes en el campo, sobre los errores más frecuentes que se cometen al momento de confeccionar documentos, en función de los procedimientos administrativos aduaneros así como las sanciones a que incurrir los empresarios.
- Crear una aplicación informática y sus interfaces contenidas en un software, para concebir una plataforma de fácil aprendizaje en el proceso de confección de documentos aduaneros.

4. JUSTIFICACION

La manera tradicional de transmitir los conocimientos del docente hacia sus estudiantes, recientemente ha sufrido una transformación drástica en cuanto a la metodología, pues ya no basta la clase magistral con el uso del tablero, hoy en día se requiere del uso de las herramientas informáticas, las cuales, la revolución tecnológica ha puesto al alcance del docente.

El uso cada vez más frecuente de la informática en el proceso de aprendizaje, exige que el proceso educativo se esté renovando continuamente, de tal manera que el docente debe actualizar sus conocimientos y aplicar las TICS como fundamento cotidiano de sus clases. Condición similar, sucede con la capacidad de autoformación que aporta la internet para sus navegantes, esto debido a la gran variedad de contenido almacenado en plataformas de compañías que se dedican a difundir, como lo son los buscadores de información. En este entendido tanto los docentes, estudiantes y comerciantes encuentran en “IM.EX” un software que facilita el proceso de aprendizaje de los estudiantes del programa de Comercio Internacional y Mercadeo de la Universidad de Nariño en la confección de los documentos necesarios para las actividades del comercio exterior, información que también le es útil al sector que se dedica a esta actividad económica.

La educación universitaria en Colombia debe recurrir a prácticas que fortalezcan los vínculos entre la comunidad y la academia, para garantizar en el estudiante el estudio práctico de las problemáticas que acaecen en el medio regional, nacional e internacional y que realmente proyecte a la Universidad de Nariño a nivel regional y nacional. Así entonces, para una formación con calidad, se hace necesario unir formas básicas de enseñanza que enlacen la teoría con la práctica; de manera que la praxis se apoye en herramientas que desarrollen habilidades del estudiante, maximizando su desempeño en el mundo laboral. Nariño de la mano con la academia, no puede retraerse a tal propósito, por el contrario, su máxima debe ser la de motivar al talento humano de la región en prepararse de la forma más eficaz y eficiente para así minimizar errores que en últimas reditúa en optimizar tiempo y dinero en las actividades del comercio exterior de la región.

Observando la necesidad que se presenta tanto en el programa de comercio Internacional como en la región de suplir la carencia de herramientas tecnológicas suficientes que sean amigables con el usuario y que lo direccionen a vivir una experiencia real, se desarrolló entonces un software educativo para capacitar a estudiantes, profesionales y a empresarios en la confección de documentos aduaneros en los procesos del comercio exterior.

IM.EX, contribuye con el proceso educativo holístico dentro de la academia, mediante la creación de un software de fácil manejo, funcionable y práctico al navegar, diseñado justo para las necesidades de los estudiantes del programa de Comercio Internacional y los empresarios de las MIPYMES, el ejecutivo, el consultor, agentes aduaneros o intermediarios dedicados a la confección de documentos aduaneros para el comercio exterior. Con la creación de IM.EX, el usuario podrá conocer y conceptualizar en forma didáctica cada uno de los formatos utilizados en la actividad del comercio exterior y la manera correcta de confeccionarlo, también tendrá una idea cierta sobre las entidades existentes en el departamento de Nariño como a nivel nacional encargadas de emitir y recibir la documentación en los procesos de internacionalización, permitiéndole al usuario vivir una experiencia simulada del contexto importador y exportador.

Además, IM.EX aporta al cuidado del medio ambiente, puesto que es utilizado de manera virtual, hecho que evita el gasto innecesario de papel, el cual normalmente se utiliza para diligenciar los formatos que se elaboran físicamente como forma de aprendizaje; este beneficio de inclusión tecnológica al proceso de aprendizaje, permite además ampliar las posibilidades de acceso al conocimiento. Por esta razón el diseño de IM.EX, contribuye al proceso de interacción entre el conocimiento y la tecnología, tan importante y característico del mundo actual que representa un reto para los futuros profesionales del comercio exterior con el beneficio de la incorporación de las TIC en el ámbito de aprendizaje y de las actividades del comercio exterior.

Estudiantes, docentes y comunidad del comercio internacional, obtendrán beneficios con esta metodología de aprendizaje reforzando sus conocimientos y adaptándose a este tipo de metodologías, acercarse al perfeccionamiento en el proceso de confección de documentos aduaneros, supliendo vacíos académicos y teniendo en cuenta las dificultades de todo carácter que presenta el aula para el conocimiento de este importante tema que también permite el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje. De esta forma, el programa de Comercio Internacional se alinea con la misión institucional en la formación de profesionales integrales que realicen destacados aportes tanto para el programa, la universidad y para las empresas dedicadas al comercio internacional en el departamento de Nariño, aportando así al pensar de responsabilidad y compromiso social en la región con proyección nacional.

5. MARCOS DE REFERENCIA

5.1 MARCO TEORICO

La academia con el pasar de los años, ha comprendido que el desarrollo tecnológico con miras al mejoramiento de los métodos de enseñanza, es fundamental para el aprendizaje integral del estudiantado. Es importante señalar que la tecnología hoy en día debe ser imperante, para quienes buscan la competitividad en todos sus campos de desarrollo, por ello la búsqueda de herramientas que facilite la entrada a dichos campos.

Según consulta realizada en la presente indagación, en Colombia, existen universidades que cumplen ya con estándares tecnológicos avanzados en la implementación de simuladores que les permite facilitar la vida académica e incluirlos al campo real, es así como se puede observar universidades con un centro virtual de negocios, entre los cuales se encuentran: Simulación en Análisis Financiero (Simulador SIMDEF) simulador de análisis bursátil (simulador METATRADER), simulador en producción (simulador SIMPRO), simulador en servicios (simulador SIMSERV), simulador en mercadeo (simuladores MARK STRAT, BRANDSTRAT, ADSTRAT; simulación de gestión corporativa (simulador TENPOMATIC)². Pertinente a la carrera de Comercio Internacional, existe un simulador logístico (simulador MARKLOG), en donde al jugador se le permite usar la mezcla logística de transporte y probabilidades, pronosticando el ajuste entre la demanda actual y la demanda futura.

Actualmente la universidad de Nariño adquirió para el programa de Comercio Internacional un software llamado X-PORT que maneja toda la documentación de exportación la cual puede interactuar con la plataforma MUISCA DE LA DIAN. Por otro lado, es importante señalar que COLCIENCIAS, por intermedio de la subdirección del Programa de Innovación y Desarrollo Empresarial, implementó la política Nacional de Innovación y Desarrollo, orientado a incrementar la competitividad del sector productivo y su capacidad de inserción exitosa en los mercados internacionales, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población colombiana. Para el cumplimiento de sus objetivos apoya con capital semilla a incubadoras y fondos de riesgo que contribuyan con este proceso.

De aquí la importancia de la Universidad de Nariño en la inserción del compromiso social, en la creación de ciertas herramientas que rompan con paradigmas entre los comerciantes de la región, como son entre otros el difícil acceso y manejo de

² UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, SERGIONET. SERVICIOS DE SIMULACIÓN (en línea). (Bogotá, Colombia): web master: Grupo Internet, (citado en 2009). Disponible en Internet: Centro Virtual de Negocios URL: [http:// www.usergioarboleda.edu.co/negocios/simcvn.htm](http://www.usergioarboleda.edu.co/negocios/simcvn.htm)

procesos tales como, la documentación en el comercio exterior del departamento de Nariño³.

Los software, están siendo utilizadas en diferentes ámbitos y áreas, éstas son una herramienta efectiva al momento de desarrollar habilidades que en la mera teoría son difíciles de hallar. Es de vital importancia el convencimiento de la necesidad de vincular con urgencia la práctica de un marco teórico-metodológico ampliamente compartido y articulado que facilite la comprensión del lugar que ocupa este tipo de herramientas tecnológicas unido a procesos cognitivos, educativo, interactivo en la conexión que se podría llamar sociedad-red.

Para la creación del software, se utilizó el modelo lineal secuencial que es el paradigma más antiguo y más extensamente utilizado en la ingeniería del software. Sin embargo, la crítica del paradigma ha puesto en duda su eficacia; entre los problemas que se encuentran algunas veces en el modelo lineal secuencial se incluyen que, los proyectos reales raras veces siguen el modelo secuencial que estos proponen. Aunque el modelo lineal puede acoplar interacción, lo hace indirectamente. Como resultado, los cambios pueden causar confusión cuando el equipo del proyecto comienza. A menudo es difícil que el cliente exponga explícitamente todos los requisitos. El modelo lineal secuencial lo requiere y tiene dificultades a la hora de acomodar la incertidumbre natural al comienzo de muchos proyectos.

El cliente debe tener paciencia. Una versión de trabajo del (los) programa(s) no estará disponible hasta que el proyecto esté muy avanzado. Un grave error puede ser desastroso si no se detecta hasta que se revisa el programa. Cada uno de estos errores es real. Sin embargo, el paradigma del ciclo de vida clásico tiene un lugar definido e importante en el trabajo de la ingeniería del software. Proporciona una plantilla, en la que se encuentran métodos para análisis, diseño, codificación, pruebas y mantenimiento. El ciclo de vida clásico sigue siendo el modelo de proceso más extensamente utilizado por la ingeniería del software. Pese a tener debilidades, es significativamente mejor que un enfoque hecho al azar para el desarrollo del software.

Por otro lado el software, para la confección de documentos aduaneros, a diferencia de la realización, será optimizado para el aprendizaje en la construcción didáctica; la misma que hace que, el estudiante sea responsable de su propio aprendizaje y su motivación sea alcanzar el objetivo final, que para el

³ COLABORADORES DE WIKIPEDIA. Página San Juan De Pasto (en línea). Licencia Creative Commons Reconocimiento Compartir Versión 3.0. WIKIPEDIA La enciclopedia Libre (citado en 8 de febrero de 2010). Disponible en Internet:
URL:http://es.wikipedia.org/wiki/San_Juan_de_Pasto#Geograf.C3.ADa , Código de versión de la página: 33964899

caso será la forma correcta de confeccionar la documentación de una exportación o una importación,

Actualmente, los sistemas de computo desarrollados con fines educativos, asumen la necesidad de finalmente involucrar a la academia en la implementación de sistemas integrales de aprendizaje, como los basados en la “*teoría constructivista*” que refiere sobre la adquisición de conocimiento iniciada por *Seymour Papert*⁴, a partir del lenguaje logo y los micro mundos, en donde los proyectos han sido sustentados en el aprendizaje práctico, principalmente en la simulación computarizada incluyendo la utilización de hipertexto y multimedia, donde van desde laboratorios virtuales, los entornos virtuales como el salón de clases, las simulación experimental y los escenarios educativos.

Como se puede observar en Colombia, tal es el caso de la Universidad Sergio Arboleda, donde el estudiante de áreas económicas, cuentan con Centro Virtual de Negocios, con herramientas educativas y didácticas entre los cuales se encuentran los siguientes software: Simulador SIMDEF, simulador METATRADER, simulador SIMPRO, simulador SIMSERV, entre otros; así también prueba fehaciente el SENA quien utiliza su plataforma virtual de aprendizaje en temáticas como Ingles con el software llamado English Discoveries EDO entre sus otras áreas. En el departamento de Nariño observamos como día a día la academia se vale de dichas herramientas, tal es el caso de la Universidad de Nariño específicamente en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en el cual se cuenta con un laboratorio y un Centro de Investigación de Mercados, donde se maneja software sobre plan de negocios para la plataforma de la Incubadora de empresas, este es utilizado para formular los diferentes proyectos que año tras año se convoca a la comunidad académica.

La presentación de IM.EX, para la confección de formatos aduaneros, adquiere importancia al implementar esta tecnología que va acorde con la tendencia, acentuando en los ambientes informáticos de aprendizaje y los programas interactivos, aspectos que son señalados en autores como Patrick Suppes, 1988; y Bergeron, 1990⁵

⁴ CHACÓN, Fabio. SOFTWARE EDUCATIVO, Software educativo en el aprendizaje del área ciencias. (1994). LARA, Rodolfo. "Análisis de los recursos interactivos". (2002) (Argentina): Monografías, citado en 2009). Disponible en Internet: URL: <http://www.monografias.com/trabajos55/software-educativo-ciencias/software-educativo-ciencias2.shtml?monosearch>

⁵ LEÓN FONSECA, Marcos Antonio INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO. LOS SOFTWARE EDUCATIVOS, UNA ALTERNATIVA EN LA ACTUALIDAD, artículo “Año de la Alternativa Bolivariana para las Américas” (en línea). (Granma, Cuba): Monografias.com, (citado en 2005). Disponible en Internet: URL: <http://www.monografias.com/trabajos29/alternativa-educacion/alternativa-educacion.shtml?monosearch#biblio>

La implementación de IM.EX para procesos de comercio exterior hace que el estudiante de las áreas de comercio exterior condicione y refuerce los conocimientos adquiridos en el proceso teórico, en el cual, por medio de pasos, confeccione los formatos. Dicha situación se ve sustentada en teorías como la behaviorista o también llamada aprendizaje programado o *skinneriano* presentados por personajes como *Hollan y Skinner*⁶. Teorías que muestran los reflejos condicionados, de tipo estímulo-respuesta. En este caso el software estimula al estudiante por medio de la acción importar-exportar, viéndose condicionado a buscar la forma correcta de confeccionar determinado formato, según sea el caso.

Sin embargo, para el refuerzo es necesario comprender una información, descomponiéndola por partes y enseñando por unidades elementales de conocimiento para la construcción del software; de esta manera se observa la premisa, para garantizar la interactividad del aprendiz con el medio. Por otro lado, es deber de la academia buscar escenarios que vincule directamente a la comunidad a los adelantos que se desarrollan en el Alma Mater y en los cuales se refleja la contribución al desarrollo de la región, esto con el fin de plantear la posibilidad de implementar una universidad *Stakeholder*⁷, es decir, una universidad socialmente responsable, en donde lo principal es que su implementación se enfrenta a complejos problemas, especialmente al diseño de herramientas que contribuyan a mejorar las condiciones de los empresarios de la región en cuanto al comercio exterior.

Aspecto que otorga un valor agregado a la universidad de Nariño y como gestión estratégica genera ventaja competitiva, respecto a las demás universidades; así las instituciones que hoy en día logren integrar responsabilidad social como táctica en su nivel operativo tendrán posibilidades de escalar un peldaño hacia el éxito. Por lo anterior, la *Responsabilidad Social*⁸ entendida como responsabilidad

⁶ AGUAYO Valero, Luis. SKINNER, Burrhus Frederic. Skinner para el salón de clases: Máquinas de enseñanza de Skinner. Edición. Ciudad (en línea): editado por Grupo Contextos. Versión internet explorer 5.0. (citado en 16 de abril de 2008). Disponible en Internet: URL: http://www.conducta.org/articulos/maquinas_ens.htm

⁷ MIEMBROS DE 12MANAGE. ANALISIS DE UN STAKEHOLDER, determinando quién o qué es lo que realmente importa (en línea) El atajo para ejecutivos Versión 10.4. 12Manage, (citado en 14 de febrero de 2010). Disponible en Internet: Centro Virtual de Negocios URL: http://www.12manage.com/methods_stakeholder_analysis_es.html

⁸ CASTILLO, Clavero. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA Y LOS CONSUMIDORES (en línea). (Buenos Aires, Argentina). Presentado en el Encuentro Nacional de Organizaciones de Consumidores (31 de Marzo y 1 de Abril de 2005). Consejo Consultivo de los Consumidores. Disponible en Internet: URL: <http://www.mecon.gov.ar/secdef/basehome/comision7.pdf>

*TAMAYO, Jenny. SEMINARIO COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL. [en línea]. En: V SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL. (Santiago de Cali, Colombia), (citado en 2003). Disponible en internet: URL: <http://www.rrppnet.com.ar/responsabilidadsocial.htm>

integral y denominada a la vez como económica y social según Friedman, 1967, p.183; Schwartz, 1981, p.203; Cuervo⁹: *passim*; Castillo Clavero¹⁰, se podría considerar hoy en día y para el caso, como sinónimo de lealtad de la comunidad para con la academia, preferencia de los clientes por obtener sus servicios, conexión emocional de la comunidad hacia la academia, fortalecimiento del buen nombre de la universidad y la ampliación de su mercado. En donde, según los autores la empresa se enfoca hacia una nueva definición de las funciones de las empresa en el marco socioeconómico, la empresa tiene la capacidad de ser un motor de cambio social¹¹.

Por otro lado, el software para confeccionar formatos documentales de comercio exterior, permite fundamentar dentro del programa, la importancia que la internacionalización tiene dentro de la economía regional, comenzando desde la academia, presentando soluciones a problemáticas comunes como el desconocimiento o el mal manejo, en el proceso del trámite de la documentación por parte de los empresarios, que avocan por los servicios profesionales para la gestión reglamentaria en los procesos de comercialización de sus mercancías.

En la teoría de la internacionalización según lo enuncia Buckley y Vasson, 1976¹², se centran en explicar, el por qué, las empresas buscan los beneficios que fundamenta el comercio internacional, sin embargo se debe reconocer que la eficiencia significa costos bajos, que a su vez constituyen estímulos poderosos para comerciar; la implementación de un software para formatos documentales, permite la reducción de costos, de papelería y de tiempo, volviéndose eficientes en la parte documentaria; siendo también, amable con el medio ambiente. A su vez, con respecto a dichos costos, la esencia del argumento de la teoría de la

⁹ MOMBERG, Manuel Reino. Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como Ventaja Comparativa. Editor Momberg, Manuel Reino. septiembre de 2007. Pág 20. ISBN 8469172107, 9788469172100

¹⁰CASTILLO, Clavero. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA Y LOS CONSUMIDORES (en línea). (Buenos Aires, Argentina). Presentado en el Encuentro Nacional de Organizaciones de Consumidores (31 de Marzo y 1 de Abril de 2005). Consejo Consultivo de los Consumidores. Disponible en Internet: URL: <http://www.mecon.gov.ar/secdef/basehome/comision7.pdf>

¹¹ MOMBERG, Manuel Reino. Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como Ventaja Comparativa. Editor Momberg, Manuel Reino. septiembre de 2007. Pág 20. ISBN 8469172107, 9788469172100

¹² FUERTES Eugenio, Ana Ma. La Economía Regional en el Marco de la Nueva Economía. Juan José Rubert, edición ilustrada. Universidad Jaume I, 2003. Pág.18. ISBN 8480214333, 9788480214339

*Ventaja Comparativa de David Ricardo*¹³, enuncia precisamente, ciertas perspectivas sobre los beneficios en términos de eficiencia de costos de la empresa en general, un aliciente para aquellos empresarios que se capaciten con el simulador y con ello, contrarresten los continuos errores que se observan en la práctica profesional del comercial internacional.

Con lo anteriormente expuesto, la creación de IM.EX, para la confección de documentos aduaneros, elaborado con base en el modelo secuencial lineal que proporciona una forma eficiente, para los estudiantes de comercio internacional en su modo de aprendizaje constructivista y programado por medio de capacitaciones técnicas, refuerzan el conocimiento del estudiante, desarrollando en él, aptitudes en el campo de la confección de documentos aduaneros; donde la incertidumbre hacia las tendencias tecnológicas del futuro, se minimizaran, llevando a la universidad de Nariño a crear valor agregado en la formación integral del futuro profesional. Así como también se prestará un servicio a la comunidad del departamento de Nariño por medio de la capacitación a los empresarios MIPYMES exportadores e importadores y profesionales en el área de comercio internacional; punto que resalta el compromiso social de la Universidad de Nariño hacia la región.

Lo anterior, genera ventajas competitivas y comparativas frente a las demás universidades de la región, colocando calidad en el servicio del programa y corroborando la importancia que tiene en la actualidad la actividad del comercio internacional dentro del departamento y por supuesto dentro de Colombia frente al mundo.

5.2 MARCO CONTEXTUAL O GEOGRAFICO

El objeto de la investigación tiene como ámbito El departamento de Nariño en el escenario de la academia, con especial énfasis en el programa de Comercio Internacional. Adicionalmente, en el marco universidad- región, se acoge a la comunidad empresarial de las MIPYMES en Pasto, quiénes visionan sus empresas, inmersas en el comercio exterior, aspecto que se tiene en cuenta en la investigación como objetivo mismo en el desarrollo de la proyección social, acompañándolos en capacitación por medio del simulador, en todo los procesos referentes a la exportación e importación de mercancías.

Por su parte, el departamento de Nariño está situado en el suroeste del país, estratégicamente limitando con la república de Ecuador, cuenta con una superficie de 33.268 km² lo que representa el 2.9 % del territorio. Limita por el Norte con el departamento del Cauca, por el Este con el departamento del Putumayo, por el

¹³ Manuel. Introducción al Comercio Internacional. Editorial UOC. Pág. 28 Barcelona, España. ISBN 8435069028, 9788435069021

Sur con la República del Ecuador y por el Oeste con el océano Pacífico. Tiene por capital Pasto, con una población de 424.283 habitantes. La capital, está situada en el denominado Valle de Atriz, al pie del volcán Galeras y está muy cercana a la línea del Ecuador. El territorio municipal en total tiene 1.181 km² de superficie de la cual el área urbana es de 26.4 km²

5.3 MARCO TEMPORAL

El estudio para el diseño de IM.EX se desarrolló como trabajo de campo en el periodo comprendido entre el año 2009 y el 2010.

5.4 MARCO INSTITUCIONAL

Dentro del marco institucional para la implementación de herramientas en el área del comercio internacional, se acude a diversas entidades como las que se describen a continuación.

5.4.1 Cámara de Comercio de Pasto. Misión: En la Cámara de Comercio de Pasto, fomentamos el desarrollo empresarial en la jurisdicción a través de un portafolio de servicios acorde a sus necesidades, cumplimos con la función legal de llevar los Registros Públicos y representamos al sector empresarial y a la comunidad en su conjunto. Promovemos la creación de nuevas empresas en la jurisdicción y el fortalecimiento de las existentes, con servicios de información, capacitación, asesoría empresarial, consultoría jurídica, gestión comercial, estudios y proyectos de desarrollo económico y social para la región. Disponemos de un talento humano comprometido, competente y calificado con actitud de cambio y vocación de servicio, quien brinda atención personalizada y oportuna. Mantenemos una adecuada infraestructura física y tecnológica, acorde a las expectativas de nuestros clientes. Evaluamos periódicamente la gestión de la institución con el fin de garantizar su mejoramiento continuo.

Visión: Ser una Cámara de Comercio líder y competitiva en el desarrollo empresarial, eficiente en el manejo de sus recursos y eficaz en la prestación de sus servicios.

5.4.2 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN. Misión: En la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, somos responsables de prestar un servicio de facilitación y control, a los agentes económicos, para el cumplimiento de las normas que integran el Sistema Tributario, Aduanero y Cambiario, obedeciendo los principios constitucionales de la función administrativa, con el fin de recaudar la cantidad correcta de tributos, agilizar las

operaciones de comercio exterior, propiciar condiciones de competencia leal, proveer información confiable y oportuna, y contribuir al bienestar social y económico de los colombianos.

Visión: En el 2010 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia ha consolidado: la autoridad fiscal del Estado, la autonomía institucional, altos niveles de cumplimiento voluntario de las obligaciones que controla y facilita, la integridad y aprovechamiento pleno de la información, de los procesos y de la normatividad, el aporte de elementos técnicos para la adecuación de la carga fiscal y la simplificación del sistema tributario, aduanero y cambiario.

Contando con un equipo de funcionarios públicos comprometido y formado para salvaguardar los intereses del Estado, con un sentido de servicio, un soporte tecnológico integral y permanentemente actualizado, y un régimen administrativo especial propio de una entidad moderna que responde a las necesidades de la sociedad, funcionarios, contribuyentes y usuarios.

5.4.3 Universidad de Nariño. Misión: La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia con la región sur de Colombia, forma seres Humanos, ciudadanos y profesionales, en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo.

Visión: La universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, es reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural.

5.5 MARCO LEGAL

La DIAN ha dispuesto para agilizar el registro de formularios que competen a la documentación aduanera, un sistema informático que ha venido mejorando a través del tiempo, mediante la resolución 4240, en la cual, el sistema SIDUNEA y SIGA fueron implementados. Actualmente la DIAN, bajo los lineamientos enmarcados en la norma que a continuación se describe, toma como referencia para la realización de trámites por medio de instrumentos informáticos al sistema MUISCA.

Lo anterior se encuentra enmarcado en normas jurídicas como la resolución . 4240 de junio 2 del 2000 en donde se enuncia en el Título I artículo primero lo referente a la sistematización de los procedimientos aduaneros para la aplicación de los regímenes aduaneros de que trata el decreto 2685 de 1999, quien deberán realizarse a través de la utilización del sistema informático aduanero, o través de

los servicios informáticos electrónicos. En su artículo 1-1 habla sobre el mecanismo de acceso a los servicios informáticos electrónicos correspondiente a la llegada de la mercancía y a l régimen de exportación.

Así como en el artículo segundo que trata sobre registro en el sistema informático aduanero, donde los usuarios aduaneros deben solicitar su registro aduanero ante la DIAN, al igual que en el artículo 3ro sobre el registro de estos y en los artículos 4to, 5to, 6to, 7º y 8º tratando tramites de la solicitud de registro, clave electrónica digital, mecanismos de certificación y firma digital y responsabilidad del uso de cuenta.

Por medio de la resolución 12717 del 27 de diciembre de 2005, emanada por el director general de La Unidad Administrativa Especial Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales, por la cual se reglamentan los mecanismos para la utilización de los servicios informáticos electrónicos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, enunciando en sus artículos desde el 1 hasta el 16 sobre mecanismos de acceso, mecanismos de certificación y firma digital, procedimiento para el trámite de los mecanismos de acceso y certificación y firma digital para el uso en servicios informáticos de la DIAN.

Al igual que el uso de los mecanismos de acceso para autenticación, y/o para certificación y firma digital, tiempo de presentación, valor probatorio de los certificados digitales emitidos por la DIAN, protección, confidencialidad y debido uso de la información de los usuarios de certificados digitales, manejo de información de naturaleza confidencial, planes y procedimientos de seguridad para la prestación continua del servicio, obligaciones de la DIAN frente al mecanismo para firma con certificado digital, al igual que obligaciones de los usuarios suscriptores del mecanismo para firma con certificado digital, responsabilidad de los usuarios suscriptores del mecanismo para firma y certificado digital de la DIAN, uso indebido del mecanismo para firma respaldada con certificado de la DIAN, estándares tecnológicos, para la implementación del mecanismo de firma con certificado digital de la DIAN, Procedimiento para atender solicitudes y reclamaciones, Utilización de certificados digitales de externos¹⁴.

En manera tributaria los artículos 623 a 631-1 del Estatuto Tributario señalan de manera, general las personas y entidades obligadas a enviar información a la DIAN, para la transmisión de datos y se reglamenta los aspectos relacionados con los mecanismos dispuestos por la DIAN para el acceso, autenticación y/o para la

¹⁴ ACTUALICESE.COM, Información Tributaria y Financiera al día. Resolución 12717 del 27 de diciembre de 2005 (en línea). (Bogotá, Colombia), presentado a la página principal de actualicese.com (publicado el 27 de diciembre de 2005). Disponible en Internet: <http://www.actualicese.com/actualidad/servicios-informaticos-electronicos-de-la-dian/>

firma digital de los documentos inherentes a los trámites que realizan los diferentes agentes, a través de sus servicios informáticos electrónicos¹⁵.

La ley 29 de 1990 de Ciencia y Tecnología y su decreto reglamentario, por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y la tecnología y se otorgan facultades extraordinarias, en donde en su artículo primero, se refiere a que el Estado debe promover y orientar el adelanto científico y tecnológico en los campos que adelanten, la universidad, la comunidad científica y el sector privado colombiano. Así mismo, en su artículo segundo menciona el incentivo a la creatividad, aprovechando las producciones en este caso tecnológicas, en el mejoramiento de la vida y la cultura del pueblo. Por otro lado, la ley 1188 de abril de 2008 en donde se enuncia las condiciones mínimas de calidad de un programa académico, en el artículo sobre proyección social, el programa deberá tener contemplada estrategia que contribuya a la formación y desarrollo en el estudiante de un compromiso social.

Del decreto 1001 de la misma ley, que le confiere facultades constitucionales y legales, para los procesos de acreditación de los programas refiriéndose en el artículo primero al título que se otorga para pregrado y el legado de las especializaciones a contribuir, en el fortalecimiento básicas, de la capacidad nacional para la generación, transferencia, apropiación y aplicación del conocimiento, así como de mantener vigentes el conocimiento disciplinario y profesional impartido en los programas de pregrado, convirtiéndose así en espacios de renovación y actualización metodológica y científica, en el cual el presente proyecto del simulador hace énfasis, respondiendo así en este caso a las necesidades de formación académica, al desarrollo y el bienestar social.

Por último, se acoge el acuerdo número 108 del 17 de diciembre de 2008, del Concejo Superior Universitario, por el cual se aprueba el plan de desarrollo 2008-2020 Pensar la Universidad y la Región, en el cual se contempla y fomenta la importancia de la interdisciplinariedad en las actividades propias de la universidad¹⁶. Así como, la consolidación e implementación de políticas de proyección social, con programas y proyectos que contribuyan a la solución de problemas regionales concretos, interactuando con los sectores económicos, sociales e institucionales públicos y privados¹⁷.

¹⁵ COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 29 de febrero de 1990. (en línea). (Bogotá, Colombia): OBSERVATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA OcyT, (2009). Disponible en Internet: URL: <http://www.ocyt.org.co/pol.php>

¹⁶ UNIVERSIDAD DE NARIÑO, Pensar la Universidad y la Región: Construcción Participativa; Plan de desarrollo 2008- 2020. Pasto, 2008. Pág. 84

¹⁷ UNIVERSIDAD DE NARIÑO, Pensar la Universidad y la Región: Construcción Participativa; Plan de desarrollo 2008- 2020. Pasto, 2008. Pág. 52.

5.6 MARCO CONCEPTUAL

- **Cadena de valor:** Su objetivo último es maximizar la creación de valor mientras se minimizan los costos, de lo que se trata es de crear valor para el cliente, lo que se traduce en un margen entre lo que se acepta pagar y los costos incurridos.
- **Carta crédito:** La Carta de crédito, es la promesa dada por un Banco (Banco Emisor), actuando por instrucciones de su cliente (Ordenante), de pagar hasta determinada suma de dinero a una persona o empresa (Beneficiario), a través de alguno de sus corresponsales (Banco Notificador), siempre y cuando sean cumplidos ciertos requisitos.
- **Certificado de origen:** Según el producto y el origen, es un documento expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo quien es el que certifica el cumplimiento de los requisitos de origen exigidos en virtud de acuerdos, el cual se debe anexar como prueba documental, en el momento de introducir los productos y tiene una vigencia de 1 año.
- **Certificado pre-embarque:** Es un documento emitido por una entidad reconocida la cual ha verificado el cumplimiento de las condiciones del pedido, la cantidad de mercancía y en general las condiciones del contrato de compraventa.
- **Comercio internacional:** Se define como comercio internacional, al intercambio de bienes, productos y servicios entre dos países, uno exportador y uno importador.
- **Competitividad:** Concepto muy importante a la hora de mejorar y crear valor tanto en el mejoramiento en las técnicas de aprendizaje, como en el marco de la región en cuanto a la mejora de los procesos logísticos de las empresas de la región.
- **Declaración Andina del Valor-DAN:** Documento en donde el declarante debe indicar si, además del precio facturado, se ha efectuado o se efectuará algún otro pago, si el importador está vinculado al proveedor extranjero, si revertirá directa o indirectamente al vendedor alguna parte del producto de la reventa anterior, deberá también, indicarse si las mercancías no han sido objeto de una venta; si este fuera el caso.
- **Declaración de importación:** Puede señalarse que este acto constituye un requisito ineludible respecto a toda mercadería que se introduce o extrae de un territorio aduanero determinado, y que tiene carácter previo y condicionante del despacho aduanero regular de la misma.

- **Documento aduanero:** Documento necesario para identificar y legalizar, los bienes y servicios que se importan o exportan a un determinado país o al territorio aduanero nacional-TAN o a una Zona Franca.
- **Documento de Exportación-DEX:** Sirve para documentar o certificar, ante las autoridades competentes una exportación. Este documento es emitido por una autoridad de comercio exterior del país originario.
- **Documento de transporte:** Los documentos de transporte los emiten las compañías de transporte y proporcionan a las empresas exportadoras o importadoras distintos servicios de carácter logístico.
- **Documentos vistos buenos:** Son documentos cuya exigencia se deriva de la especial naturaleza de determinadas mercancías, dentro de estos se mencionan Certificado Fitosanitario, Certificado Zoosanitario, Certificado de calidad, según expreso requerimiento del país importador, o del comprador, para garantizar la calidad.
- **Exportación:** Según el decreto 2685 de 1999 en su título 1, artículo 1, se define la exportación como la salida de mercancías del territorio aduanero nacional, con destino a otro país. También se considera exportación, además de las operaciones expresamente consagradas como tales en el decreto, la salida de mercancías a una zona franca. Es la acción de enviar bienes o servicios a un determinado país, al territorio aduanero nacional o a una zona franca.
- **Factura comercial:** Es una cuenta por los productos que se envían al comprador en el extranjero y frecuentemente es utilizado por las autoridades aduaneras del país del importador como el documento básico a partir del cual se determina el valor en aduana de las mercancías sobre el cual se aplicarán los derechos de aduana.
- **Importación:** Según el decreto 2685, en su título I se expresa que importación es aquella que se inicia con el aviso de llegada del medio de transporte y finaliza con la autorización del levante de la mercancía, previo el pago de los tributos y sanciones, cuando haya lugar a ello. Igualmente finaliza con el vencimiento de los términos establecidos en el Estatuto Aduanero, para que autorice su levante. Es la acción de traer bienes o servicios de un determinado país, al territorio aduanero nacional o a una zona franca.
- **Lista de empaque o packing list:** Es una relación detallada de la carga que determina cómo van empacadas las mercancías, el contenido de las diferentes cajas, cartones o barriles, peso y medida de cada paquete. Este

documento es esencial para las autoridades aduaneras y para el transportador por cuanto facilita la identificación del contenido del embarque.

- **Proyección social:** En éste sentido, la educación garantiza el grado medio de destreza social requerido por la sociedad para llegar a donde se ha propuesto y puede decirse que su eficacia está en relación directa con el logro de los objetivos, metas, programas y proyectos que determinan el ordenamiento de las actividades humanas en un territorio determinado.
- **Registro o licencia de importación:** Este documento es en caso de que se requiera y se hace únicamente por medio electrónico por la pagina web www.vuce.gov.co para determinado tipo de importación como, importación de bienes cuyo valor sea Mayor a USD1.000 ó para Importación de bienes cuyo valor sea menor a USD1.000.
- **Registro Único Tributario-RUT:** Es el Registro Único Tributario, utilizado como mecanismo para identificar, ubicar y clasificar a los sujetos de obligaciones administradas y controladas por la DIAN
- **Transito aduanero:** Es la modalidad que permite el transporte terrestre de mercancías nacionales o de procedencia extranjera, bajo control aduanero, de una aduana a otra, situadas en el territorio aduanero nacional.
- **Territorio aduanero nacional:** Demarcación dentro de la cual se aplica la legislación aduanera; cubre todo el territorio nacional, incluyendo el subsuelo, el mar territorial, la zona contigua, la plataforma continental, la zona económica exclusiva el espacio aéreo, el segmento de la órbita geoestacionaria, el espectro electromagnético y el espacio donde actúa el estado colombiano de conformidad con el derecho internacional o con las leyes colombianas a falta de normas internacionales.
- **Zona franca:** Es un área geográfica delimitada del territorio nacional declarada como tal por la autoridad competente, con carácter transitorio o permanente, en el cual las mercancías que se introduzcan en ellas se consideran como si no estuvieran en el territorio aduanero nacional, con respecto a los tributos aduaneros, pero sometidas a control de la autoridad aduanera.

6. ASPECTOS METODOLOGICOS

La presente investigación tiene como objetivo central, describir en forma sucinta, el proceso metodológico de cómo se desarrolló el proyecto en cuanto al diseño de la investigación, las variables, tipo de estudio, diseño utilizado, muestra, instrumentos de recolección y procedimientos.

6.1 TIPO DE ESTUDIO

Para el proyecto, se desarrolló un tipo de estudio inicial exploratorio, ya que el software creado es un tema escasamente estudiado, con el cual se tuvo que indagar plataformas en funcionamiento en el ámbito del comercio internacional como el VUCE y el MUISCA de la DIAN, así como el Software explicativo para usuarios utilizado en BANCOLDEX y el software X-PORT y KARGA, creados por la empresa “SOFTWARE AVANZADO S.A.” de la ciudad de Bogotá, el cual es aplicado en el programa de comercio internacional desde el primer semestre del año 2010 en la Universidad de Nariño, siendo este último el que más se asemeja al proyecto por sus características y funciones similares a las que se tuvo al momento de su creación.

6.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Por otro lado, se aplicó un tipo de estudio descriptivo ya que se establecieron variables que permitieron por medio de la aplicación de una encuesta, detallar las necesidades y expectativas del usuario potencial del software, puesto que para cada formato existente, se realizaron prototipos explicativos de la forma como se debe diligenciar cada documento aduanero.

6.3 FUENTES Y TÉCNICAS PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para la presente investigación, se realizaron diferentes tipos de fuentes y técnicas, para recoger datos. Por un lado, se recogieron la expectativas y necesidades insatisfechas del usuario potencial, donde se convirtieron en elementos y valores agregados de IM.EX; por otro lado, se necesitó recolectar los formatos utilizados en los procedimientos del comercio internacional, los tipos de usuarios que intervinieron y los errores que normalmente se cometen al confeccionar los formatos; por ello, a continuación se enuncian las fuentes y técnicas utilizadas durante todo el proceso.

6.3.1 Fuentes Secundarias: Se utilizaron diferentes fuentes en textos, documentos, cartillas instructivas para la confección de documentos del comercio

internacional, también se acudió a las diferentes plataformas informáticas, de las diferentes entidades que expiden o exigen los documentos.

6.3.2 Fuentes Primarias:

Se utilizó como técnica de recolección de información, la entrevista formal escrita y la entrevista informal oral pero estructurada. Así también se utilizó la encuesta como método para adquirir información directa del usuario potencial.

6.3.3 Descripción de la población y muestra

a. Universo de la población: Se estructuró un universo de la población para el departamento de Nariño conformado por 615 unidades entre, importadores, exportadores, agencias de aduanas, estudiantes, docentes, depósitos y almacenadoras y empresas transportadoras de carga internacional; los estudiantes de noveno y décimo semestre de la carrera de Comercio Internacional y Mercadeo para el semestre académico A del 2010, docentes especializados en el área del comercio internacional de la universidad de Nariño. Lo anterior se basó en la información suministrada por ZEIKY-Cámara de Comercio del municipio de Pasto, y DIAN seccional Ipiales.

b. Muestra: Para el presente trabajo de investigación se utilizó, una muestra no probabilística para recoger la información sobre las necesidades y expectativas del mercado objetivo, resultado de este se diseñó IM.EX un software educativo con las características requeridas del *usuario potencial* en función de mejorar las habilidades en la confección de documentos aduaneros en los procesos de comercio internacional.

De acuerdo a la naturaleza de este proyecto se decidió realizar un sondeo para recolectar información a través de un total de 200 encuestas aleatorias dirigidas a la población estudiantil de noveno y decimo semestre, egresados y docentes especialistas en el área adscritos al programa de comercio Internacional de la Universidad de Nariño.

Para los Agentes Aduaneros de la ciudad de Ipiales se aplicó la misma metodología, así como a depósitos habilitados y empresas transportistas de la misma ciudad; a la DIAN de Pasto e Ipiales, esta última, correspondiente al puesto de control del Puente Internacional de Rumichaca, a la Corporación Aduanera Ecuatoriana CAE; de igual manera al Centro de Asesoría en Comercio Exterior ZEIKY de la Cámara de Comercio de Pasto en su departamento de relaciones internacionales, a las empresas tanto exportadoras ubicadas en el municipio de Pasto como algunas importadoras ubicadas en el municipio de Ipiales y comerciantes empíricos en procesos de exportación.

c. Unidad de Muestra:

El sondeo fue dirigido a 200 actores los cuales están representados por el 64% de estudiantes pertenecientes a noveno y décimo semestre, el 4% por docentes; y el 32% conformado entre usuarios de importación, exportación, reconocedores de carga, almacenadores, transportistas y agencias aduaneras quienes son los participantes activos en comercio internacional en el departamento de Nariño; para un total de 100% del universo encuestado.

d. Procedimiento para la selección de la muestra

La aplicación de la encuesta se realizó en los municipios de Ipiales y Pasto, puesto que en dichos lugares están asentados los actores que participan y tienen conocimiento tanto en los procesos de formación y enseñanza profesional del comercio internacional, como los que participan directamente en la práctica profesional de importación y exportación como son asesores profesionales, reconocedores de carga, agentes aduaneros, almacenadores y transportistas de carga internacional.

Para decidir, qué estudiantes serían encuestados se tomo en cuenta el grado de conocimiento en la carrera profesional, por ello se aplicó a los matriculados en la cohorte de noveno y décimo semestre, quienes según el plan de estudios ya han cursado el 80% de las materias básicas de la carrera. Por otro lado, los docentes fueron seleccionados, solo aquellos que dictasen materias que están directamente inherentes a los procesos del comercio internacional, entre ellos, importación, exportación, derecho aduanero, arancel, logística internacional entre otras.

Por otro lado, se solicitó a la oficina del centro de Asesoría en Comercio Exterior - ZEIKY la base de datos de las empresas importadoras y exportadoras activas en Nariño, a quienes se les aplicó de forma presencial y por correo electrónico la encuesta, para complementar la recolección de la información se obtuvo de la DIAN de Ipiales la base de datos de las agencias aduaneras, transportadoras y depósitos habilitados y activos del departamento de Nariño, donde se seleccionaron y se procedió a la aplicación de la encuesta por ser ellas, actores directamente implicados en las operaciones del comercio internacional y quienes interactúan con los documentos necesarios para efectos de legalización de la mercancía.

De la información suministrada por las anteriores entidades, se logró establecer un universo de la población de 452 actores de los cuales, 7 son depósitos públicos habilitados de Ipiales, 43 son Agencias de Aduanas del municipio de Ipiales, 69 son empresas transportadoras, 44 exportadoras, 452 importadoras radicadas en Ipiales, estas dos últimas aunque no todas son activas si poseen experiencia en dichas actividades; dentro de estas se encuentran personas naturales quienes pertenecen a la clasificación de personas empíricas y por tanto están dentro del

perfil del comercio internacional; así mismo se encuestó a 64 estudiantes de noveno y décimo semestre y a 4 Profesores. Por ser un número reducido en el departamento de Nariño se decidió realizar un sondeo de donde se aplicaron 200 encuestas.

6.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

6.4.1 Técnicas Estadísticas Para la recopilación de los datos se utilizó inicialmente la técnica de la observación, utilizando como instrumento la grabadora y libreta de notas. También se utilizó la técnica de la entrevista mediante un cuestionario en el cual se consignaron las respuestas a preguntas estructuradas con anterioridad.

Para recopilar los problemas que presentaban los diferentes actores del comercio internacional en Nariño y así mismo conocer sus necesidades y expectativas se realizó un sondeo, aplicándose para este una encuesta (**ver Anexo 6. Encuesta**), que consta de 13 preguntas cerradas de selección múltiple y 2 preguntas abiertas, las cuales fueron desarrolladas con el propósito de tratar variables como grado de conocimiento y desempeño en las diferentes áreas del comercio internacional para así, determinar las debilidades de quienes participan en este; conocer sobre las experiencias que han tenido con software en el campo profesional, las cualidades que les gustaría encontrar en el momento de utilizar un servicio tecnológico como parte del entrenamiento en la confección de documentos comerciales de tipo internacional.

Todo lo anterior se le suma a la intensión de los posibles usuarios para utilizar este tipo de software, así mismo la forma de combinar el aprendizaje, la práctica y la opinión de este tipo de proyectos que hace a la universidad parte activa con la comunidad.

Para establecer la validez y confiabilidad del sondeo, se realizó una prueba a una pequeña muestra aleatoria de la población implicada para determinar posibles errores al momento de plantear las preguntas, así mismo se dio el visto bueno del asesor, se realizaron las modificaciones pertinentes y se aplicó finalmente, no sin antes realizar una base de datos que involucrara todos los actores activos del comercio internacional en el departamento de Nariño.

Para lo anterior, se solicitó las bases de datos actualizadas a la DIAN sobre empresas transportadoras, depósitos públicos habilitados y agencias aduaneras; así mismo se solicitó la base de datos sobre importadores y exportadores a la cámara de Comercio de Pasto por medio del Centro de asesoría de Comercio Exterior- ZEIKY.

Una vez obtenida la información verídica se preparo a los encuestadores para que aplicaran la encuesta de una forma fácil, explicativa y rápida a las personas que realmente participaban en las actividades de confección de documentos del comercio internacional, para ello se visito en forma directa a entidades y empresas tanto de Tulcán-Ecuador como Ipiales y Pasto en Colombia.

Para la medición de las variables se utilizó el software MICMAC¹⁸ como herramienta técnica para estudiar y redefinir las variables directas e indirectas, las cuales permitieron estructurar la encuesta ha aplicar y así extraer la información de una manera más exacta y objetiva en los resultados y el análisis de los mismos.

Anexo 7. Ver informe análisis de variables MICMAC.

6.4.2 Tabulación y análisis de los resultados

Se realizo el sondeo de 200 encuestas dirigidas a la comunidad estudiantil de noveno y decimo semestre del programa de comercio Internacional de la Universidad de Nariño, así como a los docentes especialistas en esta área.

Se aplico a los Agentes Aduaneros de la ciudad de Ipiales, así como los depósitos habilitados y empresas transportistas de la misma ciudad; a la DIAN de Pasto e Ipiales, esta última, correspondiente al puesto de control ubicado en el Puente Internacional de Rumichaca, quienes son los encargados de realizar el reconocimiento de carga de la mercancía importada y exportada; al ZEIKY de la Cámara de Comercio de Pasto en su departamento de relaciones internacionales, así como también a las empresas tanto exportadoras ubicadas en la ciudad de Pasto como algunas importadoras ubicadas en el municipio de Ipiales.

¹⁸ MICMAC: (El análisis estructural) es ante todo una herramienta de estructuración de ideas. Ofrece la posibilidad de describir un sistema con la ayuda de una matriz poniendo en relación todos sus elementos constitutivos. Estudiando esta relación, el método permite hacer aparecer las variables esenciales a la evolución del sistema. Es posible utilizarla sola (como ayuda a la reflexión y/o a la decisión), o de integrarla en una gestión prospectiva más completa (escenario).

7. IDENTIFICACION DE USUARIOS ADUANEROS OPERANTES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Con el inicio de la **sección uno**, se realiza el desarrollo de proyecto para la creación del software IM.EX; en donde se Identificó los usuarios aduaneros que operan en Nariño y se describió las funciones que les corresponde atender; en cuanto al manejo de los documentos involucrados en el proceso exportador e importador en la región, se procedió a indagar en entidades como la oficina del centro de Asesoría en Comercio Exterior - ZEIKY la base de datos de las empresas importadoras y exportadoras activas en Nariño, así mismo se solicitó a la DIAN de Ipiales la base de datos de las agencias aduaneras, transportadoras y depósitos habilitados y activos del departamento de Nariño.

De igual manera, se enviaron oficios a los doctores Gerardo Mesías Méndez, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Pasto, Doctor Omar Ivan Colmenares Murcia, director seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales de Pasto, informándoles sobre la viabilidad de la “Creación de un software para la confección de documentos de los procesos del Comercio Internacional” e invitándolos a que se unan a la realización de este proyecto con la facilidad de acceso a la información requerida en la elaboración de todo el trabajo de campo, así como a la Doctora Marleny Guerrero Reconocedora de Carga en la DIAN – Puesto de control ubicado en el puente internacional de Rumichaca donde, con su experiencia y conocimientos en el área se logro obtener la información de los actores del comercio internacional en el departamento de Nariño.

Obteniendo finalmente, la siguiente información para el departamento de Nariño:

Cuadro 1. Usuarios Aduaneros operantes en Nariño

Usuarios Aduaneros operantes en Nariño	Cantidad	FUENTES DIRECTAS
*Depósitos Públicos	7	-centro de Asesoría en Comercio Exterior – ZEIKY, -DIAN (Rumichaca)
*Agencias de Aduanas (Ipiales)	43	
*Empresas transportadoras	69	
*Exportadoras	44	
*Importadoras	452	

Fuente. Autoras del presente trabajo.Nariño.2011

***Anexo 1 al 5.** Listado oficial de cada usuario aduanero mencionado en la anterior tabla.

En cuanto a las funciones de los usuarios aduaneros, se remitió al decreto 2685 de 1999, en su artículo 12, el cual emite el concepto y función de la Agencia de Aduanas; así como también en los capítulos II y III en los cuales se enuncian lo relacionado con los UAP Y ALTEX; las funciones de los Depósitos aduaneros mencionados desde el título III capítulo I y II. Así mismo, para las empresas transportadoras las funciones se especifican desde el artículo 94 hasta el 99. Una vez identificados los usuarios aduaneros operantes en el departamento de Nariño, sumada la comunidad estudiantil del programa de comercio Internacional y Mercadeo de la Universidad de Nariño, se procedió a indagar dentro de aquel universo, para encadenar las necesidades y expectativas de los mismos frente a un software educativo en el área del comercio internacional; así como también clasificar en la cadena del comercio Internacional del departamento de Nariño las funciones de cada usuario aduanero y anexarlas al software.

Para llevar a cabo un estudio con validez investigativa, se tuvo en cuenta las instituciones, tanto públicas como privadas que intervienen como las veedoras y promotoras en los actores implícitos del comercio internacional, entre ellas, la DIAN seccionales Pasto e Ipiales y la Cámara de Comercio de Pasto; quienes se constituyeron en fuentes fidedignas de información y de investigación. La manera como se recolectó la información de la fuente fue a través de los correos electrónicos de la base de datos de importadores y exportadores de la región que se solicitó personalmente a la Señorita Yuli Andrea Santacruz, Coordinadora regional de ZEIKY para Pasto, de igual manera con la colaboración de la Doctora Marina Carreño funcionaria de la DIAN de Ipiales se obtuvo las bases de datos de las Agencias de Aduanas, depósitos públicos habilitados y funcionarios de tránsito internacional activos, entre otros, de esta ciudad.

Se logro una entrevista personal, con cada uno de los funcionarios de diferentes instituciones y empresas relacionadas con el ámbito del comercio internacional, para ello hubo que desplazarse al municipio de Ipiales, Nariño en el puente internacional de Rumichaca y a la ciudad de Tulcán en el vecino país del Ecuador en las oficinas principales de la CAE, encontrando disponibilidad en las diferentes personas involucradas directamente con el tema de depósitos públicos habilitados, agencias de aduanas entre otras inscritas en estos sitios; para recoger los datos informativos de la entrevista se utilizó el método de grabación de las conversaciones, para luego extraer la información más importante.

De igual manera se enviaron oficios a los doctores Gerardo Mesías Méndez, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Pasto, Doctor Omar Ivan Colmenares Murcia, Director seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales de Pasto, informándoles sobre la viabilidad de la “creación de un software para la confección de documentos de los procesos del comercio internacional” e invitándolos a que se unan a la realización de este proyecto con la facilidad de acceso a la información requerida en la elaboración de todo el trabajo de campo, así como a la Doctora Marleny Guerrero, Reconocedora de Carga en la DIAN –

Puesto de control en el puente internacional de Rumichaca, que con su experiencia y conocimiento en el área fue clave importante en el desarrollo normal de la presente investigación. En cuanto a la coordinación del estudio se contó con la colaboración y asesoría permanente del Docente Manuel Iván Ortiz, especialista en comercio internacional y asesor del mismo; así como también, al profesor Jairo Guerrero, co asesor en la parte de sistemas para el diseño y construcción del software.

Los recursos físicos utilizados fueron los equipos de cómputo de propiedad de sus autoras, el internet y las bases de datos de empresas directamente relacionadas con el área y en general recursos económicos propios de sus autoras. Se destinó recursos económicos por parte de las autoras para el desplazamiento interno en el municipio de Pasto como se realizó también en los municipios de Ipiales y para la ciudad de Tulcán Ecuador, para fines investigativos tanto para la aplicación de la encuesta como para la entrevista. Se realizaron varios desplazamientos a las diferentes empresas, tanto importadoras como exportadoras e instituciones, recogiendo información requerida para llevar a cabo este proyecto; en la planeación, se realizó un rutero mediante la división de las zonas donde se encontraban ubicados los actores objetos de estudio, tanto del municipio de Pasto como Ipiales en Nariño y algunas ubicadas en Tulcán, Ecuador.

Para estructurar y analizar los resultados tanto de la entrevista como la encuesta a aplicar, se apoyo en instrumentos como el software MICMAC¹⁹ como herramienta técnica para estudiar y redefinir las variables directas e indirectas inmersas en la encuesta. Posteriormente y una vez aplicada la encuesta en aras de analizar la información estadística, se utilizó el software STATGRAPHICS²⁰, por el cual se detalla tanto grafica como porcentualmente los resultados del sondeo.

Las principales variables que contiene la encuesta, se explica en el siguiente cuadro de especificación de variables.

¹⁹ MICMAC: (El análisis estructural) es ante todo una herramienta de estructuración de ideas. Ofrece la posibilidad de describir un sistema con la ayuda de una matriz poniendo en relación todos sus elementos constitutivos. Estudiando esta relación, el método permite hacer aparecer las variables esenciales a la evolución del sistema. Es posible utilizarla sola (como ayuda a la reflexión y/o a la decisión), o de integrarla en una gestión prospectiva más completa (escenario).

²⁰ STATGRAPHICS: programa estadístico, de manipulación de datos y edición de los mismos el cual genera, transforma y recodifica datos.

Cuadro 2. Especificaciones según Variables

ESPECIFICACIONES SEGÚN VARIABLES			
Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicadores
Tipo de usuario	La forma característica de constitución o estructura mental de un hombre que lo distingue particularmente de otros individuos	La clase de usuario en que se clasifica al individuo según la actividad que desempeñe en el comercio internacional.	• Estado de aprendizaje • Estado de enseñanza • Estado operacional
Destreza	Reside en la capacidad o habilidad para realizar algún trabajo	Habilidad para la confección de documentos de comercio internacional	• Grado de habilidad o destreza en el área (de excelente a malo)
Conocimiento	Es parte del estado de quien conoce o sabe algo, saber que se consigue mediante la experiencia personal, la observación o el estudio.	Grado de Conocimiento o experiencia que se tiene en las diferentes áreas del Comercio Internacional.	• Calificación en escala de 1 al 9 del menos al más desarrollado • Métodos de adquirir conocimiento
Implementación Tecnológica	Utilizar tecnología en cualquier actividad a desarrollar	Utilizar tecnología sistematizada para elaborar o confeccionar documentos en el ámbito del comercio internacional	• Frecuencia de uso • Grado de satisfacción en el uso de dichas herramientas
Expectativas del usuario	Es lo que se considera lo más probable que suceda	Las posibilidades que el usuario espera encontrar al utilizar el	• Características de uso en el software • Servicios alternos o complementarios

		software y otros servicios que lo complementen	al software • servicio social prestado de la universidad con la comunidad
Interés	Designa la actitud y atención de la persona hacia algo o alguien	Actitud y atención del usuario ante el uso del Software	• Grado de aceptación para utilizar el software
Áreas del Comercio Internacional		Son todas las áreas que comprende el Comercio internacional y que implican confeccionar documentos para legalizar el tránsito de las mercancías en la misma área o para seguir hasta el destino final.	• Agencias Aduaneras • Depósitos • Tramitación aduanera • Exportación • Importación

Fuente. Autoras del presente trabajo de investigación. Resultado del análisis de variables utilizadas en la encuesta. Nariño.2011.

Una vez estudiadas las variables, se procedió a diseñar la encuesta, para incluirlas y generar las preguntas que se quería atender. **(ver Anexo 6. Modelo de entrevista)**

7.1 FICHA TECNICA SONDEO

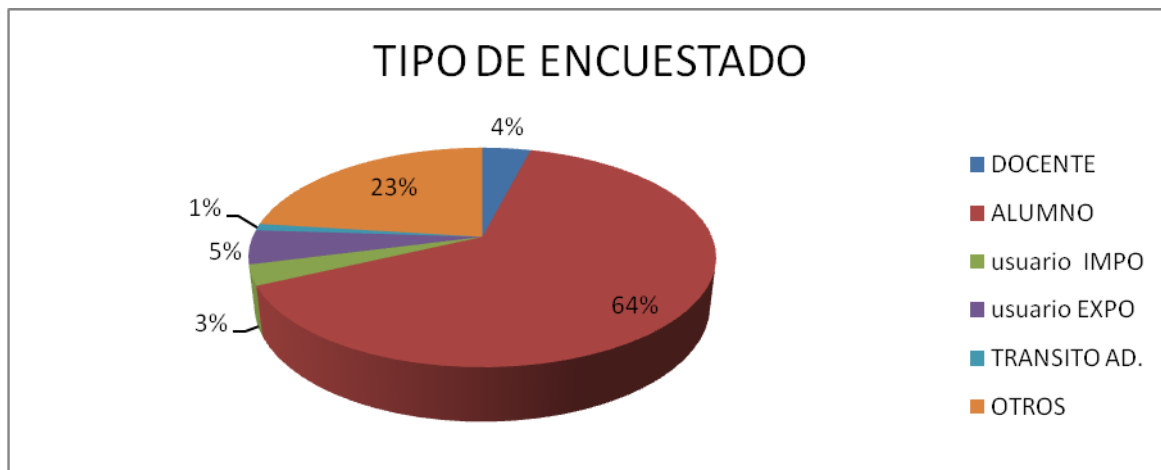
1. **SOTWARE EDUCATIVO E INTERACTIVO (IM.EX) PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL EMPRESARIAL Y ACADEMICO EN LA CONFECCION DE LOS DOCUMENTOS ADUANEROS POR LA FRONTERA SUR.**
2. **PRESIDENTE DE TESIS:** *DOCENTE MANUEL IVAN ORTIZ, especialista en Gerencia de Negocios Internacionales.*
3. **REQUERIDA:** *para el trabajo de campo de la tesis titulada "SOTWARE EDUCATIVO E INTERACTIVO (IM.EX) PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL EMPRESARIAL Y ACADEMICO EN LA CONFECCION DE LOS DOCUMENTOS ADUANEROS POR LA FRONTERA SUR"*
4. **AUTORES :** *LIDA YORLENNY PEREZ DIAZ, RAQUEL ENCISO MAHECHA estudiantes de Comercio Internacional*
5. **UNIVERSO:** *452 entre estudiantes de IX y X semestre del programa de Comercio Internacional y mercadeo de la Universidad de Nariño, docentes del área del comercio internacional de la Universidad de Nariño, usuarios tanto importadores como exportadores, depósitos, agencias de aduanas, entre otros.*
6. **UNIDAD DE MUESTREO:** *200 encuestados*
7. **FECHA:** *Del 1 de junio al 6 de julio de 2010.*
8. **ELEMENTO MUESTRAL:** *Estudiantes y docentes del programa de comercio internacional y mercadeo de la Universidad de Nariño, así como usuarios importadores y exportadores, como agencias de aduanas y depósitos, CAE (Tulcan-Ecuador), DIAN (Nariño-Colombia)*
9. **OBJETIVO DEL SONDEO:** *Determinar las necesidades y expectativas para la creación del software.*
10. **Nro. DE PREGUNTAS FORMULADAS:** *15*
11. **Nro. DE PREGUNTAS CERRADAS:** *13*
12. **Nro. DE PREGUNTAS ABIERTAS:** *2*

De la aplicación de la encuesta, se tabuló y analizó la información como se muestra a continuación:

Para la aplicación de la encuesta los resultados fueron los siguientes:

7.1.1. Tabulación de los resultados

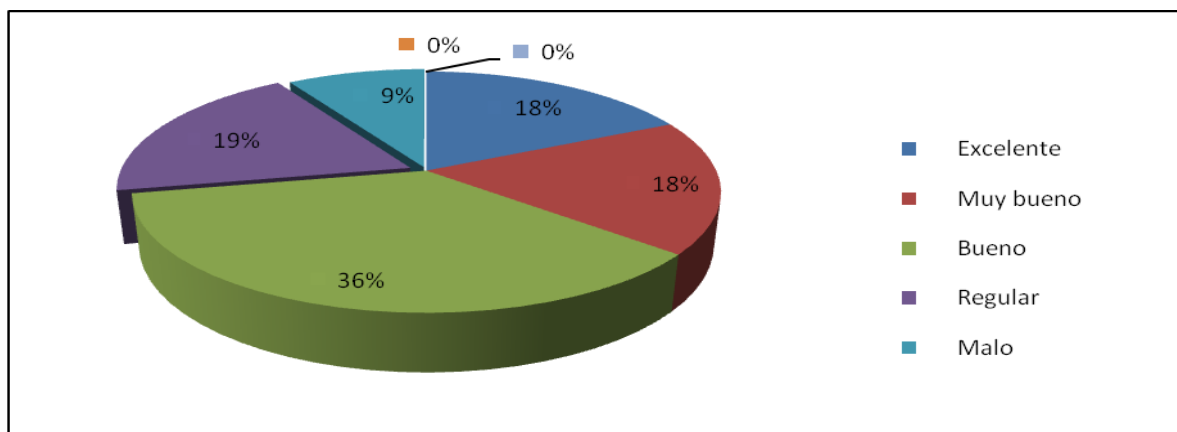
Grafico 1. Tipo de encuestado



Los estudiantes del noveno y decimo semestre fueron los que mayor cobertura tuvieron en la aplicación de la encuesta con un **64% del total encuestado**, frente a un 4% de docentes y un 32% restante entre Usuarios aduaneros tanto de importación como de exportación, transito aduanero, depósitos y transporte internacional.

A la pregunta 1: Indique según su criterio el grado de habilidad para la confección de documentos exigidos en el Comercio Internacional

Gráfico 2. Grado de habilidad para la confección de documentos en el Comercio Internacional

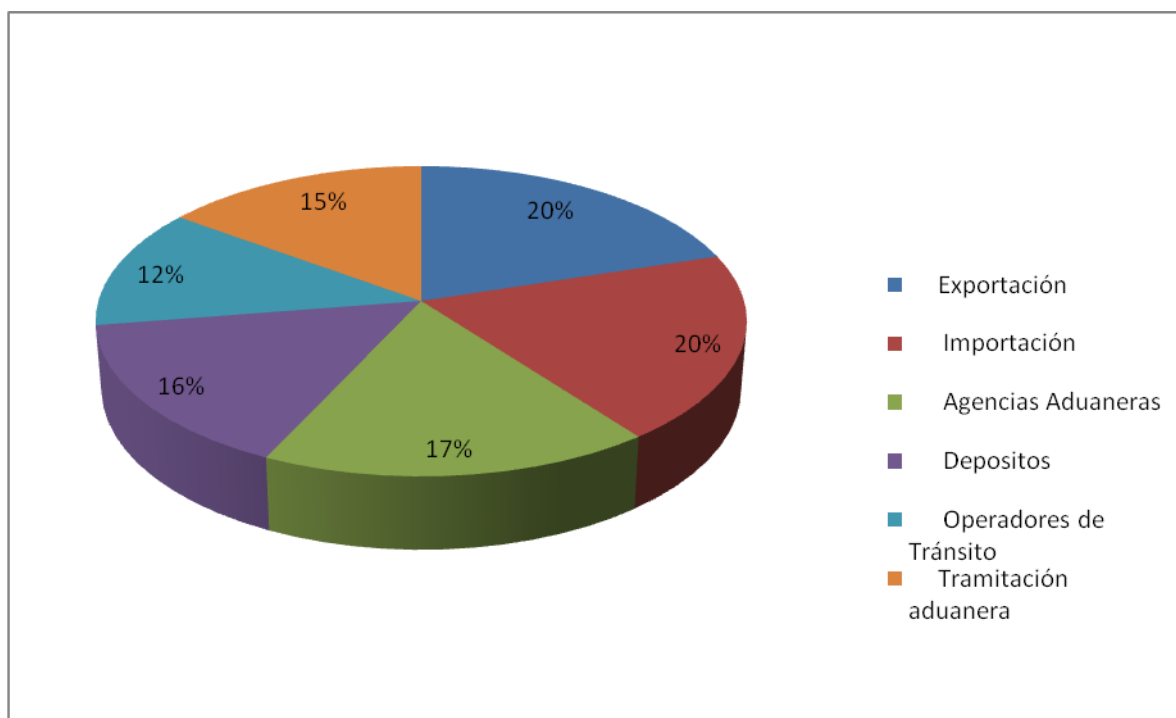


Respondieron:

Un 36% del total del universo aplicado, cree tener un nivel bueno; un 18% lo califica como muy bueno, y otro 18% como excelente en cuanto al criterio en la habilidad para la confección de los documentos; no obstante **existe un 28%** de la población encuestada la cual presenta un **bajo o regular desempeño** en cuanto a la habilidad para confeccionar documentos; dicha porción de la población, fue un punto referente para realizar este trabajo.

A la pregunta 2: Califique las siguientes Items del comercio internacional, del menos desarrollado al mas desarrollado desde el punto de vista de su desempeño y/o conocimiento en dicho campo, siendo 1el menos desarrollado y 9 el mas desarrollado.

Gráfico 3. Calificación Ítems del Comercio Internacional.



Respondieron:

Para analizar el resultado con mayor profundidad de dicha pregunta, se cruzaron las variables Áreas del comercio Internacional, Tipo de usuario encuestado y nivel de desempeño por cada área. Lo anterior con el fin de analizar por cada área del comercio internacional, quiénes son aquellos que poseen menor desempeño; con lo cual, se tomó una base sólida, justificando el diseño del software, siendo este, dirigido hacia un grupo con un común denominador.

Con base en los anteriores criterios de analisis, los siguientes fueron los resultados:

Gráfico 4. Exportación vs Bajo desempeño según Tipo de encuestados

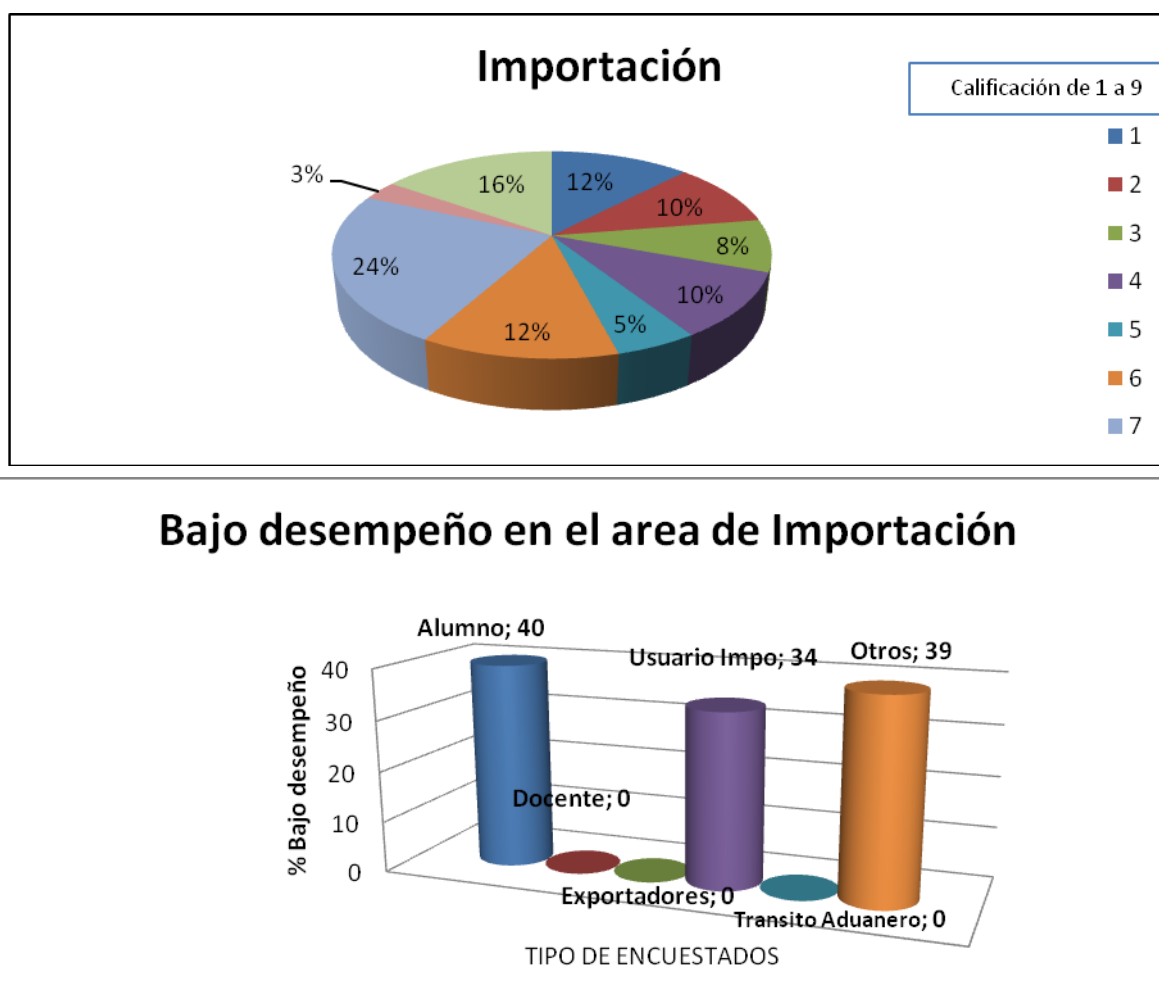


*Otros (Almacenadoras, reconocedores de carga, egresados y comerciantes empiricos).

Desde el punto de vista de la exportación, los encuestados presentan un nivel bueno, en cuanto a conocimiento entre un 45%, quienes manifestaron niveles altos entre 7,8 y 9; pero **un 46% presenta un nivel bajo de conocimientos, y tan solo el 9% presenta un nivel medio.**

Cabe resaltar, que entre los encuestados “Otros”, los cuáles, están representados en **egresados, importadores y exportadores empíricos, depósitos y transportadoras, evidencian un 57% de bajo grado de desempeño** para esta área o campo; seguido por los estudiantes y docentes con un 40%.

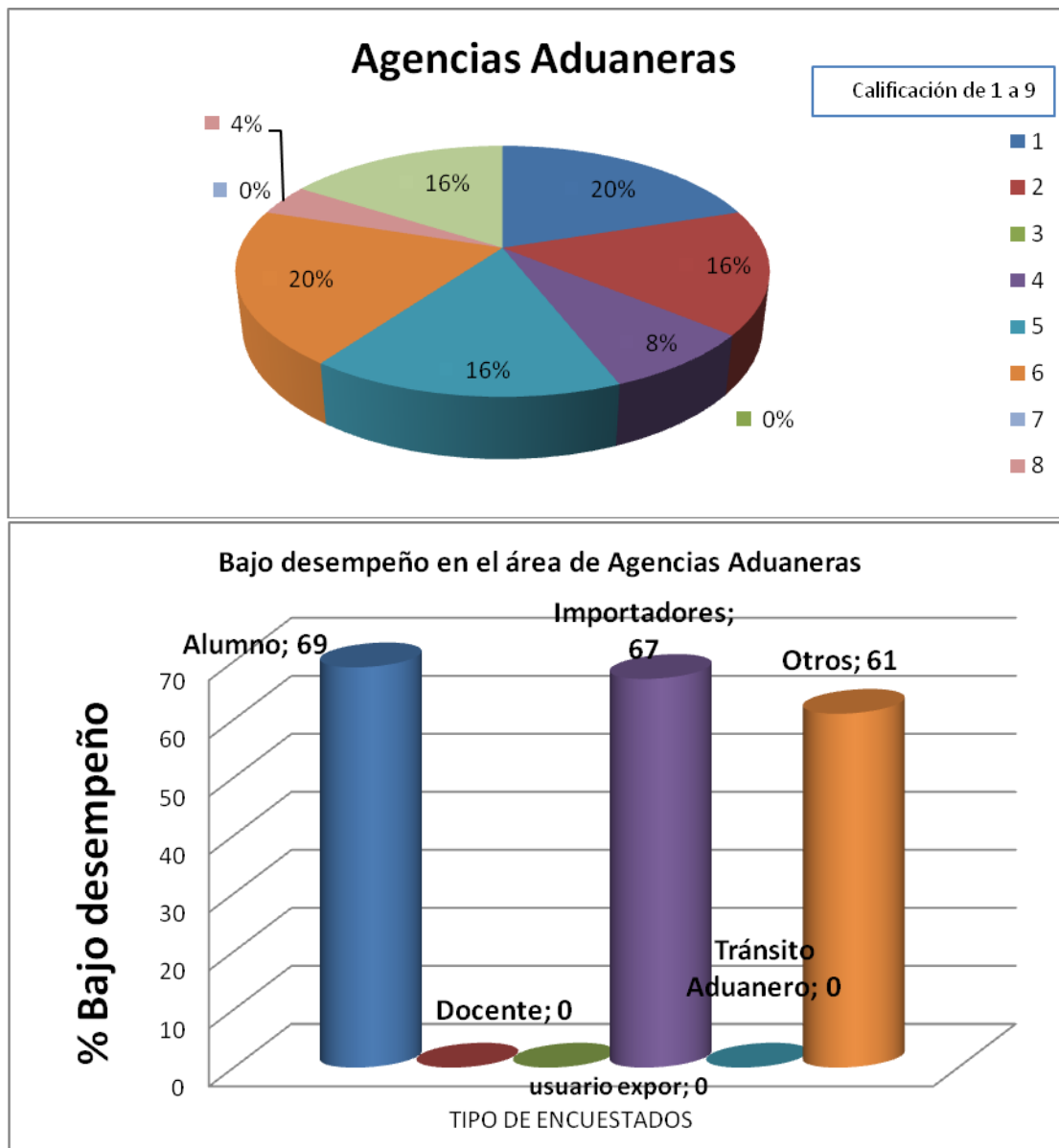
Gráfico 5. Importadores Vs Bajo desempeño y Tipo de encuestados



***Otros** : (Almacenadoras, reconocedores de carga, egresados y comerciantes empiricos).

Para la importación es necesario resaltar que un 43% de los encuestados tienen buenos niveles de conocimiento, un **12% quienes poseen un nivel medio de conocimiento en el campo** pero un **45% tiene bajo conocimiento o desempeño en este aspecto**, de los cuales **son los estudiantes y otros*** quienes presentan el mas bajo desempeño reflejado en un **40% de bajo desempeño en el área de importación**.

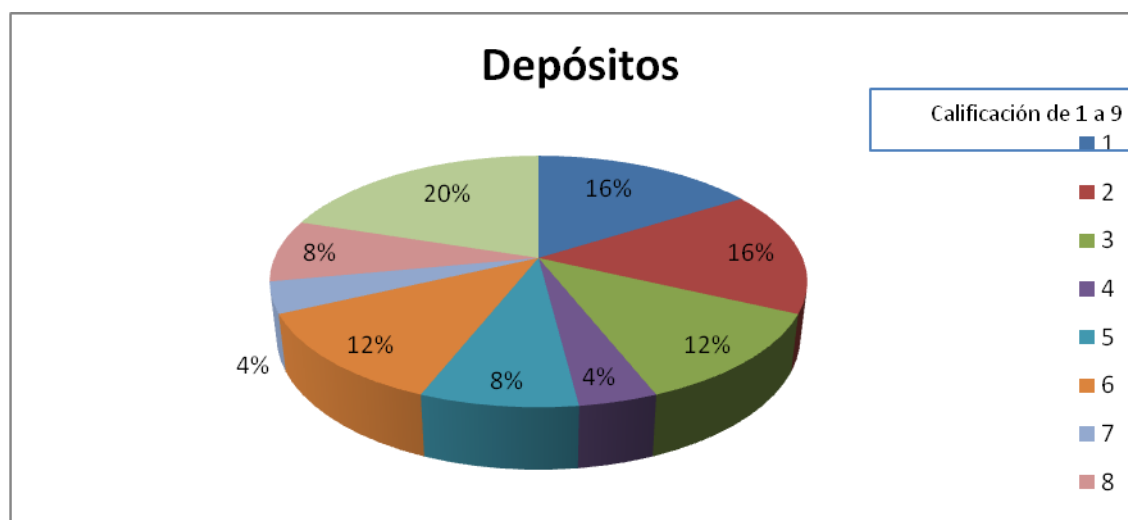
Grafico 6. Agencias Aduaneras Vs Bajo desempeño y Tipos de encuestados



*Otros (Almacenadoras, reconocedores de carga, egresados y comerciantes empiricos).

En cuanto a Agencias Aduaneras se refiere, tan solo un **20%** de los encuestados posee un buen nivel de desempeño, un **20%** presenta un **nivel medio de desempeño** y un **60%** posee **bajo desempeño en este campo**, de esta última porción se observa en la segunda gráfica que, tanto **estudiantes, usuarios importadores y otros**, representan el mayor grado de bajo desempeño.

Gráfico 7. Depósitos Vs Bajo desempeño y Tipos de Usuarios

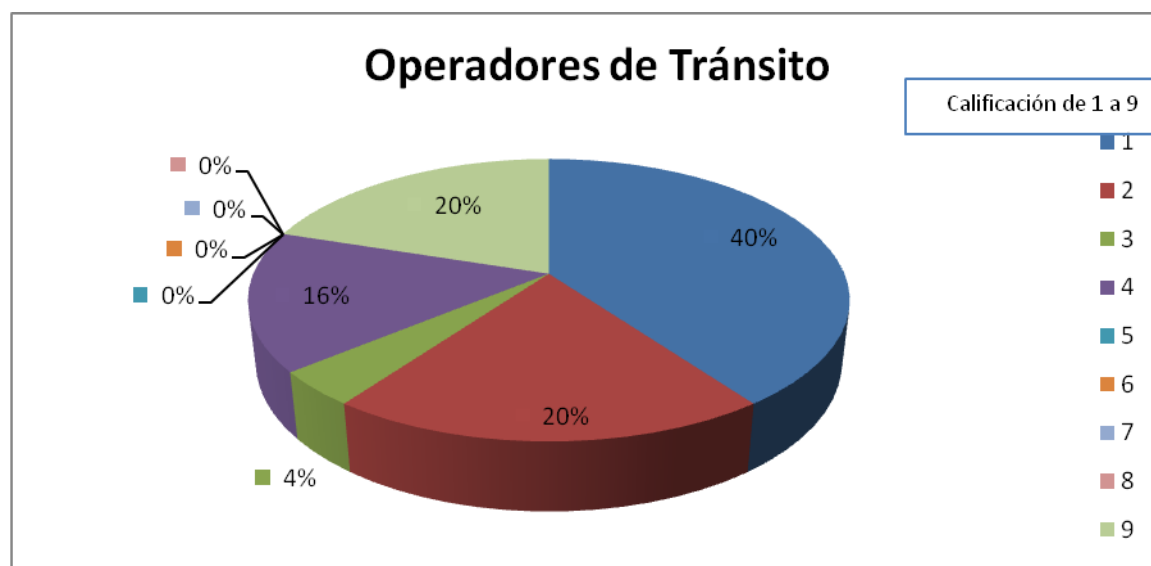
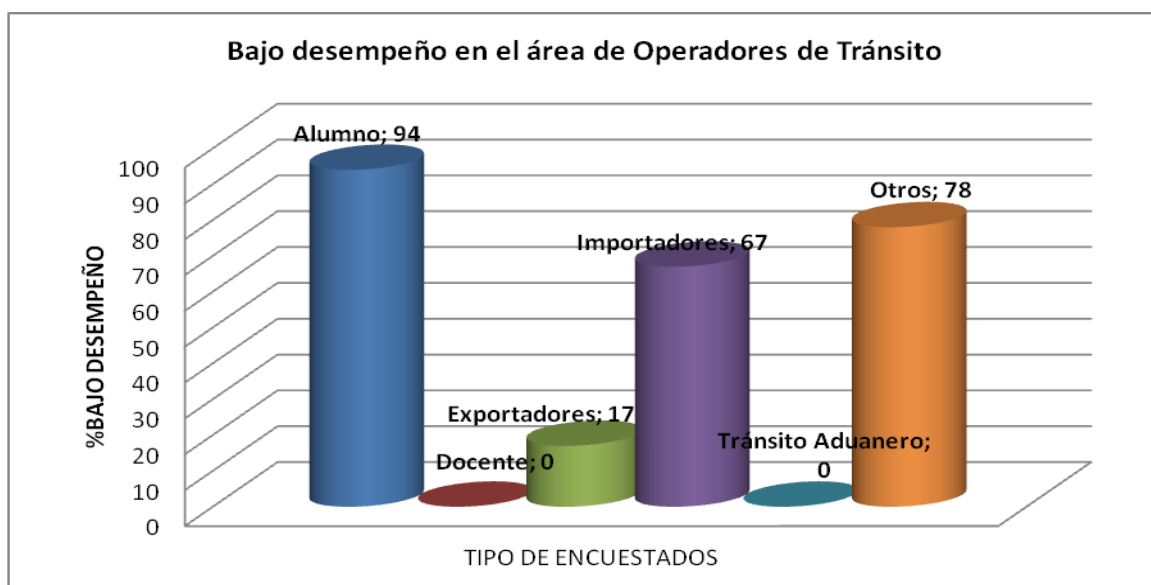


*Otros (Almacenadoras, reconocedores de carga, egresados y comerciantes empíricos).



En el tema de depósitos el 32% del universo encuestado afirmó, tener un buen desempeño en este tema, el 12% afirma tener un promedio medio de desempeño, frente a un **56%** que se encuentran en un **nivel bajo de desempeño**, siendo los **Exportadores** los que presentan bajo nivel de desempeño en un **100%**, y seguidos de Otros*, estudiantes, usuarios importadores y otros en un **78, 72 y 67%** respectivamente.

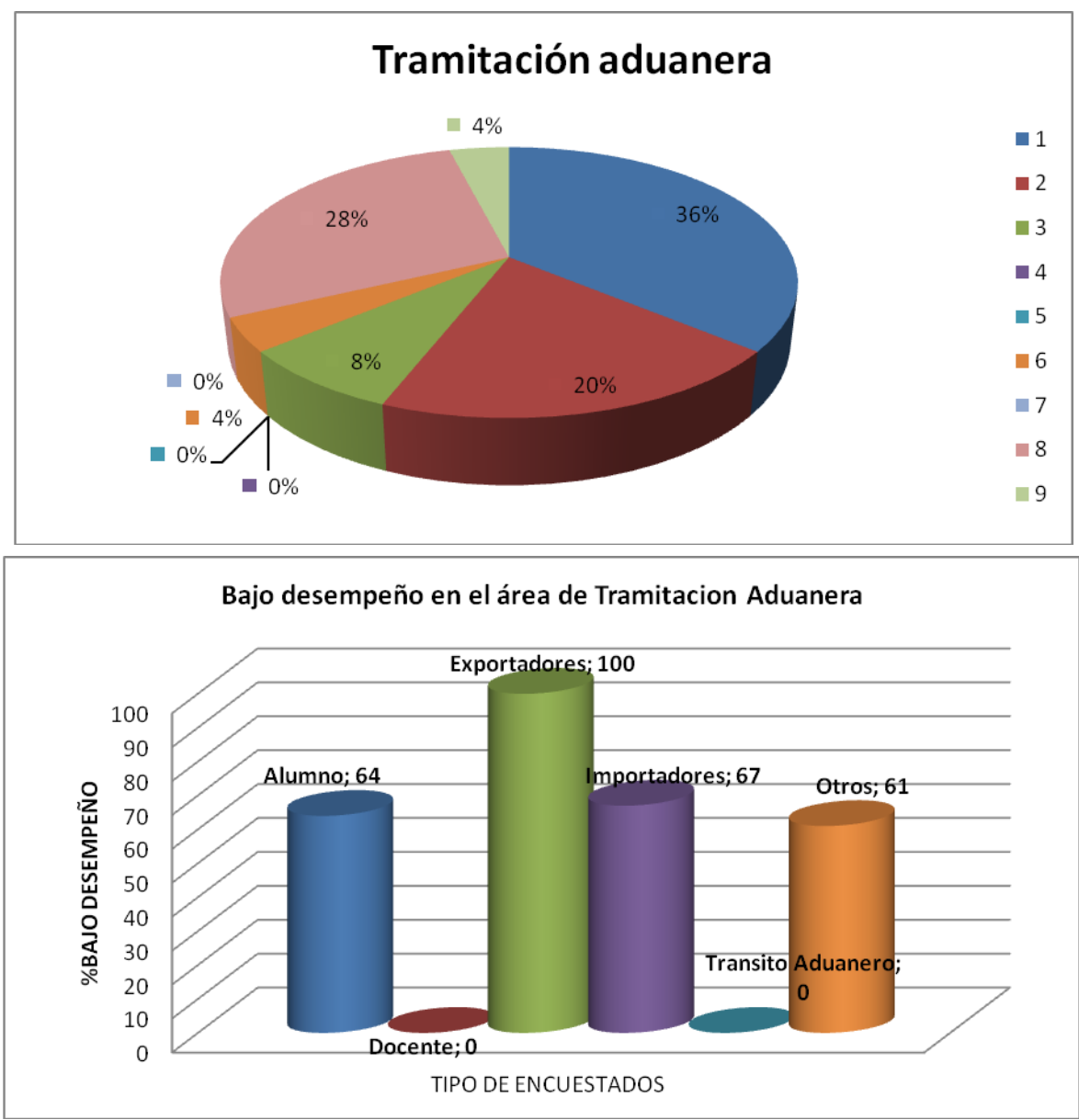
Gráfico 8. Operadores de Tránsito Vs Bajo desempeño y tipos de Usuarios



*Otros (Almacenadoras, reconocedores de carga, egresados y comerciantes Empíricos).

Para Tránsito Aduanero se observa que, se presenta un 20% de buen desempeño en el área, frente a un **80% de bajo desempeño**, del cual los **estudiantes** reflejan un **94%** seguido de otros*, usuarios importadores y exportadores con un 78, 67 y 17% respectivamente.

Gráfico 9. Tramitación aduanera Vs Bajo desempeño y tipos de usuarios

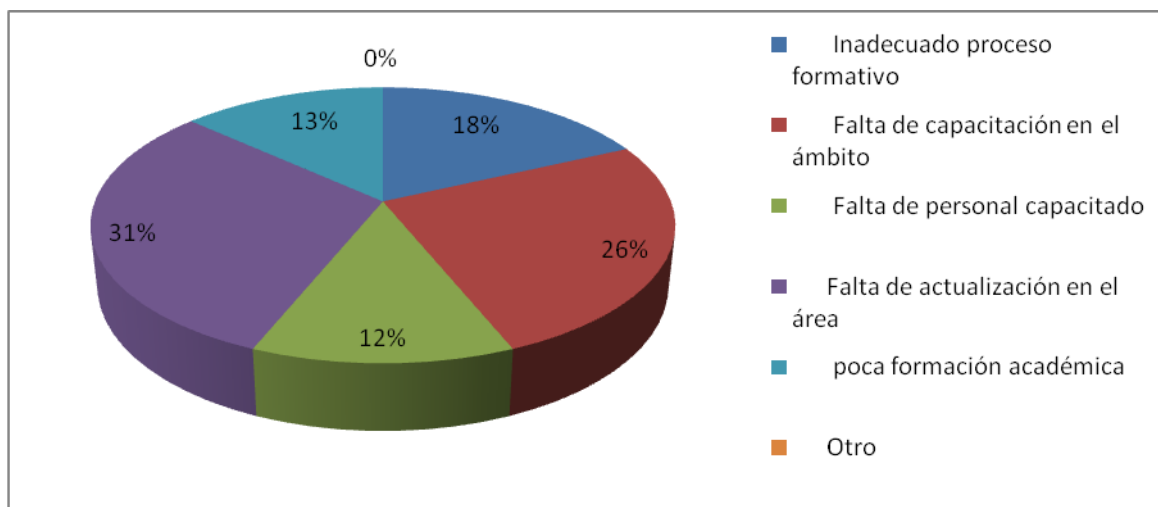


***Otros:** (almacenadoras, reconocedores de carga, egresados y comerciantes empíricos).

Para la tramitación aduanera, el buen desempeño se vio reflejado en un 32%, un 4% de nivel medio de desempeño, frente a un **68% de bajo desempeño**; porcentaje del cual cabe resaltar que los **usuarios exportadores** reflejan un **100%** de bajo desempeño, seguido de los usuarios importadores, estudiantes y otros* en un 67, 64 y 61% respectivamente.

A la pregunta 3: De las siguientes opciones dadas, ¿Cuál cree que es, la razón mas importante por la cual en algunas de las anteriores opciones se presenta bajo desempeño?

Gráfico 10. Motivos del bajo desempeño

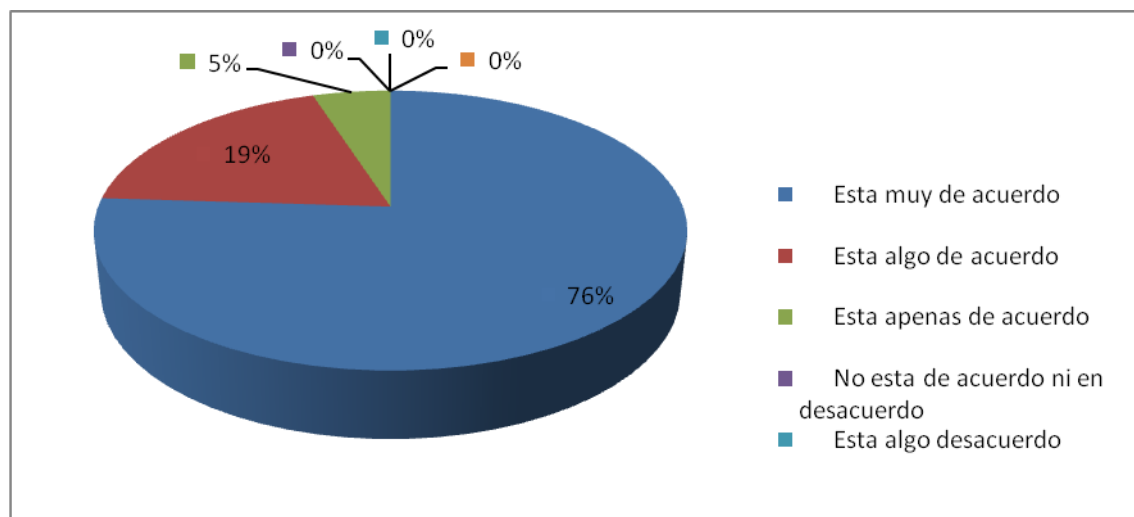


Respondieron:

El **31% de los encuestados afirma, que la falta de actualización** en el área es la razón más importante por la cual se presenta bajo desempeño, en las diferentes actividades del Comercio Internacional como importaciones, exportaciones y agencia de aduanas entre otros, seguidamente de la **falta de capacitación en el ámbito frente a un 31%** que afirman que la razón puede ser poca formación académica, inadecuado proceso formativo entre otros, aspectos que nos llevaron a plantear estrategias para el mejoramiento continuo de los aspectos académicos y formativos en el área.

A la pregunta 4: ¿Qué concepto, tiene usted acerca de la implementación de una plataforma de entrenamiento, en confección documentaria en los procesos del Comercio Internacional?

Gráfico 11. Concepto personal hacia el proyecto

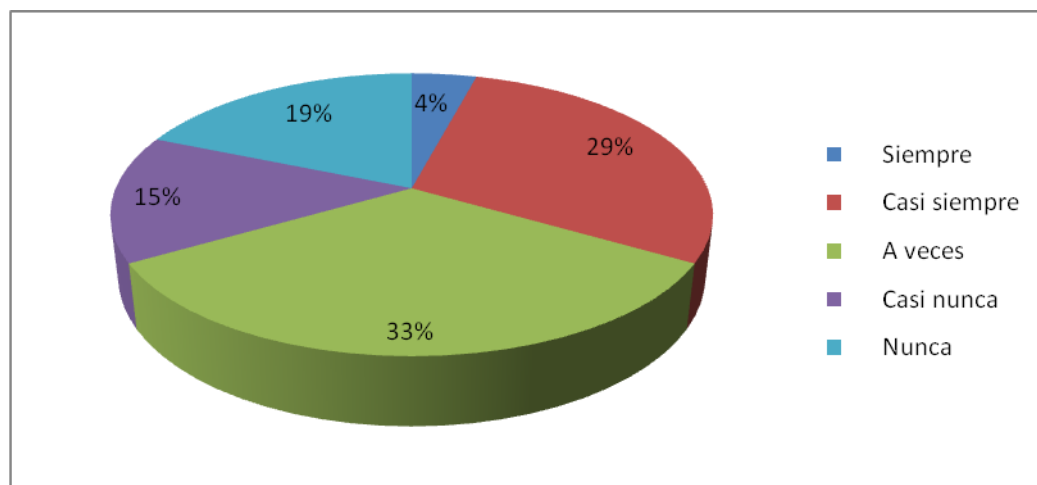


Respondieron:

El **76%** está **muy de acuerdo**, el 19% está algo de acuerdo, mientras que el 5% esta apenas de acuerdo.

A la pregunta 5: ¿Ha utilizado alguna vez en el ámbito en que se desempeña, plataformas tecnológicas como método de aprendizaje?

Gráfico 12. Frecuencia de uso de softwares educativos



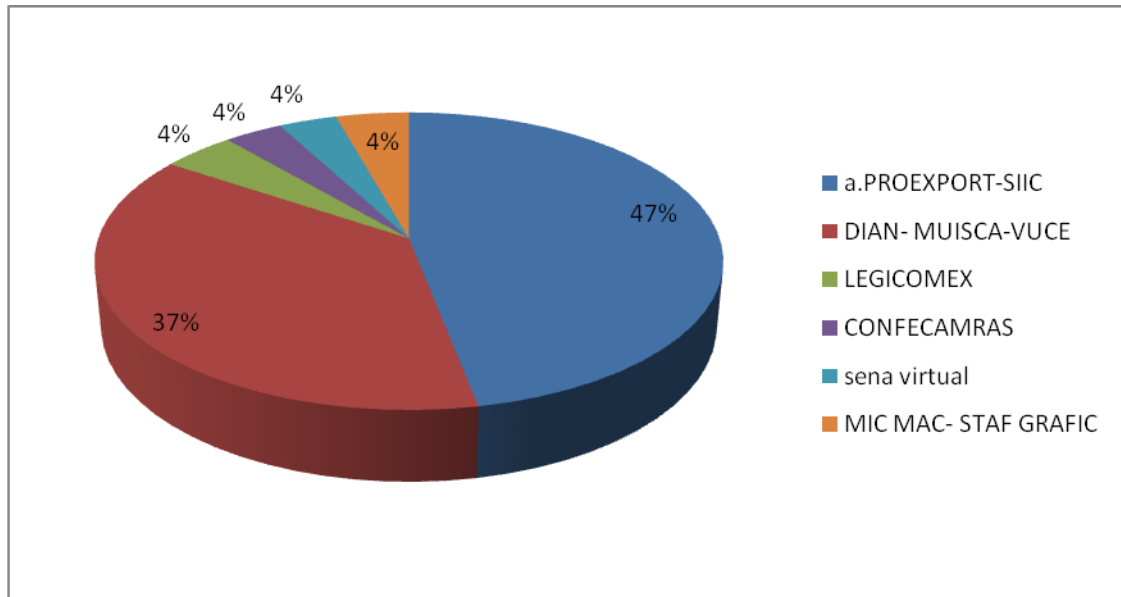
Respondieron:

El **66%** del universo encuestado afirma, **siempre casi siempre y que a veces** utilizada plataformas tecnológicas como método de aprendizaje según el ámbito

en el que se desempeña y un **29% casi siempre** frente al 34% que afirma que casi nunca y nunca.

A la pregunta 6: En caso de haber utilizado plataformas tecnológicas para prepararse en la confección de documentos de procesos en el Comercio Internacional, mencione cuál o cuáles software le brindaron el servicio?

Gráfico 13. Software utilizado

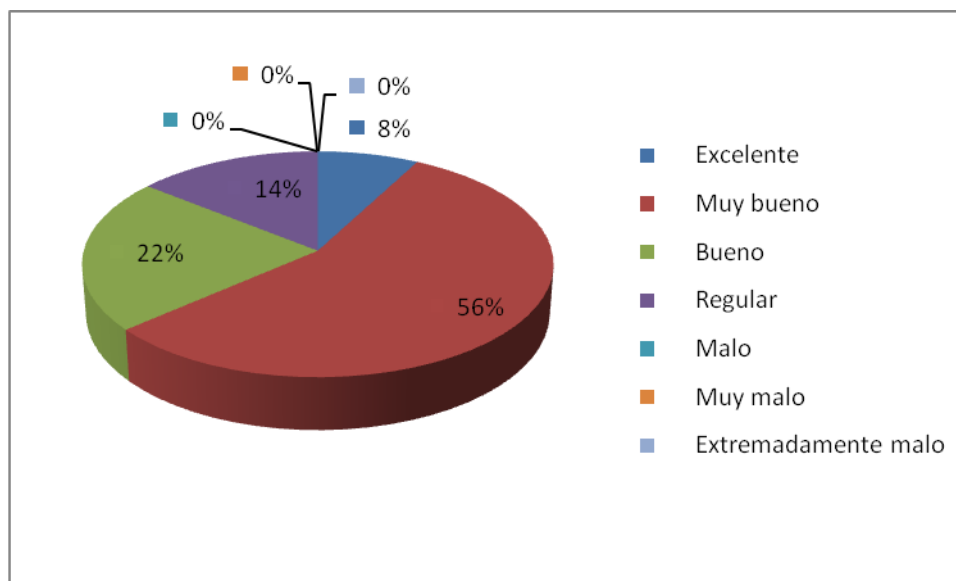


Respondieron:

El **47%** de los encuestados, utilizan las plataformas tecnológicas de **PROEXPORT-SIIC** y el **37%** la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales DIAN, utilizando los software **del MUISCA, VUCE de MINCOMEX** entre otros, el porcentaje restante utiliza las plataformas virtuales correspondientes al **SENA**, plataformas tecnológicas como **LEGISCOMEX de Legis y CONFECAMARAS**.

A la pregunta 7. Indique el grado de satisfacción obtenido por el servicio del software

Gráfico 14. Grado de satisfacción frente al servicio del software utilizado

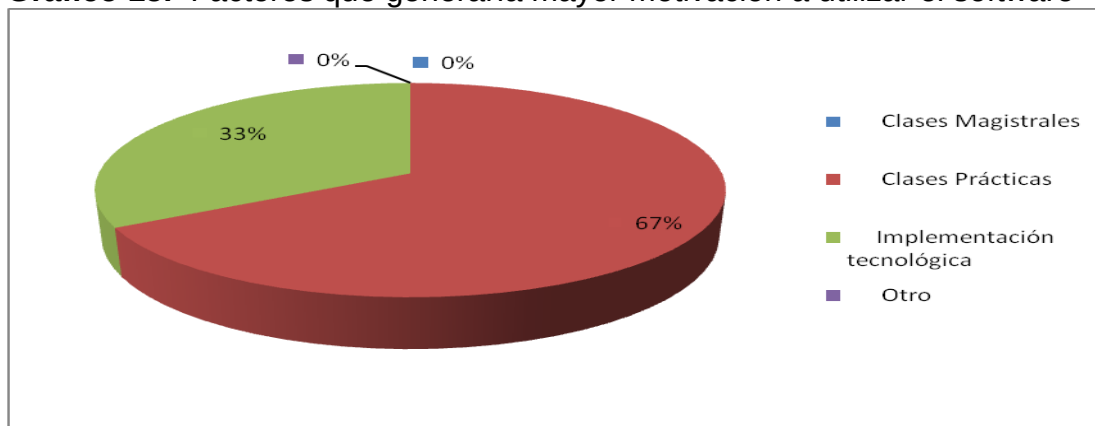


Respondieron:

En cuanto al grado de satisfacción obtenido por el servicio del software el **78%** respondió **muy bueno y bueno**, y un **8%** lo calificó **como excelente**, comparado con el 17% restante cuyo grado de satisfacción es regular, estos datos indicaron que las herramientas tecnológicas que se utilizan en los procesos del Comercio Internacional son muy bien calificadas por sus usuarios, ya que contribuyen al mejoramiento del desempeño de sus áreas.

A la pregunta 8: Al momento de adquirir conocimiento y entrenamiento en documentación, ¿Cuál o cuáles de los siguientes factores le generaría mayor motivación o influencia para escoger la forma de hacerlo?

Gráfico 15. Factores que generaría mayor motivación a utilizar el software

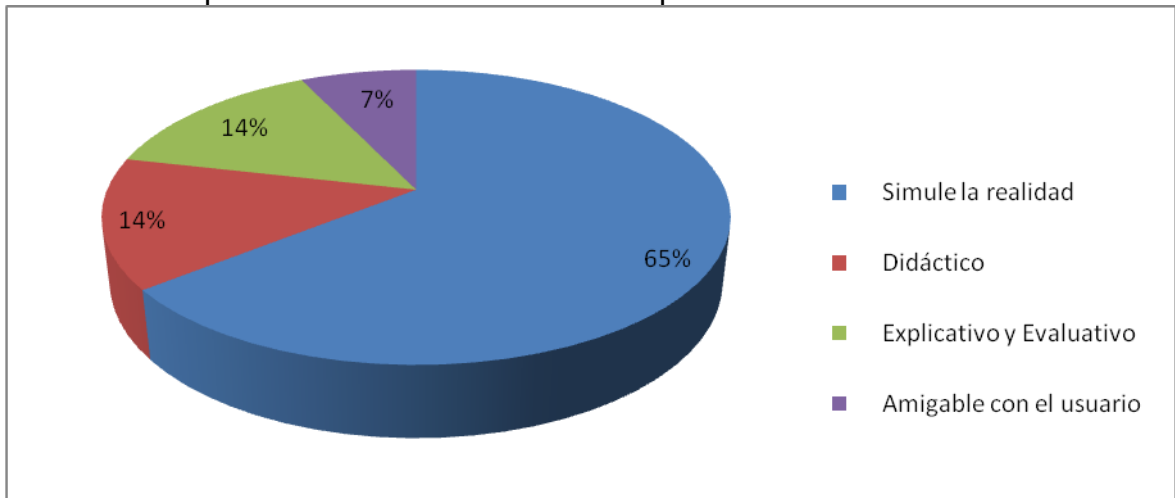


Respondieron:

Se observó que la mayor motivación para adquirir conocimiento y entrenamiento en documentación, **sería las clases prácticas seguido de la implementación tecnológica con un total del 100%.**

A la pregunta 9: ¿Cuál o cuáles de las siguientes opciones le gustaría encontrar en dicha forma de aprendizaje?

Gráfico 16. Opiniones del usuario frente a un posible software

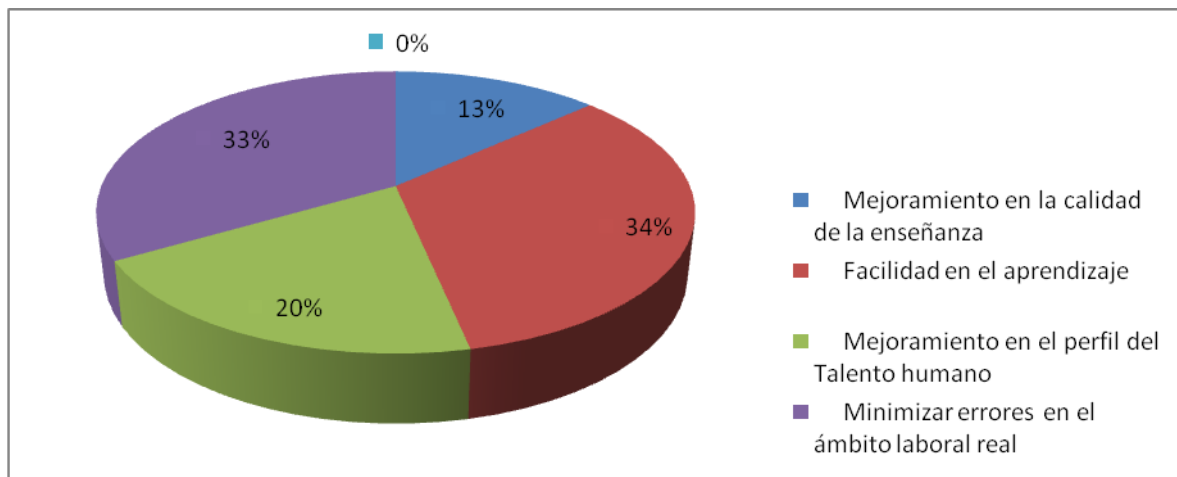


Respondieron:

El 65% de los encuestados respondieron que les gustaría encontrar programas **que simulen la realidad**, frente a un **35%** que respondieron entre opciones **explicativas y evaluativas** así como **didácticos**, esto demuestra que cada vez más los usuarios desean minimizar errores al momento de realizar las funciones y que mejor con programas tecnológicos de fácil manejo y accesibilidad.

A la pregunta 10: Según su criterio, en cuanto a las herramientas tecnológicas utilizadas como apoyo en el aprendizaje del ámbito del Comercio Internacional, ¿cuál de las siguientes opciones justificaría su implementación?:

Gráfico 17. Criterio del usuario frete a la implementación del software

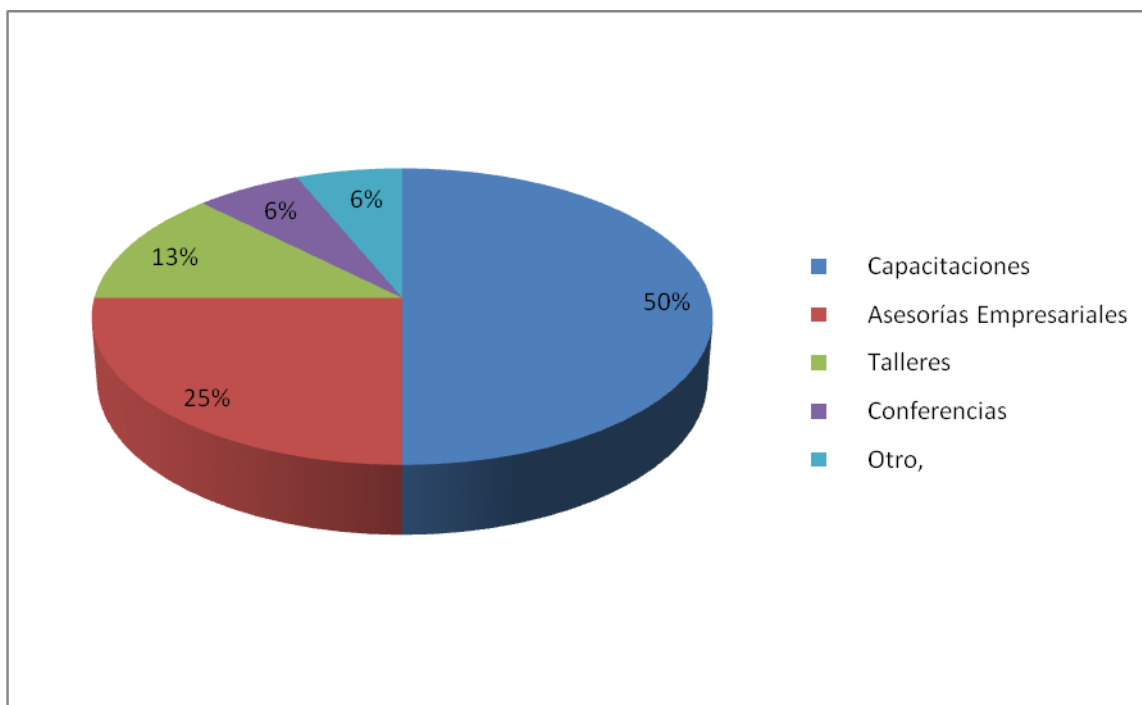


Respondieron:

La facilidad en el aprendizaje con un 34% frente al 33% que respondió minimizar errores en el ámbito laboral, el 20% justifica que es por el mejoramiento en el perfil del talento humano y el 13% justifica en cuanto a la mejora en la calidad de la enseñanza.

A la pregunta 11. Además del apoyo tecnológico, ¿cuáles de los siguientes servicios alternos le gustaría encontrar en su ámbito específico?

Gráfico 18. Expectativas del usuario en el ámbito profesional

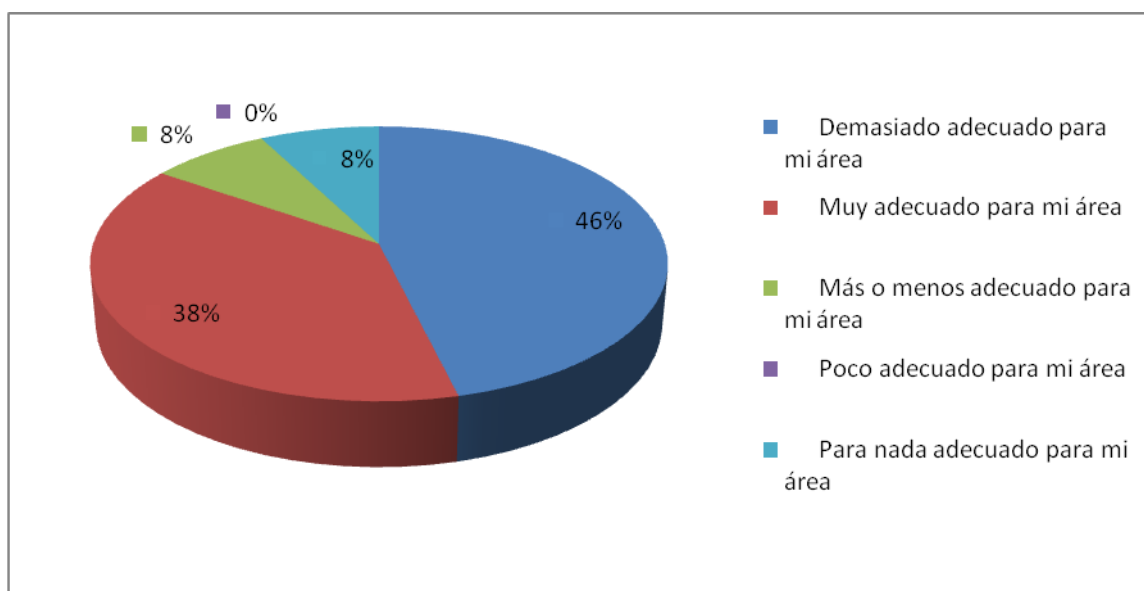


Respondieron:

Se observó que además, del apoyo tecnológico son **las capacitaciones con un 50%** y **asesorías empresariales con el 25%**, mientras que el porcentaje restante afirma que **talleres, conferencias** y otros.

A la pregunta 12. ¿Qué opinión le merece la creación de un software para la confección de documentos utilizados en los procesos del Comercio Internacional en Nariño?

Gráfico 19. Opinión del usuario frente a la creación de un software educativo, para la confección de documentos utilizados en los procesos del Comercio Internacional en Nariño



Respondieron:

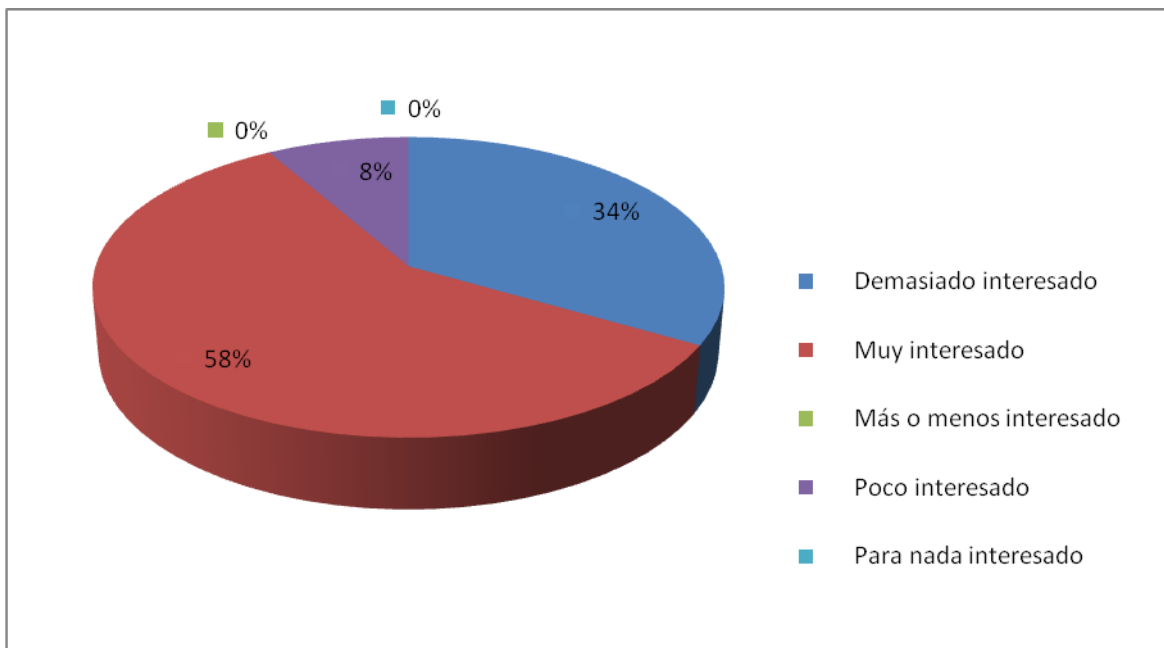
En Nariño el **84%** de los encuestados dicen que es **demasiado y muy adecuado para sus áreas**, y el 16% restante no lo ven tan adecuado.

A la pregunta (abierta): **Qué le agregaría o quitaría a este servicio**, respondieron:

La población encuestada sugirió sobre el servicio que se va a prestar con la implementación del software, que este se acople a las necesidades del usuario, que no presente errores que dificulte el proceso y que el software arroje archivos planos para que estos sean compatibles con otros tipos de programas.

A la pregunta 14. ¿Cuál de estas expresiones describe mejor que tan interesado estaría usted en tomar como opción de aprendizaje, el Software para la confección de documentos en los procesos de Comercio Internacional, implementado por el programa de Comercio Internacional?

Gráfico 20. Nivel de interés del usuario frente a la creación del software

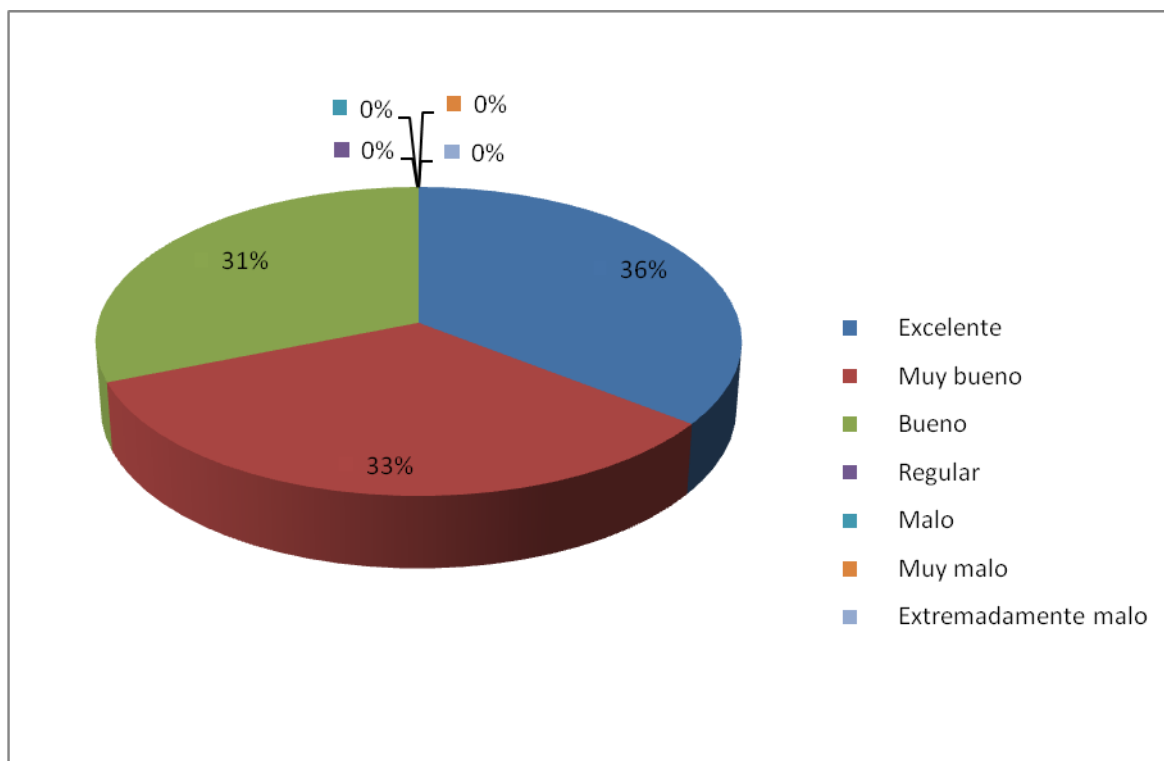


Respondieron:

En cuanto a la pregunta numero catorce, **el 92% del universo encuestado expreso estar muy interesado y demasiado interesados frente a la opción de aprendizaje mediante el software**, el 8% restante no se ve muy interesado en el tema.

A la pregunta 15. ¿Qué expectativa tiene usted frente al servicio de capacitación al empresario y a la comunidad interesada, que prestará la la Universidad de Nariño, desde su Departamento de Comercio Internacional, tomando como premisa la proyección social para el desarrollo de la región?

Gráfico 21. Opinión del usuario frente a capacitación empresarial por parte del programa de Comercio Internacional de la Universidad de Nariño



Respondieron:

El **36%** opina que es **excelente**, el **33%** que es **muy bueno** y el **31%** como **bueno**, observando una positiva respuesta hacia el servicio que la Universidad prestará hacia la comunidad con la creación de este software.

7.1.2 Análisis de la información: Según el estudio, se pudo observar que existe un significativo segmento del universo encuestado, que no cree tener habilidad suficiente para la confección de los documentos exigidos en los procesos del comercio internacional, y de aquellos que dicen tener buena habilidad para ello, solo una pequeña parte cree tener excelente habilidad en la confección de los documentos.

En cuanto a las áreas en que menos desempeño o conocimiento poseen, se encontró, en las funciones o servicios realizados por las Agencias Aduaneras, los depósitos, las operaciones de tránsito y la tramitación aduanera. Así mismo quienes menos se desempeñan bien en las anteriores áreas son, los estudiantes y los exportadores.

La razón por la cual aducen tener bajo desempeño en las áreas anteriormente nombradas, en su mayoría radica en *falta de actualización en exportación importación y todo tipo de tramitación aduanera, falta de capacitación en el ámbito* y una pequeña parte pero no menos significativa, aduce la *poca formación académica*. Por otro lado, al universo encuestado les gustaría adquirir conocimiento en documentación para trámites internacionales por medio de clases prácticas apoyada por herramientas tecnológicas. Para este tipo de aprendizaje prefieren encontrar herramientas que simulen la realidad, que sean explicativas y evaluativas y de paso que sean didácticas.

Por ello dicha implementación tecnológica la justifican, en su mayoría por la facilidad para el aprendizaje, además hace que se minimice los errores en el ámbito laboral, así mismo mejora el perfil del talento humano y mejora la calidad de la enseñanza. Adujeron haber utilizado con frecuencia Plataformas como el SIIC de PROEXPORT, MUISCA de la DIAN, VUCE de MINCOMEX, LEGICOMEX de LEGIS, COMFECAMARAS de CAMACOL y el del SENA virtual y en cuyos casos se han sentido satisfechos con el uso de los mismos. Para los encuestados el hecho de crear una herramienta tecnológica que permita confeccionar los documentos utilizados en los procesos del comercio internacional en Nariño lo vieron como muy adecuado para ellos y se encuentran muy interesados en el tema, así entonces, sugirieron que este servicio se acople a las necesidades del usuario, que no presente errores que dificulte el proceso y que el software arroje archivos planos para que estos sean compatibles con otro tipo de programas.

Complementando lo anterior, les gustaría encontrar capacitaciones, asesorías empresariales, talleres y conferencias. En últimas el universo encuestado tiene gran expectativa frente a proyectos como este en el que se incentiva y pone en marcha el trabajo mancomunado entre la universidad y la región.

Para entender mejor los resultados analizados bajo la ayuda de la herramienta tecnológica MICMAC anteriormente enunciada, se muestra a continuación un cuadro de análisis de hallazgos, fruto de las conclusiones que se arrojó en el estudio.

Cuadro 3. Hallazgos del estudio

HALLAZGOS			
OBJETIVO DEL ESTUDIO	Conocer las necesidades y expectativas de los usuarios potenciales, frente al uso de herramientas tecnológicas para la confección de documentos en los procesos del Comercio Internacional.		
Datos Demográficos	<u>Pasto</u> Universidad de Nariño, programa de Comercio Internacional; ZEIKY-Cámara de	<u>Ipiiales</u> DIAN-Puesto de control puente de Rumichaca; agencias aduaneras,	<u>Tulcán</u> Corporación Aduanera Ecuatoriana-CAE

	Comercio.	depósitos, transportadoras	
Variables	HALLAZGOS		
-Áreas del Comercio Internacional	Exportación, Importación, Agencias Aduaneras, Depósitos, Operadores de Tránsito, Tramitación aduanera.		
-Tipo de usuario	La mayoría Estudiantes, seguido de: Usuarios importadores y exportadores, transito aduanero, depósitos y transporte internacional y docentes		
-Destreza	Baja habilidad y destreza en el conocimiento de la documentación aduanera		
-Conocimiento	<u>Quiénes:</u> Estudiantes y exportadores Bajo conocimiento en temas de agencias aduaneras, depósitos, operaciones de tránsito y tramitación aduanera. <u>Razones:</u> falta de actualización en exportación, importación y tramitación aduanera, falta de capacitación en el ámbito y poca formación académica.		
-Implementación Tecnológica	Facilidad para el aprendizaje, minimiza errores en el ámbito laboral, mejora el perfil del talento humano y mejora la calidad de la enseñanza. Utilizan plataformas como el SIIC de PROEXPORT, MUISCA de DIAN y el VUCE de MINCOMERCIO, LEGISCOMEX de LEGIS, COMFECAMARAS de CAMACOL y SENA virtual; en cuyos casos se han sentido satisfechos con el uso de los mismos.		
-Expectativas del usuario	<u>Esperan que:</u> No presente errores que dificulte el proceso y que el software arroje archivos planos para que estos sean compatibles con otro tipo de programas. <u>Características:</u> Herramientas que simulen la realidad, explicativas, evaluativas y didácticas.		
-Interés	Positivos hacia el tema Clases prácticas apoyada por herramientas tecnológicas. Capacitaciones, asesorías empresariales, talleres y conferencias.		

Fuente. Autoras del presente trabajo investigativo. Resultado de la aplicación, tabulación y análisis de las encuestas. Nariño. 2010

7.1.3. Conclusiones del sondeo investigativo

El sondeo fue realizado con el fin de investigar las necesidades y expectativas de los usuarios potenciales del software educativo, y conocer qué tan bien se desenvuelven en el ámbito del comercio internacional en especial con la confección de documentos en cualquier área inmersa en dichos procesos internacionales, encontrando:

Se concreto que la comunidad perteneciente al comercio internacional, si está familiarizada con el uso de plataformas informáticas, para desarrollar los procesos inmersos en el área; por tanto, es un punto a favor el hecho de afianzar y hacer uso de esta cultura tecnológica, con la creación del software.

De acuerdo a los hallazgos en cuanto a la baja formación de la mayoría de los encuestados, se pudo concretar que desde el campo de la formación académica, se está interesado en complementar su método de estudio, con ayudas como la implementación de herramientas tecnológicas, especialmente para el campo que compete a documentación aduanera.

Complementando lo anterior, IM.EX tiene la tarea de guiar, y enseñar al usuario ya que son sus expectativas que esta herramienta sea explicativa y didáctica; así también, se pudo constatar que esperan encontrar un software que sea amigable con ellos, que maneje un lenguaje acorde al medio y que sea compatible con otro tipo de programas complementarios, por ello la importancia de arrojar archivos planos.

El estudio logro uno de sus objetivos, el de arrojar datos de información valiosa como el grado de satisfacción tanto con las herramientas informáticas, así como del nivel en que se encuentran entre habilidad y conocimiento en las diferentes áreas; resultados que hacen del software un perseverante en la idea de mejorar dichos niveles ya que se mostraron falencias en ellos en todos los tipos de usuarios encuestados, aclarando que cada uno presentaba fallas no en todas las áreas.

El estudio trajo como limitantes el tiempo o disponibilidad de los encuestados, así como la disposición económica para movilizarse o comunicarse con los usuarios potenciales, puesto que la mayoría residen en el municipio de Ipiales.

Se recomienda según lo hallado, que este tipo de herramientas sean complementadas con capacitaciones, asesorías empresariales, talleres y conferencias; así como realizar futuros estudios por área específica del comercio internacional, para así crear herramientas especializadas o hacer mejoras a la ya creada.

8. COMPENDIO DE FORMATOS PARA CONFECCION DE DOCUMENTOS ADUANEROS

En la **segunda sección** se compendió los formatos, los conceptos y la forma de confeccionar los documentos aduaneros necesarios para la exportación e importación de un producto desde el departamento de Nariño; para ello se indagó en fuentes como la DIAN –Ipsiales, ZEIKY y PROEXPORT, analizando y clasificando la información en los procesos del comercio internacional. Para este caso, se realizaron bosquejos para exportación e importación dejando implícito entre las dos partes el proceso de tránsito aduanero.

Así entonces, se hizo necesario incluir la entidad en la que se origina, porta o expide el documento, así como el tipo de documento a que lleva lugar cada proceso. Para ello se diseñó cada formato en un documento de Excell, en donde se respondió a cinco interrogantes para que la información suministrada por las autoras, al profesional en sistema fuese homogénea, así entonces en la primera hoja de Excel se da respuesta a los interrogantes (Qué es, Para que sirve, Cómo se hace, Normatividad y Formulario del documento). De la misma manera, en la segunda hoja se expone un pre diseño del formato incluyendo la explicación de cada casilla. Tips a modo de comentario sobre sanciones e informaciones especiales en el Comercio Internacional. En las hojas siguientes se expone los anexos necesarios que complementan la explicación del formulario.

Cuadro 4. Ejemplo del esqueleto en Excel o borrador de trabajo de la información general de cada formato de los documentos. Hoja de Excel 1

Que es	Para que sirve	Cómo se hace	normatividad	formulario
El RUT es el mecanismo único para identificar, buscar y clasificar a los sujetos de obligaciones administradas y controladas por la DIAN. Le permite a la entidad recaudadora contar con información veraz, actualizada, clasificada y confiable de todos los sujetos obligados a inscribirse en el mismo, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, <u>aduaneras</u> y cambiarias así como la simplificación y reducción de costos.	Presentar y firmar declaraciones por parte de los representantes aduaneros de las Agencias Aduaneras, UAP o ALTEX.	* Diligenciar el formulario oficial : (se puede diligenciar por internet ingresando a la página web de la DIAN (www.DIAN.gov.co) o asistido por un funcionario acreditado en los puntos de atención autorizados por la DIAN) Para diligenciar el formulario, que solamente se consigue por internet, se requiere tener a disposición los documentos e información relativa a la identificación, constitución, representación, revisoría fiscal, establecimientos de comercio, matrícula mercantil, y demás documentos pertinentes dependiendo de las características del obligado y las responsabilidades que tenga frente a la DIAN.	Inscripción en el RUT- Art. 555-1 y 555-2 del Estatuto tributario: Establece RUT administrado por la DIAN.	
- El registro Nacional de Exportadores de bienes y servicios y El Registro de los usuarios aduaneros autorizados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.	Presentar y firmar declaraciones por parte de los representantes legales de los intermediarios de tráfico postal y envíos urgentes.	*Presentación ante la administración y demás puntos habilitados para el efecto	Decreto 2788 de agosto de 2004: Reglamenta Estatuto Tributario en lo referente a RUT.	
	Inscribir personas en el registro de personas para interactuar a través de los servicios informáticos electrónicos.	*Formalización de la inscripción: PERSONA NATURAL (*original del documento de identificación; *Poder debidamente otorgado, cuando se actúe a través de apoderado; *Personas naturales comerciantes: documento de Identificación y Certificado de Cámara de Comercio, con información vigente a la fecha de la presentación; *Documento con autenticación de firma del interesado o de quien ejerza la representación legal, en el cuerpo del formulario, cuando se actúe a través de terceros) PERSONA JURIDICA: (*Documento que acredite la existencia y representación legal, con información vigente a la fecha de presentación.)	Resolución 1767 de febrero de 2006: Determina responsabilidades. Incluye resp. 22: Obligados a cumplir deberes formales a nombre de terceros.	

Fuente. Autoras de la presente investigación de la presente investigación. 2012

Cuadro 5. Ejemplo pre diseño de formatos en Excel como hoja de trabajo para el formato explicativo de un documento. Hoja de Excel 2)

FORMULARIO DEL RUT			
leidy...aquí hay un comentario sobre sanciones esas irían con animación explicativa tanto en audio como en escrito		leidy...aquí hay un comentario sobre sanciones esas irían con animación explicativa tanto en audio como en escrito	
DIAN Formulario Del Registro Único Tributario Hoja Principal MUSICA 001			
Espacio reservado para la DIAN. La DIAN contempla dicho espacio para codificar la información que se haya consignado en el presente formato.			
Nombre de identificación tributaria (RUT) a una. Dígito de verificación. Si es Cliente externo persona natural, jurídica o ente de patrimonio del RUT. Digite el número de identificación tributaria asignado previamente por la DIAN. Si es Cliente externo persona natural, jurídica o ente de patrimonio del RUT. Digite en ambos casos campo y contitutor el diligenciamiento del formulario en la casilla 26 para mostrar el número de identificación tributaria se asigna automáticamente cuando culmina el proceso de formalización ante las Dependencias de la DIAN. El mismo proceso se hace para la casilla 4, el cual es el último dígito de verificación DV.		12. Dirección Seccional: Se expone la nacionalidad en la cual se realiza el registro del RUT al cual le corresponde un código que lo identifica a nivel nacional el cual es consignado en las casillas. La información de este campo se asigna por el sistema, de acuerdo con la jurisdicción del domicilio o dirección de ubicación registrada por el usuario.	
24. Tipo de contribuyente: Comprende a personas naturales, jurídicas o ente de patrimonio con obligaciones tributarias, aduaneras y sancionadas de competencia de la DIAN, como transacciones, moneda, comercial, exportación, comercio, cuenta en participación, entre otros contemplados en el artículo 202 de 2004, relacionados y todos aquellos que por su condición legal, requieren obtener el Número de identificación tributaria (RUT), para cumplir con las obligaciones ante la DIAN, (debe elegir la opción 1. Si el contribuyente es titular de código que corresponde, Si es persona jurídica, marcar (X) en la casilla. Si es Persona natural o Sociedad Especial, marcar (X) en la casilla.		26. Número de identificación: Digite el número del documento de identificación, de acuerdo con la opción elegida de la tabla correspondiente a la casilla 24. "Tipo de documento", se trata de paquetería se incluye las letras que lo acompañan.	
25. Tipo de documento: Se elige el tipo de documento según corresponda, con la cual se identifica una persona. LEIDY VER VINCULO para los códigos de las CASILLA 25 Y 100		27. Fecha Expedición: Seleccione y digite la fecha de expedición del documento de identificación.	

Fuente. Autoras de la presente investigación. Pre diseño de los formatos. 2012

En este orden de ideas, se muestra a continuación el resultado de los formatos encontrados en la investigación:

8.1 DOCUMENTOS PARA EXPORTACIÓN E IMPORTACION

Exportación: Según el decreto 2685 de 1999 en su título 1, artículo 1, se define la exportación como la salida de mercancías del territorio aduanero nacional, con destino a otro país. También se considera exportación, además de las operaciones expresamente consagradas como tales en el decreto, la salida de mercancías a una zona franca.

Importación: Según el decreto 2685, en su título I se expresa que importación es aquella que se inicia con el aviso de llegada del medio de transporte y finaliza con la autorización del levante de la mercancía, previo el pago de los tributos y sanciones, cuando haya lugar a ello. Igualmente finaliza con el vencimiento de los términos establecidos en el Estatuto Aduanero, para que autorice su levante.

Cuadro 6. Bosquejo de documentos de importación y exportación

Entidades	Documentos
1. Empresa Exportadora:	
	• Registro Único Empresarial-RUE: a. Caratula Única Empresarial b. Anexo Matricula Mercantil o Renovación • RUT-Registro Único Tributario • Factura Comercial
	• Lista de Empaque
2. Agencia Aduanera:	
	• Mandato Poder: -Formato Ipiales, -Formato Barranquilla -Formato Bogotá -Formato Cúcuta -Formato Maicao - Formato de ID del Cliente. - Circular 0170 - Poder solicitud al VUCE • Declaración de Exportación-DEX • CERTIFICADO DE ORIGEN 1. Registro de Productor Nacional, Oferta Exportable y Solicitud de Determinación de Origen: a. FORMULARIO 02. Registro de Productores Nacionales, Oferta Exportable y Determinación de Origen. b. FORMULARIO 02 : Registro de Productores Nacionales, Oferta Exportable y Determinación de Origen. Productos agropecuarios y mineros. c. FORMULARIO 02-A – Exclusivo para artesanías. Registro de Productores Nacionales, Oferta Exportable y Determinación de Origen d. Plantillas de Material Originario de la Subregión:

		* Planilla A. Autopartes. * Planilla B. Autoparte e. Plantillas de Motopartes Nacionales * Planilla A. Motopartes. * Planilla B. Motopartes. CERTIFICADO DE ORIGEN Los incluidos en el software son: f. CERTIFICADO ALADI Código 250 g. GRUPO G3- México código 256 h. Alcance Parcial con PANAMA código 257 i. Acuerdo con CHILE código 258 j. Acuerdo parcial MERCOSUR Código 273
		• Declaración de Exportación-DEX
		Entidades de Vistos Buenos:
<i>a)-ICA</i>		• Certificado Fitosanitario para Exportación
		• Documento de Requisitos sanitarios para importación
		• Documento de concepto del Registro para importación
		• Documento Fitosanitario para importación
		• Documento de concepto sobre modificación de Registro para importación
<i>b)-Ministerio de Minas y Energía</i>		• Formulario guía de exportación de <u>piedras preciosas y semipreciosas</u>
		• Declaración de carbón para exportación por embarque
		• Formato de solicitud de licencia de importación de material radioactivo
<i>c)-Ministerio de Cultura</i>		• Carta solicitud de exportación
		• Modelo Certificado de exportación de bienes culturales-solicitud
		• Formulario 2 para solicitante
		• Formulario para la autoridad expedidora

	• Ejemplar para las autoridades aduaneras de exportación
	• Ejemplar para las autoridades de importación.
d)-Ministerio de Medio Ambiente	• Formato de solicitud para la expedición del permiso de exportación / importación y/o reexportación de especímenes listados en los apéndices de la convención de CITES
	• Formato de solicitud para la expedición del permiso de exportación / importación de especímenes NO listados en los apéndices CITES con fines comerciales.
e).Ministerio De Protección Social-INVIMA	• Formulario Único de Medicamentos
	• Formulario Único para producto nuevo y renovación para medicamentos modalidad fabricar y exportación
	• Formulario Único para la presentación de solicitudes de certificados de exportación
	• Formulario Único para producto nuevo y renovación para medicamentos modalidad importar y vender
	• Formulario Único de registro sanitario automático de alimentos nuevos y renovación
	• Formato Único de alimentos registros sanitarios-Ficha Técnica
	• Registro sanitario automático de alimentos expedición y renovación- Documentos Anexos
	• Certificado de Inspección sanitaria para la nacionalización de alimentos y materias primas para la industria
	Transporte Nacional e Internacional:
a. Transporte Marítimo	• Conocimiento de embarque

	marítimo: B/L (Bill of Lading)
	• Seguro
	• Factura comercial
	• Declaración de exportación-DEX y/o DIM-Declaración de Importación + DAV-Declaración Andina del Valor
	• Manifiesto de Carga
b. Transporte Aéreo	• Carta Porte aéreo: AWB-(Air way bill)
	• Seguro
	• Declaración de exportación-DEX y/o DIM-Declaración de Importación + DAV-Declaración Andina del Valor
	• Factura Comercial
	• Manifiesto de Carga
c. Transporte Terrestre	• Documento de Embarque: Carta porte
	• Seguro
	• Declaración de exportación-DEX y/o DIM-Declaración de Importación + DAV-Declaración Andina del Valor
	• Factura Comercial
	• Manifiesto de Carga
d. Transporte Ferroviario	• Carta porte-Ferrocarriles
	• Factura comercial
	• Manifiesto de Carga
	• Declaración de exportación-DEX y/o DIM-Declaración de Importación + DAV-Declaración Andina del Valor
	• Seguro
e. Transporte Multimodal	• Carta porte Multimodal
	• Factura comercial
	• Manifiesto de Carga
	• Declaración de exportación-DEX y/o DIM-Declaración de Importación + DAV-Declaración Andina del Valor
	• Seguro

6.ADUANA	
a. Aduana de Salida	
	• Acta de inspección
	• Manifiesto de carga
	• Factura comercial
	• Lista de Empaque
	• Solicitud de Autorización de Embarque y/o Registros previos
	• Documentos de Transporte: a. Carta porte Internacional por Carretera b. Carta de porte Aéreo Air Waybill c. Conocimiento de Embarque Marítimo Bill of Lading d. Carta porte-Ferrocarriles e. Carta porte Multimodal
	• Certificado de origen : a. CERTIFICADO ALADI Código 250 b. GRUPO G3- México código 256 c. Alcance Parcial con PANAMA código 257 d. Acuerdo con CHILE código 258 e. Acuerdo parcial MERCOSUR Código 273
	• Vistos buenos-Certificado Sanitario
	• Declaración de exportación-DEX
b. Aduana de llegada	• Planilla de recepción
	• Manifiesto de carga
	• Acta de inspección
	• Documentos de Transporte a. Carta porte Internacional por Carretera b. Carta de porte Aéreo Air Waybill c. Conocimiento de Embarque Marítimo Bill of Lading d. Carta porte-Ferrocarriles e. Carta porte Multimodal
	• Factura Comercial
	• Lista de empaque
	• Certificado de origen : a. CERTIFICADO ALADI Código

	250 b. GRUPO G3- México código 256 c. Alcance Parcial con PANAMA código 257 d. Acuerdo con CHILE código 258 e. Acuerdo parcial MERCOSUR Código 273
	• Vistos Buenos
	• DIM-Declaración de importación • DAV-Declaración • Andina del Valor
	• Planilla de envío
7. Empresa Importadora	
	• RUE-Registro Único empresarial: a. Caratula Única Empresarial b. Anexo Matricula Mercantil o Renovación
	• RUT-Registro Único Tributario
	• Carta Crédito
	• Certificado de origen : a. CERTIFICADO ALADI Código 250 b. GRUPO G3- México código 256 c. Alcance Parcial con PANAMA código 257 d. Acuerdo con CHILE código 258 e. Acuerdo parcial MERCOSUR Código 273
	• DIM-Declaración de Importación + DAV-Declaración Andina del Valor
	• VISTOS BUENOS
Con Agencia Aduanera	• Mandato Poder: -Formato Ipiales, -Formato Barranquilla -Formato Bogotá -Formato Cúcuta -Formato Maicao • - Formato de ID del Cliente. Circular 0170 • - Poder solicitud al VUCE

Fuente. Autoras del presente trabajo, resultado de la investigación fuentes primarias y secundarias. Nariño. 2011. Ver bibliografía y Net grafía.

Para diseñar cada formato anteriormente mencionado, se procedió a pre diseñar el documento con EXCEL y así poder armar los componentes informativos de cada casilla (Cómo se confecciona, errores posibles al momento de confeccionarlos, sanciones, donde se emite o entrega y la normatividad que lo cubre) hasta completar el formulario. Cada documento se investigó de la siguiente manera:

8.1.1 Registro Único Empresarial – RUE Para la obtención de la información acerca del Registro Único Empresarial - RUE se recurrió a fuentes primarias en las oficinas de la Cámara de Comercio de la Ciudad de Pasto y fuentes secundarias recurriendo a herramientas como la cartilla “Cámara de Comercio de Bogotá” instrucciones de cómo diligenciar el Registro Mercantil “cómo clasificar correctamente su negocio y no fracasar en el intento; se consultó además, una guía para el diligenciamiento de formularios de la Cámara de Comercio de Cali, se consultaron plataformas tecnológicas destinadas para la consulta de documentos como consultorio empresarial diario de la Nación y la página oficial del DANE, entre otras.

Se acudió a herramientas técnicas como el EXCEL para planificar, pre diseñar y ordenar la información contenida en el software, incluyendo las bases de datos utilizadas para diligenciar cada casilla, y que son de uso general.

Anexo 9. Ver formato RUE y ver referencias bibliográficas

8.1.2 Registro Único Tributario-RUT Para la información acerca del RUT se recurrió como fuente primaria directamente a la DIAN seccional Pasto. Se recurrió a fuentes secundarias como cartillas de diligenciamiento del RUT; se consultó en las plataformas tecnológicas destinadas para la consulta de documentos como, la página oficial de la DIAN entre otras tributarias; Actualicese.com y PROEXPORT en la cual, se pudo extraer información pertinente para recopilar información que estarán disponibles en ciertas casillas del formulario.

Se acudió a herramientas técnicas como el EXCEL para planificar, pre diseñar y ordenar la información que reposará en el software, incluyendo las bases de datos utilizadas para diligenciar las casillas y que son de uso general.

Anexo 10. Formato RUT y ver referencias bibliográficas

8.1.3 Factura comercial Se utilizaron fuentes secundarias, ya que se consultó en las plataformas tecnológicas destinadas para la consulta de documentos como Vlex Colombia, en la cual se extrajo información pertinente para recopilar información, que estará disponible en ciertas casillas de los formularios y cuya función es ser explicativas y/o informativas.

Se acudió a herramientas técnicas como el EXCEL para planificar, pre diseñar y ordenar la información que ingresará en el software, incluyendo las bases de datos utilizadas para diligenciar las casillas y que son de uso general, en la complementación de la información.

Anexo 11. *Ver formato Factura Comercial y ver referencias bibliográficas*

8.1.4 Mandato poder Se utilizaron fuentes primarias para la información acerca de los documentos relacionados al Mandato Poder, se recurrió a documentos proporcionados por Agencias de Aduanas de la región y como fuentes secundarias se consultó, en las plataformas tecnológicas, destinadas para la consulta de documentos como la página oficial de la DIAN, el Instituto de Contadores Públicos de Colombia; Actualicese.com y la página principal de la empresa logística DHL para Hispanoamérica.

Se acudió a herramientas técnicas como el software EXCEL, en donde se, pre diseña y ordena la información de los formatos que reposan finalmente en el software.

Anexo 12. *Ver formato Mandato Poder y ver referencias bibliográficas*

8.1.5 Declaración de Exportación- DEX Para la información acerca de la Declaración de exportación (DEX), se recurrió a fuentes directas como, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN seccional Pasto, como fuentes secundarias se recurrió a documentación como cartillas de instrucciones formulario 600 año 2009; se consultó en las plataformas tecnológicas destinadas para la consulta de documentos como la página oficial de la DIAN entre otras tributarias; Actualicese.com y PROEXPORT en la cual se pudo extraer información pertinente para recopilar información que estarán disponibles en ciertas casillas del formulario.

Se acudió a herramientas técnicas como el EXCEL para planificar, pre diseñar y ordenar la información que se encuentra incluida en el software, sumando las bases de datos utilizadas para diligenciar las casillas y que son de uso general.

Conteniendo en cada casilla la forma de confeccionar cada casilla, a medida que avanza en dicha confección encontrará ítems explicativos en cuanto a, sanciones, normas, la función de cada formulario, y saberes específicos para el comercio Internacional. **Anexo 13.** *Ver formato DEX y ver referencias bibliográficas*

8.1.6 Registro de productores nacionales-oferta exportable y determinación de origen

Se recurrió a documentación como cartillas de diligenciamiento de los formatos 02, 02 Especial 02-A, planillas A autopartes y mono partes, planilla B Autopartes y mono partes, emitidas por MINCOMEX, bajo el grupo a cargo de Calificación de Origen y Producción Nacional subdirección de diseño y administración de operaciones pertenecientes a la Dirección de comercio exterior; además se consultó en las plataformas tecnológicas, destinadas para la consulta de documentos como la página oficial del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y PROEXPORT en la cual se pudo extraer información pertinente para recopilar información que estarán disponibles en ciertas casillas de los formularios y cuya función es ser explicativas y/o informativas.

Se acudió a herramientas técnicas como el EXCEL para planificar, pre diseñar y ordenar la información que posiblemente quedará en el software, incluyendo las bases de datos utilizadas para diligenciar las casillas y que son de uso general en la complementación de la información.

Anexo 14. *Ver Formato y ver referencias bibliográficas*

8.1.7 Certificados y/o vistos buenos Para la información acerca de los documentos relacionados a vistos buenos para bienes culturales, se recurrió a documentos proporcionados por el Ministerio de cultura, a través de información directa de la *Dra. Yuri Téllez*, quién forma parte del grupo de Bienes culturales Muebles, por medio telefónico (342 4100 ext. 1022) y por correo electrónico.

Además, se remitió a fuentes secundarias consultándose en plataformas tecnológicas, destinadas para la consulta de documentos como, la página oficial de la DIAN, el Ministerio de cultura; el Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo Territorial, Instituto Agropecuario Colombiano ICA, INVIMA, PROEXPORT, Ministerio de Minas y energía (INGEOMINAS), Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Se acudió a, herramientas técnicas como el software EXCEL, en donde se pre diseña y ordena la información de los formatos, que reposarán finalmente en el software.

Anexo 15. *Ver formato Certificados de Vistos Buenos y ver referencias bibliográficas*

8.1.8 Documentos de transporte Para la información acerca de los diferentes documentos de transporte (cartas de porte: aérea, férrea, terrestre, marítima y multimodal), se recurrió directamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN seccional Pasto y a la agencia de Aduanas Córralas S.A. de

nivel 3 en la cual, la representante legal Alexandra M. Ibarra Terán, dispuso la información y la documentación necesaria.

Se recurrió a fuentes secundarias como, la documentación de cuadernos instructivos de la ALADI; Resolución No. 473 del 27 de diciembre de 2006 del Ministerio de transporte publicada en la gaceta oficial, edición ordinaria No. 08 de diciembre 1 de 2007, se consultó en las plataformas tecnológicas, destinadas para la consulta de documentos como la página oficial de la DIAN, entre otras tributarias; Actualicese.com, PROEXPORT, página principal de ALADI, en la cual se pudo extraer información pertinente, para recopilar información que estará disponibles en ciertas casillas del formulario.

Se acudió a herramientas técnicas como el EXCEL, para planificar, pre diseñar y ordenar la información que posiblemente quedara en el software, incluyendo las bases de datos utilizadas para diligenciar las casillas que son de uso general, y a l convertidores de PDF para la elaboración de los correspondientes formatos.

Anexo 16. *Ver formatos de Transporte y ver referencias bibliográficas*

8.1.9 Seguro de las mercancías en el transporte internacional Para la información, acerca del seguro de la mercancía para exportación o importación, se recurrió directamente de la Previsora S.A. de la ciudad de Pasto. Se indagó, en fuentes secundarias como en las plataformas tecnológicas destinadas, para la consulta de documentos como la página oficial de PROEXPORT, en la cual se extrajo información pertinente para recopilar información, que estará disponible en ciertas casillas del formulario.

Se acudió a herramientas técnicas como el EXCEL para planificar, pre diseñar y ordenar la información que posiblemente quedara en el software, incluyendo las bases de datos utilizadas para diligenciar las casillas y que son de uso general.

Anexo 17 *Ver Formato Seguro Internacional y ver referencias bibliográficas*

8.1.10 Documento de embarque Para la información acerca del acta de inspección, se recurrió a documentos proporcionados por las Agencias de Aduanas Córralas S.A. de nivel 3 en la cual la representante legal, Alexandra M. Ibarra Terán, dispuso la información y la documentación necesaria así como la profesional ELENA PINCHAO de la agencia de aduanas BURBANO BENAVIDES ASOCIADOS de nivel 2.

Se consultó en las plataformas tecnológicas destinadas para la consulta de documentos como la página oficial de la DIAN, y la plataforma de negocios OVERBLOG. De igual forma, se acudió a herramientas técnicas como el EXCEL,

en donde se pre diseña y ordena la información de los formatos que reposarán finalmente en el software.

Anexo 18. *Ver formato Documento de Embarque y ver referencias bibliográficas*

8.1.11 Lista de empaque Para la información acerca de la lista de empaque, se recurrió directamente a las Agencia de Aduanas Córralas S.A. de nivel 3 y Burbano Benavides Asociados de nivel 2, en donde la representante legal Alexandra M. Ibarra Terán de la agencia CORRALAS S.A. y Elena Pinchao de la agencia Burbano Benavides Asociados dispusieron la información y la documentación necesaria.

Se consultó en las plataformas tecnológicas, destinadas para la consulta de documentos como, la página oficial de la DIAN en la cual se pudo extraer información pertinente, para recopilar información que estarán disponibles en ciertas casillas del formulario.

Se acudió a herramientas técnicas como la pagina principal de la DIAN, en la cual se pudo extraer información pertinente, para recopilar información que estará disponibles en ciertas casillas del formulario EXCEL, para planificar, pre diseñar y ordenar la información que se encontrará en el software, incluyendo las bases de datos utilizadas para diligenciar las casillas y que son de uso general.

Anexo 19. *Ver formato Lista de Empaque y ver Referencias Bibliográficas*

8.1.12 Manifiesto de carga Para la información acerca del manifiesto de carga Internacional (MCI), se recurrió, directamente a la agencia de Aduanas Córralas S.A. de nivel 3 en la cual la representante legal Alexandra M. Ibarra Terán, dispuso la información y la documentación necesaria así como a las oficinas de la DIAN

Se recurrió a documentación como Resolución 300 Reglamento de la Decisión 399 (Transporte Internacional de Mercancías por Carretera); se consultó en las plataformas tecnológicas, destinadas para la consulta de documentos como la página oficial de la DIAN y la pagina oficial de la Comunidad Andina CAN, entre otras, en la cual se pudo extraer información pertinente para recopilar información que estarán disponibles, en ciertas casillas del formulario.

Se acudió a herramientas técnicas como el EXCEL, para planificar, pre diseñar y ordenar la información que reposará en el software, incluyendo las bases de datos utilizadas para diligenciar las casillas y que son de uso general.

Anexo 20. *Ver formato Manifiesto de Carga y ver referencias bibliográficas*

8.1.13 Carta crédito Para la información acerca de la Carta Crédito, se recurrió directamente a la Cámara de Comercio de Pasto en el departamento de ZEIKY, el cual proporcionó información de la carta crédito, por medio de asesoría personalizada por el Banco Internacional de BANCOLDEX, acudiendo a un ejemplo en formato .PDF, extraído de un programa interactivo que utiliza BANCOLDEX para los usuarios que desean exportar e importar.

Anexo 21. *Ver formato Carta Crédito. Ver referencias bibliográficas*

8.1.14 Acta de inspección Para la información acerca del acta de inspección, se recurrió a documentos proporcionados por las agencias de aduanas Córralas S.A. de nivel 3, en la cual la representante legal Alexandra M. Ibarra Terán dispuso la información y la documentación necesaria así como la profesional Elena Pinchao, de la agencia de aduanas BURBANO BENAVIDES ASOCIADOS de nivel 2.

En fuentes secundarias, se consultó en las plataformas tecnológicas destinadas para la consulta de documentos como la página oficial de la DIAN, y la página principal de la empresa logística Zona Franca S.A.

Se acudió a herramientas técnicas como el software EXCEL, en donde se pre diseña y ordena la información de los formatos que reposarán finalmente en el software IM.EX.

Anexo 22. *Ver formato Acta de Inspección y ver referencias bibliográficas.*

8.1.15 Declaración de importación-DIM Para la información acerca de la Declaración de Importación, se recurrió directamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN seccional Pasto.

En fuentes secundarias se recurrió a documentación como, cartilla de instrucciones formulario 500 año 2010; se consultó en las plataformas tecnológicas destinadas para la consulta de documentos, como la página oficial de la DIAN entre otras tributarias; Actualicese.com y Proexport en la cual se pudo extraer información pertinente para recopilar información que estarán disponibles en ciertas casillas del formulario.

Se acudió a herramientas técnicas como el EXCEL para planificar, pre diseñar y ordenar la información que posiblemente quedara en el software, incluyendo las bases de datos utilizadas para diligenciar las casillas y que son de uso general.

Anexo 23. *Ver formato Declaración de Importación y ver referencias bibliográficas*

8.1.16 Declaración Andina del Valor-DAV Para la información acerca de la Declaración Andina del Valor -DAV se recurrió directamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN seccional Pasto.

En fuentes secundarias se recurrió a documentación como, cartillas de instrucciones formulario 560 año 2009; se consultó en las plataformas tecnológicas destinadas para la consulta de documentos como, la página oficial de la DIAN entre otras tributarias; Actualicese.com y PROEXPORT en la cual se pudo extraer información pertinente para recopilar información que estarán disponibles en ciertas casillas del formulario.

Se acudió a herramientas técnicas como el EXCEL, para planificar, pre diseñar y ordenar la información que reposa en el software IM.EX, incluyendo las bases de datos utilizadas para diligenciar las casillas y que son de uso general.

Anexo 24. *Ver formato Declaración Andina del Valor y ver referencias bibliográficas*

8.1.17 Planilla de recepción Para la información acerca de la planilla de recepción de mercancías se recurrió directamente a la Agencia de Aduanas Córralas S.A. de nivel 3 en la cual la representante legal ALEXANDRA M. IBARRA TERAN dispuso la información y la documentación necesaria.

En fuentes secundarias, se consultó en las plataformas tecnológicas destinadas para la consulta de documentos como la página oficial de la DIAN, en la cual, se pudo extraer información pertinente para recopilar información que estará disponibles en ciertas casillas del formulario.

Se acudió a herramientas técnicas como la pagina principal de la DIAN, en la cual se pudo extraer información pertinente para recopilar información que se encuentra disponible en ciertas casillas del formulario EXCEL, para planificar, pre diseñar y ordenar la información que posiblemente quedará en el software, incluyendo las bases de datos utilizadas para diligenciar las casillas y que son de uso general.

Anexo 25. *Ver formato planilla de recepción y ver referencias bibliográficas*

8.1.18 Planilla de envío Para la información acerca de la Planilla de Envío de la mercancía, se recurrió directamente a la Agencia de Aduanas Córralas S.A. de nivel 3 en la cual la representante legal Alexandra M. Ibarra Terán dispuso la información y la documentación necesaria.

En fuentes secundarias se consultó, en las plataformas tecnológicas destinadas para la consulta de documentos como, la página oficial de la DIAN, en la cual se pudo extraer información pertinente para recopilar información que estarán disponibles en ciertas casillas del formulario.

Se acudió a herramientas técnicas como la pagina principal de la DIAN, en la cual se pudo extraer información pertinente para recopilar información que estarán disponibles en ciertas casillas del formulario EXCEL para planificar, pre diseñar y ordenar la información, que integra al software IM.EX, incluyendo las bases de datos utilizadas para diligenciar las casillas y que son de uso general.

Anexo 25 *Ver formato Planilla de Envío y ver referencias bibliográficas*

9. ERRORES MÁS FRECUENTES EN LA CONFECCION DE DOCUMENTOS ADUANEROS

En la **tercera sección**, se investigó con las entidades y profesionales pertinentes en el campo, sobre los errores más frecuentes que se cometen al momento de confeccionar documentos aduaneros en procesos internacionales desde Nariño, así como las sanciones a que incurrir los empresarios por caer en tales errores.

Para ello se contó con el resultado de la investigación que se realizó en la primera fase, adicionalmente se remitió al decreto 2685 de 1999. Los resultados de esta fase del proyecto, son presentados a continuación mediante el análisis del sondeo sumado a la entrevista realizada de forma directa a los actores del Comercio Internacional.

Anexo 26. *Ver formato para entrevista*

9.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS EN LA ENTREVISTA:

La entrevista se presentó en forma estructurada y en forma aleatoria a SIACOMEX Ltda. Nivel 1 una Agencia aduanera residente en la ciudad de Ipiales, a ATEMCO un depósito público habilitado, al reconocedor de carga de la aduana colombiana-DIAN situada en el puente internacional de Rumichaca en límites con Ecuador, a la Corporación Aduanera de Ecuador-CAE y a la agencia de aduana Logística Comercial Y Aduanera E.U. de nivel 1 ubicada en la ciudad de Ipiales, Nariño.

Las preguntas realizadas en esta entrevista fueron las siguientes:

- Cuáles son los errores más comunes en que incurrir los comerciantes o usuarios al momento de confeccionar los documentos a que da lugar el proceso de internacionalización?
- En qué formato o documento específico se cometen dichos errores?
- A qué tipo de sanción se ven sometidos?

9.2 RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

Los resultados son los siguientes:

Cuadro 7. Resultados de la entrevista

ACTORES DEL C.I	TIPO DE DOCUMENTO	ERRORES	TIPO DE SANCIÓN
<i>A.A SIACOMEX</i>	Cualquier trámite de exportación	Pesos netos, prorratear. Subpartida arancelarias mal asignadas	Multa hasta por U\$50
<i>DIAN- puesto de control puente internacional de Rumichaca</i>	Trámites de importación y exportación	No especifico errores	Los aplicables según lo establece la ley
<i>ATEMCO- Depósito habilitado</i>	Carta Porte 1178 Planilla de Recepción # 1314	Digitar mal la cantidad y el peso	30 SMLV
<i>Corporación Aduanera de Ecuador-CAE</i>	Todos los documentos que respaldan la operación.	Partidas arancelarias mal asignadas, empalme con la descripción de la mercancía y los documentos asignados	Los aplicables según lo establece la ley
<i>LOGISTICA COMERCIAL Y ADUANARA E.U</i>	Carta porte internacional	Error en los datos en cualquier tipo de casilla	Falta Reglamentaria 130 UDS Según Aduana De Ecuador - DIAN Aplica Sanción Según el error y Lo Establecido En El Estatuto Aduanero
	Manifiesto Internacional De Carga	Error en los datos en cualquier tipo de casilla	Al igual que en la CPI la sanción depende del tipo de error. En el

			caso de las exportaciones al ecuador, la sanción por error en cualquier casilla y asumiendo como error involuntario es de 130 USD.
	Planilla De Traslado	-TIPO DE VEHICULO / PLACA: CASILLA 26 -27	SIN SANCION MIENTRAS EL DOCUMENTO SEA CORREGIDO: el sistema muisca permite corregir el documento una sola vez mientras se corregía no existirá multa, si el error continua en el remplazo de la planilla el tramite tiene que ser anulado por parte de la agencia de aduanas y asignar un nuevo asunto.
	Manifiesto de Carga Electrónico	-PLACA DEL VEHICULO : casilla 36	según las contempladas en el estatuto aduanero: se puede presentar carta informando del error, motivos y causales por las cuales se cometió y

			amparar el trámite con el radicado
		Extemporaneidad en el documento – manifestar la carga vencidas las 24 horas establecidas para hacerlo. Número de casilla: s/n	Según las contempladas en el estatuto aduanero mientras no exista justificación: No existe casilla el sistema informa automáticamente de la extemporaneidad al momento que se envía el documento, en caso de ser error del sistema se debe enviar el radicado físicamente a la entidad aduanera con los documentos soportes antes de la 24 horas para la manifestación del documento.
	Manifiesto de Carga Electrónico	Relación de pesos y cantidades : casillas 59 y 60	Según las contempladas en el estatuto aduanero. en este caso puede tomar parte la agencia de aduanas y dependiendo del error realizar las

			correcciones pertinentes al momento de cerrar la declaración de exportación.
--	--	--	--

Fuente. Autoras de la presente investigación. Resultado investigación entrevista directa. 2011.

Anexo 27. Ver formato Entrevista.

10. CREACION DEL SOFTWARE

Para crear una aplicación informática y sus interfaces contenidas en el software, se creó una plataforma de fácil aprendizaje en el proceso de confección de documentos aduaneros. Para ello se realizaron las siguientes actividades:

10.1 STORYBOARD

Se realizó un Storyboard como pre diseño de la interfaz donde se le dio un orden al proceso de comercio internacional contenido en la plataforma, seguido de la información contenida para los documentos implicados en el accionar aduanero.

Cuadro 8. Flujo grama de Comercio Internacional, previo para la presentación del software

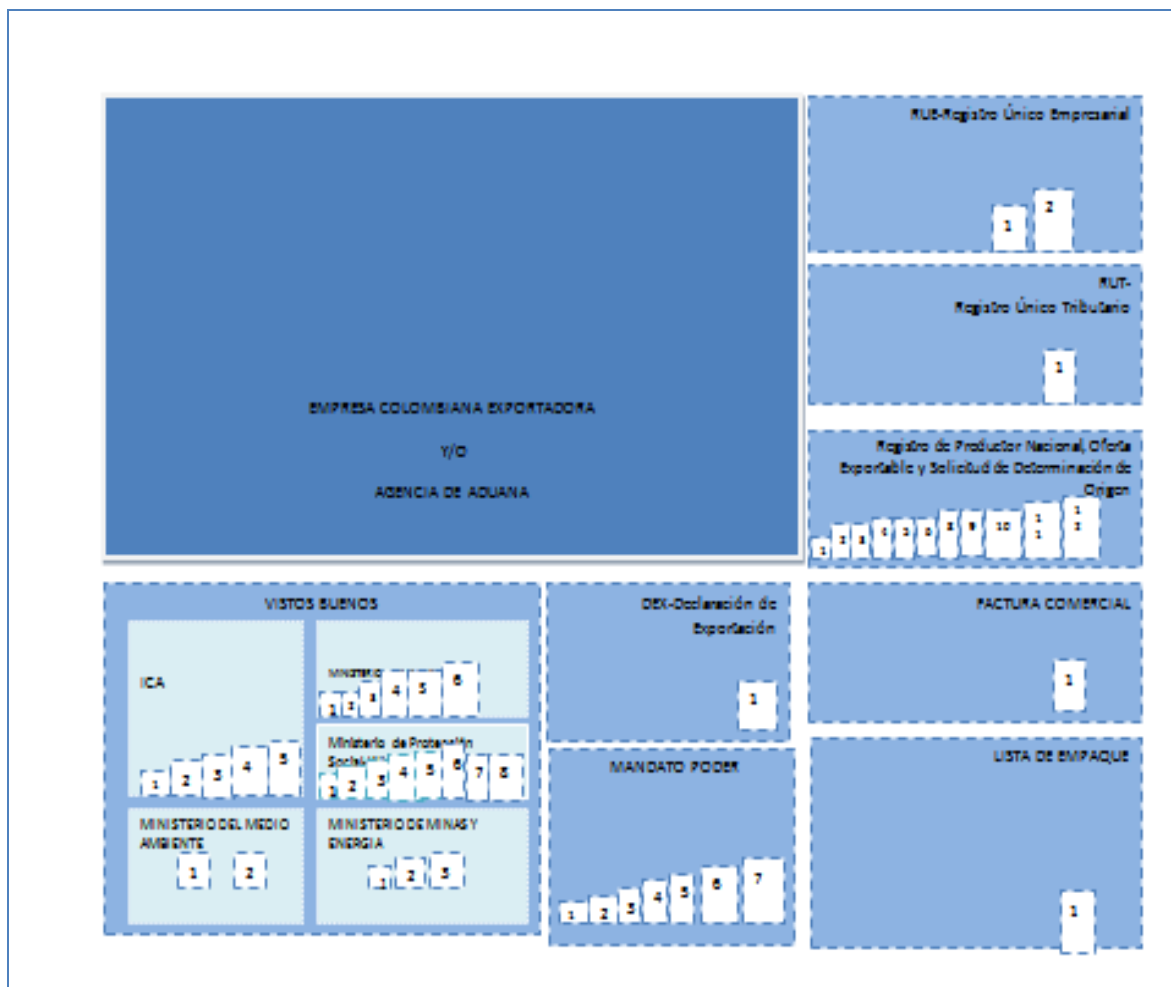


Fuente. Autoras del presente trabajo y diseño del Grupo Ing. De sistemas, encargados de la programación del software. Nariño 2012

En la siguiente fase, se realizó la caracterización del software para analizar la funcionalidad del programa, vale resaltar que se realizó un croquis o borrador base para el diseño final. Este paso facilitó el análisis para la intersección de los formatos documentarios, en la medida que dichos formatos se necesitan en uno u

otro proceso de importación y exportación. Dicho croquis clasifica los formatos según el proceso comercial, seguido de la información pertinente al formato a tratar, donde posteriormente se ingresa diseño explicativo y el contenido instructivo para obtener dicho documento para la confección de cada uno, así como se explicó anteriormente y como se observa en los ejemplos de los cuadros nro. 4 y 5.

Cuadro 9. Caracterización de los formatos para Empresa Exportadora



Fuente. Autoras del presente trabajo. Borrador para la presentación de la información. Nariño 2012

Cuadro 10. Caracterización de la información para los formatos de la empresa Exportadora

RUE-Registro Único Empresarial DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIOS	RUT-Registro Único Tributario DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIO	Registro de Productor Nacional, Oferta Exportable y Solicitud de Determinación de Origen DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIOS	FACTURA COMERCIAL DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIOS
LISTA DE EMPAQUE DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIO	DEX-Declaración de Exportación DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIO	MANDATO PODER DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIOS	VISTOS BUENOS DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIOS

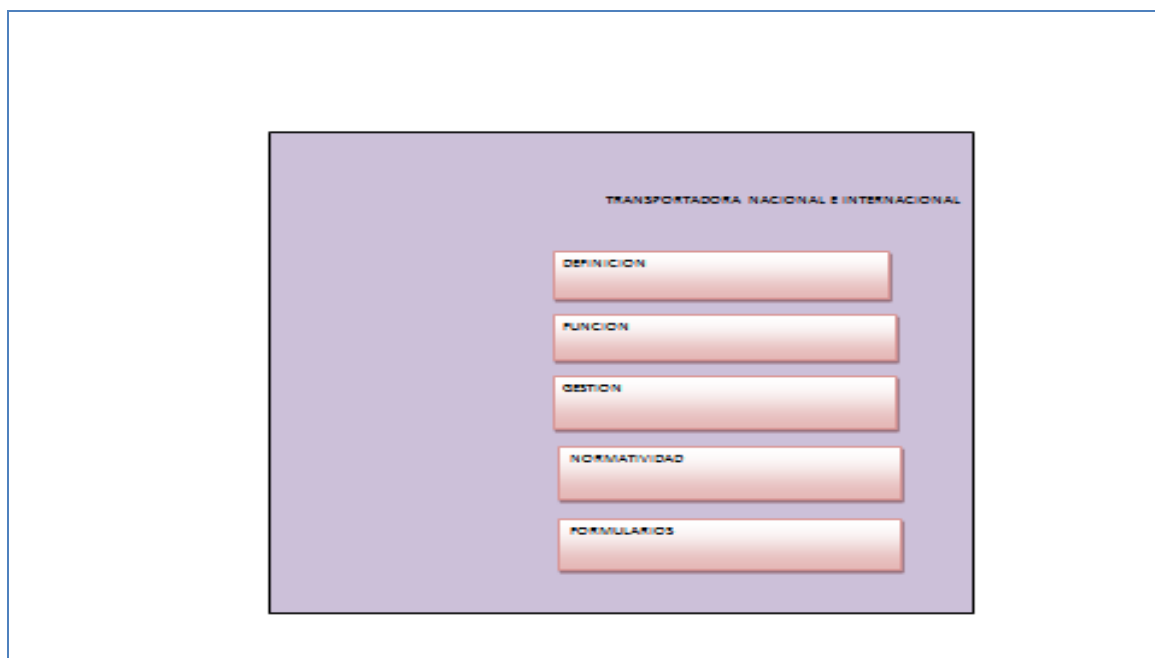
Fuente: Autoras del presente trabajo. Borrador para la presentación de la información. Nariño 2012

Cuadro 11. Caracterización de los formatos para el Transporte Internacional

TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL	Transporte Terrestre 1 2 3 4 5 6
	Transporte Aéreo 1 2 3 4 5 6
	Transporte Marítimo 1 2 3 4 5 6
	Transporte Multimodal 1 2 3 4 5 6
	Transporte Ferroviario 1 2 3 4 5 6

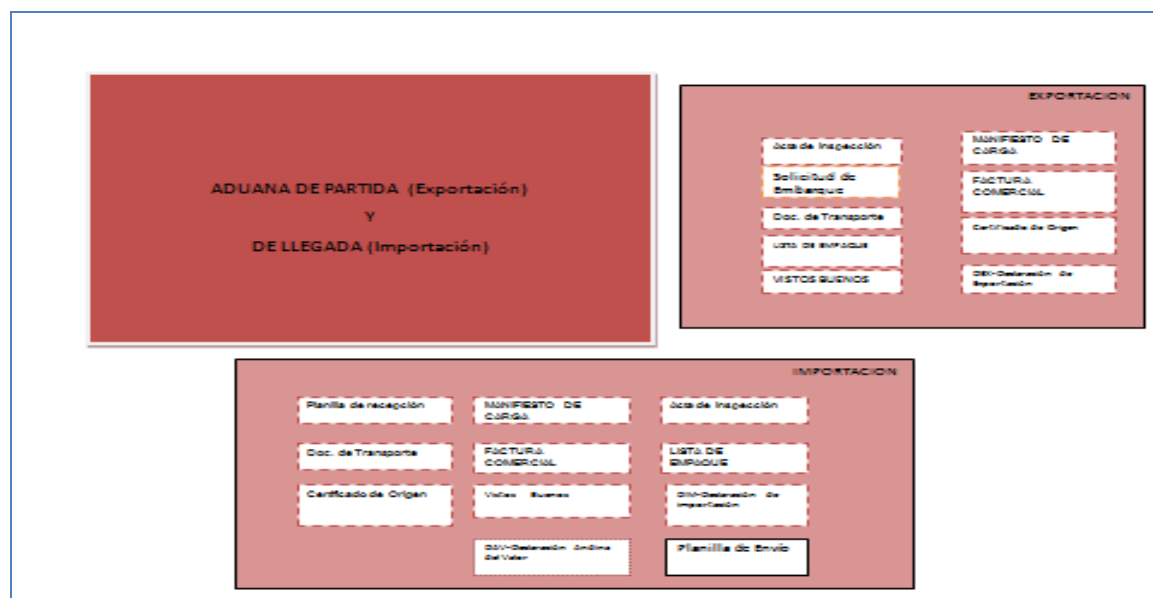
Fuente. Autoras del presente trabajo. Borrador para la presentación de la información. Nariño 2012

Cuadro 12. Caracterización de la información de formatos para el Transporte Internacional



Fuente. Autoras del presente trabajo. Borrador para la presentación de la información. Nariño 2012

Cuadro 13. Caracterización para los formatos en la Aduana



Fuente: Autoras del presente trabajo. Borrador para la presentación de la información. Nariño 2012

Cuadro 14. Caracterización de la información para la Aduana de partida

Acta de inspección DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIO	MANIFIESTO DE CARGA DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIO	SOLICITUD DE EMBARQUE DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIO	Doc. de Transporte DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIOS	FACTURA COMERCIAL DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIO
LISTA DE EMPAQUE DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIO	Certificado de Origen DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIOS	VISTOS BUENOS DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIOS	DEX-Declaración de Exportación DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIO	

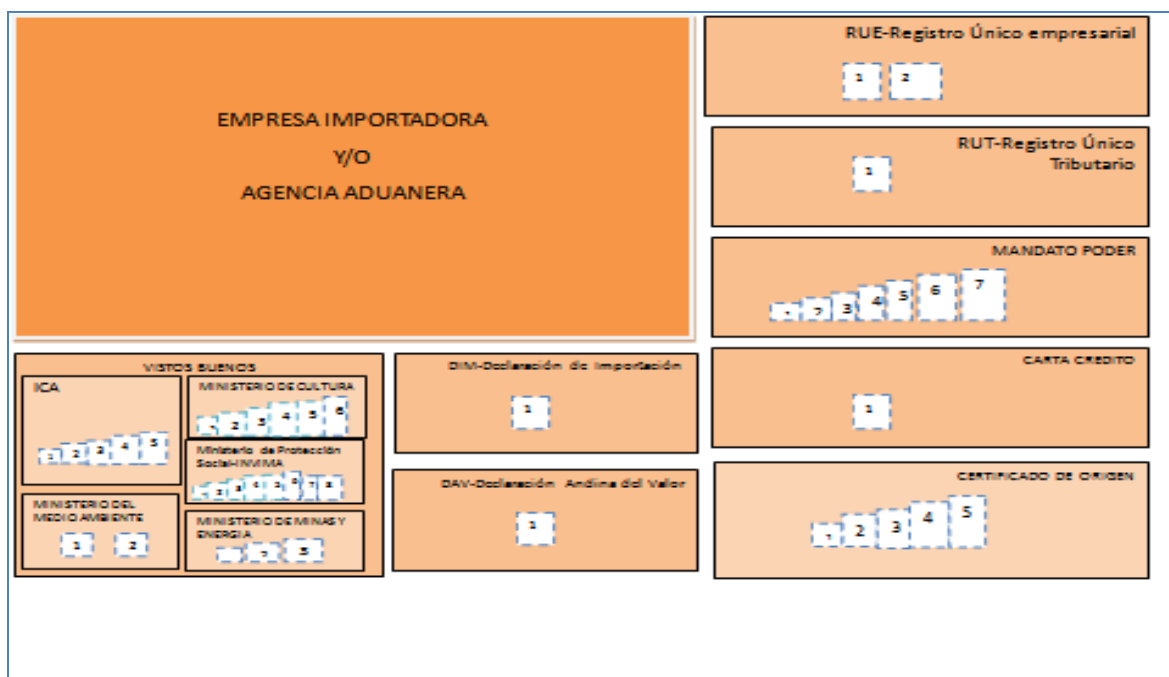
Fuente. Autoras del presente trabajo. Borrador para la presentación de la información. Nariño 2012

Cuadro 15. Caracterización de la información para formatos de la aduana de llegada

Planilla de recepción DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIO	MANIFIESTO DE CARGA DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIO	Acta de Inspección DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIO	Doc. de Transporte DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIO	
FACTURA COMERCIAL DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIO	LISTA DE EMPAQUE DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIO	Certificado de Origen DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIO	Vistos Buenos DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIO	
DIM-Declaración de Importación DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIO	DAV-Declaración Aduana del Valor DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIO	Planilla de Envío DEFINICION FUNCION GESTION NORMATIVIDAD FORMULARIO		

Fuente. Autoras del presente trabajo. Borrador para la presentación de la información. Nariño 2012

Cuadro 16. Caracterización de los formatos para la empresa Importadora



Fuente. Autoras del presente trabajo. Borrador para la presentación de la información. Nariño 2012

Cuadro 17. Caracterización de la información para los formatos de la Importadora



Fuente. Autoras del presente trabajo. Borrador para la presentación de la información. Nariño 2012

Los cuadros 11, 13, 15, 16 y 18 representan la información contenida para el formato de forma individual y de la cual se trabajó en cuatro aspectos:

El primer aspecto es *definición*, el cual contiene el desarrollo de la pregunta “qué es” para cada formulario. El segundo, *función*, contiene la pregunta “para qué sirve” la cual resalta la importancia de cada formulario en el desarrollo de cierta actividad aduanera. El tercero, *gestión*, describe la pregunta “como se hace”, en donde se explica el proceder para generar o emitir el formulario en cuestión. El cuarto y último aspecto, *normatividad*, describe bajo qué marco legal existe y funciona cada documento o formulario aduanero.

Lo anterior representa en conjunto la información integrada, la cual rodea a cada documento, esto con el fin de complementar el proceso de aprendizaje, del cual tiene fin la creación de la herramienta informática.

Siguiendo con el proceder, el diseñador gráfico procede a realizar la interfaz inicial la cual contendrá la explicación presentación del proceso. Para lo anterior, se necesitó tomar decisiones en cuanto a la paleta de colores a utilizar, referenciando los criterios de software de carácter educativo, dirigido a estudiantes, profesionales y empresarios del Comercio Internacional, por tanto se toma como referencia el manejo de la sobriedad, de la mano de la paleta de colores que denota entusiasmo y seguridad del usuario al instante de explorar el software, entre ellos los colores naranja y verde utilizados como probabilidades de cambio.

La funcionalidad, es el concepto manejado de primera mano para el desarrollo de la interfaz, donde el manejo de la información por parte del usuario pasa a ser entendible y de fácil uso, evitando la contaminación visual, con el minimalismo como base para la creación por parte del diseñador. Por otro lado, en cuanto a la programación, la plataforma utilizada fue .NET la cual está diseñada para que se puedan desarrollar componentes software utilizando el lenguaje de programación SHARA, de forma que lo que se escribe en este, pueda utilizarse desde cualquier otro de la manera más transparente posible.

CONCLUSIONES

- Con el estudio realizado, se encontraron características en la población encuestada como, bajo desempeño en el área del Comercio Internacional, familiaridad con el uso de plataformas tecnológicas, cualidades en un software en cuanto a guiar y enseñar, se refiere como método de estudio con herramientas tecnológicas, amigable con el medio ambiente. características que fueron tomadas para crear IM.EX, y que se reflejarán al momento de darle uso al mismo.
- Compendiando los formatos para los documentos que se deben confeccionar en la entrada y salida de mercancías, se encontró, que en la práctica se realiza un gran número de formatos los cuáles no se encuentran contemplados en el plan de estudios de la universidad, por tanto se vio en la necesidad de indagar y mostrar en IM.EX el mayor número de formatos posibles encontrados fruto del trabajo de investigación y consulta en las diferentes entidades de Nariño y Ecuador.
- Dentro de los errores más comunes en el accionar del comercio internacional desde la región de Nariño se encontraron, sub partidas mal asignadas, inconsistencias en las cantidades y pesos de la mercancía a importar o exportar, extemporaneidad en el documento; donde son sancionados desde multa monetaria, anulación del documento, anulación de la importación o de la exportación hasta la corrección mediante la plataforma informática utilizada en el momento. Con la anterior información y dada su importancia, se decidió incorporarla en la explicación dada al momento de la confección de cada documento en el software IM.EX, con el fin de minimizar dichos errores.
- Se creó una aplicación informática contenida en el software IM.EX bajo una plataforma diseñada con el método intuitivo que facilita su acceso. IM.EX contiene 61 formatos aduaneros con 93 hojas didácticas para confeccionar en cuatro procedimientos del comercio exterior (Exportación, Transporte Internacional, Aduana e Importación).

RECOMENDACIONES

- Se recomienda según lo hallado, que la herramienta tecnológica IM.EX sea complementada con capacitaciones, asesorías empresariales, talleres y conferencias; así como realizar futuros estudios por área específica del comercio internacional, para así crear herramientas especializadas o hacer refuerzos a la ya creada.
- Se recomienda, actualizar la información según los cambios legales que dicte la norma, y que se realicen de aquí en adelante en cuanto a formatos documentales, usuarios aduaneros, regímenes sancionatorios.
- Se recomienda a modo de evaluación del software, una vez puesto a disposición de los usuarios, realizar un estudio para verificar el nivel de satisfacción del usuario.

BIBLIOGRAFIA

CARTA CRÉDITO. BANCOLOMBIA. Modelo de carta crédito. Ventajas, condiciones y características de las Cartas crédito. Material informativo. Gerencia de Comunicaciones. Teléfono 576 60 60 Ext. 8306. Fax 511 0650 Medellín. 2011.

BANCOLDEX. Banco de Comercio Exterior de Colombia. Simulador a progresar, Gestión Empresarial. Asesor Gerencial en Negociación Internacional. Carta crédito. Ejemplo solicitud de apertura carta crédito de Importación. MPL. Servicios de E learning. 2010.

CANTOS, Manuel. Introducción al Comercio Internacional. Editorial UOC. p28 Barcelona, España. ISBN 8435069028, 9788435069021

COLOMBIA. Congreso De la República, Ley 1188 del 25 de abril de 2008.

DECLARACIÓN ANDINA DEL VALOR-DAV. Cartilla Declaración de importación y Andina del Valor, impreso por unión temporal prensa Moderna S.A. – Legis S.A. - 2009

DOCUMENTOS DE TRANSPORTE. Circular No. 00160 de fecha 6 de noviembre de 2003, Emitida por el Director de Aduanas para los usuarios aduaneros internos y externos; sobre aspectos relativos a la contratación y fijación de tarifa del transporte internacional de carga para ser considerados en los procesos de valoración aduanera.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Estatuto Aduanero. Decreto 2685 de diciembre 28 de 1999, artículos 94, 95, 96 y 98; y CAPITULO II disposición de mercancías, Sección I Generalidades Artículo 526

FUERTE Eugenio, Ana Ma. La Economía Regional en el Marco de la Nueva Economía. Juan José Rubert, edición ilustrada. Universidad Jaime I, 2003. Pág.18. ISBN 8480214333, 9788480214339

Manuel. Introducción al Comercio Internacional. Editorial UOC. Pág 28 Barcelona, España. ISBN 8435069028, 9788435069021

MINCOMEX COLOMBIA. CAMARA DE COMERCIO DE PASTO. Guía práctica de comercio exterior. Editado por Comité Asesor Regional de Comercio Exterior. Pasto, Nariño. 2002. 111 p.

MINERVINI, Nicola. Manual del Exportador: la Ingeniería de la Exportación. Tercera edición. Macgraw-Hill. México. 323 p.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Estatuto Aduanero. Decreto 2685 de diciembre 28 de 1999 artículos 35, 36 y 37

MOMBERG, Manuel Reino. Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como Ventaja Comparativa. Editor Momberg, Manuel Reino. septiembre de 2007. Pág 20. ISBN 8469172107, 9788469172100

PORTER, Michael E. Ventaja Competitiva : creación y sostenimiento de su desempeño superior. Compañía Editorial Continental, 1991. 550 p.

PRESSMAN, Roggers S y MURRIETA Murrieta, Jesús Elmer. Ingeniería de Software un Enfoque Práctico (en línea). McGraw-hil Interamericana, edición 6 (2005). traducido por Eloy Pineda Rojas y Víctor Campos Olguín. 958 p. ISBN 0072853182, 9780072853186

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL-RUE. Cámara de comercio de Bogotá, por nuestra sociedad. Editada por uní empresarial (Fundación universitaria empresarial cámara de comercio de Bogotá, revisión 3.1. adaptada y revisada para Colombia por el DANE – Junio de 2007

UNIVERSIDAD DE NARIÑO, Pensar la Universidad y la Región: Construcción Participativa; Plan de desarrollo 2008- 2020. Pasto, 2008. Pág 84

NETGRAFIA

ACTA DE INSPECCIÓN. V/LEX Colombia. Documentos jurídicos, © Copyright 2011, vLex. (En línea): disponible en Internet: <http://vlex.com.co/tags/acta-de-inspeccion-65115#ixzz1Ke4pqyrg>

ASISCOMEX S.A. memorando No. 00268, subdirección de comercio exterior. Disponible en Internet en: <http://www.asiscomex.com/Descargas/memorando%2000268.pdf>

DIAN, Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales, diligenciamiento de actas de inspección, disponible en Internet: <http://www.syscomer.com/DIAN%20Procesos%20Aduaneros%20Importacion%20y%20Exportacion.pdf>

LOGISTICA ZONA FRANCA S.A., proceso de inspección aduanera de mercancías por parte de la DIAN, disponible en Internet: <http://www.logisticazf.com/chanel.asp?chnl=15>

ACTUALICESE.COM, Información Tributaria y Financiera al día. Resolución 12717 del 27 de diciembre de 2005 (en línea). (Bogotá, Colombia), presentado a la página principal de actualicese.com (publicado el 27 de diciembre de 2005). Disponible en Internet: <http://www.actualicese.com/actualidad/servicios-informaticos-electronicos-de-la-dian/>

AGUAYO Valero, Luis. SKINNER, Burrhus Frederic. Skinner para el salón de clases: Máquinas de enseñanza de Skinner. Edición. Ciudad (en línea): editado por Grupo Contextos. Versión internet explorer 5.0. (citado en 16 de abril de 2008). Disponible en Internet: URL: http://www.conducta.org/articulos/maquinas_ens.htm

CASTILLO, Clavero. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA Y LOS CONSUMIDORES (en línea). (Buenos Aires, Argentina). Presentado en el Encuentro Nacional de Organizaciones de Consumidores (31 de Marzo y 1 de Abril de 2005). Consejo Consultivo de los Consumidores. Disponible en Internet: URL: <http://www.mecon.gov.ar/secdef/basehome/comision7.pdf>

CERTIFICADOS Y/O VISTOS BUENOS. Ministerio de cultura. Exportación De Bienes Culturales. (en línea) Patrimonio. dirección de patrimonio.grupos. Exportación de bienes culturales muebles. Carta solicitud de exportación. (Bogotá, Colombia) actualizado el 13 de abril de 2011. Disponible en internet: <http://www.mincultura.gov.co/index.php?idcategoria=22962#>

INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA-INGEOMINAS. Exportación De Esmeraldas. Procedimiento para la exportación de esmeraldas.(En

línea) (Bogotá Colombia) actualizado el 11 de abril de 2011. Disponible en internet: <http://www.ingehominas.gov.co/content/view/107/lang/es/>

INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA. Formulario de Exportación del Carbón. Trámites. Regalías y contraprestaciones económicas. Formulario exportación del carbón. (En línea). Bogotá, Colombia. Actualizado en abril 13 de 2011. Disponible en internet: <http://www.ingehominas.gov.co/content/view/118/266/lang/es/>

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Solicitud de autorización para la importación, exportación y reexportación de especímenes de la diversidad biológica no contempladas en los apéndices de la convención CITES. Portal Institucional, Trámites y Servicios. (En línea) (Bogotá, Colombia) actualizado el 13 de abril de 2011. Disponible en internet: <http://www.minambiente.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=144&conID=284>

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. solicitud de autorización para la importación, exportación y reexportación de especímenes de la diversidad biológica contempladas en los apéndices de la convención CITES. Portal Institucional, Trámites y Servicios. (En línea) (Bogotá, Colombia) actualizado el 13 de abril de 2011. Disponible en internet: <http://www.minambiente.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=762&conID=2043&pagID=1741>

PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. Trámite de Visto Bueno para la Importación - Exportación de SAO. En línea. Portal Institucional / Protección de la Capa de Ozono / Temas de interés (Bogotá, Colombia) actualizado el 13 de abril de 2011. Disponible en internet: <http://www.minambiente.gov.co/contenido/contenido.aspx?conID=7099&catID=1208>

CONVENCION SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES-CITES. Apéndices de la convención, para la expedición del permiso de exportación e importación de especímenes listados. (en línea) actualizado en marzo de 2011. Disponible en internet: http://www.cites.org/esp/site_map.shtml

CHACÓN, Fabio. SOFTWARE EDUCATIVO, Software educativo en el aprendizaje del área ciencias. (1994). LARA, Rodolfo. "Análisis de los recursos interactivos". (2002) (Argentina): Monografías, citado en 2009). Disponible en Internet: URL: <http://www.monografias.com/trabajos55/software-educativo-ciencias/software-educativo-ciencias2.shtml?monosearch>

COLABORADORES DE WIKIPEDIA. Página San Juan De Pasto (en línea). Licencia Creative Commons Reconocimiento Compartir Versión 3.0. WIKIPEDIA La enciclopedia Libre (citado en 8 de febrero de 2010). Disponible en Internet: URL:http://es.wikipedia.org/wiki/San_Juan_de_Pasto#Geograf.C3.ADa , Código de versión de la página: 33964899

COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 29 de febrero de 1990. (en línea). (Bogotá, Colombia): OBSERVATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA OcyT, (2009). Disponible en Internet: URL: <http://www.ocyt.org.co/pol.php>

DECLARACIÓN ANDINA DEL VALOR-DAV. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN. DIAN Virtual. (en línea). (Sede principal Bogotá, Colombia) 2009© Derechos Reservados DIAN. http://www.dian.gov.co/content/ayuda/guia_rut1/index.htm Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

ACTUALICESE.COM, Información Tributaria y Financiera al día. Artículos publicados (en línea). (Bogotá, Colombia), presentado a la página del link Editorial de actualicese.com (actualizado marzo 2, de 2010). Disponible en Internet:http://actualicese.com/editorial/recopilaciones/Muisca/RUT/Formulario_RUT/Clasificacion.htm

PROEXPORT Colombia, Información para exportación. Publicaciones (en línea). (Bogotá, Colombia). Copyright© Proexport Colombia 2010. Derechos Reservados. Link incentivos a las Exportaciones, como exportar, Sociedades de Comercialización Internacional- C.I. (actualizado en 16 de julio de 2009): Disponible en internet: <http://www.proexport.com.co/vbecontent/NewsDetail.asp?ID=365&IDCompany=16>

DECLARACIÓN DE EXPORTACIÓN- DEX. ACTUALICESE.COM, Información Tributaria y Financiera al día. Artículos publicados (en línea). (Bogotá, Colombia), presentado a la página del link Editorial de actualicese.com (actualizado marzo 2, de 2010). Disponible en Internet: <http://actualicese.com/herramientas/FormulariosDIAN/2006/600/600Exportac.pdf>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN. DIAN Virtual. (en línea). (Sede principal Bogotá, Colombia) 2009© Derechos Reservados DIAN. <http://www.dian.gov.co/descargas/Formularios/EXPO2006.pdf>

PROEXPORT Colombia, Información para exportación. Publicaciones (en línea). (Bogotá, Colombia). Copyright© Proexport Colombia 2010. Derechos Reservados. Link incentivos a las Exportaciones, como exportar, Sociedades de Comercialización Internacional- C.I. (actualizado en 16 de julio de 2009): Disponible en internet: <http://www.proexport.com.co/vbecontent/NewsDetail.asp?ID=365&IDCompany=16>

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN-DIM. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN. DIAN Virtual. (en línea). (Sede principal Bogotá, Colombia) 2004© Derechos Reservados DIAN. Presentado en la página en el link solicitud del RUT (actualizado el 03 de Agosto de 2010). Disponible en internet: http://www.dian.gov.co/content/ayuda/guia_rut1/index.htm Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

ACTUALICESE.COM, Información Tributaria y Financiera al día. Artículos publicados (en línea). (Bogotá, Colombia), presentado a la página del link Editorial de actualicese.com (actualizado marzo 2, de 2010). Disponible en Internet: http://actualicese.com/editorial/recopilaciones/Muisca/RUT/Formulario_RUT/Clasificacion.htm

PROEXPORT Colombia, Información para exportación. Publicaciones (en línea). (Bogotá, Colombia). Copyright© Proexport Colombia 2010. Derechos Reservados. Link incentivos a las Exportaciones, como exportar, Sociedades de Comercialización Internacional- C.I. (actualizado en 16 de julio de 2009): Disponible en internet: <http://www.proexport.com.co/vbecontent/NewsDetail.asp?ID=365&IDCompany=16>

DOCUMENTO DE EMBARQUE. Monografias.Com, conocimiento de embarque, © Monografias.com S.A., <http://www.monografias.com/trabajos31/conocimiento-embarque/conocimiento-embarque.shtml>

DEGERENCIA.COM, Gerencia y negocios en Hispanoamérica, documentación de embarque internacional, guía práctica, autora Cristina I. Zapata Disponible en Internet en: http://www.degerencia.com/articulo/documentacion_de_embarque_internacional_guia_practica - (<http://www.degerencia.com/czapata>)

SCRIBD, Documentación de exportación, por Sergio Cordero Mora, Copyright © 2011 Scribd Inc en Internet: <http://es.scribd.com/doc/3946212/Documentos-de-exportacion>

LOGISTICA EXPORTADORA, distribución física internacional http://interletras.com/manualCCI/LOGISTICA_EXPORTADORA/logisticaexp10.htm

COLOMBIA.ACAMBIODE.COM, AGSER WORLD S.R.L. Conocimiento de embarque, http://colombia.acambiode.com/producto_07549686256507754555037001066038.html

REYNOSA BLOGS, Documentos de embarque, Martes, Abril 26, 2011, Reynosa Blogs Copyright © 2009, <http://www.reynosablogs.com/2010/10/documentos-de-embarque.html>

OVERBLOG, PLATAFORMADENEGOCIOS, 2 de noviembre de 2009, <http://plataformadenegocios.over-blog.es/article-conocimiento-de-embarque-y-comercio-electronico-38657669-comments.html>

DOCUMENTOS DE TRANSPORTE. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN. DIAN Virtual. (en línea). (Sede principal Bogotá, Colombia) 2004© Derechos Reservados DIAN. Presentado en la página en el link solicitud del RUT (actualizado el 03 de Agosto de 2010). Disponible en internet: http://www.dian.gov.co/content/ayuda/guia_rut1/index.htm Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

ACTUALICESE.COM, Información Tributaria y Financiera al día. Artículos publicados (en línea). (Bogotá, Colombia), presentado a la página del link Editorial de actualicese.com (actualizado marzo 2, de 2010). Disponible en Internet: http://actualicese.com/editorial/recopilaciones/Muisca/RUT/Formulario_RUT/Clasificacion.htm

PROEXPORT Colombia, Cartilla de transporte marítimo. Publicaciones (en línea). (Bogotá, Colombia). Copyright© Proexport Colombia 2010. (actualizado en 16 de julio de 2009): Disponible en internet: <http://www.proexport.org/vbecontent/NewsDetail.asp?ID=2933&IDCompany=18>

TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA, Cuaderno No. 5 disponible en Internet: <http://www.google.com/#hl=es&source=hp&biw=&bih=&q=documento+de+transporte+internacional&aq=f&aqi=g1&aql=&oq=&fp=280c640720767390>

FACTURA COMERCIAL. WIKIPEDIA. (Actualizada en Junio 22 de 2011). Disponible en internet: <http://es.wikipedia.org/wiki/Factura>

Todo Vlex Colombia. (Actualizada el 29 de octubre de 2007). Copyright 2011, vLex. Todos los Derechos Reservados Disponible en internet: <http://vlex.com.co/tags/factura-comercial-2140511>

GERENCIE.COM: concepto de factura comercial (Actualizada el 22 de junio de 2011). Disponible en internet: <http://www.gerencie.com/requisitos-de-la-factura.html>

GESTION: FACTURA COMERCIAL <http://gestion.pe/noticia/680139/promulgan-ley-que-promueve-financiamiento-factura-comercial>

LEÓN FONSECA, Marcos Antonio INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO. LOS SOFTWARE EDUCATIVOS, UNA ALTERNATIVA EN LA ACTUALIDAD, artículo “Año de la Alternativa Bolivariana para las Américas” (en línea). (Granma, Cuba): Monografias.com, (citado en 2005). Disponible en Internet: URL:

<http://www.monografias.com/trabajos29/alternativa-educacion/alternativa-educacion.shtml?monosearch#biblio>

LISTA DE EMPAQUE. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN. DIAN Virtual. (en línea). (Sede principal Bogotá, Colombia) 2004© Derechos Reservados DIAN. Presentado en la página en el link solicitud del RUT (actualizado el 03 de Agosto de 2010). Disponible en internet:<http://www.syscomer.com/DIAN%20Procesos%20Aduaneros%20Importacion%20y%20Exportacion.pdf>

BUSINESSCOL.COM, negociemos con Colombia, desde 1999, 2009 BusinessCol.com®. All rights reserved. BusinessCol.com® is trade market by ABACO NET GROUP Colombia - South America. Disponible en Internet en: http://www.businesscol.com/productos/glosarios/comercio_exterior/glossary.php?word=LISTA%20DE%20EMPAQUE.%20%28PACKING%20LIST%29

PROEXPORT COLOMBIA, documentación de exportación, Última Revisión: 2006-7-19, Copyright ©Proexport Colombia 2005. Derechos Reservados., disponible en Internet: <http://www.proexport.gov.co/vbecontent/verimp.asp?id=2131&idcompany=16>

TRIPOD, succeed online, Guía del exportador, lista de empaque, Copyright © 2011, disponible en Internet en: http://onditmac.tripod.com/lista_de_empaque.htm

MANDATO PODER. DHL Colombia. Documentos Públicos DHL global Forwarding Colombia (en línea) 2011 ® DHL International GmbH. Disponible en Internet: www.dhl.com.co/es/logística/seguridadyseguroaduanero/intermediacion_aduana.html

Instituto Nacional de contadores Públicos de Colombia. Concepto 017681 DIAN. (en línea) Bogotá, Colombia (actualizado el 03 de Diciembre de 2010). Disponible en internet: <http://www.incp.org.co/index.php/informacion-tecnica/impuestos/regimen-aduanero/51-doctrina/2187-concepto-017681.html>

SERIMEX SARMIENTO S.A.S. Agencia de Aduanas. Modelos de poder para el año 2011 (en línea) Colombia. Disponible en Internet: <http://legales.com/tratados/s/smandato.htm>

MANIFIESTO DE CARGA. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN. DIAN Virtual. (en línea). (Sede principal Bogotá, Colombia) 2009© Derechos Reservados DIAN. http://www.dian.gov.co/content/ayuda/guia_rut1/index.htm Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN. DIAN Virtual. (en línea). (Sede principal Bogotá, Colombia) 2009© Derechos Reservados DIAN. Disponible en internet: http://www.dian.gov.co/descargas/cargaimportacion/Proceso_Carga.pdf

PROEXPORT Colombia, Información para exportación. Publicaciones (en línea). (Bogotá, Colombia). Copyright© Proexport Colombia 2010. Derechos Reservados. Link incentivos a las Exportaciones, como exportar, Sociedades de Comercialización Internacional- C.I. (actualizado en 16 de julio de 2009): Disponible en internet: <http://www.proexport.com.co/vbecontent/NewsDetail.asp?ID=365&IDCompany=16>

CAN, Comunidad Andina de Naciones, normativa Andina. Resolución 300 S.G., Realizado por la Secretaría General de la Comunidad Andina © Copyright 2007 disponible en Internet en: <http://www.comunidadandina.org/index.htm>

MIEMBROS DE 12MANAGE. ANALISIS DE UN STAKEHOLDER, determinando quién o qué es lo que realmente importa (en línea) El atajo para ejecutivos Versión 10.4. 12Manage, (citado en 14 de febrero de 2010). Disponible en Internet: Centro Virtual de Negocios URL: http://www.12manage.com/methods_stakeholder_analysis_es.html

PANIAGUA, Soraya. Aprender haciendo, formación basada en simuladores (en línea). Versión del grupo de trabajo WAI DE W3C accesible en web 1.0. (Madrid, España): Fundación Telefónica, (2009). Disponible en Internet: **URL:** <http://societaddelainformacion.telefonica.es/jsp/articulos/detalle.jsp?elem=3132>

PLANILLA DE ENVIO. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN. DIAN Virtual. (en línea). (Sede principal Bogotá, Colombia) 2004© Derechos Reservados DIAN. Presentado en la página en el link solicitud del RUT (actualizado el 03 de Agosto de 2010). Disponible en internet: <http://www.dian.gov.co/dian/20dianvirtual.nsf/46e8bcb2eaecce4705256ed100565a1d/1222535a865b8d34052574ec00743d4d?OpenDocument>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN. DIAN Virtual. (en línea). (Sede principal Bogotá, Colombia) 2004© Derechos Reservados DIAN. Presentado en la página en el link solicitud del RUT (actualizado el 03 de Agosto de 2010). Disponible en internet: <http://www.syscomer.com/DIAN%20Procesos%20Aduaneros%20Importacion%20y%20Exportacion.pdf>

ADICOMEX, ASOCIACION DE COMERCIO EXTERIOR,
adicomex@adicomex.com, Adicomex, derechos reservados © 2002 - 2005,
<http://www.adicomex.com/terminos.php>

ARAUJO IBARRA, CONSULTORES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; Araujo
Ibarra & Asociados S.A. – COLOMBIA <http://portal.araujoibarra.com/faq/bfque-es-la-zona-secundaria-aduanera>

COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN, CARTA CIRCULAR 83 DE 2006
(septiembre 28), Diario Oficial No. 46.410 de 3 de octubre de 2006, Actualizado,
14 de Abril de 2011,
http://www.cntv.org.co/cntv_bop/basedoc/ccircular/dian/ccircular_dian_0083_2006.html

PLANILLA DE RECEPCIÓN. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-
DIAN. DIAN Virtual. (en línea). (Sede principal Bogotá, Colombia) 2004© Derechos
Reservados DIAN. Presentado en la página en el link solicitud del RUT
(actualizado el 03 de Agosto de 2010). Disponible en internet:
<http://www.dian.gov.co/dian/20dianvirtual.nsf/46e8bcb2eaecce4705256ed100565a1d/1222535a865b8d34052574ec00743d4d?OpenDocument>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN. DIAN Virtual. (en línea).
(Sede principal Bogotá, Colombia) 2004© Derechos Reservados DIAN.
Presentado en la página en el link solicitud del RUT (actualizado el 03 de Agosto
de 2010). Disponible en
internet:<http://www.syscomer.com/DIAN%20Procesos%20Aduaneros%20Importacion%20y%20Exportacion.pdf>

ADICOMEX, ASOCIACION DE COMERCIO EXTERIOR,
adicomex@adicomex.com, Adicomex, derechos reservados © 2002 - 2005,
<http://www.adicomex.com/terminos.php>

ARAUJO IBARRA, CONSULTORES EN NEGOCIOS INTERNACIONALES; Araújo
Ibarra & Asociados S.A. – COLOMBIA <http://portal.araujoibarra.com/faq/bfque-es-la-zona-secundaria-aduanera>

COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN, CARTA CIRCULAR 83 DE 2006
(septiembre 28), Diario Oficial No. 46.410 de 3 de octubre de 2006, Actualizado,
14 de Abril de 2011,
http://www.cntv.org.co/cntv_bop/basedoc/ccircular/dian/ccircular_dian_0083_2006.html

REGISTRO DE PRODUCTORES NACIONALES-OFERTA EXPORTABLE Y
DETERMINACIÓN DE ORIGEN. Arancel Externo Común. Régimen común. Salto
de partida arancelaria. identificación del requisito en el certificado de Origen: 44°

Protocolo adicional al ACE N° 18- CAPITULO III- ARTICULO 3°- INCISO c) régimen de origen MERCOSUR (En línea), (Actualizada en mayo de 2008). Disponible en internet: http://www.mercosur.int/mercosurwiki/index.php?title=Art%C3%ADculo_3_Inciso_c%29_del_ROM

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Normas de Origen, Preferencias Arancelarias y Registro de Productores Nacionales. Grupo Calificación de Origen y Producción Nacional, Subdirección de diseño y administración de operaciones nacionales dirección de Comercio Exterior, República de Colombia, 2007. 56p o disponible en internet en formato pdf: <http://www.mincomercio.gov.co/econtent/documentos/comercio/CartillaNormasOrigen.pdf>

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Registro de Productores Nacionales-Oferta Exportable y Determinación de Origen. Formularios (en línea) (Santafé de Bogotá, República de Colombia). (Actualizada el 29 de octubre de 2007). Disponible en internet: <http://www.mincomercio.gov.co/eContent/newsdetail.asp?id=601&idcompany=1>

GOBIERNO EN LINEA. Expedición de certificados de Origen. Aprobación de los Certificados de Origen Pasos a seguir (en línea) (Santafé de Bogotá, República de Colombia). (Actualizada el 29 de octubre de 2007). Disponible en internet: <http://www.gobiernoenlinea.gov.co/tramite.aspx?traID=11>

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL- RUE.Cámara de Comercio de Pasto, En línea (Sede principal Pasto, Nariño, Colombia) 2010©. Presentado en la página en el link registro público – registro mercantil. Disponible en internet: <http://www.ccpasto.org.co/>.

CERTIFICADOS DE CAMARA DE COMERCIO, cámaras de comercio (en línea), presentado a la página del link (actualizado junio 16 de 2010). Disponible en Internet: http://www.rue.com.co/RUE_WebSite/

CONFECAMARAS, confederación Colombiana de cámaras de comercio Información diseñada por confecamaras (en línea).Copyright©2010 (actualizado en 16 de junio de 2010): Disponible en internet: http://www.confecamaras.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN. DIAN Virtual. (en línea). (Sede principal Bogotá, Colombia) 2004© Derechos Reservados DIAN. Presentado en la página en el link solicitud del RUT (actualizado el 03 de Agosto de 2010). Disponible en internet: http://www.dian.gov.co/content/ayuda/guia_rut1/index.htm Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

ACTUALICESE.COM, Información Tributaria y Financiera al día. Artículos publicados (en línea). (Bogotá, Colombia), presentado a la página del link Editorial de actualicese.com (actualizado marzo 2, de 2010). Disponible en Internet:http://actualicese.com/editorial/recopilaciones/Muisca/RUT/Formulario_RUT/Clasificacion.htm

PROEXPORT Colombia, Información para exportación. Publicaciones (en línea). (Bogotá, Colombia). Copyright© Proexport Colombia 2010. Derechos Reservados. Link incentivos a las Exportaciones, como exportar, Sociedades de Comercialización Internacional- C.I. (actualizado en 16 de julio de 2009): Disponible en internet: <http://www.proexport.com.co/vbecontent/NewsDetail.asp?ID=365&IDCompany=16>

SEGURO DE LA MERCANCÍAS EN EL TRANSPORTE INTERNACIONAL. Aprendiendo a Exportar, © Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) - Pº de la Castellana 14 28046 MADRID - 902 349 000, http://www.aprendiendoaexportar.com/icex/cda/controller/pageApex/0,6035,5376319_5412926_5515504_0,00.ht

ARTICULOS DOCTRINALES: DERECHO DE TRAFICO, Nociones básicas sobre el seguro de transportes terrestres Copyright © 2009 ---. All Rights Reserved, <http://noticias.juridicas.com/articulos/75-Derecho%20de%20Trafico/200307-26551426510341761.html>

LIBERTYSEGUROS; TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, Tu mercancía segura por tierra, mar y aire © Copyright Liberty Seguros. http://www.libertyseguros.es/opencms/opencms/contenidos/es/secciones/principales/nuestros_seguros/empresas/transporte_mercancias/ventajas/index.htm

MAPFRE, TRANSPORTE DE MERCANCIA INTERNACIONAL, Seguros MAPFRE | @MAPFRE, <http://www.mapfre.com/seguros/es/empresas/soluciones/seguros-transporte-mercancias.shtml>

PROEXPORT, CARTILLA DE SEGUROS DE TRANSPORTE, <http://www.proexport.gov.co/VBeContent/CategoryDetail.asp?IDCompany=16&IDCategory=1741&Name=Cartilla%20de%20Seguros%20de%20Transporte>

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, SERGIONET. SERVICIOS DE SIMULACIÓN (en línea). (Bogotá, Colombia): webmaster: Grupo Internet, (citado en 2009). Disponible en Internet: Centro Virtual de Negocios URL: <http://www.usergioarboleda.edu.co/negocios/simcvn.htm>

Anexo1. DEPOSITOS PUBLICOS HABILITADOS

ITEM	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE DIAN	SEDE IPIALES	TELEFONO	NIT	D V
1	Alandino Ltda	JOSE LUIS ARRIETA	Carrera 7 No. 30-130 Interior 2.	7732136-7733812	80012245	9
2	Almagran S.A.	WILLIAM HERRERA	Avenida Panamericana No.6-30	7733488	89090329	5
3	Apopular S.A. Amacenes Generales de Depositos S.A	LUIS FERNANDO RAMIREZ VELA	Kilometro 2 Vía Rumichaca	7732989	86002038	2
4	Almafrontera Ltda.	EMIGDIO FLOREZ	Carrera 1No. 0-69.Panamericana Km. 1	7733524-7733566	80018506	7
5	Atemco Almacenamientos Temporales Ltda.	OMAR IMBACUAN	Carrera 1 Norte 5e-95 Av. Panamericana	7730492-7730491	83700025	2
6	Macrobodegas Ltda	MARTHA YELA VILLOTA	Avenida Panamericana N. 6 Este No. 2-10	7250091	83700046	7
7	Bodegas Asociadas Ltda	ANGELICA MAIA LUNA C	Calle 3 este # 2-732 Perimetral	7736748	837000606	1

Anexo 2. AGENCIAS DE ADUANAS IPIALES

	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	SEDE IPIALES	TELEFONO
1	S.I.A ATLANTIS S.A	EDITH DEL ROSARIO USAMAG	CARRERA 7 # 14-99 OF 401	7732509
2	ACODEX	CARMELITA BOLAÑOS NOPEZ	Cra 6 # 15-20 piso 3	7732636
3	ADALBERTO CORAL MARTÍNEZ LTDA.	ADALBERTO CORAL MARTINEZ	Cra. 7 No. 30-130 B/ Puenes	7732272
4	ADUANAMIENTOS LTDA.	MANUEL ALFONSO BOLAÑOS PAZMIÑO	MIRAMAR III CASA 182	7732670
5	ADUANAR SIA LTDA. ADUANERA DE NARIÑO	JOHN JAVIER PATIÑO VILLA	Edificio Andagio Ofc. 402-403 CII 10-5-60	7251480
6	AVIATUR LTDA.	LILIANA MEJIA OBANDO	Clle. 16 No. 6-34	7732528
7	ADUANIMEX S.A.	RICARDO TORRES FIERRO	Carrera 6 # 13-09 oficina 502	7255794
8	ADUANERA GRANCOLOMBIANA SIA	ADALBERTO SARASTY LUCERO	Cr 7 No 9-39 C.C. Victoria Plaza local 103 B	7252227
9	AGECOLDEX S.A	JOSE B. CORREA CARDENAS	Cra. 6 No. 13-09 Ofc. EDF MARCUS	7253775
10	ALMACENES GRALES DE DEPOSITO ALMAVIVA S.A.	JAIR LOMBANA GRANADOS	Cra. 6 No. 14-33 Ofc. 203	7732022
11	ALPOPULAR ALMACÉN GRAL DE DEPÓSITOS S.A.	ANDRES ACOSTA	Km 2 Via Rumichaca	7253821
12	ANDINOS SIA LTDA	ALBEIRO PINO ORTIZ	Clle. 17 No. 2N-03	7734931
13	ASOCOMEX LTDA. SIA	JOSE MIGUEL TERAN ORTIZ	Cra. 6 No. 19-54 Piso 2	7732757
14	BURBANO BENAVIDES ASOCIADOS SIA LTDA	DIEGO BURBANO BENAVIDES	Cra. 4a No 14-86	7733434
15	CARLOS E. CAMPUZANO R. SIA Y CIA S.A.	RODRIGO LUCERO PAREDES	Carrera 6 # 14-108 oficina 304	7733406
16	COLOMBIANA DE ADUANAS SIA LTDA.	JAIME ARMANDO PEREZ	Clle 12 No. 6-16 Of 301	7734266
17	R & R KRONOS LTDA	HERNAN PARMENIO PASTAS	Cra 7 # 16-59	7252283
18	CORAL VISIÓN LTDA. SIA	OSCAR BELALCAZAR	Cra 9a No. 12A-63	7733727
19	CUSTOM INTERNATIONAL SIA	ANGEL FELIPE PUERRES	Barrio Miramar casa 125	7736809
20	GRANANDINA DE ADUANAS SIA LTDA.	MARTHA CECILIA FUELL LOPEZ	Cra. 6a No. 14-33	7251458
21	SERCOMEX LTDA. SIA	CARLOS SOTO VIÑUEZA	Clle. 15 No. 7-23	7730575
22	GUIVECOMEX & CIA SIA LTDA.	MAGALI CORAL H	Calle 15 # 7-10 edf. Sandra oficina 206	7736555
23	INTER STAFF SIA S. EN C.S	OSCAR JAVIER CEBALLOS V	Carrera 6 # 13-09 edf. Markus	7255851
24	JULIO FERNÁNDEZ VELEZ Y CIA LTDA. SIA	RUTH DEL CARMEN FUENTES MEJIA	C.C.Victoria Plaza Oficia 109 A	7731006
25	MARIO LONDOÑO SIA S.A. MALCO S.A - & CIA LTDA.	PATRICIA RUANO ESCOBAR	Cra 6a No. 14-33	7734985
26	MERCANDINO LTDA. SIA	AMANDA VIVIANA CEBALLOS LOPEZ	Carrera 7 # 14-67 oficina 202	7735204
27	MERCO REPRESENTACIONES LTDA. SIA	LUIS CARLOS RICAURTE	Clle. 15 No. 7-60 Ofc.302	7734109
28	OCEÁNICA DE ADUANAS LTDA. SIA	YISELA VELASCO	Carrera 6a No. 15-77	7255700
29	COINSA	CARLOS FERNANDO REYES CHAMORRO	Calle 15 # 5-21 oficina 202	7732361-7732396
30	ROLDAN SIA S.A.	MAITE TORRES	Cra. 6a No. 14-33 Ofc. 402	7734069
31	SIA PROFESIONAL S.A.	DANILO EDMUNDO FIERRO OSEJO	C.C. Rumichaca Local 23	7738628
32	SIACO S.I.A LIMITADA	ROBERTO ABSALON PINCHAO V	CARRERA 4 # 15-30	7255668

33	SIA COMEX LIMITADA	YOANY DE CASTRO	CC Rumichaca local 122	7734757
34	SIA TECHCOMEX LTDA	HUGO ARMANDO CORAL OSEJO	CALLE 17 4-52 PISO 2	7731853
35	SIA UNIVERSAL LOGISTIC LTDA	ADRIANA PATIÑO	URBANIZACION MIRAMAR CASA 125	7736809
36	SERVADE LTDA S.I.A	ROBERTO REVELO VELA	CARRERA 7 No. 14-99 Edif. Dana Sofia	7254219
37	VALLE Y CUSTOMS	SEGUNDO EFRAIN VALLEJO RIVADENEIRA	CALLE 15 No. 7-106 EDIFICIO FAOS	7732122- 7734706
38	SUCOMEX	YONNY RODRIGO PATIÑO CARVAJAL	CARRERA 6a No. 13-09 edificio Markus	7255815
39	ABC REPECEV S.A.	WILLIAM EBERT CERON BENAVIDES	CARRERA 6a No. 13-02 edificio Markus	7256099
41	ASERVICOMEX SIA LTDA	ADRIANA YANETH MUÑOZ LEON	CARRERA 7a No. 13-41 edificio Davivienda	7256237
42	RGP IMPORTADORES ASOCIADOS LTDA	JOHANNA CONSUELO PRIETO MARIN	MIRAMAR CASA 91 ETAPA II	7256125
43	COMEX LIDERES	OSCAR JESUS TERAN	CARRERA 5a No. 16-65	7255727

Anexo.3 EMPRESAS TRANSPORTADORAS				
	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION	TELEFONO
1	ANDINA INTERNACIONAL DE TANQUES LTDA.	CARLOS BUSTOS BEDOYA	Cra. 6 No. 14 - 33 Ofc. 202 Int. 04	7253194 - 7732636
2	CAMILO JARRÍN CARRERA Y CIA LTDA.	PATRICIA LENGUAS ESTRADA	Clle. 16 No. 6-12 Apto 801	7732821
3	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSFORTALEZA S.A	HERNAN RAMIRO ARGOTY ZAMBRANO	Cra. 7 º No. 30-280 B/ Puenes	7734231
4	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CARGA COMICAR S.A.	CARLOS MONTALVO	Av Panamericana Norte 5ª Este 95	7733238 / 7737135
5	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE TRANSP DE CARGA POR CARRETERA RUTA DE CONDORES S.A. CITACARSA	SIN CONFIRMAR	Mz 2 Casa 216 Mistares	7731298 - 981612 T
6	COOPERATIVA COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES LTDA. COOPECOL	GUSTAVO ALFREDO NARVAEZ RUANO	AV. Panamericana No. 10-20 PISO 2	7734794
7	COOPERATIVA DE TRANSPORTE PESADO AUTOMOTORES DEL NORTE	ANDREA FARINANGO	Carrera 3 # 20-47 B San Vicente	7733771- 7251477
8	COOPERATIVA DE TRANSPORTE PESADO UTRANH	FLOR ALBA SANCHEZ VELANDIA	Calle 26 D # 6B1- 27 casa 304	7733114
9	COOPERATIVA DE TRANSPORTE PESADO CONTINENTAL DEL NORTE	ISEL NUBIA MORAN SILVA	Carrera 4 15-30	7737714- 316254030 0
10	COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA RUTAS DEL CARCHI	EDUARDO SANABRIA MUÑOZ	Av. Panamericana Puente Rumichaca	7737453
11	COOPERATIVA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES LTDA. CITRANS	JORGE ANDRES PAZ ERAZO	Cra. 3 Norte No. 13- 11 DIAG AL LEY IPIALES	7251011- 7733849
12	COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS S.A. EMA COORDICARGAS S.A. EMA	WILLIAM JURADO MORAN	Cra. 3 No. 20-90 Piso 2	7732729- 7733196 - 7733672
13	ECUATORIANA DE TRANSPORTES DE CARGA ECUATRASCARGO CIA LTDA.	MONICA DEL ROCIO JACOME	Cra. 6ª No. 15-20 4to Piso	7734883 - 7734025
14	ECUATORIANA DE TRANSPORTE LORAVER	IBONNE LUENGAS ESTRADA/EN IPIALES	Calle 16 No. 6-12 Apto. 801	7732821
15	EDUARDO BOTERO SOTO Y CIA LTDA.	ANGELICA MARIA LUNA CABRERA	C.C. Rumichaca Local 28	7253549- 7733093
16	INTERANDINA DE TRANSPORTES LTDA. INANTRA	MARTHA INES BRAVO	Urbanización Gualcalá Casa 12 / ipiales	7736333
17	INTERNACIONAL TRANSPORTE DE CARGA S.A. INTRACARSA S.A.	SEGUNDO POSSO JACOME/CRUZ CARDENAS	Cra. 7 No. 16-59 Ofc. 203	7731699- 7254267
18	INVERSIONES Y TRANSPORTES LTDA. INVERTRANS LTDA.	OMAR MENESES/ ALEXANDER BETANCURTH	Cra. 6 No. 17-49 Ofc. 201	7730881
19	OPERADORA Y CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGAS - ECUACARGAS S.A.	ARMANDO ESTUPIÑAN MEJIA	CARRERA 5 9-53 IPIALES	
20	PROVEEDOR & SERCARGA S.A.	JHON JAIRO LOMBANA	C.C. Rumichaca Local 12	7734244
21	RÁPIDO HUMADEA S.A.	FERNANDO HERRERA / HAROLD GAVIRIA	AV. Panamericana No. 3-83	7730092- 7737540
22	ROMERO RUEDA & ASOCIADOS TRANSPORTES Y SERVICIOS S.A.	OSCAR ADALBERTO GUERRERO	Crr 5 14-15 piso 2	7252779- 7730344

		RECALDE		
23	SERVICIO INTERNACIONAL DE CARGA PESADA SETRAINCE	JULIE VIVIANA TREJO ROJAS	Calle 15 No. 1-28 Barrio Obrero	7254283 - 773139
24	TRANSPORTADORA ANDES LTDA. TRANSANDES LTDA	LUIS CARLOS ORTEGA SANCHEZ	Cra. 11 No. 16-67	7734255- 7732856
25	TRANSPORTE DE CARGA A GRANEL S.A. CARGRANEL S.A.	LUIS JAIRO OLIVA VILLOTA	Carrera 1 No. 6--116 ipiales	7254514
28	TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL C. LTDA. "TRANSCOMERINTER C. LTDA" ECUADOR	ORLANDO SIGIFREDO IBARRA	CLL 40 LOTE 12 AV ELY ALFARO QUITO	22485495
29	TRANSPORTES M&S S.A.	CARLOS MEJIA SANCHEZ	Clle. 16 No. 6-12 Apto 801	7732821
30	TRANSPORTES 3T LTDA	JOHN NELSON CAVIEDES	Cra. 1ª No. 16-50	7733222- 7734962
31	TRANSPORTES BILBAO SANCHEZ MENDOZA TRANSBISAM S.A	ELI SENEIDA CHITAN TAQUEZ	CALLE 15 EDIFICIO FAOS	773439
32	TRANSPORTES BODEGAS PRIVADAS TERÁN CIA LTDA.	JHON JAIRO RODRIGUEZ	Mz 2 Casa 216 Mistares	7731298 -
33	TRANSPORTES COORDIFRONTERAS LTDA.	CARLOS OBANDO	Clle 17 No. 2N-03 B/ Obrero	7734931 - 7733730
34	TRANSPORTES DE CARGA COMBUSTIBLES Y ENCOMIENDAS "TRANSORIENTE LTDA."	JOHN WILMER RODRIGUEZM.	carrera 1 # 13-15 ipiales	7736756
35	TRANSPORTES DE CARGA EN TRAYLERS "ADLER CIA"	LUCIA PAZMIÑO / HELBERT AUGUSTO HERNANDEZ A	Cll 27 # 7-68 B/ EL CENTRO	7737625
36	TRANSPORTES ESPECIALES ARG LTDA.	NELSON EDUARDO PAEZ	Clle. 17 No. 2-13	7738727- 7253424 - 7734419
37	TRANSPORTES ICEBERG DE COLOMBIA LTDA.	RUTH DEL CARMEN FUERTES	Clle. 9ª No. 33 - 156	7252227
38	TRANSPORTES INOXIDABLES LTDA	JUAN CARLOS NAVARROL / PATRICIA LUENGAS	Calle 16 No. 6-12 Apto. 801	7732821
39	TRANSPORTES INTERNACIONAL DE CARGA ROCALOA	PATRICIA CORAL M	Cra. 4 no. 15-39	7254668- 7251185
40	TRANSPORTES LA UNIVERSAL S.A. TRANSPUNISA	JAIRO REYES AVILA	Cra 1 No. 16-48	7733130- 7734198
41	TRANSPORTES MARAGON LTDA.	NANCY LEONELA CORTES O.	CARRERA 12 BIS 22-23 B/ LA CASTELLANA	7737602
42	TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S.A. TRANEM	NURY CHAVEZ	Cra. 7 No. 10-24 Piso 5	7734029
43	TRANSPORTES RÁPIDO PUTUMAYO LTDA	MARCELO PEREIRA I	Av. Panamericana No. 1-162	7732876- 7730470
44	TRANSPORTES RUTAS DEL NORTE C.A. TRANSRUNORT	SANDRA MILENA JIMENEZ MIPAZ	Mistares Etapa 2 Casa No.204	7738882
45	TRANSPORTES SÁNCHEZ POLO S.A	JAIRO RIASCOS	Clle 13 No. 5-19	7730154/7 734807/72 54062
46	TRANSPORTES UNIDOS ECUATORIANOS TRUECA	WILLIAM JURADO	Cra. 3 No. 20 - 90	7732729
47	TRANSPORTES VIGIA S.A	JORGE ALBERTO BECERRA	Cra. 1 No. 16-76 B/ Obrero	7254164
48	TRANSPORTES Y ASOCIADOS SYTSA CIA. LTDA.	LUIS ALBERTO PAZMIÑO	Clle 15 No. 7-10 Ed Sandra Ofc. 301	7738197
49	TRANSPOTES UNIDOS RIOCARFE Y CIA	MAGALY CORAL	Clle. 15 No. 7-10 Ed	7733502 -

	LTDA		Sandra Ofci 203	7732397-7733912
50	TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA S.A.	LUIS GUILLERMO ERAZO CHAMORRO	Cr 1 1-150 Av Panamericana	7733389-7731007
51	TRANSPORTADORA NACIONAL E INTERNACIONAL TRANINTER LTDA.	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ		
51	MCT. LTDA.	JAIRO NARVAEZ NARVAEZ		7734198
52	SOCIEDAD ANDINO LTDA.	JULIO GOMEZ	CALLE 21B 16-07 BARRIO NAVARRETE PASTO	7206837
53	TRANSERINTER	OMAR EDUARDO RECALDE OVIEDO	MZ E CASA 68 B/ALAMOS CENTRO IPIALES	7734003
54	TRANS ANDES C.A.	LUIS CARLOS ORTEGA SANCHEZ	Cra 11 16-67 IPIALES	7734255-7733250
55	NUEVO TRANSPORTE DE AMERICA.	JANETH TERESA PEREIRA IMUES	Carrera 1 # 4-04 Av Panamericana Norte	7731540-3164776614
56	BOLIVARIANA DE TRANSPORTE TRANSBOLIVARIANA.	LUIS VIZCAINO JIMENEZ	PAN.NORTE Y ANDRES BELLO / TULCAN	06-2985-271/2
61	TRANSCOMERINTER COLOMBIA.	YESID ALIRIO VIVAS ROJAS	CARRERA 7 30-280 B/PUENES IPIALES	7732222
62	DITRANSA.	JORGE ELI ARIZA QUIROGA		7251555
63	COOPETRAN.	CARLOS HERNANDO GOMEZ BUENO		7250971/3162860389
64	ECUATORIANA DE TRANSPORTE LORAVER.	IBONNE LUENGAS ESTRADA/EN IPIALES	Clle. 16 No. 6-12 Apto 801	7732821
65	CONTRAINE.	RUBY JACOME	CARRERA 6 14-33 OFICINA 201 IPIALES	7731027-7733854
66	TRANSPORTES MCT	JAIRO NARVAEZ	CARRERA 1 # 16-48	7733130
67	CIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO GERMOR S.A	GERMAN MORALES	CARRERA 1 # 8-67 PISO 2 IPIALES	7251313
68	TRAININTERCOL LTDA		Carrera 6 # 14-33 oficina 201	7733854-7731027
69	COOPERATIVA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES YANCA CIA LTDA	ILSEL NUBIA MORAN SILVA	Carrera 4a No. 15-30	7256116

Anexo 4. EXPORTADORES EN NARIÑO					
	Detallado	Periodo :	2009-Enero/2009-Septiembre		
	Exportación	Depto. domicilio :	NARINO		
	2009				
nro	Descripción arancel	NIT	Exportador	Empresa importador	Depto. procede ncia
1	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
2	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
3	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	MITSUBISHI CORP	NARINO
4	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	MITSUBISHI CORP	NARINO
5	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
6	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
7	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
8	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
9	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
10	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
11	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	MITSUBISHI CORP	NARINO
12	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	MITSUBISHI CORP	NARINO
13	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
14	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING	NARINO

				COMPANY	
15	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
16	LOS DMS QUESOS- CON UN CONTENIDO DE HUMEDAD SUPERIOR O IGUAL AL 50% PERO INFERIOR AL 56% EN PESO- CA	891201294	COOP DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARINO LTDA	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS CORRALITO SA	NARINO
17	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	MITSUBISHI CORP	NARINO
18	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
19	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
20	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
21	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
22	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
23	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
24	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	MITSUBISHI CORP	NARINO
25	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
26	LOS DMS QUESOS- CON UN CONTENIDO DE HUMEDAD SUPERIOR O IGUAL AL 50% PERO INFERIOR AL 56% EN PESO- CA	891201294	COOP DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARINO LTDA	MAKRO COMERCIALI ZADORA S A	NARINO
27	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
28	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR-SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
29	ATUNES DE ALETA AMARILLA (RABILES) (THUNNUS ALBACARES)- CONGELADOS- EXCEPTO	900296596	TUNAMAR S A S	INDUATUN SA	NARINO

	HIGADOS- HUEVAS Y LECHAS				
30	LOS DMS ATUNES- EXCEPTO HIGADOS- HUEVAS Y LECHAS- CONGELADOS	900202253	PROMARFRESH E U	OCEANICA S A	NARINO
31	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR- SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
32	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR- SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
33	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR- SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
34	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR- SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
35	NARANJAS FRESCAS O SECAS	837000713	COMERCIO INTL DE PROD AGRICOLAS Y DEL MAR COAGROMAR S A	PATRICIA DELCARMEN BENITES PAILLACHO	NARINO
36	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR- SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
37	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR- SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
38	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR- SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
39	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR- SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
40	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR- SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	STARBUCKS COFFEE TRADING COMPANY	NARINO
41	ATUNES DE ALETA AMARILLA (RABILES) (THUNNUS ALBACARES)- CONGELADOS- EXCEPTO HIGADOS- HUEVAS Y LECHAS	900296596	TUNAMAR S A S	INDUATUN SA	NARINO
42	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR- SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	MITSUBISHI CORP	NARINO
43	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR- SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	MITSUBISHI CORP	NARINO
44	LOS DMS CAFE SIN TOSTAR- SIN DESCAFEINAR	800057242	EMPS DE NARINO LTDA	MITSUBISHI CORP	NARINO

Anexo 5. IMPORTADORES DE NARIÑO							
C O N S	NIT	RAZON SOCIAL	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONOMICA	DEPARTAME NTO IMPORTADO R	MUNICIPIO DEL IMPORTAD OR	DIRECCIÓN IMPORTADOR	TELEFONO DEL IMPORTAD OR
1	890300 546	COLGATE PALMOLIVE COMPANIA COD UAP052	2424	NARINO	IPIALES	CR 1 40 108	4186000
2	891300 959	SUCROMILES SA	2429	NARINO	IPIALES	RECTA CALPALMIRA KILOMETRO 18	4310698
3	860002 590	BRENNTAG COLOMBIA SA	5153	NARINO	IPIALES	CARR TRONCAL OCCIDENTE KM 19	2940420
4	900064 121	ABYGRANS LTDA.	5190	NARINO	IPIALES	CL 5 7 48	7734452
5	800195 190	CONFITECOL SA	5125	NARINO	IPIALES	CL 108 15 41 P3	6012020
6	890204 797	COMERTEX SA	5131	NARINO	IPIALES	CR 17 AUT PALANQUE CHIMITA 60	6760000
7	860026 759	CARTONES AMERICA S.A.CAME COD UAP.323.	2102	NARINO	IPIALES	CL 70 NORTE 2A 130	6818888
8	900121 992	DEINTERCOMER LTDA	5121	NARINO	IPIALES	CL1 57 10 P 3	7252824
9	814002 211	COMERCIALIZADO RA LUHOMAR LTDA.	5190	NARINO	IPIALES	CR 12A 1535	77212356
10	890317 665	C.I. VITRAL LTDA	5141	NARINO	IPIALES	CRA 40 79 20	3116400
11	817006 230	CARTONERA NACIONAL S.A. UAP COD. 717	2102	NARINO	IPIALES	CONJUNTO INDUSTRIAL PARQUE SU	5502240
12	830021 100	TERMINALES AUTOMOTRICES SA CODIGO UAP 78	3430	NARINO	IPIALES	CALLE 5 NRO 14 100 KM 19	4221511
13	891400 380	COATS CADENA S.A. UAP COD 238	1710	NARINO	IPIALES	AV SANTANDER 5E 87	3398200
14	811003 604	TRILLADORA LA MONTANA Y CIA. LTDA.	5125	NARINO	IPIALES	CENTRAL MAYORISTA BLOQUE 12 L	2855908
15	800046 847	ACERIAS DE CALDAS S.A. COD. UAP 645	2710	NARINO	IPIALES	KM 2 VIA TERMALES LA ENEA	8746950
16	832000 957	IGLESIA CRISTIANA DE LOS TESTIGOS DE JEH	9191	NARINO	IPIALES	AV CUNDINAMAR CA	8911900
17	900072 996	AGRONEGOCIOS DEL SUR LTDA	5121	NARINO	IPIALES	CL 157 10	7736674
18	811041 369	REDLLANTAS S.A.	5030	NARINO	IPIALES	CRA 32 N 1 B SUR 51 OF 428	2688144
19	891409 156	TECNODIESEL LTDA.	5249	NARINO	IPIALES	AV SIMON BOLIVAR CR 16 9 68	3306102
20	900133 050	SURCOLOMBIANA DE COMERCIO LTDA	0	NARINO	IPIALES	CRA 7 16 59 OF 203	7250479

21	900091040	MERCADO INTERNECIONAL DE ADUANAS LTDA	5121	NARINO	IPIALES	CL 15 7 10	7254123
22	900079663	VIDA CON ALIMENTOS MARINOS S.A. VIDCAMSA	5125	NARINO	IPIALES	CR 2 BRR LOS CHILCOS	7252642
23	900098014	PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL COMERCIO EXT	5190	NARINO	IPIALES	CR7 13 41 OFIC 203	7251797
24	800093056	BIC DE COLOMBIA S A	5190	NARINO	IPIALES	CR 85 D 61 65 BG 20 CL SAN CA	4269000
25	19377979	MORENO CELIS JOSE EMILIANO	5125	NARINO	IPIALES	CR 87N 70 77 SUR	5643231
26	890101058	CURTIEMBRES BUFALO S. A.	1910	NARINO	IPIALES	CL 10 33 100	3448060
27	830514047	PRODIMPEX LTDA	5121	NARINO	IPIALES	CR 6 14 33	7731027
28	900079643	TRADE CENTER INTERNACIONAL YAGUAR LTDA.	5139	NARINO	IPIALES	CL 2023 56 OF 205	7227162
29	899999084	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	1591	NARINO	IPIALES	CR 36 10 95	2377777
30	837001095	REPRESENTACION ES COMERCIALES MERCURIO LT	5125	NARINO	IPIALES	CR7 16 59 OF 203	7732685
31	837000657	COMERCIALIZADO RA ORIENTAL S.A. C.I.	5190	NARINO	IPIALES	CL 15 7 17	7732012
32	17157775	TAUSSIG SHAW JORGE EDGAR	0	NARINO	IPIALES	CARRERA 35NO 12 58	3704511
33	37006918	CAICEDO HERNANDEZ PATRICIA YAKELINE	5223	NARINO	IPIALES	CR6 14 92 P 4	7254155
34	830043075	INTERJEAN S.A. COD. U.A.P. 633	5131	NARINO	IPIALES	AV BOYACA 95 51 BG 12	6057300
35	17076312	VELASQUEZ MORENO EDGAR	5190	NARINO	IPIALES	CRA 6 23 31	7733750
36	890399012	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	1591	NARINO	IPIALES	KM 2 VIA ROZO CORREGIMIEN TO D	6836300
37	811038173	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACION	5113	NARINO	IPIALES	CL 16 45 72	2660502
38	87716386	CABRERA MEJIA MIGUEL FERNANDO	0	NARINO	IPIALES	DIAG. 42 SUR 24 28	5621514
39	800252827	TIRE DEPOT LTDA	5030	NARINO	IPIALES	DIAGONAL 15 2535	5997777
40	830014825	PAPELES PRIMAVERA S.A.	0	NARINO	IPIALES	52356	4051155
41	860050650	INDUSTRIAS SUPERIOR DE ARTEFACTOS	2930	NARINO	IPIALES	CARRERA 68D NO 19 30	2921400
42	830503614	SANCHEZ HNOS Y CIA LTDA	5137	NARINO	IPIALES	CL 11 22 F 58 BRR SANTIAGO	7292114
43	800256176	PROVEG LTDA.	1521	NARINO	IPIALES	KM 3 CRT LA CEJA RIONEGRO	5535552
44	800131421	ALQUIVEN LTDA.	5249	NARINO	IPIALES	CR 41 10A 37	3440590

45	130121 14	CABRERA NARVAEZ LUIS ALBERTO	5121	NARINO	IPIALES	AV PANAVIERICA NA ED TRANSIPIA	7250666
46	272514 70	CORAL CEBALLOS NIDIA JOHANA	0	NARINO	IPIALES	CR6 14 108 OF 302	7252143
47	370063 86	FUERTES FUERTES ROSARIO INES	0	NARINO	IPIALES	CL16 5 75 N BRR TOTORAL	7738918
48	800138 850	REPSOL EXPLORACION COLOMBIA S.A.	1110	NARINO	IPIALES	CL 71 A 530 P6	3486668
49	900099 452	BLANCANDINA COLOMBIA S.A.	5134	NARINO	IPIALES	CR 28	6330312
50	900081 469	COMERCIALIZADO RA INTERNACIONAL JHANFEL L	5211	NARINO	IPIALES	CR 10A 14 13 BRR LAS LUNAS	7211563
51	837001 053	MERCADEO INTERNATIONAL LTDA CI	5125	NARINO	IPIALES	CR 7 16 99 P2 ED MD	7738275
52	860005 110	FABRICA DE HILAZAS VANYLON S.A. EN CONCO	1710	NARINO	IPIALES	CL 79 73 180	3530190
53	800120 681	SYXFOOTWEAR S.A	1925	NARINO	IPIALES	CR 61 48 37 S	7709240
54	900007 257	COMERCIALIZADO RA COLIMA LTDA.	5139	NARINO	IPIALES	CR 11 14 80	7732313
55	890104 288	INDUSTRIAS ZABRA S.A.	3614	NARINO	IPIALES	CL 30 20 200	3754000
56	900069 584	AGROINTER LTDA	5125	NARINO	IPIALES	CL15 7 106 OF 305	7737897
57	800158 538	ISRARIEGO LTDA	5190	NARINO	IPIALES	KM 20 AUTOPISTA NORTE LA CARO	6760020
58	900035 380	SEMAICA DE COLOMBIA S.A.	4530	NARINO	IPIALES	CL 93 15 59 OF 304	2578108
59	830070 950	CI CONALEX	5153	NARINO	IPIALES	CALLE 16 C BIS N 79 D 05	4126127
60	871023 05	GARZON LOPEZ DIEGO ANDRRES	5125	NARINO	IPIALES	CL 6 ESTE 2 10	7736017
61	860001 324	AGENCIAS CONDE SA	5131	NARINO	IPIALES	CR 69A 20 95 SUR	2901281
62	900088 388	DISTRIBUIDORA TEXTIL A&C LTDA.	5131	NARINO	IPIALES	CR 10 12 A 05	7250129
63	802008 192	CENTRO MAYORISTA PAPELERO TAURO S. A.	5244	NARINO	IPIALES	CR 41 B 30 59	3562343
64	802016 958	GEGASA EU	0	NARINO	IPIALES	CL 30 22 80 LC 8	3704747
65	800089 920	PROHOSA LTDA.	5123	NARINO	IPIALES	CR 54 152 77	6682277
66	900015 494	COMERCIALIZADO RA IMPOEXPO LTDA. C.I.	5190	NARINO	IPIALES	CR 10 12A057250	7250129
67	837000 293	LIDERCOMEX LTDA	5190	NARINO	IPIALES	CR 11 15 72	7735776
68	129657 90	CHAVEZ MARTINEZ LAUREANO	5125	NARINO	IPIALES	CR 65 A 5 156 OF 202	3155250
69	900146 679	SAFENAT EU	0	NARINO	IPIALES	CR 7 13 41 IN 304	7255122
70	800074 682	QUISOL LTDA.	5135	NARINO	IPIALES	CALLE 25C NO 85C 65	5405685

71	860532 193	C.I. PRINCES LTDA	5190	NARINO	IPIALES	DG 145 A 32 A 64	6484488
72	800006 286	PROHESA S.A.	1710	NARINO	IPIALES	CR 50 A 43 33	3721112
73	800200 304	PINTURAS SUPER LTDA	2422	NARINO	IPIALES	TV 113 66 87	4406492
74	830113 637	LATINAMERICAN CHEMICAL TREATMENTS LTDA.	5153	NARINO	IPIALES	CL 100 8 A 55 TO C OF 611	6359627
75	370043 65	RIASCOS ORTEGA LILIANA DEL ROSARIO	0	NARINO	IPIALES	CR 5 NORTE 4 N 83 BRR TOTOTAL	7252524
76	837000 538	CORALSA LIMITADA	5125	NARINO	IPIALES	CR 7 30 130 BRR PUENTES	7733812
77	811023 474	LABORATORIOS PROESCO LTDA	2424	NARINO	IPIALES	CR 52A 65 45	2112100
78	900017 392	SYSTEM COLOMBIA LTDA	7499	NARINO	IPIALES	CL 22 C 130 51 BG 4	4154348
79	892002 290	PROCESADORA DE ARROZ S. A.	1541	NARINO	IPIALES	KM 1 VIA GRANADA	6485050
80	890900 091	FABRICA TEXTIL DE LOS ANDES S.A. FATELAR	1720	NARINO	IPIALES	CALLE 60 NO 56 77	2513266
81	875303 32	BASTIDAS LOPEZ PEDRO MIGUEL	6042	NARINO	IPIALES	CL 14 A	7207879
82	900165 675	INCOLAGRO E.U.	0	NARINO	IPIALES	CL 15 7 106 OF 305	7737897
83	890907 700	LABORATORIOS YIP PELAEZ LARA Y COMPANIA	2423	NARINO	IPIALES	CL 10 SUR 51 46	2555916
84	900098 259	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA SAN JAVIER	0	NARINO	IPIALES	CR 28 12 10	4930612
85	130025 57	MARTINEZ NARVAEZ JORGE ELIECER	5190	NARINO	IPIALES	CT 6 14 108 P 3 OF 302	7733750
86	860533 798	PLASTICOS Y CAUCHOS S.A. PLACA UAP COD.	2529	NARINO	IPIALES	CR 43 14 79	3681191
87	811026 781	DISTRIANDES S.A.	5131	NARINO	IPIALES	CL 16 59 31 BRR SAN PABLO	2356644
88	890212 937	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICAN	5052	NARINO	IPIALES	CRA 27 NO 63 11	6433408
89	900177 505	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADO RA SURCOLOMB	0	NARINO	IPIALES	CR 6 17 48 OF 203	7730296
90	632011 267	MURILLO MEDINA FAUSTO EDISON	5131	NARINO	IPIALES	CR 69B 36 68 SUR	2300877
91	830501 618	COMERCIALIZADO RA INTERNACIONAL FLORES IS	112	NARINO	IPIALES	AV EL DORADO 84 A 55 LC A 126	4268920
92	900135 243	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADO RA ORTIZ ENR	0	NARINO	IPIALES	CR 7 16 59 P 3	7736234
93	830136 030	PRONACA COLOMBIA SA	1511	NARINO	IPIALES	CR 19 A 84 14 P 6	5319333
94	900120 843	SBS COLOMBIA LTDA	0	NARINO	IPIALES	CR 33 49 35 OF 201 NORTE	6478705
95	912364 83	MANTILLA SERRANO JAIRO ALFONSO	5219	NARINO	IPIALES	CL 33 15 23 BRR CENTRO	6304605

96	811017 589	C.I. CONFORT JEANS ASOCIADOS S.A.	1810	NARINO	IPIALES	CR 52 29A 11 LC 115	2656539
97	830054 600	CHANUBS Y CIA LTDA.	5232	NARINO	IPIALES	CR 29 11 82	3702830
98	805029 114	MARCAS Y MARCAS S.A. C.I.	5125	NARINO	IPIALES	AV 6 N 14N 01	6672405
99	830061 188	GUSTALFO LTDA	5190	NARINO	IPIALES	CR 55 128 A 85 BRR PRADO VERA	6245581
10 0	705179 47	VELASQUEZ GONZALEZ JOSE IGNACIO	5190	NARINO	IPIALES	CL 82 48 88 BL 7 LC 19	2851085
10 1	890930 111	INDUSTRIAS JORAL LTDA.	1741	NARINO	IPIALES	CL 24 NO 50 131	2355552
10 2	900147 083	COMERCIALIZADO RA GLOBAL F.R. LTDA.C.I.	0	NARINO	IPIALES	CR 6 13 09 OF 403	7733794
10 3	800206 655	MERCANTIL DE INSUMOS TEXTILES MINTEX S.A	1710	NARINO	IPIALES	CR 55 76 66 LOCAL 1158	3744545
10 4	524302 91	FIGUEROA ANACONA NELLY CARMENZA	5244	NARINO	IPIALES	CR 3 5 11	8720709
10 5	830114 258	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACI ON INTERNACION	5232	NARINO	IPIALES	CL 134A 28 73 OF 102	6140130
10 6	830069 033	INVERSIONES AVILA ROJAS C.I. LTDA	0	NARINO	IPIALES	CR 7 180 75	6694134
10 7	830020 775	ITC WILCHES Y CIA S EN C	2529	NARINO	IPIALES	CL 128 C 41 A 57	6255719
10 8	890900 314	MARQUILLAS S.A.	1720	NARINO	IPIALES	CL 78 D SUR 47 G 23	3050404
10 9	800149 046	COMERCIALIZADO RA SARMIENTO HERMANOS Y C	5131	NARINO	IPIALES	CR 69 24 A 34 SUR	14146383
11 0	837000 520	FRUTAS PARAISO LTDA	5190	NARINO	IPIALES	AV PANAMERICAN A 0 439	7734126
11 1	811042 695	DISTRIBUCIONES EDYCLAR E.U	5132	NARINO	IPIALES	CR 52 48 45 LC 382	2314061
11 2	165897 25	VALENCIA VICTORIA GUILLERMO	5125	NARINO	IPIALES	CL 4 N 10 79	4482342
11 3	371231 77	ORTIZ CAITA OLIVIA MAGOLA	0	NARINO	IPIALES	CL 6 A ESTE 2 10	7250826
11 4	890700 058	UNION DE ARROCEROS S A UNIARROZ S A	1541	NARINO	IPIALES	DG 97	6354898
11 5	830133 349	PLASTINEMOR LTDA	2521	NARINO	IPIALES	TV 112 B BIS A 64 69	4337037
11 6	837001 091	DISTRIFRUT EU.	5125	NARINO	IPIALES	AV PANAMERICAN A NORTE CL 6 ES	7253207
11 7	129629 20	LASSO BOLANOS JAIR JOSE	5233	NARINO	IPIALES	CL 19 D 43 A 20 BRR JUANOS BA	7310162
11 8	800134 905	C. I. PANALDEX LTDA.	5135	NARINO	IPIALES	CR 38 N 10 60 OF 521	3609214
11 9	837000 811	SANABRIA & SANABRIA COMPANIA LIMITADA	5125	NARINO	IPIALES	AV PANAMERICAN A VIA RUMICHACA	7254850

120	890203645	CALZATODO Y CIA LTDA	5133	NARINO	IPIALES	CR 17A 28 34	6424524
121	87712602	YUSEF IBRAHIM NAFFI	5190	NARINO	IPIALES	CL 15 7 17	7733305
122	830512483	ANDISUR LTDA. C.I.	5125	NARINO	IPIALES	CR 7 30 130 BRR PUENES	7733812
123	890900533	INDUBOTON S.A.	3699	NARINO	IPIALES	CALLE 44 SUR N 48 61	3324400
124	3607401	GOMEZ GOMEZ JESUS ANTONIO	5190	NARINO	IPIALES	CL 11 12 12	2438085
125	900119343	AGROREPRAIN LTDA	5121	NARINO	IPIALES	KM 2 AUT MEDELLIN PAO LC 95	8767017
126	800236421	RAINCO LTDA.	1810	NARINO	IPIALES	CR 68 C 11 45	2623302
127	900152080	AGRIFRUIT EMPRESA UNIPERSONAL	0	NARINO	IPIALES	VA PANAMERICAN A CL 6 A ESTE 2	7255296
128	830053550	LATEXQUIM LTDA	2519	NARINO	IPIALES	CR 24 24A 68	2685960
129	830145370	MUEPRAMODUL C LTDA	3611	NARINO	IPIALES	CR 11 A 96 02 AP 502	2573374
130	830078810	COLECCTION STAR	3699	NARINO	IPIALES	CR 60 7 19	2629236
131	900020780	DECONEXITO LTDA.	5113	NARINO	IPIALES	CL 44 44 39 BRR ARAUCARIA	2773081
132	37007287	ROSETO AYALA DORA EDITH	5121	NARINO	IPIALES	CR 2 4 B 12 BRR CENTENARIO	7736047
133	900082661	FLORNINTANGA E.U.	5269	NARINO	IPIALES	CR 32 159 63	6728829
134	900133632	LOGISTICA Y REPRESENTACION ES E.U.	0	NARINO	IPIALES	CL 151 16 A 31	6155088
135	811026407	ALIMENTOS BASICOS LA PILANDERA Y CIA LTD	5139	NARINO	IPIALES	SEC CENTRAL MAYORISTA BL	2852564
136	71362632	GOMEZ ARIAS JOSE BENJAMIN	5131	NARINO	IPIALES	CRA 47 48 19 LOC 201	5111715
137	830091997	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CULTIVOS	112	NARINO	IPIALES	CL 113 17 A 58 AP 501	8258588
138	5379641	INSUASTY INSUASTY JOSE MARIA GERARDO	5223	NARINO	IPIALES	CR5 12 85 BRR CHAPAL	7214192
139	860075508	CACHARRERIA MEDELLIN LTDA.	5190	NARINO	IPIALES	CL 11 11 82 84	2840847
140	900091949	EL PUNTO AGRICOLA Y ASOCIADOS S.A.	5153	NARINO	IPIALES	AUT MEDELLIN KM 2 PARQUE EMPR	5437190
141	800029692	GRANOS DEL CASANARE S A	0	NARINO	IPIALES	CR 24 22 A 42	4819966
142	837001065	IMPORTACIONES Y COMERCIALIZADO RES LUCERO	5132	NARINO	IPIALES	CL 27 8 27	7731707
143	70111952	ARBELAEZ GOMEZ CARLOS ALBERTO	5133	NARINO	IPIALES	CR 1B 37 43	7825617
144	830014948	GEMAS COLOMBIANAS LTDA.	5159	NARINO	IPIALES	AV JIMENEZ NO 7 25 OFC 807	3344968
145	900119658	INVERSIONES SALAS Y SALAS S.A.	3611	NARINO	IPIALES	CL 51 55 92	5115664
146	900018165	COMERQUI	5121	NARINO	IPIALES	CALLE 15 NO 7 10 OFICINA 305	7737084

147	900008363	COMERXCEL HNOS LTDA	5125	NARINO	IPIALES	AV PANAMERICAN A CL 6A ESTE 2	7738810
148	837000662	COMERCIALIZADO RA DE BIENES Y SERVICIOS D	5121	NARINO	IPIALES	CR6 14 108 OF 201	7736234
149	800226277	COLARQUIM Y COMPANIA LIMITADA	0	NARINO	IPIALES	VIA 40 85 470 BG 29	3551869
150	41899239	MYRIAM GAITAN MARTINEZ	5030	NARINO	IPIALES	CRA 16 26 16	2554612
151	630000032	AGUIRRE ARGUELLO XIMENA DEL ROCIO	5131	NARINO	IPIALES	CL 10 5 60 OF 401 P 2	7733036
152	900107749	COMERCIALIZADO RA SUPERIOR CBA EMPRESA UN	5113	NARINO	IPIALES	CR 22 3 11 BRR LIBERTADORE S	5570672
153	900143999	LUSANDIA SOCIEDAD ANONIMA	0	NARINO	IPIALES	CR 76 145 51 IN 5 AP 403	6852580
154	70577932	PATINO RODRIGUEZ JOSE RAUL	5133	NARINO	IPIALES	CR 55 45 47	2311060
155	830121712	JAPONESA DE LLANTAS LTDA	5030	NARINO	IPIALES	CR 23 8 17 P 2	6600475
156	830087169	ENERGIA Y ELECTRIFICACION S.A.	5190	NARINO	IPIALES	CRA 12 13 35	2841177
157	900164998	SERTECPET DE COLOMBIA S.A.	0	NARINO	IPIALES	CR 13	6353756
158	900091957	GEO POMEZ S.A.	5190	NARINO	IPIALES	CR 43 B 71 SUR 26	2889427
159	830118331	CONFECCIONES Y CREACIONES DIVY LTDA.	1741	NARINO	IPIALES	CL 10 15 02	2439531
160	900056448	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA NUEVO MILENIO	5244	NARINO	IPIALES	CL 11 12 40	3362449
161	802023427	USA MOTORS LTDA	5040	NARINO	IPIALES	CR 41 D	3566285
162	805029276	C.I. MERCADOS Y DIVISAS LTDA.	5125	NARINO	IPIALES	AV 6 N 17 N 92	6813225
163	800221953	LONDON HOUSE LTDA	5236	NARINO	IPIALES	CR 11 93 A 08	6215206
164	900051469	MERCOTEX LTDA	5121	NARINO	IPIALES	CR 5A 9 72	7254909
165	830081819	CLARMONTEX E.U.	5190	NARINO	IPIALES	CALLE 127C NO 37 61	2164457
166	30301525	NORENA ZULUAGA FRANCIA HELENA	5030	NARINO	IPIALES	ESTACION DE SERVICIO LOS CEDR	8868838
167	830020070	CARBABE Y CIA S EN C	7499	NARINO	IPIALES	TV 66 139 B 51 IN 5 AP 403	6852580
168	2922826	YACELGA CABRERA PUBLIO	5141	NARINO	IPIALES	CL 17 4 56	7735501
169	87302576	FIGUEROA PANTOJA HOLMES MYRIO	5232	NARINO	IPIALES	CL 15 22 A 90	7224967
170	900033858	COMERCIALIZADO RA INTERNACIONAL DE GRANOS	5121	NARINO	IPIALES	CL 1	7733351
171	800070765	MINISPRAY S.A.	112	NARINO	IPIALES	CR 54 152 77	6682277

17 2	302801 56	SALCEDO CHAVEZ MARIA FERNANDA	5153	NARINO	IPIALES	CR 32 159 63 BRR VILLA MAGDAL	6728829
17 3	800147 308	REPRESENTACION ES COMERCIO E INDUSTRIA CO	5139	NARINO	IPIALES	CL 22 BIS 2 21	4905146
17 4	800208 009	DISTRIBUIDORA ORIENTAL DE COLOMBIA LTDA.	5125	NARINO	IPIALES	CR 44 18 A 90 BRR PANDIACO	7312957
17 5	900076 239	COMERCIALIZADO RA RESTREPO GONZALEZ S.A.	5153	NARINO	IPIALES	TV 39 A 20 A 46	2446145
17 6	900018 598	COMERCIALIZADO RA INTERNACIONAL PROCESADO	1541	NARINO	IPIALES	CL 14 11 02	6560087
17 7	890401 818	PERFUMERIA LEMAITRE S.A.	2424	NARINO	IPIALES	BRR BOSQUE AV BUENOS AIRES TV	6623075
17 8	840000 760	GILMARPEZ LIMITADA	5125	NARINO	IPIALES	CR 25 22 A 12	2687989
17 9	129667 03	ESCOBAR VILLARREAL EDUARDO GAITAN	5137	NARINO	IPIALES	CR 19 17 22	7219210
18 0	830502 067	COLOMPLAST S A	2529	NARINO	IPIALES	CR 33 A 26 13	2756292
18 1	830067 878	INDUSTRIA MOLINERA PADDY S.A. INDUPADDY	0	NARINO	IPIALES	CR 48 1 50 KM 2 VIA ACACIAS	6676920
18 2	900089 625	COMERCIALIZADO RA INTERNACIONAL GRANALCO	5121	NARINO	IPIALES	CR 6 17 48 OF 208 ED PUNTO IN	7733031
18 3	830087 007	PAPELERIA ABAL Y DISTRIBUCIONES S.A.	5137	NARINO	IPIALES	CL 11 12 08	5318075
18 4	830078 224	REPRESENTACION DE PINTURAS UNIDAS LTDA C	5142	NARINO	IPIALES	CR 43 A 19 93	2691695
18 5	220821 92	DUQUE GOMEZ ALBA LUCIA	5219	NARINO	IPIALES	CRA 12 11 83	3340846
18 6	900137 269	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADO RA ALIANZA L	0	NARINO	IPIALES	CR 15 10 09	2439531
18 7	192211 78	MENDEZ CALDERON JORGE ENRIQUE	1741	NARINO	IPIALES	CL 15 SUR	2094242
18 8	804016 613	COOPERATIVA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS L	5121	NARINO	IPIALES	CL 35	6339218
18 9	900056 503	MEGACERAMICAS DE PEREIRA LTDA	5241	NARINO	IPIALES	CR 7 34 18	3366525
19 0	193175 46	LEAL LUGO REINALDO	5244	NARINO	IPIALES	CR 11 13 26 LC 104	3426174
19 1	900152 606	COMPACTO SOLUCIONES CREATIVAS S.A.	0	NARINO	IPIALES	KM 1 5 AUT MEDELLIN COSTADO N	8643555
19 2	900170 738	OXIMEDICA DE COLOMBIA LTDA	0	NARINO	IPIALES	TV 96 B 20 C 40	2672098
19 3	860052 208	TEJIDOS GALIA LTDA	0	NARINO	IPIALES	CR 63 17 A 03	4204723
19 4	102414 87	CHICA SANCHEZ GONZALO	5030	NARINO	IPIALES	CL 21 14 40	8838554

195	6301954	ESCOBAR ESPINOSA DANIEL	2090	NARINO	IPIALES	CR 38 8 90 BRR MENGA	6904250
196	17674819	GOMEZ CACERES WILSON	5030	NARINO	IPIALES	CRA 10 NRO 16 64	84354954
197	830079606	NITZAN LIMITADA SOCIEDAD DE COMERCIALIZA	0	NARINO	IPIALES	AUT MEDELLIN KM 1 5 PAR AGROI	8643363
198	70553235	VIVEROS VELEZ JOHN JAIRO	5141	NARINO	IPIALES	CR 65 30 64	3511350
199	811021183	COMERCIALIZADO RA DE ILUMINACION CODILUM	5139	NARINO	IPIALES	CR 54 72 80 P 7 Y 8	3013535
200	892000575	CEREALES DEL LLANO S.A.	1541	NARINO	IPIALES	KM 3 VIA ACACIAS	6691972
201	805026192	ELECTRIFICAR ASOCIADOS LIMITADA	4010	NARINO	IPIALES	CR 38 E 4 145 AP 202	8304208
202	13842089	DELGADO DUARTE JORGE ENRIQUE	5211	NARINO	IPIALES	CR 6 49 29 SEC COMERCIAL	6224514
203	900037419	COMERCIALIZADO RA INTERNACIONAL LIUTEX LT	5113	NARINO	IPIALES	CR 12	6512648
204	860065302	EDUCAR S.A.	2211	NARINO	IPIALES	AUTOPISTA NORTE N 235 71	6762333
205	860530781	PINTURAS PINTUCROM S A	2422	NARINO	IPIALES	CR 3 A 11 55	8276313
206	14998946	GOMEZ PINEDA JOSE ADAN	5219	NARINO	IPIALES	CL 11 12 44	2432837
207	830514557	TRANSPORTES NEVADO LTDA	6042	NARINO	IPIALES	CR 54 168 24	5276772
208	800124359	COMERCIALIZADO RA AGRICOLA Y GANADERA LA	5121	NARINO	IPIALES	KM 1 VIA MEDELLIN-CAUCASIA	8397240
209	830028252	AUTOGLASS BOGOTA LTDA.	5030	NARINO	IPIALES	CL 94 38 A 31	6106744
210	900166297	COMERCIALIZADO RA DE MERCANCIAS DE IMPORT	0	NARINO	IPIALES	CL 12 7 92	7252132
211	811023533	PAPELERIA MEGAPEL LIMITADA	5244	NARINO	IPIALES	CL 49 51 57	5116327
212	900152232	EQUITEC DE COLOMBIA S.A	0	NARINO	IPIALES	CR 5 O 6 SUR 05	3610607
213	811040783	FISH TRADING CI LTDA	5125	NARINO	IPIALES	CENTRAL MAYOTISTA BL 28 LC 13	2552973
214	800252858	CALZATE S.A.	1921	NARINO	IPIALES	CL 77A 45A 43	3733662
215	837001084	COMERCIALIZADO RA INTERNACIONAL AGROCCIDE	5121	NARINO	IPIALES	CR 25 15 62 OF 323 CC ZAGUAN	7237656
216	10122729	GONZALEZ LOPEZ LUIS GUILLERMO	5030	NARINO	IPIALES	CL 22 10 75	3250102
217	900081500	FABRICA DE CHOCOLATE Y CAFE SAN RAFAEL L	0	NARINO	IPIALES	CL 15 11 74	7166236
218	830039366	PESQUERA CAMARGO LTDA	0	NARINO	IPIALES	CR 62 A 67 42	2313639
219	13825279	ORDUZ BOHORQUEZ LUIS	5251	NARINO	IPIALES	CL 44 31 03 BRR CORVIANDI III	6464357

		JESUS					
220	6769013	MORENO MORENO HECTOR JOSE	5030	NARINO	IPIALES	AV ORIENTAL 2 A 3 73	7449583
221	860067558	VELTO LTDA C I	2220	NARINO	IPIALES	CR 43 A 21 22	3687351
222	900100470	PRAVELPACK LIMITADA	0	NARINO	IPIALES	CR 69 K 79 55	6300443
223	36993304	BENAVIDES VILLARREAL MARTHA LEONOR	5237	NARINO	IPIALES	CR 19 A	3701138
224	8217068	ALZATE CEBALLOS EUGENIO ANTONIO	5190	NARINO	IPIALES	CIR 5 71 41	4141801
225	92522051	BEHAINE GOMESCASSERES SAAD DAVID	5030	NARINO	IPIALES	CL 25 A NO 28 73	2801095
226	63275139	RINCON TARAZONA LUZ AMPARO	0	NARINO	IPIALES	CL 13 A 15 62 BRR SANTA HELEN	7727704
227	900131828	AGROVITA EU	0	NARINO	IPIALES	AV PANAMERICAN A KM 1 SEC VIA	7731945
228	900143531	ALOPA E.U.	0	NARINO	IPIALES	CL 14 7 70	7736872
229	830074491	INCAGRAF CM30 LTDA	2519	NARINO	IPIALES	CL18 11 54 SUR LEON XIII	7805121
230	63318911	MURILLO CELIS ANA LUCIA	0	NARINO	IPIALES	CL 147 25 86 TO 3 OF 1002	6782286
231	900086641	COMERCIALIZADO RA ANDINA DE GRANOS LTDA C	5190	NARINO	IPIALES	CR 7	7733999
232	39686201	CUERVO MILLAN MARIA CONSTANZA	5236	NARINO	IPIALES	CL 95 13 52	2565130
233	37011486	ENRIQUEZ ENRIQUEZ MARIA ISABEL	5155	NARINO	IPIALES	CR 6 14 33	7734335
234	13012323	BRAVO LASSO LUIS ORLANDO	5132	NARINO	IPIALES	CR 9 13 129 LC 120	3004682331
235	16942372	SANCHEZ CASTRO CARLOS JOSE	5241	NARINO	IPIALES	CL 38 A 2 B N 39	6678851
236	815003158	INDUSTRIAS LA ESTAMPIDA LTDA	3699	NARINO	IPIALES	CL 65 J 78 G 48 SUR	57177630
237	98385172	ROSE RO PATINO JOSE JIMY	0	NARINO	IPIALES	CL 2 A N 2173	7239935
238	830058105	OXIACED LTDA OXIGENO ACETILENO DISTRIBUC	5249	NARINO	IPIALES	CL 17 A 62 43	2609356
239	837000921	COMERCIALIZADO RA INTERNACIONAL INTEGRAL	0	NARINO	IPIALES	CR 6 5 A 47 BRR EL CENTRO	7251603
240	800100639	AGRICOLA EL CORTIJO S A	112	NARINO	IPIALES	CR 12	3171693
241	15349407	ZAPATA TORRES JUAN GUILLERMO	5241	NARINO	IPIALES	CR 56 C 51 95	5125437
242	811035496	C.I. ATUSSA LTDA.	5125	NARINO	IPIALES	DG 75 C 2 A 146 AP 413	2382565
243	811009895	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MACEDONIA S.A	1589	NARINO	IPIALES	CL 60 SUR	3013377
244	900131	COMERCIALIZADO	0	NARINO	IPIALES	CR 111 A 88 B	4400278

4	517	RA ORIOR LTDA				51 IN 6 AP 202	
24 5	900119 728	A L IMPORT EXPORT EU	5153	NARINO	IPIALES	CL 53 15 86 OF 101 BRR CHAPIN	2119991
24 6	900091 660	NOTRIA S.A.	3611	NARINO	IPIALES	CR 27 A 12 251 URB ACOPI	6699515
24 7	811022 876	OSAKA MOTORCYCLE PARTS LTDA	3430	NARINO	IPIALES	CL 73 A 44 94	3727212
24 8	890913 203	PAPELIM LTDA	3699	NARINO	IPIALES	TRANSVERSAL 78 N 65 376 BARRI	4417777
24 9	256198 17	HOYOS ORTIZ LAURA ISABEL/COMERCIA LIZADOR	5190	NARINO	IPIALES	CR 10 12 12 BRR CENTRO	6825579
25 0	130138 80	REVELO VELA HERNANDO GERMAN	1741	NARINO	IPIALES	CR7 29 38 BRR PUENES	7254070
25 1	875103 93	TIPAZ CANDO LAUREANO	5132	NARINO	IPIALES	CR 2 AN 13 36	7252979
25 2	830101 848	COMERCIALIZADO RA INTERNACIONAL RIEGEL FA	112	NARINO	IPIALES	CL 126 52 A 92	6135391
25 3	107682 11	AGAMEZ HOYOS IVAN DARIO	5030	NARINO	IPIALES	CR 2 40 00	7822931
25 4	800146 544	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACI ON INTERNACION	112	NARINO	IPIALES	CR 11 A	6107761
25 5	721971 2	CASTRO CUELLAR JOSE MARTIN	5030	NARINO	IPIALES	CL 16 19 A 38	2601183
25 6	860065 339	BALUNDA LTDA	0	NARINO	IPIALES	52356	2133229
25 7	370076 16	ROMO OBANDO LIVA GRACIELA	5141	NARINO	IPIALES	CR 3	7734749
25 8	891701 172	LEON MORALES E HIJOS LIMITADA	0	NARINO	IPIALES	CL 45 24 54	3790222
25 9	130400 93	JESUS MARIANO ORDONEZ	0	NARINO	IPIALES	MANZANA 10 CASA 20 BRR QUINTA	7292451
26 0	805019 524	COMERCIALIZADO RA JASS LTDA	5190	NARINO	IPIALES	CL 59 N	6669521
26 1	214015 99	LOTERO BOTERO GLADYS PATRICIA	0	NARINO	IPIALES	CL 63 45 D 61	2542460
26 2	800243 090	MARQUILLAS FAST S.A.	1720	NARINO	IPIALES	CR 46 A	3316381
26 3	900049 518	COMERCIALIZADO RA INTERNACIONAL DE LA FRO	5131	NARINO	IPIALES	CL 1611 18	7250156
26 4	106931 03	BERMUDEZ MENESES DELIO	5241	NARINO	IPIALES	CR 6 10 30	8261710
26 5	130172 31	RUANO VIVEROS JAVIER ALFREDO	5211	NARINO	IPIALES	CR 10 14 140	7733950
26 6	830039 072	HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S A	0	NARINO	IPIALES	AV CARRERA 19 118 95 OF 104	6376555
26 7	860032 496	TEXTURIZADORA WIN LON LTDA	0	NARINO	IPIALES	CR 62 11 16	2604100
26 8	830078 700	HIERBAS Y ESPECIAS DE LA HACIENDA LTDA	5121	NARINO	IPIALES	CR 76 57R 72 SUR	5644818
26	837000	IMPORTACIONES Y	5125	NARINO	IPIALES	CR 10 13 63	7738744

9	517	EXPORTACIONES AGROPEZ LT					
270	804014289	SURTILLANTAS SANTANDER E.U.	5030	NARINO	IPIALES	CR 17 55 121	6741341
271	19098330	CORREA MARIN JESUS ALIRIO	5249	NARINO	IPIALES	CL 90 67 10	3387735
272	59820823	ROSETO BOLANOS CARLINA MILENA	5241	NARINO	IPIALES	CR 16 10 102 BRR SAN MIGUEL	7211508
273	900104693	BIO PACKAGING D&R LTDA.	5137	NARINO	IPIALES	CRA 45 A N 78 19	2312284
274	87490057	SANCHEZ ARBOLEDA ALVARO JAVIER	5131	NARINO	IPIALES	CL 15 CON CR 2 ESQ 15 06	7292114
275	900034698	CALZA VENUS S. EN C.S	5133	NARINO	IPIALES	CR 19 12 16	3706008
276	800209481	GUINALDAS S A	3699	NARINO	IPIALES	CR 43	3685091
277	900124796	DISTRIBUIDORA SANIC LTDA	5139	NARINO	IPIALES	CL 63 F 28 A 58	2501147
278	900018007	EXPORTEXA LTDA	0	NARINO	IPIALES	VIA 40 76 77	5753533179
279	12979223	ERAZO ROSETO HERNANDO	7414	NARINO	IPIALES	BRR SANTA CATALINA MZ B CA 6	7301635
280	16486273	VIVEROS HERNANDEZ ANTONIO ISAAC	5239	NARINO	IPIALES	CR 5 32 56	3162826789
281	815002877	COMERCIALIZADO RA ROCHS LIMITADA	5190	NARINO	IPIALES	CL 16 A N	4359974
282	805006469	FERRETERIA VIJACOR E.U.	5241	NARINO	IPIALES	CL 14 52 56	3335413
283	21961389	GARZON DE ARVELAEZ MARTHA DELIA	1910	NARINO	IPIALES	CL 59B 16B 36 SUR	2052684
284	33448073	URREGO HIDALGO INES DEL CARMEN	5030	NARINO	IPIALES	AV BOYACA 38 37 SUR BRR CARVA	7133455
285	830091387	RABEMA PRODUCCIONES EMPRESA UNIPERSONAL	2529	NARINO	IPIALES	CR 27 75 20	2404293
286	800203302	PUNTOLANA LIMITADA	1810	NARINO	IPIALES	DG 150 31 56 LC 1 87 CC CEDRI	6140783
287	800116871	C.I.IMPORTEX S.A.	0	NARINO	IPIALES	AC 6 34 13	2012877
288	890323136	BURTONS LIMITADA	1810	NARINO	IPIALES	CL 24 8 23 BRR OBRERO	8898939
289	811028122	PROCINTAS S.A.	5190	NARINO	IPIALES	CARRERA 49 61 SUR 540 BOD 816	3784069
290	900015622	AGRICOLA ECOL LTDA	117	NARINO	IPIALES	KM 5 VIA CERRITOS BODEGA MONC	7521132
291	860078562	MONROY Y CARDENAS LTDA	7421	NARINO	IPIALES	AV BOYACA 66 A 42	2373756
292	800139468	MAGLIATEX S.A.	1720	NARINO	IPIALES	CL 14 52 A 35	3612638
293	616000193	SANTILLAN REMACHE LUIS HUMBERTO	5233	NARINO	IPIALES	CL 13 12 30	2821714
294	59311255	ZAMUDIO DORADO BLANCA GABRIELA	5190	NARINO	IPIALES	BRR GUALCALA CA 74	7733424

295	900034415	C I E L PROVEEDOR EU	5155	NARINO	IPIALES	CR 17	2819177
296	14433481	SANCHEZ CANO PABLO	4560	NARINO	IPIALES	DG 4 5 37 AP 301 BRR EL EMBUD	2423004
297	900052930	C.I. MACROINSUMOS LTDA	0	NARINO	IPIALES	CR 17 C 58 27	6444986
298	890311319	LOPEZ Y CIA. LTDA.	5125	NARINO	IPIALES	CR 20 E 14 113 BG 8 BRR CENCA	6666228
299	13004090	ORTEGA REINA CARLOS ERNESTO	0	NARINO	IPIALES	CR 6 0 173 BRR EL CHARCO	7732344
300	24536153	NIETO DE CASTANO LETICIA	5051	NARINO	IPIALES	CR 8 6 64	3682520
301	800129649	INDUSTRIAS ACRILICAS ISACRIL LTDA	5131	NARINO	IPIALES	AV 1 11 A 62	3333904
302	19413531	NEIRA GUERRERO OBDULIO ALBERTO	5030	NARINO	IPIALES	CR 2	8571262
303	900082893	DISTRADA S.A.	5190	NARINO	IPIALES	DG 109 22 36 OF 203 BRR NAVAR	6294040
304	830117750	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA CO	9199	NARINO	IPIALES	CR 22 16 03	2778494
305	832011348	PISOS Y REVESTIMIENTOS INC COLOMBIA	2695	NARINO	IPIALES	CL 6	7192405
306	900061200	IMGALCOL E.U	2429	NARINO	IPIALES	CR 31 A 8 22	3150190
307	830000437	ALLANTAS LIMITADA	5030	NARINO	IPIALES	AV BOYACA 37 02 SUR	2736866
308	900099538	SUPERESCULTURAS LIMITADA	0	NARINO	IPIALES	BRR BOCAGRANDE CR 1 CL 5	6550055
309	890918413	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE SOMBREROS LTDA	0	NARINO	IPIALES	CL 50 52 64	5130201
310	18603659	AGUDELO BEDOYA FRANCISCO ANTONIO	5190	NARINO	IPIALES	CR 18	3334437
311	52513479	ARIAS CEBALLOS MILDRED ELIANA	0	NARINO	IPIALES	CL 22 B BIS 58 40 AP 801 IN 3	2215349
312	806016463	ACCION URBANA S.A.	4530	NARINO	IPIALES	CC EL PUEBLITO OF 204 CR 2 4	6659447
313	900031454	COMPANIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA	5127	NARINO	IPIALES	CL 18 3 91 BRR EL LAGO	7250486
314	108590432	GUERRA ORTEGA NUBIA JIMENA	0	NARINO	IPIALES	CR 6 14 108 P 3	7733750
315	8164758	HERNANDEZ PEREZ RAUL ALBERTO	5131	NARINO	IPIALES	CL 30 A A	3429176
316	800189359	JOSEHER LTDA. C.I.	5142	NARINO	IPIALES	CR 68 G 73 A 29	6311900
317	41447596	GIL GARZON LUZ MYRIAM	0	NARINO	IPIALES	CL 80 44 18 AP 101	2251984
318	13055110	CISNEROS DELGADO ROSEMBERG	1411	NARINO	IPIALES	BRR PRADOMAR 8 50	927275084

		LIBARDO					
319	98379183	PABON CABRERA EDGAR JESUS	6044	NARINO	IPIALES	CR 44 16 D 18 BRR LA COLINA	7294061
320	900124364	PANGERDAX B&S CIA LTDA	5030	NARINO	IPIALES	URB MISTARES ET 1 CA 29	7252370
321	900101383	C.I. INTERNACIONAL DE ESPUMAS LTDA	2429	NARINO	IPIALES	CL 35	2321692
322	811037634	C.I. EXPORTADORA MERCADO EXTERNO S.A.	1710	NARINO	IPIALES	CR 50 F F 6 SUR 05	3620878
323	19429825	ALVARADO BARRERA RIGOBERTO	5125	NARINO	IPIALES	TV 14 10 50	5788089
324	36997257	RAMIREZ CHAMORRO LICENIA DEL SOCORRO	5237	NARINO	IPIALES	CR 7	7733471
325	27123291	ROSETO FLORES MARIA GENITH	0	NARINO	IPIALES	CL 18 18 85	7330923
326	71755241	MOLINA DIAZ EDISON DE JESUS	5249	NARINO	IPIALES	CR 21 35 47	6524141
327	805026448	IMPORTADORA DEL MAR LTDA	5223	NARINO	IPIALES	CR 23 C 9B 12	5580333
328	98552748	LOPERA BUILES JHON JAIRO	5236	NARINO	IPIALES	CALLE 51 55 92	5115664
329	19096917	RODRIGUEZ DIAZ HELADIO	5141	NARINO	IPIALES	CR 24 70 61	2316229
330	830043711	BOTONAT LTDA	2090	NARINO	IPIALES	TV 46 102 A 79	6130750
331	800118846	DISPERSIONES TECNICAS LTDA	5219	NARINO	IPIALES	CR 5 1629 OF 201	5205650
332	12120054	RIVERA MORENO WILLIAM HERNANDO	6041	NARINO	IPIALES	CR 35 A 18 8 24 BRR LA ORQUID	8775275
333	800200901	ESMALTADOS LA MONTANA LTDA	2899	NARINO	IPIALES	CR 11 7 A 50	8770732
334	890938492	C I BODEGAS ALICANTE S.A.	1591	NARINO	IPIALES	CL 77 A 45 A 134	3724316
335	890325198	REPRESENTACION ES LASTRA LTDA	5190	NARINO	IPIALES	CALLE 9 C NO 23C 49B ALAMEDA	5581750
336	800023002	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACION ES ELECTR	5141	NARINO	IPIALES	CR 41	3512883
337	860041243	FERROL LTDA.	2899	NARINO	IPIALES	CL 17	2373756
338	2855292	RAMIREZ REYES ROBERTO ADELMO	3190	NARINO	IPIALES	CR 19 21 23	3421962
339	30733261	CERON ROSAS MARIA PATRICIA	0	NARINO	IPIALES	CR 31 19 05 BRR LAS CUADRAS A	7315236
340	4094015	MARIN NARANJO JAIME	3611	NARINO	IPIALES	AV SUBA CL 145 80 92	6829674
341	811012366	HIERBAS Y PLANTAS TROPICALES LTDA. HIPL	0	NARINO	IPIALES	CALLE 46 A SUR 49 89	3332475
342	900063414	AUTOVIDRIOS IMPORTADOS	5030	NARINO	IPIALES	CL 94 38 A 31 BRR RIONEGRO	6162615

		LTDA					
343	1835207	GUERRA DIAZ HECTOR RUBEN	5232	NARINO	IPIALES	CR	7230612
344	811034374	TEXTILES SAINT RASCHEL LTDA	1720	NARINO	IPIALES	CL 76	3729622
345	800037343	UNION FERRETERA LTDA UNIFER LTDA	0	NARINO	IPIALES	CL 79 27 29	3118193
346	13103505	MORAN VALLECILLA OTONIEL	5269	NARINO	IPIALES	CLL 77 26B 2 5	4223217
347	811015922	COMERCIALIZADO RA M.C.G. LIMITADA	0	NARINO	IPIALES	52356	2506883
348	79802450	PENA ARCILA FREDY ALEXANDER	0	NARINO	IPIALES	52356	7104554
349	805012287	COMERCIALIZADO RA INTERNACIONAL MERLIN LI	5190	NARINO	IPIALES	CL 20 A	2350616
350	700047429	AGUAYO CALVACHI CARLA SABRINA	0	NARINO	IPIALES	CR 7 B 134 B 63	6470698
351	811038027	ALMIDON DE YUCA LAURITA LTDA	5121	NARINO	IPIALES	CL	2790951
352	79501799	PENA ALARCON DANIEL ALEJANDRO	5141	NARINO	IPIALES	CL 49 56 28	5140408
353	6273248	GARCIA RAIGOZA WILLIAM	2220	NARINO	IPIALES	CR 50 52 50	5113906
354	79332576	RONCANCIO JOSE GUILLERMO	5219	NARINO	IPIALES	CL 15 10 31	2826439
355	900170619	SAMPER HEAD HUNTING CIA LTDA	0	NARINO	IPIALES	CL 71	3177366
356	12962255	FAJARDO BOLANOS HERNAN	4530	NARINO	IPIALES	CL 19 A 31 B 27 OF 202	7311573
357	900028199	AMBIENTES Y EXTERIORES LTDA	4521	NARINO	IPIALES	CL 18 106 100 LC 202	6834211
358	79526663	BAQUERO LARA LEONARDO	5125	NARINO	IPIALES	CL 7 1 65	8719848
359	800159832	LUIS MARIO ESCOBAR Y CIA MARIOTEX LTDA	1720	NARINO	IPIALES	CR 65 A 6 24	2626892
360	900074441	BRINOX COLOMBIA S.A.	3699	NARINO	IPIALES	CL 17 17 46 BRR SAN FRANCISCO	6712627
361	837001032	COMERCIALIZADO RA ANDINO COLOMBIANA COMAN	5125	NARINO	IPIALES	AV PANAMERICAN A CL 6 ESTE 2 1	7737484
362	900027844	COLFEX S.A	9249	NARINO	IPIALES	CR 49 61 SUR 540 INT 144 PARQ	3780055
363	846000126	AGROAMAZONIA S.A.	1589	NARINO	IPIALES	KM 5 VIA A MOCOA	4229974
364	21236620	REY REY DORIS YOLANDA	0	NARINO	IPIALES	CL 37 30 37	6625544
365	805025801	C.I. FRUPACK S.A.	5125	NARINO	IPIALES	CL 13 32 80	3340570
366	837000999	AHMAD SHAYEB ASOCIADOS	5211	NARINO	IPIALES	CR 6 14 06	7732232

		LIMITADA					
367	900149226	C.I CONFRUT S.A.	0	NARINO	IPIALES	CR 7 180 75 MODULO 6 LC 33 CO	6771340
368	805031556	QUINTERO B. ASOCIADOS LTDA	5170	NARINO	IPIALES	CL	6657374
369	51985456	MONICA LUCERO MUNOZ GIRALDO	5190	NARINO	IPIALES	CARRERA 52 NO 70 82	7733196
370	800071253	EDICIONES ZAMORA BOGOTA LTDA	5244	NARINO	IPIALES	CL 35 19 21	2888900
371	94507082	NUNEZ POLANIA XAVIER RICARDO	0	NARINO	IPIALES	CL 39	4457772
372	830114894	DISNICAR LTDA.	5153	NARINO	IPIALES	CL 142 9 72 IN 1 AP 302	2745688
373	71742260	RIOS RAMIREZ SAUL IGNACIO	90	NARINO	IPIALES	CL 77 C 48 21	3132250
374	30345956	VEIRA JAKELINE	121	NARINO	IPIALES	AV 15	6295166
375	34321459	FARINANGO HOYOS DIANA ISABEL	1810	NARINO	IPIALES	CC LA PLAZA LOCAL 58	8221344
376	7331381	AGUIRRE GUERRERO MARCO AURELIO	5155	NARINO	IPIALES	CL 91 39 30	5333941
377	890318643	DROGUERIA HUMANITARIA S.A.	0	NARINO	IPIALES	CL 19 7 84	8852236
378	830025788	HERMODITEX LTDA	0	NARINO	IPIALES	CR 50 42 B 81 SUR	7130825
379	41586829	CALDAS JARRIN MIRIAN CECILIA	1749	NARINO	IPIALES	CL 24	7734262
380	800021113	ASOCIACION MARIA SANTIFICADORA A M S	9191	NARINO	IPIALES	CR 51	2561447
381	55160336	DÍAZ RODRIGUEZ MARIA EUGENIA	1741	NARINO	IPIALES	CL 36	4280918
382	830120660	ESPECIAS Y CONDIMENTOS DEL HATO LIMITADA	1589	NARINO	IPIALES	CR 68 I 34 48 SUR	4039198
383	27226844	ROSETO ANA RUBIELA	5232	NARINO	IPIALES	CL 5 5 66 BRR PORVENIR	7752568
384	637000180	CORRALES GAIBOR WILSON BAYARDO	0	NARINO	IPIALES	CR 3 4 96 BRR CASCAJA	7252123
385	170751569	GABELA MOLINA JUAN FRANCISCO	0	NARINO	IPIALES	CR 6 A 132 37 BOSQUE MOLINA E	7245300
386	900187898	JERICO ANDINO E.U	0	NARINO	IPIALES	CR 7 13 41 OF 304	7730453
387	52769164	LARA AVILA LOREAN JUDITH	0	NARINO	IPIALES	CL 7 60	4175559
388	79141024	ALFREDO ENRIQUE CAMPO QUESADA	5190	NARINO	IPIALES	CARRERA 74A NO 168A 85 BLOQUE	6105999
389	800078361	LARKIN LTDA	2429	NARINO	IPIALES	CL 17 A 69 22	2923426
390	7526836	RAMIREZ MORA SAMUEL	0	NARINO	IPIALES	CL 127 A 5C 46 CON MIRAFLOREZ	6214820
391	80240390	MELO ABDALA ANDRES FABIAN CIPRIANO	0	NARINO	IPIALES	AV EL DORADO 96 47	4399428

39 2	900046 530	COMERCIALIZADO RA MULTIFIBRAS LIMITADA	0	NARINO	IPIALES	CL 56 13 78	3480831
39 3	795657 42	SOAZA MAHECHA HENRY	0	NARINO	IPIALES	CL 21	4281349
39 4	454686 01	PINERES MARTELO ANA MARIA	0	NARINO	IPIALES	STA MARIA TRASTEOS CL 164 21	678115
39 5	795096 89	MORENO CASAS GUILLERMO	1810	NARINO	IPIALES	CR 9 24 C 56	7251285
39 6	805057 44	GONZALES CORDOBA SANTIAGO	0	NARINO	IPIALES	52356	4255555
39 7	170886 57	CARLOS EDUARDO NIETO RAMIREZ	7421	NARINO	IPIALES	CHIA KM 3 VDA YERBABUENA	8650466
39 8	416616 81	MARIA GILMA CASAS QUINTERO	5244	NARINO	IPIALES	CL 63 11 27 LC 109	2102590
39 9	102667 04	GOMEZ GUTIERREZ OSCAR JAIME	0	NARINO	IPIALES	CL 70 7A 34 AP 701 ED MONACO	3143449295
40 0	792696 29	ESCOVAR LESMES EDUARDO	10	NARINO	IPIALES	VDA BOJACA CON SAN IGNACIO	2191217
40 1	700032 663	SANDOVAL POZO JAIRO ROLANDO	0	NARINO	IPIALES	CR 12 15 93	7738282
40 2	900028 739	GLOBALPRINT LTDA	5242	NARINO	IPIALES	CL 53	6479916
40 3	193293 14	CARLOS ALBERTO ARANGO GALLEGO	90	NARINO	IPIALES	CALLE 12 NO. 11 A 24 ESTE CAS	6486057
40 4	191932 06	DE CASTRO PALOMARES GERMAN RICARDO	0	NARINO	IPIALES	ANTIGUA CARRETERA A UBATE SEC	6274530
40 5	900119 137	BIZANCIO E&I E.U.	5131	NARINO	IPIALES	CR 3 N 17 24 P 2	3167300449
40 6	872173 22	MORALES WILSON	5155	NARINO	IPIALES	CR 3 21 10	7730438
40 7	242030 4	FREDERIC METTETAL	0	NARINO	IPIALES	TV 40 20 96	3357600
40 8	769745 2	GERMAN BAHAMON	10	NARINO	IPIALES	NORMANDIA 1 SEC CL 52 A 70 AP	2633362
40 9	133594 75	ALBERTO SALAZAR	10	NARINO	IPIALES	CR 8 79 24 AP 301	2590436
41 0	142204 22	CARLOS HUMBERTO TORRES	10	NARINO	IPIALES	CR 3 B 70 24 VALPARAISO 3 ET	2678380
41 1	193913 19	JUAN GUILLERMO ZULOAGA LOZADA	10	NARINO	IPIALES	CR 21 188 80 AP 504	6412084
41 2	326948 56	OSORIO ARTEAGA MARIA ANGELICA	0	NARINO	IPIALES	CL 42 29 42	3704332
41 3	800173 021	ARTEFACTOS EN MADERA ARTEFAMA LTDA	2090	NARINO	IPIALES	CR 27	2770003
41 4	413090 09	BARBOSA DE SALGAR AMALIA	0	NARINO	IPIALES	CR 73 43 33	4130968
41 5	830130 4	SANIN ESCOBAR JUAN CAMILO	0	NARINO	IPIALES	CIR 73 B 39 B 115 OF 102	3860135
41 6	900034 653	CABINAS Y ACCESORIOS CARVAJAL Y RIVERA E	5030	NARINO	IPIALES	TV 78 H BIS	7241607
41 7	321407 058	FRANK BERND LEITER	0	NARINO	IPIALES	CR 12 A 135 B 55 INT 5	6216511

418	170560790	PROANO ZABALA FABIAN ANDRES	0	NARINO	IPIALES	CR 58 N138 40 INT 4 AP 401	3357600
419	706105394	ARTHUR MILNE	0	NARINO	IPIALES	CL 100 13 21 4 PS	2195082
420	800048332	PROCESADORA TOLIMENSE DE PLASTICOS PROTO	2413	NARINO	IPIALES	KM 9 VIA ROVIRA VDA EL RODEO	5630448
421	900023230	COAGROANDINA E.U.	5125	NARINO	IPIALES	CARRERA 6 NO 4 07	7738443
422	79735357	ROMERO NAVAS MAURICIO	0	NARINO	IPIALES	AV EL DORADO 96 47	4255555
423	900095083	INVERSIONES EXPOLATINO LTDA CI	0	NARINO	IPIALES	CR 81 C BIS A 42 F 77 BRR BOI	5739456
424	3901	SANTIAGO ALEXIS PAZ NOBOA	0	NARINO	IPIALES	TV 19A 95 19 AP 405 ED BALCON	3357600
425	900006783	SUPERMOTOS TULUA E. U.	0	NARINO	IPIALES	CR 30 22 78	2253750
426	36998358	FLOREZ PEREZ YOLA IGNACIA	0	NARINO	IPIALES	CA 19 URB LOS TRIGALES CR 8	7254790
427	815005074	TODOMED LTDA.	0	NARINO	IPIALES	CALLE 28 NO 30 46	2723882
428	837000946	COLTRANSCARGA COMPANIA LIMITADA	6042	NARINO	IPIALES	CR 2 1 E 90 BRR LOS CHILCOS	7736200
429	16916592	VICTOR MARIO SILVA MENICAGLI	5190	NARINO	IPIALES	CARRERA 106 12 A 50 CASA 24	6667323
430	908930431	RIVADENEYRA CAMINO ANTONIO DAVID	0	NARINO	IPIALES	CR 7 B 135 52	3357600
431	98541100	PABLO VELASQUEZ ARANGO	5190	NARINO	IPIALES	AVE CALLE 12 NO 81 A 03	2923904
432	21644976	MARCELO ADOLFO GONZALES PONDAL	0	NARINO	IPIALES	CARRERA 77 NO. 239-45	2922626
433	16693187	FRANCISCO JOSE ARBOLEDA OSPINA	0	NARINO	IPIALES	CALLE 5TA NO. 5905D	5248999
434	1874532	ANDRES FERNANDO MOLLAJOLI CENTURION	0	NARINO	IPIALES	CARRERA 10 CON CALLE 90-44 TO	2922626
435	52088313	MARIA MARCELA DIAZ CORREA	10	NARINO	IPIALES	CRA 54D 134 20 TR 1 AP 204	5231134
436	913433769	FRANCISCO RIVAS	10	NARINO	IPIALES	CL 144 20 95 ED LORETO AP 503	6333285
437	31485080	APRAEZ BURBANO MARIA JACQUELINE	0	NARINO	IPIALES	CL 24 NORTE 6 N 56 BRR SANTA	6680086
438	79787667	ALEJANDRO FAJARDO TRIANA	0	NARINO	IPIALES	CARRERA 56B 65 63 CASA 2 CONJ	2405689
439	12119937	CANAVERAL REYES EVER JULIO	0	NARINO	IPIALES	CL 11 88D 19 BARRIO SANTA PAZ	2925204
440	19444701	RICARDO ENRIQUE GONZALES ALDANA	666	NARINO	IPIALES	AV CALLE 12 NO 81 A 03	2923904
441	304184	HUTCHINSON FRANK OSCAR	0	NARINO	IPIALES	CL 80 9 29 AP 604 BRR EL NOGA	3357600

44 2	797178 79	OSCAR ALEJANDRO ZAPATA MUNEVAR	0	NARINO	IPIALES	CALLE 127 A NO 19 42 APTO 202	2583767
44 3	418992 26	CLAUDIA CARDENAS VELASQUEZ	0	NARINO	IPIALES	CARRERA 2A NO. 70-66	2161012
44 4	133992	DANIEL FRANCISCO VARELA	0	NARINO	IPIALES	CARRERA 10 NO. 93A-65 APTO 30	6105999
44 5	717993 19	CASTANEDA MONTTOYA LUIS ARTURO	90	NARINO	IPIALES	CR 88	44924526
44 6	830126 656	INTERMEDIO EDITORES LTDA	2211	NARINO	IPIALES	CL 67 7 35 P 5	3210808
44 7	900179 304	DISTRIBUIDORA ALEMANS E.U.	0	NARINO	IPIALES	CR 7	7252824
44 8	805019 220	C I DIRECT MARKETING LTDA	1810	NARINO	IPIALES	CLL 52 1N 100	6856000
44 9	130087 71	ROSETO ALDAS OMAR EFRAIN	0	NARINO	IPIALES	CL 6 3 92 BRR EL GOLGOTA	7253995
45 0	129937 81	YARPAZ TUTACHA LUIS CARLOS	5241	NARINO	IPIALES	CL 19 20 58 CEN	7202269
45 1	900103 180	ARA COMERCIALIZADO RA INTERNACIONAL LTDA	5139	NARINO	IPIALES	CL 11 SUR 14 A 51	4086930
45 2	800044 693	FUNDIMEC S.A.	3430	NARINO	IPIALES	CL 49 SUR	2886200

Anexo 6. Formato encuesta

COMERCIO INTERNACIONAL			
Encuesta No: _____			
Objetivo: Diagnosticar las necesidades tanto de los estudiantes de Comercio Internacional como profesores y empresarios del			
Encuestado: Docente ☐ Alumno ☐ Usuario: Impo ☐ Expo ☐ Transito Aduanero ☐ Otros ☐			
Marque con una (x) la respuesta que mejor indique su opinión con respecto a la pregunta.			
1. Indique según su criterio el grado de habilidad para la confección de documentos exigidos en el Comercio Internacional ☐ Excelente ☐ Malo ☐ Muy bueno ☐ Muy malo ☐ Bueno ☐ Extremadamente malo ☐ Regular		10. Según su criterio, en cuanto a las herramientas tecnológicas utilizadas como apoyo en el aprendizaje del ámbito del Comercio Internacional, ¿cuál de las siguientes opciones justificaría su implementación?: ☐ Mejoramiento en la calidad de la enseñanza ☐ Facilidad en el aprendizaje ☐ Mejoramiento en el perfil del Talento humano ☐ Minimizar errores en el ámbito laboral real ☐ Otros: cuáles: _____	
2. Califique las siguientes Items del comercio internacional, del menos desarrollado al mas desarrollado desde el punto de vista de su desempeño y/o conocimiento en dicho campo, siendo 1 el menos desarrollado y 9 el mas desarrollado. ☐ Exportación ☐ Depositos ☐ Importación ☐ Operadores de Tránsito ☐ Agencias Aduaneras ☐ Tramitación aduanera		11. Además del apoyo tecnológico, ¿cuáles de los siguientes servicios alternos le gustaría encontrar en su ámbito específico? ☐ Capacitaciones ☐ Talleres ☐ Asesorías Empresariales ☐ Conferencias ☐ Otro, ¿Cuál? _____	
3 De las siguientes opciones, cual cree que es la razón mas importante por la cual en algunas de las anteriores opciones se presenta bajo desempeño. ☐ Inadecuado proceso formativo ☐ Falta de capacitación en el ámbito ☐ Falta de personal capacitado ☐ Falta de actualización en el área ☐ poca formación académica ☐ Otro ¿Cuál? _____		12. Que opinión le merece la creación de un software para la confección de documentos utilizados en los procesos del Comercio Internacional en Nariño? ☐ Demasiado adecuado para mi área ☐ Muy adecuado para mi área ☐ Más o menos adecuado para mi área ☐ Poco adecuado para mi área ☐ Para nada adecuado para mi área	
4. Que concepto tiene usted acerca de la implementación de una plataforma de entrenamiento en confección documentaria en los procesos del Comercio ☐ Esta muy de acuerdo ☐ Esta algo de acuerdo ☐ Esta apenas de acuerdo ☐ No esta de acuerdo ni en desacuerdo ☐ Esta algo desacuerdo ☐ Esta fuertemente en desacuerdo		¿Que le agregaría o quitaría a este servicio? _____ _____	

Anexo 7. Informe de análisis de variables con herramienta MICMAC

Informe Micmac

VARIABLES ENCUESTA C.I

SUMARIO

I. PRESENTACION DE LAS VARIABLES.....	142
1. Lista de variables.....	142
2. Descripción de las variables.....	142
1. TIPO DE USUARIO (T. USU.)	142
2. Destreza (Destreza).....	142
3. Conocimiento (Cmienta)	142
4. Implementación Tecnológica (Tecnologia).....	142
5. Expectativas del usuario (Expectativ)	142
6. Interés (Interés).....	143
7. Areas del Comercio Internacional (Áreas C.I).....	143
8. Plano de influencias / dependencias indirectas	147

PRESENTACION DE LAS VARIABLES

LISTA DE VARIABLES

1. TIPO DE USUARIO (T. USU.)
2. Destreza (Destreza)
3. Conocimiento (Cmiento)
4. Implementación Tecnológica (Tecnologia)
5. Expectativas del usuario (Expectativ)
6. Interés (Interés)
7. Areas del Comercio Internacional (Áreas C.I)

DESCRIPCION DE LAS VARIABLES

TIPO DE USUARIO (T. USU.)

Description :

La clase de usuario en que se clasifica al individuo según la actividad que desempeñe en el comercio internacional.

Tema :

USUARIO ENCUESTADO

Destreza (Destreza)

Description :

Habilidad para la confección de documentos en los procesos del comercio internacional

Tema :

CONFECCION DE DOC

Conocimiento (Cmiento)

Description :

Grado de Conocimiento o experiencia que se tiene en las diferentes áreas del Comercio Internacional.

Tema :

Areas del Comercio Internacional

Implementación Tecnológica (Tecnologia)

Description :

Utilizar tecnología sistematizada para elaborar o confeccionar documentos en el ámbito del comercio internacional

Tema :

Sistematización

Expectativas del usuario (Expectativ)

Description :

Las posibilidades que espera el usuario al utilizar el software y otros servicios que lo complementen

Tema :
Sistematización

Interés (Interés)

Description :
Actitud y atención del usuario ante el uso del Software

Tema :
Sistematización

Areas del Comercio Internacional (Áreas C.I)

Description :
Son todas las áreas que comprende el Comercio internacional y que implican confeccionar documentos para legalizar el transito de las mercancías en la misma área o para seguir hasta el destino final (Agencias Aduaneras, Depósitos, Tramitación aduanera, Exportación, Importación)l.

Tema :
Areas del Comercio Internacional

Matrices de entrada

Matriz de Influencias Directas (MID)

La Matriz de Influencias Directas (MID) describe las relaciones de influencias directas entre las variables que definen el sistema.

	1 : T. USU.	2 : Destreza	3 : Cmiento	4 : Tecnologia	5 : Expectativ	6 : Interés	7 : Áreas C.I
1 : T. USU.	0	3	3	2	3	3	3
2 : Destreza	3	0	3	3	3	2	3
3 : Cmiento	3	3	0	3	2	3	3
4 : Tecnologia	3	3	2	0	3	3	3
5 : Expectativ	3	3	2	3	0	3	2
6 : Interés	3	3	2	3	3	0	3
7 : Áreas C.I	3	3	3	3	3	3	0

© UPSOR-EPTA-MICMAC

Las influencias se puntúan de 0 a 3, con la posibilidad de señalar las influencias potenciales :

0 : Sin influencia

1 : Débil

2 : Media

3 : Fuerte

P : Potencial

Matriz de Influencias Directas Potenciales (MIDP)

La Matriz de Influencias Directas Potenciales MIDP representa las influencias y dependencias actuales y potenciales entre variables. Completa la matriz MID teniendo igualmente en cuenta las relaciones visibles en un futuro.

	1 : T. USU.	2 : Destreza	3 : Cmiento	4 : Tecnología	5 : Expectativ	6 : Interés	7 : Áreas C.I
1 : T. USU.	0	3	3	2	3	3	3
2 : Destreza	3	0	3	3	3	2	3
3 : Cmiento	3	3	0	3	2	3	3
4 : Tecnología	3	3	2	0	3	3	3
5 : Expectativ	3	3	2	3	0	3	2
6 : Interés	3	3	2	3	3	0	3
7 : Áreas C.I	3	3	3	3	3	3	0

© UPSOR-EPTAMICMAC

Las influencias se puntúan de 0 a 3 :

0 : Sin influencia

1 : Débil

2 : Media

3 : Fuerte

Resultados del estudio

Influencias directas

Estabilidad a partir de MID

Demuestra que toda la matriz debe converger hacia una estabilidad al final de un cierto número de iteraciones (generalmente 4 ó 5 para una matriz de 30 variables), es interesante poder seguir la evolución de esta estabilidad en el curso de multiplicaciones sucesivas. En ausencia de criterios matemáticamente establecidos, ha sido elegido para apoyarse sobre un número determinado de iteraciones.

ITERACCION	INFLUENCIA	DEPENDENCIA
1	78 %	57 %
2	100 %	100 %

Plano de influencias / dependencias directas

Este plano se determina a partir de la matriz de influencias directas MID.

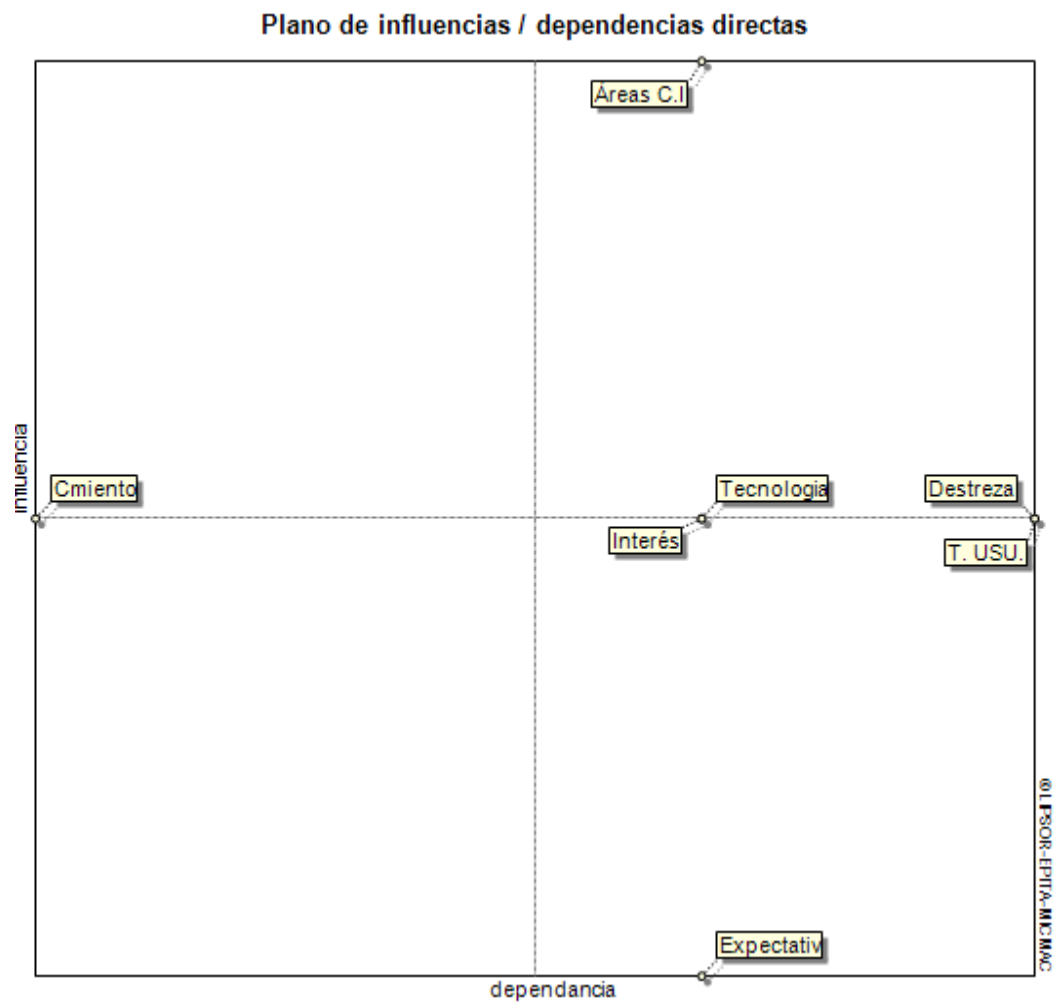
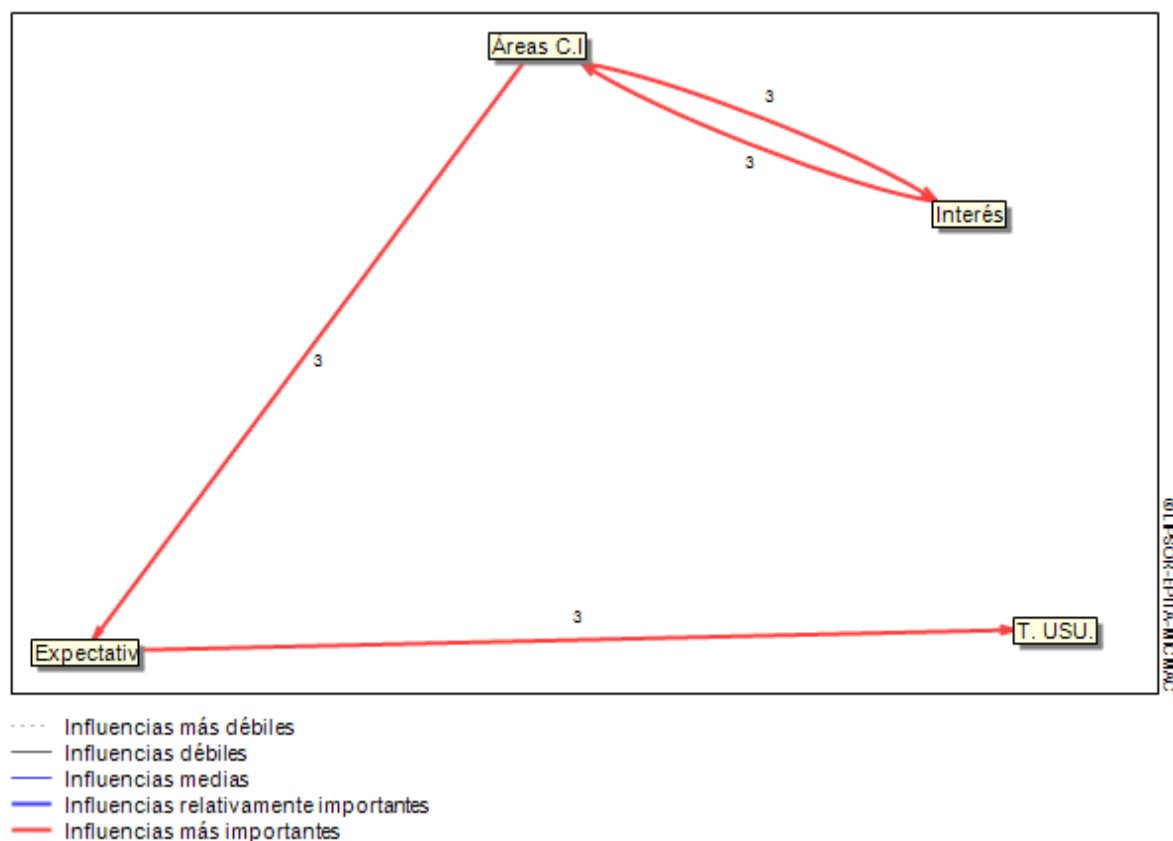


Gráfico de influencias directas

Este gráfico se determina a partir de la matriz de influencias directas MID.

Gráfico de influencias directas



Influencias directas potenciales

Estabilidad a partir de MIDP

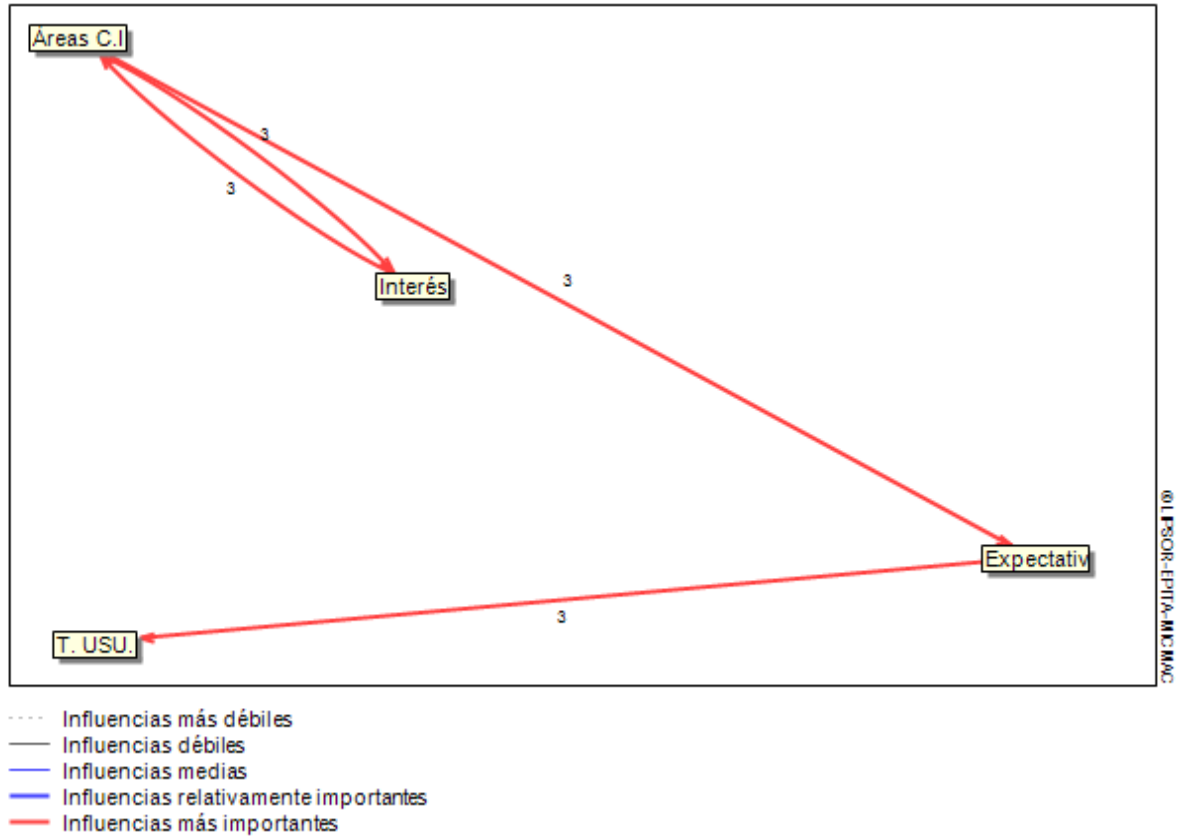
Demuestra que toda matriz debe converger hacia una estabilidad al final de un cierto número de iteraciones (generalmente 4 ó 5 para una matriz de 30), es interesante poder seguir la evolución de esta estabilidad después de multiplicaciones sucesivas. En ausencia de criterios matemáticamente establecidos, se elige apoyarse en un número de permutaciones (tri à bulles) necesarios en cada iteración para clasificar, la influencia y la dependencia, del conjunto de variables.

ITERACCION	INFLUENCIA	DEPENDENCIA
1	78 %	57 %
2	100 %	100 %

Gráfico de influencias directas potenciales

Este gráfico se determina a partir de la matriz de influencias directas potenciales MIDP.

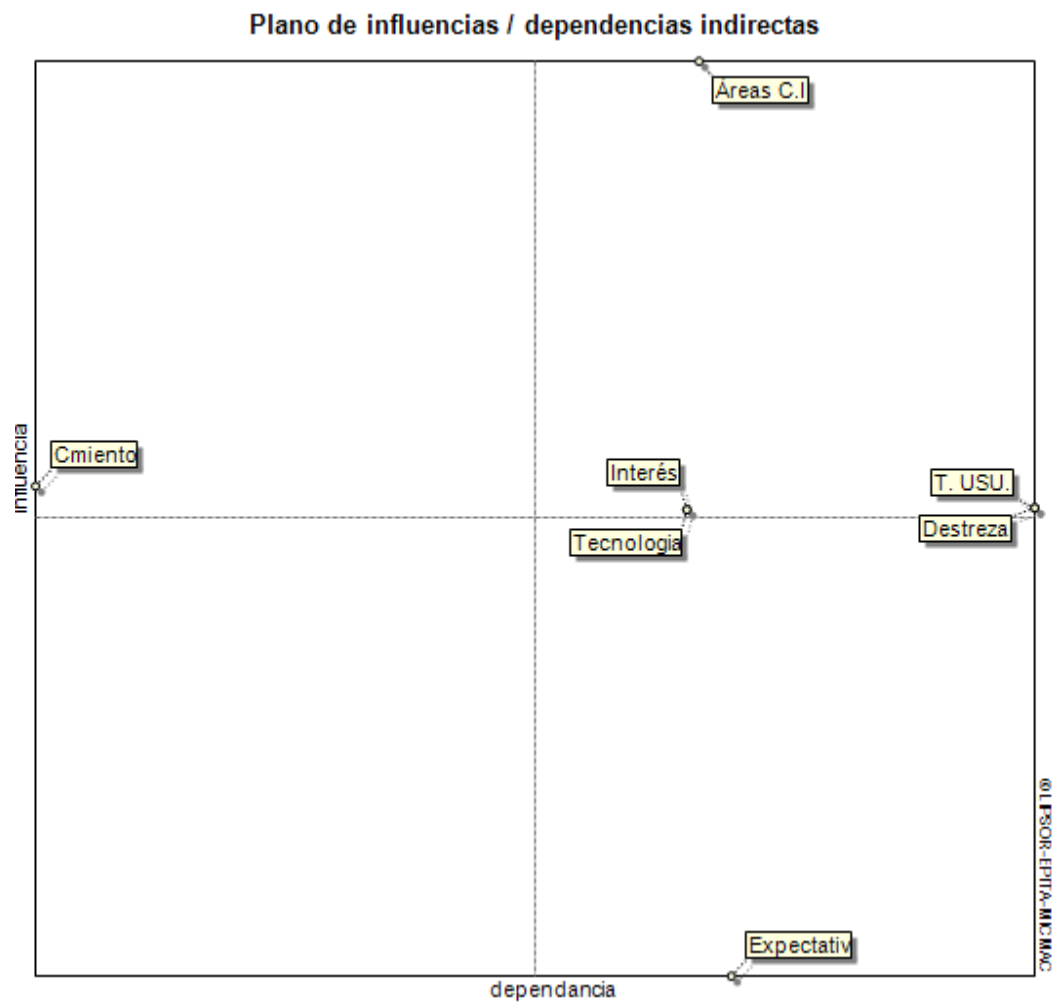
Gráfico de influencias directas potenciales



Influencias indirectes

Plano de influencias / dependencias indirectas

Este plano se determina a partir de la matriz de influencias indirectas MII.



Influencias indirectas potenciales

Matriz de Influencias Indirectas Potenciales (MIIP)

La Matriz de Influencias Indirectas Potenciales (MIIP) corresponde a la Matriz de Influencias Directas Potenciales (MIDP) elevada a la potencia, por iteraciones sucesivas. A partir de esta matriz, una nueva clasificación de las variables pone en valor las variables potencialmente más importantes del sistema.

	7 : Áreas C.I						
	6 : Interés						
	5 : Expectativ						
	4 : Tecnología						
	3 : Cmiento						
	2 : Destreza						
	1 : T. USU.						
1 : T. USU.	714	741	642	681	716	708	711
2 : Destreza	741	714	642	708	716	681	711
3 : Cmiento	744	744	618	711	692	711	705
4 : Tecnología	741	741	623	681	708	708	710
5 : Expectativ	705	705	596	675	648	675	650
6 : Interés	741	741	623	708	708	681	710
7 : Áreas C.I	774	774	675	738	747	738	714

© LIPSOR-EPITA-MICMAC

Los valores representan la tasa de influencias indirectas potenciales

Plano de influenciass / dependencias indirectas potenciales

Este plano se determina a partir de la matriz de influencias indirectas potenciales MIIP.

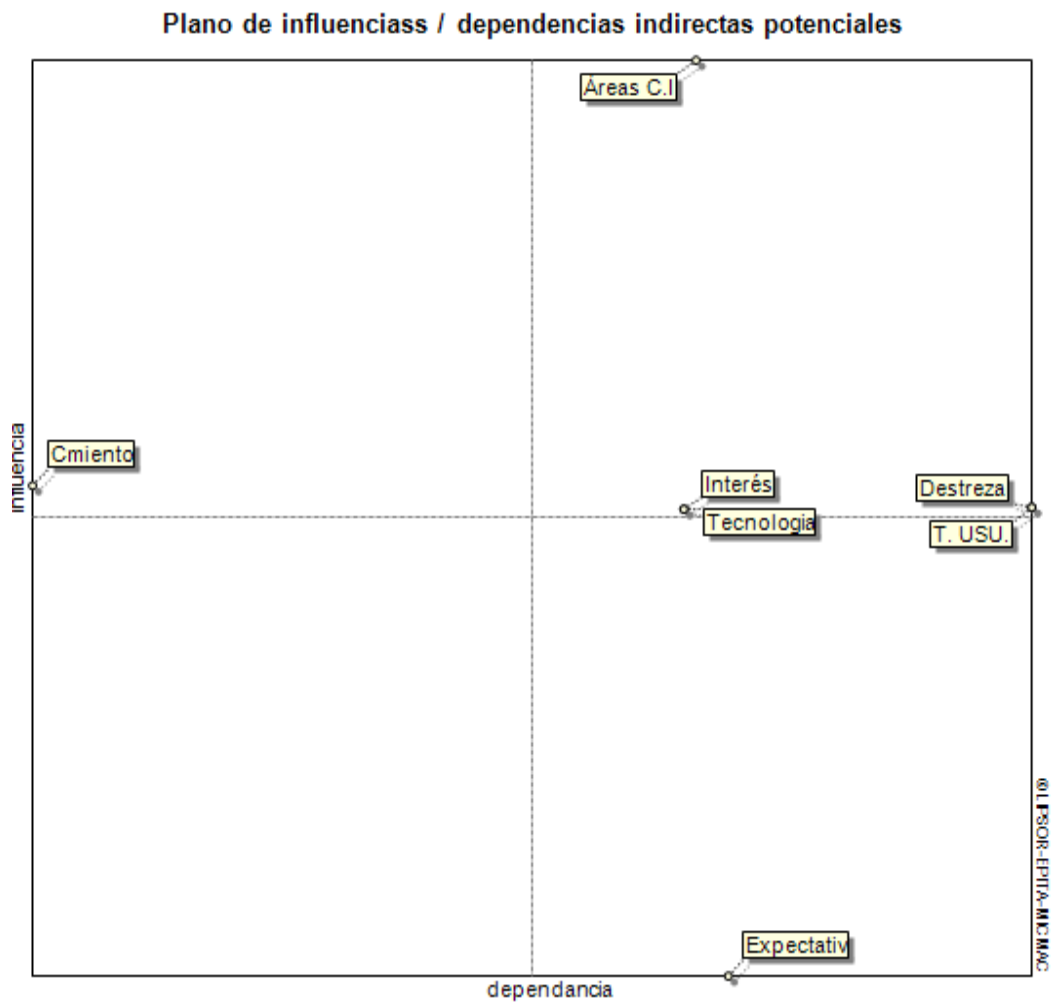
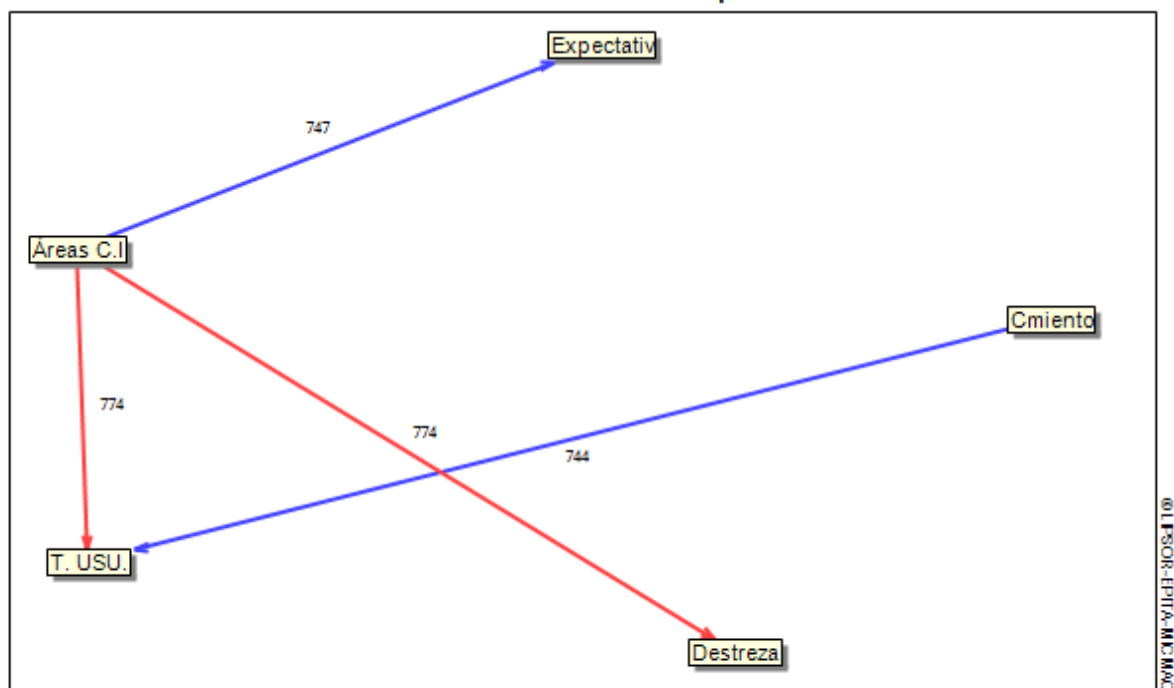


Gráfico de influencias indirectas potenciales

Este gráfico se determina a partir de la matriz de influencias indirectas MIIP.

Gráfico de influencias indirectas potenciales



- Influencias más débiles
- Influencias débiles
- Influencias medias
- Influencias relativamente importantes
- Influencias más importantes

© IFSOR-EPITA-MCMAC

Anexo 8. FORMATO ENTREVISTA

Buen día. Somos estudiantes de la Universidad de Nariño pertenecientes a los programas de Comercio Internacional y mercadeo e Ingeniería de Sistemas, la presente es un breve sondeo con fines netamente académicos para el trabajo de grado titulado **“DISEÑO DE UN SIMULADOR PARA LA CONFECCION DE DOCUMENTOS ADUANEROS EN LOS PROCESOS DE INTERNACIONALIZACION”**. De la veracidad y profundidad que ustedes aporten, dependerá el resultado final de la investigación. Anticipamos Su valiosa colaboración.

Nombre De La Entidad _____

Nombre Del Encargado _____

Teléfono o Celular _____

Cuales son los errores mas comunes en que incurren los comerciantes al momento de confeccionar los documentos a que da lugar el proceso de internacionalización, en qué formato específico se cometen dichos errores y a que tipo de sanción se ven sometidos.

TIPO DE DOCUMENTO:

ERROR NUMERO 1:

NUMERO DE CASILLA ESPECIFICA:

SANCION: _____

TIPO DE DOCUMENTO

ERROR NUMERO 2:

NUMERO DE CASILLA ESPECIFICA:

SANCION _____

TIPO DE DOCUMENTO:

ERROR NÚMERO 3:

NUMERO DE CASILLA ESPECÍFICA:

SANCION:

TIPO DE DOCUMENTO

ERROR NÚMERO 4:

NUMERO DE CASILLA ESPECÍFICA:

SANCION:

TIPO DE DOCUMENTO

ERROR NÚMERO 5:

NUMERO DE CASILLA ESPECÍFICA:

SANCION:

TIPO DE DOCUMENTO

ERROR NÚMERO 6:

NUMERO DE CASILLA ESPECIFICA:

SANCION:

Anexo 9. Formato Registro Único Empresarial- RUE

		REGISTRO UNICO EMPRESARIAL ANEXO MATRICULA MERCANTIL O RENOVACION PERSONAS NATURALES, SOCIEDADES, EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES O AGENCIAS									
		CODIGO DE LA CAMARA: En esta casilla se digita el número del código que tiene cada cámara de comercio en todo el País, en este caso la cámara de comercio de Pasto es código 26				AÑO: se digita claramente el año en que se esta realizando la renovación o inscripción					
* Diligencia con exactitud, a máquina o letra impresa, los datos que se solicitan en este anexo * La información adicional ala prevista por el artículo 32 del código de comercio, se utiliza en los estudios que, de acuerdo con la ley, adelante la cámara de Comercio, autorizo el uso y divulgación de toda la información reportada en el presente anexo. * IMPORTANTE: los datos consignados en este anexo, deben ser absolutamente verídicos y en consecuencia corresponder exactamente a la realidad del matriculado. Por lo anterior, se advierte que cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la ley penal (Artículo 38, Código de Comercio). * No diligencie los espacios sombreados, son de uso exclusivo de la Cámara de Comercio.											
REGISTRO UNICO EMPRESARIAL No.: en esta casilla se digita el correspondiente número de cedula de si es persona natural, cedula de extranjera si es persona extranjera		SOLO PARA PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS NACIONALIDAD									
ENTIDADES DE CREDITO CON LAS CUALES HA CELEBRADO OPERACIONES											
IN	NOMBRE DE LA ENTIDAD		En esta casilla se digita el nombre de cualquier entidad bancaria con las que haya realizado transacciones comerciales				OFICINA		se digita la dirección exacta donde queda la oficina del banco o entidad bancaria incluyendo la ciudad ejemplo, carrera 17 No. 15-30 centro - Pasto-Nariño		
FOR	NOMBRE DE LA ENTIDAD		En esta casilla se digita el nombre de cualquier entidad bancaria con las que haya realizado transacciones comerciales				OFICINA		se digita la dirección exacta donde queda la oficina del banco o entidad bancaria incluyendo la ciudad ejemplo, carrera 17 No. 15-30 centro - Pasto-Nariño		
REFERENCIAS DE DOS COMERCIANTES INSCRITOS											
CI	NOMBRE		se digita el nombre completo de una persona con la cual se haya tenido vinculos comerciales y que pueda dar fe del correspondiente conocimiento de la persona		DIRECCIÓN		se digita correctamente la dirección donde vive la persona que dará fe de que conoce a la persona que esta diligenciando el presente formato para que pueda llegar sin contratiempos cualquier tipo de solicitud o citación		TELEFONO		Se digitan los números correctos de los telefonos donde se pueda contactar a dicha persona
CI	NOMBRE		se digita el nombre completo de una persona con la cual se haya tenido vinculos comerciales y que pueda dar fe del correspondiente conocimiento de la persona		DIRECCIÓN		se digita correctamente la dirección donde vive la persona que dará fe de que conoce a la persona que esta diligenciando el presente formato para que pueda llegar sin contratiempos cualquier tipo de solicitud o citación		TELEFONO		Se digitan los números correctos de los telefonos donde se pueda contactar a dicha persona
MARQUE CON UNA X SI ES: IMPORTADOR: en esta parte se marca de acuerdo a la actividad que desempeña la persona o personas que relacionamos como referencia de acuerdo a su clasificación si es una persona que se dedica a la importación de productos al país se marca con una X											
Si es una persona que se dedica al negocio de salida de mercancía del territorio nacional se marca con una X Si es una persona que no se dedica ni a las exportaciones ni importaciones, se debe marcar con una X esta casilla											
INFORMACION FINANCIERA											
IN	Los siguientes datos deben corresponder al balance de apertura o a diciembre 31 del ultimo año (incluyendo ajustes por inflación)										
FOR	PASIVO Y PATRIMONIO										
CI	PASIVO CORRIENTE: en esta casilla se digita el valor en pesos de los bienes o derechos que en corto plazo son susceptibles de convertirse en dinero. EJEMPLO: caja, bancos mercancias, inversiones a corto plazo etc										
FI	PASIVO CORRIENTE \$: en esta casilla se digita el valor en pesos de las deudas a pagar en menos de un año										
NAN	FUJO NETO \$: en esta casilla se digita el valor en pesos de los muebles y enseres que se utiliza en el negocio EJEMPLO: vitrinas, maquinaria, computadores, equipo de oficinas, herramientas etc										
CI	LARGO PLAZO \$: se digita el valor en pesos de las deudas a pagar en más de un año										
CI	PASIVO TOTAL \$: se digita la suma el valor en pesos de las dos anteriores										
CI	PATRIMONIO TOTAL \$: en esta casilla se digita en valor en pesos de la diferencias del activo total menos el pasivo total										
CI	VALORIZACIONES \$										
CI	UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL \$										
CI	ACTIVO TOTAL \$: En esta casilla se digita el valor en pesos total de la suma de las casillas anteriores										
CI	PASIVO+PATRIMONIO \$: se digita la suma de los dos anteriores										
CI	UTILIDAD/PERDIDA NETA \$										
CI	ACTIVO TOTAL \$: Esta es una casilla de campo adicional (sin ajustes por inflación)										
DA											
TOS	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ☐ SUCURSAL ☐ AGENCIA ☐ MATRICULA ☐										
BA	CAMARA DE										
SI	en cualquiera de estas casillas se marca de acuerdo a lo que desee realizar si es matricula, renovación, o inscripción de sucursales o agencias etc en este caso es una renovación se diligencia tal como aparece en la matricula										
COS	COMERCIO DE PASTO										
MERCANTIL											
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL O AGENCIA en esta casilla se digita: el nombre del negocio y como es una renovación se digita el nombre completo como aparece matriculado en el registro mercantil											
DIRECCIÓN ZONA POSTAL MUNICIPIO DEPARTAMENTO CODIGO DANE											
TELEFONOS FAX MUNICIPIO BUZON ELECTRONICO DEPARTAMENTO CODIGO DANE											
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL											
ACTIVIDAD MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO SUCURSAL O AGENCIA											
IN	especifique en orden de importancia su actividad mercantil										
FOR	1.										
MA	2.										
CI	3.										
ECO											
NO											
MI											
CA											
PERSONAL VINCULADO AL ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL O AGENCIA											
se digita el número del personal que trabaja en la empresa la cantidad total ejemplo 3											
ACTIVOS VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL O AGENCIA											
En esta casilla se escribe el valor del activo que pertenece al establecimiento											
INFORMACIÓN SOBRE EL ESTABLECIMIENTO											
PROPIETARIO UNICO ☐ EL LOCAL DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO ES: ☐ SOCIEDAD DE HECHO PROPIO ☐ COPROPIETARIO AJENO ☐											
PROPIETARIO (S) DEL ESTABLECIMIENTO SUCURSAL O AGENCIA											
PRD	NOMBRE (S) DE LA (S) PERSONA (S) O SOCIEDAD (S) DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA (si son más de dos relaciones en la hoja anexa)										
PIE	si es persona natural nombre del propietario - si es persona jurídica (sociedad) se escribe la razón social)										
TA	C.C. O NIT										
FI	FIRMA										
RIOS	C.C. O NIT										
FI	FIRMA										
RIOS	C.C. No.										
APORTES EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO											
APORTES LABORALES \$: % APORTES ACTIVOS \$: %											
APORTES LABORALES ADICIONALES \$: % APORTES EN DINERO \$: %											
TOTAL APORTES \$:											
FIRMA											
ESPACIO RESERVADO PARA LA CAMARA DE COMERCIO											
FIRMA Y SELLO DE LA CAMARA DE COMERCIO											
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION											

Anexo 10. Formato Único Tributario-RUT

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal				001																			
Espacio reservado para la DIAN			2. Concepto: ☐ ☐																				
			4. Número de formulario																				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):		6. Dv.	12. Administración	14. Razón electrónica																			
IDENTIFICACION																							
24. Tipo de contribuyente:		25. Tipo de documento:		26. Número de identificación:																			
27. Fecha expedición:		28. País:		29. Departamento:																			
30. Ciudad/Municipio:		31. Primer apellido:		32. Segundo apellido:																			
33. Primer nombre:		34. Otros nombres:		35. Razón social:																			
36. Nombre comercial:		37. Sigla:																					
UBICACION																							
38. País:		39. Departamento:		40. Ciudad/Municipio:																			
41. Dirección:																							
42. Correo electrónico:		43. Apartado aéreo:		44. Teléfono 1:																			
45. Teléfono 2:																							
CLASIFICACION																							
Actividad económica				Ocupación																			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades:																			
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:																		
				52. Número establecimiento:																			
Responsabilidades																							
53. Código:																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td> </tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18						
Usuarios adicionales																							
54. Código:																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10														
Exportadores																							
55. Forma:		56. Tipo:		57. Modo:																			
58. CPC:		59. CPC:		60. CPC:																			
Para uso exclusivo de la DIAN																							
61. Anexo:		62. No. de Folio:		63. Fecha:																			
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma del funcionario autorizado: 984. Nombre: 985. Cargo:																				

 DIAN DIAGRAMA DE INFORMACIÓN DIAGRAMA NACIONAL	Formulario del Registro Único Tributario		001
Espacio reservado para la GUAN		Página: de Hoja 2	
4. Número de formalizado		5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV: 12. Administración: 14. Buzón electrónico:	
Características y formas de las organizaciones			
83. Naturaleza: 85. Puestos: 88. Sin personalidad jurídica:	82. Formas asociativas: 86. Cooperativas: 89. Otras organizaciones no clasificadas:	84. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados: 87. Sociedades y organismos gubernamentales: 70. Beneficio:	
Constitución, Registro y Última Reforma			
Documento 71. Clase: 72. Número: 73. Fecha: 74. Número de Notaría: 75. Entidad de registro: 76. Fecha de registro: 77. No. Matriculación mercantil: 78. Departamento: 79. Ciudad/Municipio: Vigencia: 80. Desde: 81. Hasta:	1. Constitución 2. Reforma	Composición del Capital 82. Nacional: 83. Nacional público: 84. Nacional privado: 85. Extranjero: 86. Extranjero público: 87. Extranjero privado:	
Entidad de vigilancia y control			
88. Entidad de vigilancia y control:			
Estado de la empresa o persona			
Item	89. Estado actual:	90. Fecha cese de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT): 92. DV:
1			
2			
3			
4			
5			
Vinculación económica			
93. Vinculación económica:	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial:	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV:
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante:			

 DIAN DIAGNÓSTICO DE INGRESOS	Formulario del Registro Único Tributario Representación	 PALISCA Proyecto de Automatización de los Ingresos de la Secretaría de Hacienda	001
Espacio reservado para la DIAN		Página: de Hoja 3	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):		6. DV:	12. Administración:
		14. Razón electrónica:	

Representación			
1	99. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV:
	103. Número de tarjeta profesional:		
	104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre:
	107. Otros nombres:		
	108. Número de identificación Tributaria (NIT):	109. DV:	110. Razón social representante legal:
2	99. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV:
	103. Número de tarjeta profesional:		
	104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre:
	107. Otros nombres:		
	108. Número de identificación Tributaria (NIT):	109. DV:	110. Razón social representante legal:
3	99. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV:
	103. Número de tarjeta profesional:		
	104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre:
	107. Otros nombres:		
	108. Número de identificación Tributaria (NIT):	109. DV:	110. Razón social representante legal:
4	99. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV:
	103. Número de tarjeta profesional:		
	104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre:
	107. Otros nombres:		
	108. Número de identificación Tributaria (NIT):	109. DV:	110. Razón social representante legal:
5	99. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV:
	103. Número de tarjeta profesional:		
	104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre:
	107. Otros nombres:		
	108. Número de identificación Tributaria (NIT):	109. DV:	110. Razón social representante legal:


PALISCA
Proyecto de Automatización de los Ingresos de la Secretaría de Hacienda

 DIAN DIPTO. TRIB. DE ASESORIA Y FISCALIA NACIONAL	Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales	 MINISTERIO DE ECONOMÍA Ministerio de Economía, Industria y Comercio	001
Espacio reservado para la DIAN		Página de Hoja 4	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):		6. DV:	
12. Administración:		14. Buzón electrónico:	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales			
1	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV: 114. Nacionalidad:
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre 118. Otros nombres:
	119. Razón social		
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 123. Fecha de retiro:
2	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV: 114. Nacionalidad:
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre 118. Otros nombres:
	119. Razón social		
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 123. Fecha de retiro:
3	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV: 114. Nacionalidad:
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre 118. Otros nombres:
	119. Razón social		
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 123. Fecha de retiro:
4	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV: 114. Nacionalidad:
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre 118. Otros nombres:
	119. Razón social		
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 123. Fecha de retiro:
5	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV: 114. Nacionalidad:
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre 118. Otros nombres:
	119. Razón social		
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 123. Fecha de retiro:



MINISTERIO DE ECONOMÍA
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

 DIAN DIAGRAMA DE INGRESOS Y ADMINISTRACIÓN NACIONAL	Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador	 MUSCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado	001
Espacio reservado para la DIAN		Página: de Hoja 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):		6. DV:	12. Administración:
		14. Buzón electrónico:	

Revisor Fiscal y Contador			
Revisor Fiscal Principal	126. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV:
	128. Primer apellido:	129. Segundo apellido:	130. Primer nombre:
	131. Otros nombres:		
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT):		
Revisor Fiscal Suplente	136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV:
	140. Primer apellido:	141. Segundo apellido:	142. Primer nombre:
	143. Otros nombres:		
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT):		
Contador	148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV:
	152. Primer apellido:	153. Segundo apellido:	154. Primer nombre:
	155. Otros nombres:		
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT):		



MUSCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

 DIAN DIAGRAMA DE INGRESOS	Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos	 MUSCRA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado	001
Espacio reservado para la DIAN		Página: de: Hoja 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):		4. Número de Establecimiento:	
6. D.V.:		12. Administración:	
14. Buzón electrónico:			

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios			
1	180. Tipo de establecimiento:	181. Actividad económica:	
	182. Nombre del establecimiento:		
	183. Departamento:	184. Ciudad/Municipio:	
	185. Dirección:		
	186. Número de matrícula mercantil:	187. Fecha de la matrícula mercantil:	
	188. Teléfono:	189. Fecha de cierre:	
	2	180. Tipo de establecimiento:	181. Actividad económica:
182. Nombre del establecimiento:			
183. Departamento:		184. Ciudad/Municipio:	
185. Dirección:			
186. Número de matrícula mercantil:		187. Fecha de la matrícula mercantil:	
188. Teléfono:		189. Fecha de cierre:	
3		180. Tipo de establecimiento:	181. Actividad económica:
	182. Nombre del establecimiento:		
	183. Departamento:	184. Ciudad/Municipio:	
	185. Dirección:		
	186. Número de matrícula mercantil:	187. Fecha de la matrícula mercantil:	
	188. Teléfono:	189. Fecha de cierre:	



MUSCRA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

Anexo 11. Formato Factura Comercial

PEGAR CÓDIGO DE BARRAS

FACTURA PROFORMA Proforma Invoice

Remitente: <i>Sender</i>	_____	Destinatario: <i>Consignee</i>	_____
Dirección: <i>Adress</i>	_____	Dirección: <i>Adress</i>	_____
	_____		_____
Tel:	_____	Tel:	_____
Fax:	_____	Fax:	_____
NIF:	_____	NIF:	_____

Fecha: <i>Date</i>	_____
------------------------------	-------

Nº Unidades <i>Unit Nbr</i>	Descripción <i>Description</i>	Valor Unitario para la aduana <i>Unit Value For customs purposes only</i>	Valor Total aduana <i>Total Value purposes only</i>
		Valor total: <i>Total Value</i> _____	

País de origen: <i>Country of Origin</i>	_____
--	-------

El remitente declara que toda la información en esta factura es cierta y correcta <i>The sender declares that all information in this invoice is true and correct</i>

Firma: <i>Signature</i> _____

Anexo 12. Formatos de Mandato Poder (Cúcuta)

1 de 12 Doc.

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Direcciones Seccionales de Aduanas
Cúcuta

Ref.: Mandato Especial con Representación.

Identificación del Mandante:	Identificación del Mandatario
Razón Social Cliente:	AGENCIA DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S.A. NIVEL 1
NIT:	830.002.397-9
Domicilio principal:	Av. Calle 26 No 85B-09 Bogotá D.C.

Respetados señores:

Los suscritos manifestamos que se ha celebrado un **CONTRATO DE MANDATO** entre las partes identificadas arriba, en virtud del cual **EL MANDANTE** confiere mandato aduanero al AGENTE DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S.A., NIVEL 1, para que este adelante en nombre de aquel todas las gestiones de índole aduanero que se le encarguen y sean necesarias en relación con las mercancías de **EL MANDANTE**.

EL MANDANTE concede al AGENTE DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S.A., NIVEL 1 las siguientes facultades:

1. Presentar en nombre, representación y por cuenta de **EL MANDANTE** declaraciones de Importación, de Exportación o de Tránsito Aduanero, en todas sus modalidades, incluyendo todos los trámites aduaneros inherentes y conexos que se adelanten ante la DIAN.
2. **EL AGENTE DE ADUANAS** declarará las mercancías según los documentos e informaciones aportados por **EL MANDANTE**, los cuales deben reflejar la verdad completa y exacta de la transacción internacional realizada. **EL AGENTE DE ADUANAS** no deberá reconocer la mercancía antes de su declaración, a menos que **EL MANDANTE** le dé instrucciones previas de hacerlo, caso por caso, evento en el cual **EL MANDANTE** se obliga a pagar al AGENTE DE ADUANAS las tarifas por esta actividad y los gastos en que se incurra.
3. **EL AGENTE DE ADUANAS** podrá clasificar arancelariamente la mercancía, según su leal saber y entender, con base en los documentos e informaciones aportados por **EL MANDANTE**. Sin perjuicio de lo anterior, si **EL MANDANTE** informa al AGENTE DE ADUANAS una posición arancelaria, o la mercancía ya está clasificada en los documentos que **EL MANDANTE** entregue al AGENTE DE ADUANAS (por ej.: registro o licencia de importación, certificado de origen, etc.), el AGENTE DE ADUANAS deberá obligatoriamente clasificar y declarar la mercancía en esa posición arancelaria, sin responsabilidad alguna por parte del AGENTE DE ADUANAS y bajo la completa responsabilidad de **EL MANDANTE**.
4. Realizar las siguientes gestiones en nombre, representación y por cuenta de **EL MANDANTE**: presentar peticiones; hacer reclamos; solicitar y recibir devoluciones; solicitar liquidaciones oficiales de corrección; solicitar clasificaciones arancelarias generales; solicitar inspecciones aduaneras, traslados, introducciones y salidas de mercancías hacia y desde zonas francas, entendiéndose que el AGENTE DE ADUANAS actúa únicamente en condición de remitente de la mercancía; realizar visitas de inspección previa ante cualquier depósito o zona primaria aduanera; localizar y relocalizar mercancía en puertos; firmar declaraciones de valor; solicitar embarques, cabotajes, continuaciones de viaje; retirar cualquier mercancía de las zonas primarias

aduaneras una vez obtenido el levante, o autorizar el retiro y entrega a terceros transportadores, pero sin asumir ninguna responsabilidad por el transporte; y, en general, adelantar todos los trámites contemplados en la legislación aduanera que sean requeridos por el mandante y deban ser realizados a través de un AGENTE DE ADUANAS, así como adelantar en nombre del cliente en vía gubernativa actuaciones relacionadas con aprehensiones, decomisos, liquidaciones oficiales de corrección, de revisión de valor, de devoluciones por mayores valores de tributos pagados y otras que deban adelantarse antes las entidades del Estado.

Este mandato tiene alcance nacional y es conferido al **AGENTE DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S.A. NIVEL 1**, como persona jurídica, la cual podrá ejercerlo en cualquier jurisdicción aduanera a través de cualquiera de sus representantes y auxiliares aduaneros debidamente inscritos ante la DIAN.

Este mandato se hace igualmente extensivo para que el AGENTE DE ADUANAS obre en nombre y representación de **EL MANDANTE**, cuando fuese a actuar en la nacionalización de mercancías en cuyos documentos de importación apareciere como consignataria o le hubiesen sido endosados.

Como requisito indispensable para que el AGENTE DE ADUANAS acepte el encargo aquí conferido, **EL MANDANTE** se obliga expresa e irrevocablemente a:

- a) Pagar todos los tributos aduaneros, derechos aduaneros, intereses, sobretasas, gravámenes y demás impuestos que se deriven o causen por la importación, clasificación o declaración de las mercancías importadas por **EL MANDANTE**, ya sea que se liquiden privadamente en el proceso de nacionalización o en posteriores liquidaciones oficiales proferidas por la **DIAN**, notificadas a **EL MANDANTE** o al AGENTE DE ADUANAS.
- b) Pagar todos los tributos aduaneros, derechos aduaneros, intereses, sanciones, sobretasas, gravámenes y demás impuestos en aquellos eventos en que la subpartida arancelaria informada por **EL MANDANTE** o el valor declarado sean objeto de revisión en inspección y/o control posterior por parte de la DIAN, manteniendo indemne al AGENTE DE ADUANAS por cualquier reclamación, investigación o requerimiento. Si la clasificación arancelaria fue realizada en forma exclusiva por el AGENTE DE ADUANAS, será esta quien responda por las sanciones correspondientes, pero **EL MANDANTE** continuará obligado a pagar la diferencia de tributos aduaneros, derechos aduaneros, sobretasas, gravámenes y demás impuestos que reclame la DIAN, así como los intereses.
- c) Entregar con la suficiente antelación al AGENTE DE ADUANAS la documentación e información completas, veraces, exactas, legibles, libres de enmendaduras, tachones o repisados, que llenen los requisitos legales y que sean necesarias para que el AGENTE DE ADUANAS adelante las gestiones encomendadas, especialmente en lo relacionado con el valor, clase de mercancía, descripción de la mercancía, seriales, cantidad, posición arancelaria y tratamientos preferenciales.
- d) Pagar las sanciones, rescates, multas, etc., que se impongan por inexactitudes, errores, deficiencias, omisiones o defectos formales de los documentos e informaciones que entregue al AGENTE DE ADUANAS. Si el AGENTE DE ADUANAS es sancionado por tales deficiencias, **EL MANDANTE** se obliga a salir en defensa del AGENTE DE ADUANAS y a asumir el pago correspondiente.
- e) En las Declaraciones de Tránsito Aduanero (DTA), **EL MANDANTE** se obliga expresa e irrevocablemente a pagar los tributos aduaneros correspondientes a la mercancía sometida al régimen de tránsito, que no llegue a la aduana de destino. En el evento contrario, el AGENTE DE ADUANAS hará la reclamación a que haya lugar.

Los pagos a que se refieren los literales anteriores deberá hacerlos **EL MANDANTE** en la fecha en que sean exigibles, según las normas legales y las disposiciones sobre ejecutoria de

actos administrativos. El pago deberá hacerlo directamente a la DIAN, o al AGENTE DE ADUANAS (si esta ya efectuó el pago en favor de la DIAN). En caso de retardo o mora, **EL MANDANTE** deberá los intereses y perjuicios que se causen.

El presente mandato es oneroso. Las condiciones comerciales que se han pactado entre los contratantes figuran en documentos separados que hacen parte integral del presente mandato.

Este mandato estará vigente por un término de un (1) año. A la expiración de este plazo, se renovará automáticamente. Sin embargo, las partes están en libertad de dejarlo sin efecto en cualquier momento por decisión unilateral.

Bajo la gravedad del juramento, las personas naturales que suscribimos este documento declaramos que contamos con las facultades suficientes para obligar a las compañías que representamos en los términos de este mandato.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ del mes de _____ del año _____

EL MANDANTE:	EL MANDATARIO: AGENCIA DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S.A. NIVEL1
C.C. No	C.C No
REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL

**Anexo 12. Carta antinarcóticos
anexa al mandato poder de Cúcuta**

2 de 12 Doc.

Ciudad y Fecha

Señores:
POLICIA ANTINARCOTICOS
Cúcuta

REF: CARTA DE RESPONSABILIDAD

Yo _____ identificado con cedula de ciudadanía
N° _____ expedida en _____ condición de representante de la
Empresa _____ con Nit _____ certifico que el
Contenido de la presente carga se ajusta a lo declarado en la factura de venta
N° _____ correspondiente a nuestro despacho así:

NOMBRE MOTONAVE:
PUERTO DESTINO:
PREFIJO DEL CONTENEDOR:
SELLOS
DESCRIPCION DE LA MERCANCIA:
EMPAQUE:
PESO NETO:
PESO BRUTO:
IMPORTADOR (DIRECCION):
EMPRESA TRANSPORTADORA:
PLACA:
NOMBRE CONDUCTOR:
CEDULA:
NOMBRE AGENCIA ADUANAS: AGENCIA DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING
COLOMBIA S.A. NIVEL 1

Nos hacemos responsables por el contenido de esta carga ante las autoridades Colombianas, extranjeras y ante el transportador en caso de que se encuentren sustancias o elementos narcóticos, explosivos ilícitos o prohibidos (estipulados en las normas internacionales a excepción de aquellos que expresamente se han declarado como tal), armas o partes de ellas, municiones, material de guerra o sus partes u otros elementos que no cumplan con las obligaciones legales establecidas para este tipo de carga, siempre que se conserve sus empaques, características y sellos originales con las que sea entregada al transportador. El embarque ha sido preparado en lugares con óptimas condiciones de seguridad y protegido de toda intervención ilícita durante su preparación, embalaje, almacenamiento y transporte hacia las instalaciones Portuarias y cumple con todos los requisitos exigidos por la ley.

Atentamente

FIRMA Y POSTFIRMA
CARGO

Representante quien está directamente en el embalaje o logística de la mercancía

Dirección Empresa, Planta, Oficinas Fax-Teléfonos-Dirección de correo electrónico

Ciudad y fecha

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Administración Seccional de Aduanas de Ipiiales

Ipiiales

ASUNTO : MANDATO ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

Yo, _____, mayor de edad, vecino de la ciudad de _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, obrando en calidad de Representante Legal de la compañía _____ con NIT: _____,

tal como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal, me permito manifestar que por medio de este escrito confiero **MANDATO ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a la **AGENCIA DE ADUANAS GRANANDINA LTDA NIVEL 1**, con Nit. 860.078.039-2, domiciliado en esa ciudad, para que represente nuestros intereses en calidad de Intermediario Autorizado mediante **Resolución No. 0003294 de marzo 31 de 2009 expedida por la SUBDIRECCION DE GESTION DE REGISTRO ADUANERO DE LA DIRECCION DE GESTION IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**, reconocida e inscrita con el código 0453, para todo lo que se relacione con la Nacionalización de mercancía a mi nombre que pudiera llegar por este puerto, y todo lo referente a exportaciones que salgan por este puerto y lleve a cabo todos los trámites administrativos y legales en pro de nuestros intereses.

Así mismo declaro que los datos suministrados en los documentos presentados para adelantar las gestiones encomendadas son veraces y correctos, en especial el valor, clase de mercancía, cantidad, etc. Por lo que asumo la responsabilidad directa que se pueda derivar por los datos consignados en los mismos.

La **AGENCIA DE ADUANAS GRANANDINA LTDA NIVEL 1**. se compromete expresamente con el mandante y en prueba de su compromiso suscribe conmigo el presente Mandato Especial en la ciudad de _____ a los ____ días del mes de _____ del año _____.

El presente mandato tiene una vigencia de un (1) año contado a partir de su expedición

EL MANDANTE:	EL MANDATARIO: AGENCIA DE ADUANAS GRANANDINA NIVEL 1
C.C. No	C.C No
REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL

Anexo 12. Mandato Poder (Bogotá)

4 de 12 Doc.

Favor utilizar Logo de la compañía

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Direcciones Seccionales de Aduanas
Bogotá

Ref.: Mandato Especial con Representación.

Identificación del Mandante:	Identificación del Mandatario
Razón Social Cliente:	AGENCIA DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S.A. NIVEL 1
NIT:	830.002.397-9
Domicilio principal:	Av. Calle 26 No 85B-09 Bogotá D.C.

Respetados señores:

Los suscritos manifestamos que se ha celebrado un **CONTRATO DE MANDATO** entre las partes identificadas arriba, en virtud del cual **EL MANDANTE** confiere mandato aduanero al AGENTE DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S.A., NIVEL 1, para que este adelante en nombre de aquel todas las gestiones de índole aduanero que se le encarguen y sean necesarias en relación con las mercancías de **EL MANDANTE**.

EL MANDANTE concede al AGENTE DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S.A., NIVEL 1 las siguientes facultades:

1. Presentar en nombre, representación y por cuenta de **EL MANDANTE** declaraciones de Importación, de Exportación o de Tránsito Aduanero, en todas sus modalidades, incluyendo todos los trámites aduaneros inherentes y conexos que se adelanten ante la DIAN.
2. **EL AGENTE DE ADUANAS** declarará las mercancías según los documentos e informaciones aportados por **EL MANDANTE**, los cuales deben reflejar la verdad completa y exacta de la transacción internacional realizada. **EL AGENTE DE ADUANAS** no deberá reconocer la mercancía antes de su declaración, a menos que **EL MANDANTE** le dé instrucciones previas de hacerlo, caso por caso, evento en el cual **EL MANDANTE** se obliga a pagar al AGENTE DE ADUANAS las tarifas por esta actividad y los gastos en que se incurra.
3. **EL AGENTE DE ADUANAS** podrá clasificar arancelariamente la mercancía, según su leal saber y entender, con base en los documentos e informaciones aportados por **EL MANDANTE**. Sin perjuicio de lo anterior, si **EL MANDANTE** informa al AGENTE DE ADUANAS una posición arancelaria, o la mercancía ya está clasificada en los documentos que **EL MANDANTE** entregue al AGENTE DE ADUANAS (por ej.: registro o licencia de importación, certificado de origen, etc.), el AGENTE DE ADUANAS deberá obligatoriamente clasificar y declarar la mercancía en esa posición arancelaria, sin responsabilidad alguna por parte del AGENTE DE ADUANAS y bajo la completa responsabilidad de **EL MANDANTE**.

4. Realizar las siguientes gestiones en nombre, representación y por cuenta de **EL MANDANTE**: presentar peticiones; hacer reclamos; solicitar y recibir devoluciones; solicitar liquidaciones oficiales de corrección; solicitar clasificaciones arancelarias generales; solicitar inspecciones aduaneras, traslados, introducciones y salidas de mercancías hacia y desde zonas francas, entendiéndose que el AGENTE DE ADUANAS actúa únicamente en condición de remitente de la mercancía; realizar visitas de inspección previa ante cualquier depósito o zona primaria aduanera; localizar y relocalizar mercancía en puertos; firmar declaraciones de valor; solicitar embarques, cabotajes, continuaciones de viaje; retirar cualquier mercancía de las zonas primarias aduaneras una vez obtenido el levante, o autorizar el retiro y entrega a terceros transportadores, pero sin asumir ninguna responsabilidad por el transporte; y, en general, adelantar todos los trámites contemplados en la legislación aduanera que sean requeridos por el mandante y deban ser realizados a través de un AGENTE DE ADUANAS, así como adelantar en nombre del cliente en vía gubernativa actuaciones relacionadas con aprehensiones, decomisos, liquidaciones oficiales de corrección, de revisión de valor, de devoluciones por mayores valores de tributos pagados y otras que deban adelantarse antes las entidades del Estado.

Este mandato tiene alcance nacional y es conferido al **AGENTE DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S.A. NIVEL 1**, como persona jurídica, la cual podrá ejercerlo en cualquier jurisdicción aduanera a través de cualquiera de sus representantes y auxiliares aduaneros debidamente inscritos ante la DIAN.

Este mandato se hace igualmente extensivo para que el AGENTE DE ADUANAS obre en nombre y representación de **EL MANDANTE**, cuando fuese a actuar en la nacionalización de mercancías en cuyos documentos de importación apareciere como consignataria o le hubiesen sido endosados.

Como requisito indispensable para que el AGENTE DE ADUANAS acepte el encargo aquí conferido, **EL MANDANTE** se obliga expresa e irrevocablemente a:

- a) Pagar todos los tributos aduaneros, derechos aduaneros, intereses, sobretasas, gravámenes y demás impuestos que se deriven o causen por la importación, clasificación o declaración de las mercancías importadas por **EL MANDANTE**, ya sea que se liquiden privadamente en el proceso de nacionalización o en posteriores liquidaciones oficiales proferidas por la **DIAN**, notificadas a **EL MANDANTE** o al AGENTE DE ADUANAS.
- b) Pagar todos los tributos aduaneros, derechos aduaneros, intereses, sanciones, sobretasas, gravámenes y demás impuestos en aquellos eventos en que la subpartida arancelaria informada por **EL MANDANTE** o el valor declarado sean objeto de revisión en inspección y/o control posterior por parte de la **DIAN**, manteniendo indemne al AGENTE DE ADUANAS por cualquier reclamación, investigación o requerimiento. Si la clasificación arancelaria fue realizada en forma exclusiva por el AGENTE DE ADUANAS, será esta quien responda por las sanciones correspondientes, pero **EL MANDANTE** continuará obligado a pagar la diferencia de tributos aduaneros, derechos aduaneros, sobretasas, gravámenes y demás impuestos que reclame la **DIAN**, así como los intereses.
- c) Entregar con la suficiente antelación al AGENTE DE ADUANAS la documentación e información completas, veraces, exactas, legibles, libres de enmendaduras, tachones o repisados, que llenen los requisitos legales y que sean necesarias para que el AGENTE DE ADUANAS adelante las gestiones encomendadas,

especialmente en lo relacionado con el valor, clase de mercancía, descripción de la mercancía, seriales, cantidad, posición arancelaria y tratamientos preferenciales.

- d) Pagar las sanciones, rescates, multas, etc., que se impongan por inexactitudes, errores, deficiencias, omisiones o defectos formales de los documentos e informaciones que entregue al AGENTE DE ADUANAS. Si el AGENTE DE ADUANAS es sancionado por tales deficiencias, **EL MANDANTE** se obliga a salir en defensa del AGENTE DE ADUANAS y a asumir el pago correspondiente.
- e) En las Declaraciones de Tránsito Aduanero (DTA), **EL MANDANTE** se obliga expresa e irrevocablemente a pagar los tributos aduaneros correspondientes a la mercancía sometida al régimen de tránsito, que no llegue a la aduana de destino. En el evento contrario, el AGENTE DE ADUANAS hará la reclamación a que haya lugar.

Los pagos a que se refieren los literales anteriores deberá hacerlos **EL MANDANTE** en la fecha en que sean exigibles, según las normas legales y las disposiciones sobre ejecutoria de actos administrativos. El pago deberá hacerlo directamente a la DIAN, o al AGENTE DE ADUANAS (si esta ya efectuó el pago en favor de la DIAN). En caso de retardo o mora, **EL MANDANTE** deberá los intereses y perjuicios que se causen.

El presente mandato es oneroso. Las condiciones comerciales que se han pactado entre los contratantes figuran en documentos separados que hacen parte integral del presente mandato.

Este mandato estará vigente por un término de un (1) año. A la expiración de este plazo, se renovará automáticamente. Sin embargo, las partes están en libertad de dejarlo sin efecto en cualquier momento por decisión unilateral.

Bajo la gravedad del juramento, las personas naturales que suscribimos este documento declaramos que contamos con las facultades suficientes para obligar a las compañías que representamos en los términos de este mandato.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ del mes de _____ del año _____

EL MANDANTE:	EL MANDATARIO: AGENCIA DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S.A. NIVEL I
C.C. No	C.C No
REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL

12. Carta de Responsabilidad Anexa al Mandato poder de Bogotá

5 de 12 Doc.

LOGOTIPO DE LA EMPRESA O COMPAÑIA

CIUDAD _____, FECHA _____

Señores:
POLICIA ANTINARCOTICOS
AEROPUERTO EL DORADO
Bogotá.

REF: CARTA DE RESPONSABILIDAD

Yo _____ identificado con Cedula de Ciudadanía
_____ expedida en _____ en condición de Representante de la
empresa _____ con Nit _____ certifico que el
contenido de la presente carga se ajusta a lo declarado en la factura No _____ Guía
Aérea(Master) _____ correspondiente a nuestro despacho así:

CONSIGNATARIO FINAL: NOMBRE
DESTINO: CIUDAD Y PAIS
DESCRIPCION GENERAL DE LA MERCANCIA: REALIZAR LA DESCRIPCION EN
ESPAÑOL

TOTAL DE PIEZAS:
SELLOS/PRECINTOS:
AEROLINEA: Y BODEGA
EMPRESA TRANSPORTADORA:
NOMBRE DEL CONDUCTOR:
C.C.
CELULAR O TELEFONO:
PLACA:
No PLANILLA DE CARGA

NOTA: DATOS QUE NO SE CONOZCAN LLENAR CON NO APLICA

Nos hacemos responsables por el contenido de esta carga ante las autoridades colombianas, extranjeras y ante el transportador aéreo en caso que se encuentren sustancias o elementos narcóticos, explosivos ilícitos o prohibidos (estipulados en las normas internacionales a excepción de aquellos que expresamente se han declarado como tal) , **armas o partes de ellas, municiones, material de guerra o sus partes, u otros elementos** que no cumplan con las obligaciones legales establecidas para este tipo de carga, siempre que se conserve sus empaques, características y sellos originales con las que sea entregada al transportador aéreo. El embarque ha sido preparado en lugares con óptimas condiciones de seguridad y protegido de toda intervención ilícita durante su preparación, embalaje, almacenamiento y transporte hacia las instalaciones de la aerolínea y cumple con todos los requisitos exigidos por la ley y las normas fitosanitarias.

Atentamente,

FIRMA, POSTFIRMA Y C.C.
CARGO

ESTOS DEBEN SER:
(IMPRESA Y EN LETRA MANUSCRITA)
Representante legal, quien esta directamente en el embala mercancía

Anexo 12. Mandato Poder (Maicao)

6 de 12 Doc.

*1 Mandato Autenticado+1 Cámara de Comercio.+1 Copia del Rut+1 Circular
170++ Fotocopia del Representante Legal.*

Ciudad y fecha

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Direcciones Seccionales de Aduanas
Maicao

ASUNTO : MANDATO ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

Yo, _____, mayor de edad, vecino de la ciudad de _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, obrando en calidad de Representante Legal de la compañía _____ con NIT: _____, tal como aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal, me permito manifestar que por medio de este escrito confiero **MANDATO ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a la **AGENCIA DE ADUANAS GRANANDINA LTDA NIVEL 1**, con Nit. 860.078.039-2, domiciliado en esa ciudad, para que represente nuestros intereses en calidad de Intermediario Autorizado mediante **Resolución No. 0003294 de marzo 31 de 2009 expedida por la SUBDIRECCION DE GESTION DE REGISTRO ADUANERO DE LA DIRECCION DE GESTION IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**, reconocida e inscrita con el código 0453, para todo lo que se relacione con la Nacionalización de mercancía a mi nombre que pudiera llegar por este puerto, y todo lo referente a exportaciones que salgan por este puerto y lleve a cabo todos los trámites administrativos y legales en pro de nuestros intereses.

Así mismo declaro que los datos suministrados en los documentos presentados para adelantar las gestiones encomendadas son veraces y correctos, en especial el valor, clase de mercancía, cantidad, etc. Por lo que asumo la responsabilidad directa que se pueda derivar por los datos consignados en los mismos.

La **AGENCIA DE ADUANAS GRANANDINA LTDA NIVEL 1**, se compromete expresamente con el mandante y en prueba de su compromiso suscribe conmigo el presente Mandato Especial en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Este mandato tiene vigencia de (1) año a partir de la fecha del presente documento.

EL MANDANTE:	EL MANDATARIO: AGENCIA DE ADUANAS GRANANDINA LTDA NIVEL I
C.C. No	C.C. No
REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL

Anexo 12. Mandato poder
(Barranquilla)

7 de 12 Doc.

FORMATOS BARRANQUILLA

2 FORMATOS AUTENTICADOS

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Direcciones Seccionales de Aduanas
Barranquilla

Ref.: Mandato Especial con Representación.

Identificación del Mandante:	Identificación del Mandatario
Razón Social Cliente:	AGENCIA DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S.A. NIVEL 1
NIT:	830.002.397-9
Domicilio principal:	Av. Calle 26 No 85B-09 Bogotá D.C.

Respetados señores:

Los suscritos manifestamos que se ha celebrado un **CONTRATO DE MANDATO** entre las partes identificadas arriba, en virtud del cual **EL MANDANTE** confiere mandato aduanero al AGENTE DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S.A., NIVEL 1, para que este adelante en nombre de aquel todas las gestiones de índole aduanero que se le encarguen y sean necesarias en relación con las mercancías de **EL MANDANTE**.

EL MANDANTE concede al AGENTE DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S.A., NIVEL 1 las siguientes facultades:

1. Presentar en nombre, representación y por cuenta de **EL MANDANTE** declaraciones de Importación, de Exportación o de Tránsito Aduanero, en todas sus modalidades, incluyendo todos los trámites aduaneros inherentes y conexos que se adelanten ante la DIAN.
2. **EL AGENTE DE ADUANAS** declarará las mercancías según los documentos e informaciones aportados por **EL MANDANTE**, los cuales deben reflejar la verdad completa y exacta de la transacción internacional realizada. **EL AGENTE DE ADUANAS** no deberá reconocer la mercancía antes de su declaración, a menos que **EL MANDANTE** le dé instrucciones previas de hacerlo, caso por caso, evento en el cual **EL MANDANTE** se obliga a pagar al AGENTE DE ADUANAS las tarifas por esta actividad y los gastos en que se incurra.
3. **EL AGENTE DE ADUANAS** podrá clasificar arancelariamente la mercancía, según su leal saber y entender, con base en los documentos e informaciones aportados por **EL MANDANTE**. Sin perjuicio de lo anterior, si **EL MANDANTE** informa al AGENTE DE ADUANAS una posición arancelaria, o la mercancía ya está clasificada en los documentos que **EL MANDANTE** entregue al AGENTE DE ADUANAS (por ej.: registro o licencia de importación, certificado de origen, etc.), el AGENTE DE ADUANAS deberá obligatoriamente clasificar y declarar la mercancía en esa posición arancelaria, sin responsabilidad alguna por parte del AGENTE DE ADUANAS y bajo la completa responsabilidad de **EL MANDANTE**.

4. Realizar las siguientes gestiones en nombre, representación y por cuenta de **EL MANDANTE**: presentar peticiones; hacer reclamos; solicitar y recibir devoluciones; solicitar liquidaciones oficiales de corrección; solicitar clasificaciones arancelarias generales; solicitar inspecciones aduaneras, traslados, introducciones y salidas de mercancías hacia y desde zonas francas, entendiéndose que el AGENTE DE ADUANAS actúa únicamente en condición de remitente de la mercancía; realizar visitas de inspección previa ante cualquier depósito o zona primaria aduanera; localizar y relocalizar mercancía en puertos; firmar declaraciones de valor; solicitar embarques, cabotajes, continuaciones de viaje; retirar cualquier mercancía de las zonas primarias aduaneras una vez obtenido el levante, o autorizar el retiro y entrega a terceros transportadores, pero sin asumir ninguna responsabilidad por el transporte; y, en general, adelantar todos los trámites contemplados en la legislación aduanera que sean requeridos por el mandante y deban ser realizados a través de un AGENTE DE ADUANAS, así como adelantar en nombre del cliente en vía gubernativa actuaciones relacionadas con aprehensiones, decomisos, liquidaciones oficiales de corrección, de revisión de valor, de devoluciones por mayores valores de tributos pagados y otras que deban adelantarse antes las entidades del Estado.

Este mandato tiene alcance nacional y es conferido al **AGENTE DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S.A. NIVEL 1**, como persona jurídica, la cual podrá ejercerlo en cualquier jurisdicción aduanera a través de cualquiera de sus representantes y auxiliares aduaneros debidamente inscritos ante la DIAN.

Este mandato se hace igualmente extensivo para que el AGENTE DE ADUANAS obre en nombre y representación de **EL MANDANTE**, cuando fuese a actuar en la nacionalización de mercancías en cuyos documentos de importación apareciere como consignataria o le hubiesen sido endosados.

Como requisito indispensable para que el AGENTE DE ADUANAS acepte el encargo aquí conferido, **EL MANDANTE** se obliga expresa e irrevocablemente a:

- a) Pagar todos los tributos aduaneros, derechos aduaneros, intereses, sobretasas, gravámenes y demás impuestos que se deriven o causen por la importación, clasificación o declaración de las mercancías importadas por **EL MANDANTE**, ya sea que se liquiden privadamente en el proceso de nacionalización o en posteriores liquidaciones oficiales proferidas por la **DIAN**, notificadas a **EL MANDANTE** o al AGENTE DE ADUANAS.
- b) Pagar todos los tributos aduaneros, derechos aduaneros, intereses, sanciones, sobretasas, gravámenes y demás impuestos en aquellos eventos en que la subpartida arancelaria informada por **EL MANDANTE** o el valor declarado sean objeto de revisión en inspección y/o control posterior por parte de la **DIAN**, manteniendo indemne al AGENTE DE ADUANAS por cualquier reclamación, investigación o requerimiento. Si la clasificación arancelaria fue realizada en forma exclusiva por el AGENTE DE ADUANAS, será esta quien responda por las sanciones correspondientes, pero **EL MANDANTE** continuará obligado a pagar la diferencia de tributos aduaneros, derechos aduaneros, sobretasas, gravámenes y demás impuestos que reclame la **DIAN**, así como los intereses.
- c) Entregar con la suficiente antelación al AGENTE DE ADUANAS la documentación e información completas, veraces, exactas, legibles, libres de enmendaduras, tachones o repisados, que llenen los requisitos legales y que sean necesarias para que el AGENTE DE ADUANAS adelante las gestiones encomendadas, especialmente en lo relacionado con el valor, clase de mercancía, descripción de la mercancía, seriales, cantidad, posición arancelaria y tratamientos preferenciales.

- d) Pagar las sanciones, rescates, multas, etc., que se impongan por inexactitudes, errores, deficiencias, omisiones o defectos formales de los documentos e informaciones que entregue al AGENTE DE ADUANAS. Si el AGENTE DE ADUANAS es sancionado por tales deficiencias, **EL MANDANTE** se obliga a salir en defensa del AGENTE DE ADUANAS y a asumir el pago correspondiente.
- e) En las Declaraciones de Tránsito Aduanero (DTA), **EL MANDANTE** se obliga expresa e irrevocablemente a pagar los tributos aduaneros correspondientes a la mercancía sometida al régimen de tránsito, que no llegue a la aduana de destino. En el evento contrario, el AGENTE DE ADUANAS hará la reclamación a que haya lugar.

Los pagos a que se refieren los literales anteriores deberá hacerlos **EL MANDANTE** en la fecha en que sean exigibles, según las normas legales y las disposiciones sobre ejecutoria de actos administrativos. El pago deberá hacerlo directamente a la DIAN, o al AGENTE DE ADUANAS (si esta ya efectuó el pago en favor de la DIAN). En caso de retardo o mora, **EL MANDANTE** deberá los intereses y perjuicios que se causen.

El presente mandato es oneroso. Las condiciones comerciales que se han pactado entre los contratantes figuran en documentos separados que hacen parte integral del presente mandato.

Este mandato estará vigente por un término de un (1) año. A la expiración de este plazo, se renovará automáticamente. Sin embargo, las partes están en libertad de dejarlo sin efecto en cualquier momento por decisión unilateral.

Bajo la gravedad del juramento, las personas naturales que suscribimos este documento declaramos que contamos con las facultades suficientes para obligar a las compañías que representamos en los términos de este mandato.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ del mes de _____ del año _____

EL MANDANTE:	EL MANDATARIO: AGENCIA DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S.A. NIVEL I
C.C. No	C.C. No
REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL

12. Mandato poder (Barranquilla)

8 de 12 Doc.

Señores

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BARRANQUILLA-
Barranquilla

Yo, (Nombre completo) , mayor de edad, vecino de (Ciudad) , identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de Representante Legal de la sociedad (Razón Social) manifiesto que confiero Mandato Especial amplio y suficiente a la sociedad **AGENCIA DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING (COLOMBIA) S.A. NIVEL 1**, con NIT. 830.002.397-9, reconocida y registrada ante la DIAN bajo el Código No.0048 con domicilio en Bogotá, para que represente nuestros intereses, en calidad de Agente de Aduana en lo relacionado con el manejo de las **IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y TRANSITOS ADUANEROS**, en todas sus modalidades, incluyendo todos los trámites aduaneros inherentes y conexos que se adelanten ante la DIAN, para realizar las siguientes gestiones en mi nombre y representación: firma de documentos; controversias de inspección; presentar peticiones; hacer reclamos; solicitar liquidaciones oficiales de corrección; solicitar y recibir devoluciones; solicitar clasificaciones arancelarias generales; solicitar inspecciones aduaneras, traslados, recibo y entrega de mercancías que yo deba atender personalmente; realizar visitas de inspección previa ante cualquier depósito o zona primaria aduanera; firmar declaraciones de valor y, en general, adelantar todos los trámites contemplados en la legislación aduanera que sean requeridos por el mandante y deban ser realizados a través de un Agente de Aduana, en defensa de los derechos que represento.

Autorizo expresamente a **AGENCIA DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING (COLOMBIA) S.A. NIVEL 1** para que adelante en nombre nuestro, **en vía gubernativa**, todos los procesos que se requieran relacionados con liquidaciones oficiales de corrección, de revisión del valor, de devoluciones, de situación jurídica de mercancías de procesos sancionatorios, cambiarios y todos los demás procesos autorizados que se adelanten ante la DIAN.

Así mismo, declaro que los datos suministrados en los documentos presentados para adelantar las gestiones encomendadas son veraces y correctos, en especial, el valor, clase de mercancía, cantidad, etc., por que asumimos la responsabilidad directa que se pueda derivar por la información consignada en los mismos.

El presente mandato tiene una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de su firma.

EL MANDANTE:	EL MANDATARIO:
	AGENCIA DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING COLOMBIA S.A. NIVEL 1
C.C. No	C.C. No
REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL

**12. Anexo carta antinarcóuticos
del Mandato Poder de Barranquilla**

9 de 12

Doc.

Ciudad y Fecha

Señores:
POLICIA ANTINARCOTICOS
BASE ANTINARCOTICOS
Barranquilla

REF: CARTA DE RESPONSABILIDAD

Yo _____ identificado con cedula de
ciudadanía N° _____ expedida en _____ condición de representante de la
Empresa _____ con Nit _____ certifico que
el
Contenido de la presente carga se ajusta a lo declarado en la factura de
venta N° _____ correspondiente a nuestro despacho así:

NOMBRE MOTONAVE:
PUERTO DESTINO:
PREFIXO DEL CONTENEDOR:
SELLOS
DESCRIPCION DE LA MERCANCIA:
EMPAQUE:
PESO NETO:
PESO BRUTO:
IMPORTADOR (DIRECCION):

EMPRESA TRANSPORTADORA:
PLACA:
NOMBRE CONDUCTOR:
CEDULA:
NOMBRE AGENCIA ADUANAS: AGENCIA DE ADUANAS DHL GLOBAL FORWARDING
COLOMBIA S.A. NIVEL 1

Nos hacemos responsables por el contenido de esta carga ante las autoridades Colombianas, extranjeras y ante el transportador en caso de que se encuentren sustancias o elementos narcóticos, explosivos ilícitos o prohibidos (estipulados en las normas internacionales a excepción de aquellos que expresamente se han declarado como tal), armas o partes de ellas, municiones, material de guerra o sus partes u otros elementos que no cumplan con las obligaciones legales establecidas para este tipo de carga, siempre que se conserve sus empaques, características y sellos originales con las que sea entregada al transportador. El embarque ha sido preparado en lugares con óptimas condiciones de seguridad y protegido de toda intervención ilícita durante su preparación, embalaje, almacenamiento y transporte hacia las instalaciones Portuarias y cumple con todos los requisitos exigidos por la ley.

Atentamente

FIRMA Y POSTFIRMA
CARGO

Representante quien esta directamente en el embalaje o logística de la mercancía

Dirección Empresa, Planta, Oficinas Fax-Teléfonos-Dirección de correo electrónico

**12. Carta general a Policía Antinarcóticos
Anexa al Mandato Poder**

10 de 12 Doc.

FORMATO PODER GENERAL PARA POLICIA ANTINARCOTICOS
LOGOTIPO DE LA EMPRESA O COMPAÑÍA

Ciudad y Fecha

Señores:
POLICIA ANTINARCOTICOS
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL BARRANQUILLA.

REF: CARTA DE RESPONSABILIDAD

Yo _____ identificado con Cédula de
Ciudadanía N° _____ expedida en _____ en condición de
representante de la empresa _____ con Nit
_____ certifico que el contenido de las cargas se ajusta a lo declarado

Me hago responsable por el contenido de esta carga ante las autoridades colombianas, extranjeras y ante el transportador en caso que se encuentren sustancias o elementos narcóticos, explosivos ilícitos ò prohibidos (estipulados en las normas internacionales a excepción de aquellos que expresamente se han declarado como tal), armas o partes de ellas, municiones, material de guerra o sus partes u otros elementos que no cumplan con las obligaciones legales establecidas para este tipo de carga, siempre que se conserve sus empaques, características y sellos originales con las que sea entregada al transportador. El embarque ha sido preparado en lugares con óptimas condiciones de seguridad y protegido de toda intervención ilícita durante su preparación, embalaje, almacenamiento y transporte hacia las instalaciones Portuarias y cumple con todos los requisitos exigidos por la ley.

Atentamente,

FIRMA Y POSTFIRMA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CARGO XXXXXXXXXXXXXXX

C.C XXXXXXX

Representante quien esta directamente en el embalaje o logística de la mercancía.

Dirección Empresa, Planta, Oficinas Fax –Teléfonos- Dirección de Correo electrónico

Anexo 12. (Circular 0170) Anexa al Mandato Poder

11 de 12 Doc.

FORMATO DE ID DEL CLIENTE CIRCULAR 0170			
En cumplimiento de lo dispuesto por la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES mediante circular externa No. 0170 de 10/10/02, y el decreto 2883 de 2008 del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, les solicitamos diligenciar completamente este formulario y entregarlo en nuestras oficinas.			
INFORMACIÓN GENERAL			
Inicial:	Modificación:	Fecha:	
1. Nombres y apellidos o Razón Social Indicar el nombre y apellido de la empresa exportadora e importadora		2. Identificación NIT.	
Actualizar (Nro. Principal Y Sucursales)		Número de Identificación Tributaria	
		4. Teléfono	5. Fax
		6. Pág. Web y Dirección Electrónica	
7. Apellidos y Nombres Representante(s) Legal(es)		8. Identificación	9. Dirección
Indicar apellidos y nombres del representante legal		Indicar el nro de cedula del representante	Indicar la dirección del representante
10. Apellido y Nombre de Socios o miembros Junta		11. Identificación	12. Dirección
Indicar apellidos y nombres de los socios de la empresa		Indicar el nro de cedula de los socios	Indicar la dirección del socio
OPERACIONES INTERNACIONALES			
13. Principales productos	14. Posición arancelaria	15. Principales destinos / origen	16. Valor aproximado de las operaciones
Indicar los principales productos exportados o importados	Indicar la posición arancelaria exacta de cada producto a exportar o importar	Indicar los principales destinos u origen de los productos	Indicar el valor aprox. De las operaciones al momento de exportar o importar
17. Apellidos y Nombres de las Personas que realizan las operaciones de Comercio Exterior		18. Identificación	19. Mail / Tel / Cel.
Indicar los apellidos y nombres de las Personas que realizan las operaciones de Comercio Exterior		Indicar el nro de identificación de las personas que realizan las operaciones de Comercio Exterior	Indicar un correo electrónico/ teléfono o celular de las personas que realizan operaciones de Comercio Exterior
20. Apellidos y Nombres de las Personas que realizan reembolso o reintegro de divisas		21. Identificación	22. Mail / Tel / Cel.
Indicar Apellidos y Nombres de las Personas que realizan reembolso o reintegro de divisas		Indicar el nro de identificación de las personas que realizan el reembolso o reintegro de divisas	Indicar el correo electrónico, el nro telefónico o celular de quienes realizan el reembolso o reintegro de
23. Actividad Económica (Describa brevemente la actividad económica principal de la empresa)		24. Capital Registrado	
		Indicar el capital registrado en la empresa en cuanto a la actividad económica principal de la empresa se refiere	
25. Origen de los recursos (Describa brevemente el origen de los recursos con que desarrolla las operaciones de comercio exterior)			
REFERENCIAS FINANCIERAS			
26. Banco	27. Producto financiero	28. No. Referencia	29. Sucursal
Indicar el Banco con el cual a participado financieramente	Indicar el producto financiero con el cual ha participado la empresa financieramente	Indicar el nro de referencia que identifica el producto financiero	Indicar la sucursal de la entidad financiera con la cual a participado la empresa
REFERENCIAS COMERCIALES			
30. Nombre	31. Actividad	32. Dirección	33. Ciudad
Indicar el nombre de una referencia con que haya participado la empresa comercialmente	Indicar la actividad a que se dedica la referencia con que haya participado la empresa comercialmente	Indicar la dirección de la referencia con que haya participado la empresa comercialmente	Indicar la ciudad de la referencia con que haya participado la empresa comercialmente
			34. Teléfono
			Indicar el teléfono de la referencia con que haya participado la empresa comercialmente
PÓLIZA DE SEGUROS			
35. Compañía	36. Tipo de Póliza	37. Vigencia	38. Monto por \$
Indicar el nombre de la compañía de seguros a la cual pertenece la póliza	Indicar el tipo de póliza	Indicar la vigencia de la póliza del seguro	Indicar el monto o la suma por la cual esta hecha la póliza.
38. Restricciones:			
Favor adjuntar: Certificado de Existencia y Representación Legal no mayor a 3 meses / Copia del RUT / Copia del documento de Identidad del representante legal.			
Declaro bajo la gravedad de juramento Obrando de manera voluntaria que la información suministrada en este formulario concuerda con la realidad y dando fe de que todo lo aquí consignado es cierto, yo el firmante portador de la cedula de ciudadanía indicada en este formulario. Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado al respecto en la circular externa 0170 de 2002 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Ley 190 de 1995 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas legales concordantes para el desarrollo de operaciones de Comercio Exterior. Realizo la siguiente declaración de fondos a AGENCIA DE ADUANAS SERIMEX SARMIENTO SAS NIVEL 2. Tanto mis actividades como mi profesión, oficio o actividad económica son lícitos y los ejerzo dentro de los marcos legales. 2. Los recursos con los cuales realicé operaciones de comercio exterior provienen de lo descrito en la casilla "ORIGEN DE FONDOS" de este formulario. 3. Declaro que estos recursos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione. 3. No admitiré que terceros efectúen en mi nombre operaciones de comercio exterior con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione. ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas. 4. Declaro que poseo la CAPACIDAD FINANCIERA para realizar las operaciones de comercio exterior y que soy conocedor de las obligaciones CAMBIARIAS y TRIBUTARIAS sobrevenientes de dichas operaciones. 5. En el caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento, eximo a AGENCIA DE ADUANAS SERIMEX SARMIENTO SAS NIVEL 2. de toda responsabilidad que se derive por información. Además de ello, autorizo a AGENCIA DE ADUANAS SERIMEX SARMIENTO SAS NIVEL 2. a realizar las consultas y los reportes necesarios ante las entidades de control correspondientes.			
Firma del Representante Legal:		Sello:	Huella
Nombre			
CC			
La información y documentación entregada por el cliente es de carácter confidencial y será de conocimiento de Agencia de Aduanas Serimex Sarmiento Sas Nivel 2 y de la Dian en caso de ser requerida.			

12 de 12 Doc.

179

Anexo 13. Formato Declaración de Exportación-DEX

Declaración de Exportación				600
Espacio reservado para la DIAN			1. Año 	
4. Número de formulario 600600000000 0				
(415)770721248994(8020)060060000000 0				
5. Número de identificación tributaria (NIT): 13. Dirección:		6. DV: 11. Apellidos y nombres o razón social: 15. Teléfono:		
24. Número de identificación tributaria (NIT): 29. Número documento de identificación:		25. DV: 26. Apellidos y nombres o razón social del declarante autorizado: 30. Apellidos y nombres de quien suscribe el documento: 31. Clase de exportador: 32. Nombre o razón social importador o consignatario:		
33. Dirección país de destino:		34. Cód. País destino: 35. Ciudad del país de destino: 36. Autorización de embarque: 37. Año: Mes: Día:		
38. Tipo declaración:		39. Cód. de salida: 40. Cód. lugar de salida: 41. Cód. dpto. procedencia: 42. Declaración exportación anterior: 43. Año: Mes: Día:		
44. Adhesivo declaración de importación anterior: 45. Año: Mes: Día:		46. Cód. Modalidad Importación: 47. Cód. Ofic. Regional Mercaderes Tránsito y Turismo: 48. Código solicitud de negociación: 49. Valor total en moneda de negociación: 50. Código modo de transporte:		
51. Código bandera: 52. Peso bruto kgs:		53. Código modalidad: 54. Código forma de pago: 55. Cantidad de pagos anticipados: 56. Fedya primer pago anticipado: 57. Código embarque: 58. Consolidación: 59. Cantidad de embarques:		
61. Código: 62. Cantidad:		63. Marcas y números: 64. Certificado de origen: 65. Cuál?: 66. Sistemas especiales: 67. Nos. Programas: 68. Repetición:		
74. Visto bueno entidad: 75. No:		76. AAAA MM DD: 77. Visto bueno entidad: 78. No:		
79. No:		80. Código exportación en tránsito: 81. Código aduan. de embarque: 82. Código localización mercancía: 83. Subpartida arancelaria: 84. Cód. Dpto. de origen: 85. No. Factura: 86. Cód. Unidad Cál. Mercas: 87. Cantidad: 88. Peso neto kgs:		
89. Valor FOB USD:		90. Valor agregado Nat. USD: 91. C.I.P.: 92. Aplicación caudal 88:		
93. Descripción de las mercancías (NO incluya la descripción de las mercancías a exportar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, series y otros). Si el campo es insuficiente, utilice hojas anexas a la declaración de exportación.				
94. Cantidad de subpartidas declaradas: 95. Hojas anexas número:		96. Total peso neto kgs:		
97. Total valor FOB USD:		98. Total Valor agregado Nat. USD:		
99. Cantidad hojas anexas:		100. Valor fletes USD:		
101. Valor seguros USD:		102. Valor otros gastos USD:		
103. Valor total de la exportación USD:		104. Valor a reintegrar USD:		
105. Procedo al embarque: 106. Año: Mes: Día:		107. Auto y acta: 108. No:		
109. Firma y sello del inspector: 110. No. Manifesto de carga:		111. Año: Mes: Día: 112. Cód. Admon.: 113. No. Bultos: 114. Peso (kgs.): 115. Identificación del medio de transporte: 116. Observaciones:		
117. Declaración de exportación definitiva: 118. Fecha:		119. Nombre: 120. C.C.:		
121. Firma declarante autorizado:				

Original: Administración U. A. E. DIAN

2006410000001

PRECIO MAXIMO DE VENTA AL PÚBLICO \$6.000

Anexo 14. Formato Registro De Productores Nacionales-Oferta Exportable Y Determinación De Origen (FORMULARIO 02)



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

FORMULARIO 02

REGISTRO DE PRODUCTORES NACIONALES. OFERTA EXPORTABLE Y DETERMINACIÓN DE ORIGEN

0.1 REGISTRO INICIAL _____ 0.2 RENOVACIÓN: _____

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

1.1 RAZÓN SOCIAL: _____ 1.2 NIT: _____
1.3 DIRECCIÓN OFICINA PRINCIPAL: _____ CIUDAD: _____ A.A. _____
TELÉFONOS: _____ FAX: _____ CORREO-E: _____
1.4 DIRECCIÓN PLANTA PRODUCCIÓN: _____ CIUDAD: _____
1.5 REPRESENTANTE LEGAL: _____ CARGO: _____

2. PRODUCTO A REGISTRAR (DILIGENCIAR UN FORMULARIO PARA CADA PRODUCTO)

2.1 SUBPARTIDA ARANCELARIA (10 DÍGITOS) : _____
2.2 NOMBRE COMERCIAL: _____
2.3 NOMBRE TÉCNICO: _____
2.4 UNIDAD COMERCIAL: _____

3. UTILIZACIÓN INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN

3.1 PLAN VALLEJO _____ 3.2 ALTEX _____ 3.3 ZONA FRANCA _____

4. (*) MATERIALES EXTRANJEROS (IMPORTADOS DIRECTAMENTE O ADQUIRIDOS EN EL MERCADO NACIONAL)

No.	DESCRIPCIÓN (Nombre Técnico)	Subpartida Arancelaria (10 dígitos)	PAIS ORIGEN	PAIS PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR CIF \$	VALOR PLANTA \$
							POR UNIDAD COMERCIAL DE PRODUCTO (CASILLA 2.4)	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
4.1.1. VALOR TOTAL POR UNIDAD DE PRODUCTO (COL \$):							a.	b.

5. (*) MATERIALES NACIONALES

No.	DESCRIPCIÓN (NOMBRE TÉCNICO)	Subpartida Arancelaria (10 DÍGITOS)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN PLANTA
					POR UNIDAD COMERCIAL DE PRODUCTO (CASILLA 2.4)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
5.1.1. VALOR TOTAL POR UNIDAD DE PRODUCTO (COL \$)					

6. COSTOS Y VALOR EN FÁBRICA PRODUCTO TERMINADO

6.1 TOTAL COSTOS MATERIAS PRIMAS NACIONALES/U.COMERCIAL (Valor casilla No 5.1.1) \$ _____
6.2 OTROS COSTOS DIRECTOS DE FÁBRICA/U. COMERCIAL (No incluye materias primas) \$ _____
6.3 VALOR EN FÁBRICA /U. COMERCIAL (Mayor a sumatoria casillas No 6.1+6.2+4.1.1): \$ _____
6.4 VALOR FOB DE EXPORTACIÓN/U. COMERCIAL: \$ _____

7. (*) PROCESO DE PRODUCCIÓN (COMPLETA DESCRIPCIÓN POR ETAPAS)
8. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PRODUCTO
9. USOS Y/O APLICACIONES DEL PRODUCTO
10.(*) VALOR AGREGADO NACIONAL (VAN)
A. NACIONAL: _____ % B1. ALADI Y GRUPO ANDINO: _____ % B2. USA: _____ % B3. CANADA: _____ % B4. MEXICO: _____ % Declaro bajo la Gravedad de Juramento la veracidad de la información consignada. Para el trámite simplificado de renovación, declaro que se ha conservado sin modificación dentro de un margen de +/- 5% la composición porcentual del valor CIF de los materiales importados frente al valor en planta de los materiales nacionales, la composición porcentual de la estructura de costos y no se ha variado el origen de las materias primas, informados en el registro que se renueva. Autorizo al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a utilizar la información no confidencial contenida en el presente Registro para la elaboración de estadísticas o para su consulta.
11. FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____ FECHA: dd / mm / aaaa
12. ANOTACIONES DEL FUNCIONARIO REVISOR (Espacio reservado para Mincomercio)

(*) INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Anexo 14. (FORMULARIO 02 A)



Libertad y Orden
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

FORMULARIO 02-A - EXCLUSIVO PARA ARTESANÍAS
REGISTRO DE PRODUCTORES NACIONALES, OFERTA EXPORTABLE
Y DETERMINACIÓN DE ORIGEN

0.1: PRODUCTOR NACIONAL _____ 0.2 COMERCIALIZADOR: _____

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	
1.1 RAZÓN SOCIAL: _____ 1.2 NIT: _____	
1.3 DIRECCION: _____ CIUDAD: _____	
TELÉFONOS: _____ FAX: _____ CORREO-E: _____	
1.4 REPRESENTANTE LEGAL: _____ CARGO: _____	
2. ARTICULO(S) A REGISTRAR	
DECLARO QUE EL (LOS) SIGUIENTE(S) ARTICULO(S) HA(N) SIDO PRODUCIDO(S) EN COLOMBIA Y CORRESPONDEN AL OFICIO ARTESANAL: _____ <i>(Consultar el listado de oficios artesanales en el numeral 2 del instructivo)</i>	
3. SUBPARTIDA ARANCELARIA (10 dígitos) _____	
NOMBRE COMERCIAL DEL ARTICULO	Usos del Producto
4. (*) MATERIAS PRIMAS NACIONALES UTILIZADAS EN LA ELABORACION DEL PRODUCTO	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
Nota: Cuando los artículos incorporen materiales importados debe diligenciarse la Forma 02 y no la 02-A. Las materias primas extranjeras compradas en Colombia se siguen considerando extranjeras.	
5. LOCALIZACION GEOGRAFICA DE DONDE ES ORIGINARIA LA ARTESANIA	
La mercancía indicada en el presente formulario es un producto artesanal con características tradicionales o artísticas que son típicas de la Región(es) Geográfica(s) donde fueron producidas, a saber: _____ y han adquirido sus características esenciales con la contribución del trabajo manual de Artesanos.	
(*) 6. TECNICAS DE ELABORACION (descripción precisa del proceso)	
7. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERISTICAS DEL TALLER Y NIVEL DE TECNOLOGIA UTILIZADA	
8. DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA Y AUTORIZO AL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO A UTILIZAR LA INFORMACIÓN NO CONFIDENCIAL CONTENIDA EN EL PRESENTE REGISTRO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS O PARA CONSULTA DE LAS MISMAS.	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____	FECHA: dd/mm/aaaa

(*) INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Anexo 14 (Autopartes 1)



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

PLANILLA "A"

INFORMACION PARA LA CALIFICACION DE MATERIALES ORIGINARIOS DE LA SUBREGION (PARA USO EXCLUSIVO DE MINCOMERCIO)

Fabricante: _____ NIT: _____
Ensambladora: _____ Fecha: _____

I. MATERIALES ORIGINARIOS DE LA SUBREGION				II. MATERIALES IMPORTADOS			III. ORIGEN
NANDINA	Descripción Material Originario de la Subregión	No.de Parte	Precio de Venta (PV)	NANDINA	Descripción Material Importado	Valor CIF Unitario (VU)	Sumatoria (VU/PV)*100
1	2	3	4	5	6	7	8

Declaro que la Información Contendida en esta Planilla es Cierta

Nombre del Representante Legal del Fabricante: _____
Firma: _____
Documento de Identidad: _____
Ciudad: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____
FAX: _____ E-MAIL: _____

Anexo 14 (Autopartes 2)



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

PLANILLA "B"

CALIFICACION DE MATERIAL ORIGINARIO DE LA SUBREGION (PARA USO EXCLUSIVO DE MINCOMERCIO)

Fabricante: _____ NIT: _____
Ensambladora: _____ Fecha: _____

NANDINA	Descripción Material Originario de la Subregión	No. De Parte	CALIFICACION DE MATERIAL ORIGINARIO DE LA SUBREGION	
			%	APROBACION

Declaro que la Información Contendida en esta Planilla es Cierta

CERTIFICACION DE MINCOMERCIO

Nombre del Representante Legal del Fabricante: _____

Firma: _____

Documento de Identidad: _____

Ciudad: _____ Dirección: _____

Teléfono: _____ FAX: _____ E-MAIL: _____

Anexo 14 (Planilla A Monopartes nacionales)



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

PLANILLA "A"

INFORMACION PARA LA CALIFICACION DE MOTOPARTE NACIONAL (PARA USO EXCLUSIVO DE MINCOMERCIO)

Fabricante: _____ NIT: _____
Ensambladora: _____ Fecha: _____

I. MOTOPARTES/SUBCONJUNTOS				II. INSUMOS IMPORTADOS			III. ORIGEN
Descripción Motoparte	No. De Parte	Subpartida Arancelaria	Precio de Venta (PV)	Descripción Insumo Importado	Subpartida Arancelaria	Valor CIF Unitario (VU)	$(1 - (VU/PV)) * 100$ $(1 - (7/4)) * 100$
1	2	3	4	5	6	7	8

Declaro que la Información Contendida en esta Planilla es Cierta

Nombre del Representante Legal del Fabricante: _____
Firma: _____
Documento de Identidad: _____
Ciudad: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____
FAX: _____ E-MAIL: _____

Anexo 14 (Planilla B Monopartes nacionales)



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

PLANILLA "B"

CALIFICACION DE MOTOPARTE NACIONAL (PARA USO EXCLUSIVO DE MINCOMERCIO)

Fabricante: _____ NIT: _____
 Ensambladora: _____ Fecha: _____

Descripción	No. De Parte	Subpartida Arancelaria	CALIFICACION DE MOTOPARTE NACIONAL	
			%	APROBACION

Declaro que la Información Contenida en esta Planilla es Cierta

CERTIFICACION DE MINCOMERCIO

Nombre del Representante Legal del Fabricante: _____

Firma: _____

Documento de Identidad: _____

Ciudad: _____ Dirección: _____

Teléfono: _____ FAX: _____ E-MAIL: _____

Anexo 14. (Certificado de origen ALADI) CERTIFICADO DE ORIGEN ALADI

PAIS EXPORTADOR		PAIS IMPORTADOR
N° de Orden (1)	NALADISA	DENOMINACION DE LAS MERCADERIAS
DECLARACION DE ORIGEN		
DECLARAMOS que las mercaderías indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura Comercial N° cumplen con lo establecido en las normas de origen del Acuerdo (2) de conformidad con el siguiente desglose:		
N° de Orden	N O R M A S (3)	
FECHA: Razón social, sello y firma de exportador o productor		
OBSERVACIONES		
CERTIFICACION DE ORIGEN		
Certifico la veracidad de la presente declaración, que sello y firmo en la ciudad de a los Nombre, sello y firma Entidad Certificadora		
NOTAS: (1) Este número indica el orden en que se individualizan las mercaderías comprendidas en el presente certificado. En caso de ser insuficiente se continuará la individualización de las mercaderías en ejemplares suplementarios de este certificado, numerados consecutivamente. (2) Especificar si se trata de un Acuerdo de alcance regional o de alcance parcial, indicando número de registro. (3) En esta columna se identificará la norma de origen con que cumple cada mercadería individualizada por su número de orden. - El formulario no podrá presentar raspaduras, tachaduras o alteraciones.		

Anexo 14. (GRUPO G3- México código 256)
TRATADO DE LIBRE COMERCIO CELEBRADO ENTRE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

CERTIFICADO DE ORIGEN
(Instrucciones al Reverso)

Llenar a máquina o con letra de molde. Este documento no será válido si presenta alguna raspadura, tachadura o enmendadura

1. Nombre y Domicilio del Exportador:		2. Nombre y Domicilio del Productor:		3. Nombre y Domicilio del Importador:	
Número de Registro Fiscal:		Número de Registro Fiscal:		Número de Registro Fiscal:	
4. Número y fecha de factura(s)	5. Clasificación arancelaria	6. Descripción de (los) bien(es)	7. Criterio para trato Preferencial	8. Valor de Contenido Regional	9. Otras instancias
10. Declaro bajo protesta de decir verdad que: -La información contenida en este documento es verdadera y exacta, y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que seré responsable por cualquier declaración falsa u omisión hecha o relacionada con el presente documento. -Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido del presente certificado, así como a notificar por escrito a todas las personas a quienes haya entregado el presente certificado, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo. -Los bienes son originarios y cumplen con los requisitos que les son aplicables conforme al Tratado de Libre Comercio celebrado entre Los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, y no han sido objeto de procesamiento ulterior o de cualquier otra operación fuera de los territorios de las Partes, salvo en los casos permitidos en el artículo 6-12 del Tratado. -Este certificado se compone de _____ hojas, incluyendo todos sus anexos.					
Firma:			Empresa:		
Nombre:			Cargo:		
Fecha:			Teléfono:		Fax:
11. Observaciones:					
12. Validación del certificado de origen (EXCLUSIVO PARA USO OFICIAL.) (ciudad, país, fecha, nombre, firma y sello)					

TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y LA REPUBLICA DE VENEZUELA

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL CERTIFICADO DE ORIGEN

Con el propósito de recibir trato arancelario preferencial, este documento deberá ser llenado en forma legible y en su totalidad por el exportador del bien y el importador deberá tenerlo en su poder al momento de formular el pedimento de importación. Cuando el exportador no sea el productor del bien, deberá llenar y firmar este documento con fundamento en una declaración de origen que ampare el bien, llenada y firmada por el productor del bien. **Favor de llenar a máquina o con letra de molde.**

Para los efectos del llenado de este certificado de origen, se entenderá por:

Bien: Cualquier mercancía, producto, artículo o materia.

Número de Registro Fiscal:

En los Estados Unidos Mexicanos; la clave del registro federal de contribuyentes (R.F.C.)

En la República de Colombia, el número de identificación tributaria (N.I.T.).

En la República de Venezuela, el registro de información fiscal (R.I.F.)

Exportador: Un exportador ubicado en territorio de una Parte, desde la que el bien es exportado, quien conforme al capítulo VIII del Tratado, está obligado a conservar en territorio de esa Parte, los registros a que se refiere el artículo 7-06(1) del Tratado.

Importador: Un importador ubicado en territorio de una Parte, hacia la que el bien es importado, quien conforme al capítulo VII del Tratado, está obligado a conservar en territorio de esa Parte, los registros a que se refiere el artículo 7-06(3) del Tratado.

Partes: Los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela.

Tratado: El Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela.

Campo N°. 1: Indique el nombre completo, denominación o razón social, domicilio (incluyendo ciudad y país), número de teléfono, fax y el número de registro fiscal del exportador.

Campo N°. 2: Indique el nombre completo, denominación o razón social, domicilio (incluyendo ciudad y país), número de teléfono, fax y el número de Registro Fiscal del productor. En caso de que el certificado ampare bienes de más de un productor, indique la palabra "diversos" y anexe una lista de los productores adicionales, indicando para cada uno de ellos los datos anteriormente mencionados y haciendo referencia directa al bien descrito en el campo 6. Cuando se desee que la información contenida en este campo sea confidencial, podrá señalarse de la siguiente manera: "disponible a solicitud de la autoridad competente". En caso de que el productor y el exportador sean la misma persona, indique la palabra "mismo".

Campo N°. 3: Indique el nombre completo, denominación o razón social, domicilio (incluyendo ciudad y país), número de teléfono, fax y el número de Registro Fiscal del importador. Tratándose de varios importadores, indicar la palabra "diversos".

Campo N°. 4: Señale el número y fecha de la(s) factura(s) de los bienes.

Campo N°. 5: Declare la clasificación arancelaria a seis dígitos que corresponda en el Sistema Armonizado a cada bien descrito en el campo 6. En caso de que el bien esté sujeto a una regla específica de origen que requiera ocho dígitos de conformidad con el anexo al artículo 6-03 del Tratado, deberá declararse a ocho dígitos la clasificación arancelaria que corresponda en el país a cuyo territorio se importa el bien.

Campo N°. 6: Proporcione una descripción completa, cantidad y unidad de medida de cada bien, incluyendo el número de serie, cuando éste exista. La descripción deberá ser suficiente para relacionarla con la descripción contenida en la(s) factura(s), así como con la descripción que corresponda al bien en el Sistema Armonizado. Cuando el bien descrito haya sido objeto de un criterio anticipado, indique el número de referencia y fecha de emisión del criterio anticipado.

Campo N°. 7: Indique el criterio aplicable (de la A a la G) para cada bien descrito en el campo 6. Para poder gozar de las preferencias arancelarias señaladas en el Programa de Desgravación, cada bien deberá cumplir con alguno de los siguientes criterios. (Las reglas de origen se encuentran en el capítulo VI y en el anexo al artículo 6-03 del Tratado), salvo en los términos de lo dispuesto en los artículos 4-05 y 6-19, en cuyo caso se aplicará la Resolución 78 del Comité de Representantes de la ALADI).

Criterios para trato preferencial:

- A. Sea un bien obtenido en su totalidad o producido enteramente en territorio de una o ambas Partes.
- B. Sea producido en el territorio de una o más Partes a partir exclusivamente de materiales que califiquen como originarios de conformidad con el capítulo VI del Tratado.
- C. Sea producido en el territorio de una o más Partes a partir de materiales no originarios que cumplan con un cambio de clasificación arancelaria y otros requisitos, según se especifica en el anexo al artículo 6-03 y se cumplan las demás disposiciones aplicables del capítulo VI del Tratado.
- D. Sea producido en el territorio de una o más Partes a partir de materiales no originarios que cumplan con un cambio de clasificación arancelaria y otros requisitos y el bien cumpla con un requisito de valor de contenido regional, según se especifica en el anexo al artículo 6-03 del Tratado y se cumplan las demás disposiciones aplicables del capítulo VI del Tratado.
- E. Sea producido en el territorio de una o más Partes y cumpla con un requisito de valor de contenido regional, según se especifica en el anexo al artículo 6-03 del Tratado y se cumplan las demás disposiciones aplicables del capítulo VI del Tratado.
- F. Excepto para los bienes comprendidos en los capítulos 61 al 63 del Sistema Armonizado, el bien sea producido en el territorio de una o más Partes, pero uno o más de los materiales no originarios utilizados en la producción del bien no cumplan con un cambio de clasificación arancelaria debido a que:
 - i) el bien se ha importado a territorio de una Parte sin ensamblar o desensamblado, pero se ha clasificado como un bien ensamblado de conformidad con la Regla General 2(a) del Sistema Armonizado; o
 - ii) la partida para el bien sea la misma tanto para el bien como para sus partes y esa partida no se divida en subpartidas o la subpartida sea la misma tanto para el bien como para sus partes; siempre que el valor de contenido regional del bien, determinado de acuerdo con el artículo 6-04 del Tratado, no sea inferior al porcentaje establecido en el anexo al artículo 6-03 o en el artículo 6-18 del Tratado y se cumplan las demás disposiciones aplicables del capítulo VI del Tratado.
- G. Sea un bien comprendido en los Anexos 1 y 2 al Artículo 4-02 o un bien a los que se hace referencia en el párrafo 1 del Artículo 6-19 que cumpla con las Reglas de Origen establecidas en la Resolución 78 del Comité de Representantes de la ALADI. A este criterio no se le aplican las disposiciones del Artículo 6-03 del Tratado.

Campo N°. 8: Para cada bien descrito en el campo 6, cuando el bien esté sujeto a un requisito de valor de contenido regional (VCR), indique "VT" cuando el valor de transacción del bien haya sido calculado de conformidad con los principios de los artículos 1 y 8 del Código de Valoración Aduanera. En cualquier otro caso indique "NO".

Campo N°. 9: Si para el cálculo del origen del bien se utilizó alguna de las otras instancias para conferir origen, indique lo siguiente: "DMI" para de mínimos, "MAI" para materiales intermedios, "ACU" para acumulación y "BMF" para bienes y materiales fungibles. En caso contrario, indique "NO".

Campo N°. 10: Este campo deberá ser llenado, firmado y fechado por el exportador, su representante legal o apoderado. La fecha deberá ser aquella en que el certificado se llenó y firmó.

Campo N°. 11: Este campo deberá ser llenado en caso de existir alguna observación por la autoridad competente de la Parte exportadora o bien, por el exportador.

Campo N°. 12: Este campo deberá ser llenado por la autoridad competente de la Parte exportadora.

Anexo 14. (Alcance Parcial con PANAMA código 257)

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
VICE MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR



CERTIFICADO DE ORIGEN

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Nº 0100

1. Nombre y Dirección del Exportador		2. Nombre y Dirección del Productor		
3. Número	4. Partida Arancelaria	5. Descripción de la Mercancía	6. Cantidad	7. Valor US \$
8. DECLARACION DE ORIGEN				
Declaramos que las mercancías en el presente formulario correspondiente a la Factura Comercial N° de fecha _____, cumplen con lo establecido en las normas de origen del Acuerdo COLOMBIA/PANAMA de conformidad con lo siguiente:				
9. Número	10. Normas de Origen			
11. Fecha _____				
12. Firma y Sello del Exportador o Productor _____				
13. Observaciones: _____				
14. Certifico la veracidad de la presente declaración, que sello y firmo en la ciudad de _____				
Firma Autorizada		Sello	Fecha	

El formulario no será considerado válido si está Cortado, Tachado, Enmienda, etc., etc.

Anexo 14. (Acuerdo con CHILE código 258)

Certificado de Origen ACUERDO DE LIBRE COMERCIO CHILE – COLOMBIA

Número de Certificado:

1. Nombre, dirección y número de registro fiscal (RUT) del Exportador				
2. Nombre, dirección y número de registro fiscal (RUT) del Importador				
3. Descripción de las mercancías	4. Clasificación S.A. 6 dígitos	5. Criterio de Origen	6. Número de Factura Comercial	7. Peso bruto (kg.) u otra medida (opcional)
8. Observaciones:				
9. Declaración del exportador El que suscribe declara que las mercancías arriba designadas cumplen las condiciones exigidas para la emisión del presente certificado. País de origen..... Lugar y fecha..... Firma.....		10. Visado de la autoridad competente o entidad habilitada Certifico la veracidad de la presente declaración Nombre..... Sello Lugar y fecha..... Firma.....		

**Anexo 14. (Acuerdo
parcial MERCOSUR Código 273)**

APÉNDICE 1 AL ANEXO IV

**CERTIFICADO DE ORIGEN
ACUERDO MERCOSUR – COLOMBIA, ECUADOR Y VENEZUELA**

PAIS EXPORTADOR: _____ PAIS IMPORTADOR: _____

No. de Orden (1)	NALADISA	DENOMINACION DE LAS MERCANCIAS	Peso o Cantidad	Valor FOB en (U\$S)
DECLARACION DE ORIGEN				
DECLARAMOS que las mercancías indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura Comercial No. _____ de fecha _____ cumplen con lo establecido en las normas de origen del presente Acuerdo _____ de conformidad con el siguiente desglose.				
Nº. de Orden	NORMAS (2)			
EXPORTADOR O PRODUCTOR Razón social: Dirección: Fecha: ____/____/____				Sello y firma del Exportador o Productor
IMPORTADOR Razón social: Dirección: Medio de transporte: Puerto o lugar de embarque:				
Observaciones:				

CERTIFICACIÓN DE ORIGEN	Sello y firma de la Entidad Certificadora
Certifico la veracidad de la presente declaración, en la ciudad de: A los: ____/____/____ Nombre de la Entidad Certificadora:	

- Referencias:**
- (1) Esta columna indica el orden en que se individualizan las mercancías comprendidas en el presente certificado. En caso de ser insuficiente, se continuará la individualización de las mercancías en ejemplares suplementarios de este certificado, numerados correlativamente.
 - (2) En esta columna se identificará la norma de origen con que cumple cada mercancía individualizada por su número de orden

Notas:

- (a) El formulario no podrá presentar raspaduras, tachaduras o enmiendas.
- (b) El formulario sólo será válido si todos sus campos, excepto el de "Observaciones", estuvieran debidamente llenos.
- (c) Podrá aceptarse la intervención de terceros operadores, siempre que sean atendidas todas las disposiciones previstas en el Art. 13 del Acuerdo. En tales situaciones, las entidades certificantes habilitadas harán constar en el campo "Observaciones" que se trata de una operación por cuenta y orden del operador.

Anexo 15. Formato de Vistos Buenos (Ministerio de Medio Ambiente-cites)

[illegible]

Anexo 15. Formato de Vistos Buenos (Ministerio de Medio Ambiente- no cites)

 Libertad y Orden Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales República de Colombia	Formato de solicitud para la EXPEDICION DEL PERMISO DE EXPORTACION/ IMPORTACION Y/O REEXPORTACION DE ESPECIMENES LISTADOS EN LOS APÉNDICES DE LA CONVENCIÓN CITES (Cód. 2400.99 EVA.F.09)				
TIPO DE PERMISO					
Importación ☐ Exportación ☐ Reexportación ☐					
INFORMACIÓN DEL USUARIO					
Nombre o razón social: _____ NIT: _____ País: _____ Dirección: _____ Ciudad: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____					
INFORMACIÓN DEL DESTINATARIO					
Nombre o razón social: _____ Identificación o NIT: _____ Dirección: _____ Ciudad: _____ Puerto de Entrada: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____					
INFORMACION DEL PUERTO DE EXPORTACION/ IMPORTACION/ REEXPORTACION					
Bogotá ☐ Barranquilla ☐ Cali ☐ Cartagena ☐ Cúcuta ☐ Ipiales ☐ Leticia ☐ Medellín ☐ San Andrés ☐ Santa Marta ☐ Arauca ☐					
INFORMACIÓN DE LOS ESPECÍMENES					
Descripción: _____ menor: _____ mayor: _____					
PRODUCTO	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN
Consignación por pago de SI ☐ NO ☐ Observaciones: _____ Número de referencia: _____ Valor: _____					
SOLICITUD DE ASIGNACIÓN PRECINTOS O MARQUILLAS DE EXPORTACIÓN (Si aplica)					
PRECINTOS		SI ☐	NO ☐	Cantidad: _____	Observaciones: _____
MARQUILLAS		SI ☐	NO ☐	Cantidad: _____	Observaciones: _____
Consignación: referencia: _____					
INFORMACIÓN SOBRE LA OBTENCIÓN / PROCEDENCIA DEL ESPECÍMEN					
AÑO DE PRODUCCIÓN	No. Y FECHA ACTO ADMINISTRATIVO		CANTIDAD	CORPORACIÓN O ENTIDAD	
FIRMA DEL SOLICITANTE					
CONTROL INTERNO - MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL					
Fecha recepción solicitud: _____			No. de Permiso utilizado: _____		
No. Consecutivo solicitud: _____			Fecha envío: _____		

Anexo 15. Formato de Vistos Buenos (Formatos del ICA)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
REPUBLIC OF COLOMBIA



Servicio de Inspección y Certificación Agropecuaria
Plant and Animal Health Inspection and Certification Service
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
MINISTRY OF AGRICULTURE AND RURAL DEVELOPMENT
Instituto Colombiano Agropecuario
Bogotá, D.C.
Gerencia de Protección y Regulación Agrícola

CERTIFICADO FITOSANITARIO PHYTOSANITARY CERTIFICATE



Comunidad Andina

No. CV08-046042

DE: COLOMBIA
OF: COLOMBIA

DE:
OF: ECUADOR

DESCRIPCION DEL ENVIO		DESCRIPTION OF CONSIGNMENT	
NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL EXPORTADOR Name and address of the Exporter		INDUSTRIAS DELMAIZ S.A. NIT 890.301.690-3 CALI COLOMBIA	
NOMBRE Y DIRECCIÓN DECLARADOR DEL DESTINATARIO Name and address of consignee		INDUMAIZ DEL ECUADOR S.A. GUAYAQUIL ECUADOR	
NUMERO Y DESCRIPCIÓN DE LOS PAQUETES Number and description of packages		7.315 SACOS CON ALMIDON DE MAIZ	
MARCAS DISTINTIVAS Distinguishing marks		S M	
LUGAR DE ORIGEN Place of origin	CALI VALLE	MEDIOS DEL TRANSPORTE DECLARADOS Declared means of conveyance	TERRESTRE
PUNTO DE ENTRADA DECLARADO Declared point of entry	RUMICHACA	NOMBRE DEL PRODUCTO Y CANTIDAD DECLARADA Name of product and quantity declared	195.375 KG DE ALMIDON DE MAIZ USD: 121
NOMBRE BOTANICO DE LAS PLANTAS Botanical name of plants	Zea mays	USD: 121.349,45	
DECLARACION ADICIONAL		ADDITIONAL INFORMATION	
Por la presente se certifica que las plantas, productos vegetales u otros artículos reglamentados descritos aquí se han inspeccionado y/o sometido a ensayo de acuerdo con los procedimientos oficiales adecuados y se considera que están libres de plagas cuarentenarias específicas por el país importador y que cumplen con los requisitos fitosanitarios vigentes del país importador, incluidos los relativos a las plagas no cuarentenarias reglamentadas. This is to certify that the plants, plants products or other regulated articles described here have been inspected and/or submitted to test according to the official appropriate procedures and are considered to be free from quarantine pests, specified by the importing country and agree with the current phytosanitary regulations of the importer country including the non regulated quarantine pest.			
TRATAMIENTO DE DESINFESTACION O DESINFECCION		DESINFESTATION AND / OR DESINFECTION TREATMENT	
Fecha Date	19-04-2011	Tratamiento Treatment	INSPECCION
Producto Químico (ingrediente activo) Chemical (active ingredient)	X.X.X.X.X.X	Concentración Concentration	X.X.X.X.X.X
Duración y temperatura Duration and temperature	X.X.X.X.X.X	Información adicional Additional Information	
Lugar y fecha de expedición Place and date of issue	RUMICHACA 19-04-2011	(Sello de la Organización) Stamp of Organization	
Nombre del funcionario autorizado Name of authorized officer	LILIAN MORENO	FIRMA - SIGNATURE	

La división de Sanidad Vegetal del ICA y sus funcionarios y representantes declinan toda responsabilidad financiera resultante de este Certificado
No financial liability with respect to this certificate shall attach to Plant Health Division of the ICA or to any its officers or representatives

ICA 19/99

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS FORMA 3-121

Anexo 15. Formato de Vistos Buenos (Formatos del ICA- para Importación)


DOCUMENTO DE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA IMPORTACION
DOCUMENT ON IMPORT PHYTOSANITARY REQUIREMENTS
NO VALIDO PARA NACIONALIZACION
NOT VALID FOR NATIONALIZATION


 Comunidad Andina

Documento No: **SV-17797-08**

NOMBRE DEL IMPORTADOR/IMPORTER'S NAME: _____ DIRECCIÓN DEL IMPORTADOR/IMPORTER'S ADDRESS:
 CALLE 83A No: 46-80 INT.330 ITAGUI ITAGUI

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD SE LE CONCEDE EL DOCUMENTO PARA IMPORTAR PLANTAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTE DOCUMENTO Y OTROS QUE SE FIJEN EN CASOS ESPECIALES

IN RESPONSE TO YOUR REQUEST THIS LICENSE IS GIVEN TO IMPORT PLANTS, PRODUCTS AND SUBPRODUCTS OF PLANTS ORIGIN, IN CONFORMITY WITH THE CURRENT LEGISLATION / NO REQUIREMENTS ESTABLISHED WITHIN THIS LICENSE AND OTHER REQUIREMENTS REQUIRED IN SPECIAL CASES.

DENOMINACIÓN ITEM	PAIS DE ORIGEN COUNTRY OF ORIGIN	CANTIDAD QUANTITY	UNIDAD UNITS	T. EMPAQUE	CANTIDAD X EMPAQUE
ARROZ PILADO	PERU	300,00	TONELADAS MÉTRICAS (Ton)	SACOS	0
ARROZ PILADO	PERU	300,00	TONELADAS MÉTRICAS (Ton)	SACOS	0

REQUISITOS / REQUIREMENTS:
 El Certificado Fitosanitario del País de Origen debe incluir la siguiente Declaración Adicional: El material debe venir libre de Alternaria padwickii (Ganguly) M.B. Ellis. El material se encuentra libre de Suelo o tierra, Materia orgánica, Moluscos (Caracoles y Babosas). Utilizar envases o empaques nuevos de primer uso y debidamente sellados y etiquetados. Inspección Fitosanitaria en el puerto de entrada.

NOTA: Este Documento es válido para un solo embarque

OBSERVACIONES/OBSERVATIONS: _____

NOMBRE DEL EXPORTADOR/EXPORTER'S NAME CARGO EXPORT - IMPORT ALKALIE I.R.L.	DIRECCIÓN DEL EXPORTADOR/EXPORTER'S ADDRESS CL 2 DE MAYO No. 364 - LAMBAYEQUE
MEDIO DE TRANSPORTE/MEANS OF TRANSPORTATION TERRESTRE	PUERTO DE SALIDA/PORT OF EXIT TUMBES
DESTINO O USO/DESTINY OR USE CONSUMO HUMANO	PUERTO DE ENTRADA/PORT OF ENTRY Ipiales - Paso Fronterizo de Rumichaca
VALIDEZ DEL DOCUMENTO/DOCUMENT EXPIRATION Lunes, 20 de Octubre de 2008	

LUGAR DE EXPEDICIÓN/PLACE OF ISSUE Bogotá, Martes, 22 de Julio de 2008	SELLO/SEAL 
NOMBRE DEL FUNCIONARIO/OFFICER'S NAME _____	

Elaborado por: victorlac

Documento No: **SV-17797-08**
 Id Solicit: 207.223

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo República de Colombia		Documento de Concepto del Registro																					
1 Aprobado: SI	2 Número Registro: LIC-20339931-30072008	3 Fecha Aprobación Año-Mes-Día: 2008-07-31																					
Tipo de aprobación:		Aprobación																					
Observaciones a la aprobación:		Fecha Vencimiento Año-Mes-Día: 2009-01-30 → 6 meses																					
Observaciones a la aprobación:		registros de M Vigencia de 6 meses																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Instituto Colombiano Agropecuario ICA - Fitosanitario República de Colombia</th> <th colspan="2">Documento de visto Bueno</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Número Visto Bueno: VB ICAF-0028919-08</td> <td>2 Número Registro: LIC-20339931-30072008</td> <td colspan="2">3 Fecha Aprobación Año-Mes-Día: 2008-07-30</td> </tr> <tr> <td colspan="2">4 Nombre Funcionario Aprobador: suelo Torres</td> <td colspan="2">5 Visto bueno emitido a nombre del importador: Aprobado</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Descripción y Observaciones del Visto Bueno:</td> </tr> <tr> <td colspan="4"> ACEPTO APROBADO PARA PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL CON DOCUMENTO FITOSANITARIO ICA NO.: SV-17795-08, SV-36-08 SV-17797-08 DEL 22-JULIO-2008 VENCEN EL 20-OCTUBRE-2008 </td> </tr> </tbody> </table>				Instituto Colombiano Agropecuario ICA - Fitosanitario República de Colombia		Documento de visto Bueno		1 Número Visto Bueno: VB ICAF-0028919-08	2 Número Registro: LIC-20339931-30072008	3 Fecha Aprobación Año-Mes-Día: 2008-07-30		4 Nombre Funcionario Aprobador: suelo Torres		5 Visto bueno emitido a nombre del importador: Aprobado		Descripción y Observaciones del Visto Bueno:				ACEPTO APROBADO PARA PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL CON DOCUMENTO FITOSANITARIO ICA NO.: SV-17795-08, SV-36-08 SV-17797-08 DEL 22-JULIO-2008 VENCEN EL 20-OCTUBRE-2008			
Instituto Colombiano Agropecuario ICA - Fitosanitario República de Colombia		Documento de visto Bueno																					
1 Número Visto Bueno: VB ICAF-0028919-08	2 Número Registro: LIC-20339931-30072008	3 Fecha Aprobación Año-Mes-Día: 2008-07-30																					
4 Nombre Funcionario Aprobador: suelo Torres		5 Visto bueno emitido a nombre del importador: Aprobado																					
Descripción y Observaciones del Visto Bueno:																							
ACEPTO APROBADO PARA PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL CON DOCUMENTO FITOSANITARIO ICA NO.: SV-17795-08, SV-36-08 SV-17797-08 DEL 22-JULIO-2008 VENCEN EL 20-OCTUBRE-2008																							

Anexo 15. Formato de Vistos Buenos (Formatos del ICA- para Importación)

Solicitar Visto Bueno a Entidad : ICA Filosanitario										13
Referencia Entidad de Visto Bueno : SV-17795-08,17796,17797 EXP: 22/07/08 VEN: 20/10/2008										
Anexos Entidad de Visto Bueno :										

SUBPARTIDA ARANCELARIA												
División Arancelaria	30	E	31	Unidad comercial	32	C	33	Cantidad	34	Precio Unitario US\$	35	Valor total Item US\$
390090				tonelada metrica neta	42			1800		800		1440000
Descripción de la Mercancia OZ SEMIBLANQUEADO O BALQUEADO INCLUSO PULIDO O GLASEADO												

ITEMS DE SUBPARTIDA ARANCELARIA										
No.	39	Unidad Comercial	40	C	41	Cantidad	42	Precio Unitario US\$	43	Valor total Item US\$
		tonelada metrica neta			42	1800		800		1440000
Descripción de la Mercancia OZ PILADO PARA CONSUMO HUMANO EN SACOS DE POLIPROPILENO ENTRE 45 Y 70 KILOS APROX C/U. NO ES PRODUCTO ENRIQUECIDO										

Anexo 15. Formato de Vistos Buenos (Formatos del ICA)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo República de Colombia		Concepto sobre Modificación del Reg	
1. Aprobado:	2. Número Registro:	3. Fecha Aprobación Año-Mes-Día	
01	MOD-20017024-08082008	2008-08-14	
Aproba			
4. Tipo de aprobación:		5. Fecha Vencimiento Año-Mes-Día	
Aprobación Total		2008-01-31	
6. Observaciones a la aprobación:			
ninguna			

Instituto Colombiano Agropecuario ICA - Filiosanitario República de Colombia		Documento de visto Bueno	
1. Número Visto Bueno:	2. Número Registro:	3. Fecha Aprobación Año-Mes-Día	
VB-ICAF-0028553-08	MOD-20017024-08082008	2008-08-14	
4. Nombre Funcionario Aprobador:		5. Visto bueno emitido a nombre del importador:	
suelo Torres		Aprobado	
6. Descripción y Observaciones del Visto Bueno:			
CONCEPTO APROBADO			

Anexo 15. Formato de Vistos Buenos (Formatos del Ministerio de Minas y Energía)

[illegible]

**Anexo 15. Formato de Vistos Buenos
(Formatos del Ministerio de Minas y Energía)**

No.

**GUÍA DE EXPORTACIÓN DE PIEDRAS PRECIOSAS Y
SEMIPRECIOSAS**

1. EXPORTADOR		2. FECHA	
Nombre o Razón Social: _____ _____			
NIT o C.C. _____ De _____		Día	Mes
		Año	
3. PATENTE EXPORTADOR (Solo para esmeraldas)		4. RADICACIÓN INGEOMINAS	
No. _____	Vencimiento: _____	Guía No. _____	

5. IMPORTADOR:	
Nombre: _____ _____ _____	Ciudad: _____ _____
Dirección: _____ _____ _____	País de Destino: _____ _____ _____

6. DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCIA:					
TALLADAS		ENGASTADAS		EN BRUTO	
Cantidad	Quilates	Cantidad	Quilates	Cantidad	Quilates
SON (Totales en letras): _____ _____ _____ _____ _____ _____		SON (Totales en letras): _____ _____ _____ _____ _____ _____		SON (Totales en letras): _____ _____ _____ _____ _____ _____	

Anexo 15. Formato de Vistos Buenos (Formatos del Ministerio de Minas y Energía)



INGEOMINAS
GRUPO DE SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA
Diagonal 53 34-53. Bogotá D.C.
Tel: 3-242279 Fax: 3-153059

FORMATO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE IMPORTACION DE MATERIAL RADIOACTIVO

(Al diligenciar este formulario, lea cuidadosamente la guía de llamadas)

1. Datos de la persona, natural o jurídica que importa el material radiactivo

Nombre o razón social:

Ciudad:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

2. A. Nombre y apellido del responsable de la protección radiológica ante INGEOMINAS en las operaciones de importación, transporte,

c.c.:

Dirección:

No. Carné P.R.:

Teléfono:

Ciudad:

E-mail:

Profesión:

Experiencia:

Firma:

B. Otras personas encargadas de recibir, transportar, almacenar y distribuir el material radiactivo*:

nombre y apellido	profesión	experiencia	No. Carné P.R.

*Si es necesario adicione hojas con la información del personal

3. Descripción de las fuentes selladas* (a). (Si no importa fuentes selladas ir al numeral 5).

serie (b)	modelo	radionúclido ©	actividad inicial (d)	fecha inicial €	equipo asociado (f)	forma física (g)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

*Si es necesario adicione hojas con la información de las fuentes

4. Detalles adicionales para fuentes selladas*

bulto tipo, contenedor (h)	procedencia (k)
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

*Si es necesario adicione hojas con la información de las fuentes

5. Descripción de las fuentes abiertas*. Si no se importan fuentes abiertas ir al numeral 6

Radionúclido (c) Actividad Total (l) No. (m) Forma física (g) Recipiente contacto (i) Recipiente de Blindaje (j) Procedencia (k)

radionúclido ©	actividad total (l)	No. (m)	forma física (g)	recipiente contacto (L)	recipiente blindaje (J)	Procedencia (K)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

*Si es necesario adicione hojas con la información de las fuentes

6. Datos de los equipos con fuentes radiactivas asociadas, si es el caso:

tipo de documento	marca	modelo	serie	blindaje (N)

7. Declaración juramentada:

La entidad solicitante, por intermedio de la persona que presente esta solicitud, en nombre de ella manifiesta que el formulario y los folios adicionales

Nombre del Representante Legal:

Firma

8. Número de hojas adicionales:

Anexo 15. Formato de Vistos Buenos (Formularios del INVIMA)

		Instituto Nacional de Vigilancia de medicamentos y Alimentos - INVIMA	
		Ministerio de la protección social	
		República de Colombia	
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA PARA LA NACIONALIZACIÓN DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS			
CERTIFICADO nro del certificado que lo referencia			
1. Información General			
Ciudad:	se digita el nombre de la ciudad de donde sale la mercancía	Tipo impor: se digita uno de los varios tipo de importación existente	
Puerto:	de que parte o puerto sale la mercancía	Bodega (sitio inspec): Se digita el nombre de la empresa o bodega donde se realiza la inspección	
Radicado:	En esta casilla se digita la fecha de radicado del correspondiente certificado	FECHA:	se digita la fecha en que se esta realizando la respectiva certificación
Solicitante:	Se digita el nombre de la persona o empresa que solicita la expedición del correspondiente certificado		FACTURA:
Acta de inspección sanitaria NO.	En esta casilla se digita el Número del Acta de Inspección que realizará para poder emitir este certificado	fecha:	se digita la fecha en que se realizó el certificado correspondiente
		certificado sanitario origen: en esta casilla se digita el origen de donde proviene el certificado sanitario para la correspondiente importación	
acta de toma de muestras: se digita brevemente lo encontrado en la toma de muestras de la mercancía			
2. procedencia de productos			
en esta casilla se digita la procedencia de los productos importados o exportados			
Pais de origen	se digita el país de origen de las mercancías	transportadora:	se digita el nombre de la empresa transportadora que se encargará de las mercancías
fabricante	se digita el nombre de la persona o empresa que fabrica la mercancía	doc tansp: en esta casilla se digita el número de la carta porte o manifiesto de carga	
dirección	se digita la dirección completa del fabricante de la mercancía		
3. destino de los productos: en estas casillas se digita la identificación completa de la mercancía, a donde va a ser entregada la dirección exacta a donde será entregada y al municipio destino			
identificación	municipio		
Destinatario			
dirección			
4. Identificación de los productos			
PRODUCTO	PESO /VOL	TEMP Cº	VENCIMIENTO
	LOTE		INSPECCIÓN
se describe detalladamente el producto a importar o exportar	en estas casillas se digita el peso, lote y volumen de la mercancía y la temperatura a que debe estar la mercancía en grados centígrados		en estas casillas se digita la fecha de vencimiento de la mercancías y el número del acta de inspección que se realizó
5. CERTIFICADO SANITARIO: Se digita el número del certificado sanitario expedido por ICA			
EL SUSCRITO INSPECTOR DE PASO FRONTERIZO RUMICHACA			
Certifica que los productos relacinados anteriormente:			
Que cumplen con las especificaciones tecnicas señaladas por el país de origen en el certificado sanitario			
OBSERVACIONES:			
En esta casilla se digita cualquier tipo de observaciones que deba contener este certificado			
		firma del responsable	
		Inspector INVIMA	

Anexo 15. Formato de Vistos Buenos (Formularios del INVIMA)

	FORMATO ÚNICO DE MEDICAMENTOS	Código: F05-PM01-RS
		Versión: 4
		Página 2 de 38
		Fecha de Emisión: 02/07/2010

FORMULARIO UNICO PARA PRESENTACION DE SOLICITUDES ANTE LA SUBDIRECCION DE REGISTROS SANITARIOS PARA MEDICAMENTOS

Para la radicación de cualquier solicitud de un trámite que se enmarque dentro de lo dispuesto en el numeral

1. INFORMACION GENERAL *(Debe ser diligenciada en su totalidad y como sea soportado en el certificado de*

1.1 DATOS GENERALES DEL TITULAR		
Nombre o Razón Social _____		
Dirección: _____	Domicilio: _____	País: _____
Representante Legal _____	Apoderado _____	Nombre: _____
C.C. No. / C.E. No.: _____	T.P. No.: _____	
Dirección de Notificación: _____		Domicilio: _____
e-mail: _____		Teléfono: _____

1.2 DATOS DEL RESPONSABLE DE LA TRANSACCION BANCARIA <i>(No aplica para desgloses ni cancelaciones)</i>		
Nombre: _____	NIT: _____	
Dirección: _____	Teléfono: _____	
Ciudad: _____	No. consignación (referencia): _____	
Código de la tasa: _____	Valor: _____	
documento soporte que lo sustente: _____		
AUTORIZACION DE USO DE LA TASA DE UN TERCERO AL TITULAR SI _____ NO _____ FOLIO _____		

1.3 TIPO DE TRAMITE QUE DESEA REALIZAR <i>(Seleccione la casilla de color para ser direccionado al formulario)</i>		
	EVALUACIÓN FARMACEÚTICA	
	EXPEDICION DE REGISTRO SANITARIO O RENOVACION	
	MODIFICACION	
	CERTIFICACION CON O SIN REGISTRO SANITARIO	
	AUTORIZACION CON O SIN REGISTRO SANITARIO	
	DESGLOSE	
	CANCELACION (PERDIDA DE FUERZA EJECUTORIA)	

SI ES UN TRAMITE DIFERENTE A UN REGISTRO SANITARIO NUEVO O UNA EVALUACION	
EXPEDIENTE _____	NUMERO DE REGISTRO SANITARIO _____
	VIGENCIA _____
NOMBRE DEL PRODUCTO _____	

Anexo 15. Formato de Vistos Buenos (Formularios del INVIMA)

	FORMATO ÚNICO DE MEDICAMENTOS	Código: F05-PM01-RS Versión: 4 Página 7 de 38 Fecha de Emisión: 02/07/2010
FORMULARIO UNICO PARA PRESENTACION DE SOLICITUDES DE REGISTRO SANITARIO PARA PRODUCTO NUEVO Y RENOVACIÓN PARA MEDICAMENTOS MODALIDAD FABRICAR Y EXPORTAR (Contemplado en el Decreto 2510 de 2003)		
DOCUMENTOS SOPORTE (según sea el caso)		
Requisitos	Folio	
Requisitos técnicos		
Forma Farmacéutica y Presentación (es) Comercial (es). Artículo 3: (Decreto 677/1995, Artículo 22, literal b).		
Composición o fórmula cuantitativa del producto (La fórmula debe presentarse dividida en dos partes: Principios Activos y Excipientes). Artículo 3 (Decreto 677/1995, Artículo 22, literal c).		
Descripción detallada del proceso de fabricación. Artículo 3 (Decreto 677/1995, Artículo 31 y 22, literal f).		
las materias primas (principios activos y auxiliares de formulación) y demás insumos del proceso productivo. Artículo 3 (Decreto 677/1995, Artículo 31 y 22, literal h).		
Especificaciones de calidad y resultados de los controles de calidad para el producto terminado. Artículo 22, literal j.		
Estudios de estabilidad y periodo de vida útil del producto (acorde a parámetros internacionales aceptados como: ICH, Farmacopeas Oficiales, Circular DG-100-007-07, Artículo 3 (Decreto 677/95, Artículo 22, literal n).		
Requisitos legales		
Certificado de BPM expedido por las autoridades sanitarias de Colombia (INVIMA) con sus respectivos soportes (acorde al Decreto 549/2001).		
Nombre del producto para el cual se solicita Registro Sanitario. Artículo 3, (Decreto 677/1995: 24, literal a).		
Nombre o Razón Social del titular del Registro Sanitario. Artículo 3, (Decreto 677/1995, Artículo 24, literal b).		
contrato(s) de fabricación cuando el producto sea fabricado por terceros. En dicho contrato deben indicarse los productos a fabricar, cuáles etapas de manufactura realizará y si se encargará de los controles de calidad. Artículo 3 (Decreto 677/1995, Artículo 24, literal c).		
Certificado de la existencia y representación legal, o su equivalente expedido por autoridad competente de la entidad peticionaria. Artículo 3, (Decreto 677/1995, Artículo 24, literal f).		
Poder para gestionar el trámite, conferido a un abogado (si es el caso). Artículo 3 (Decreto 677/1995, Artículo 4, literal g).		
Recibo por derechos de expedición del Registro Sanitario. Artículo 3 (Decreto 677/1995, Artículo 24, literal j).		
FIRMA		VoBo. Legal:
NOMBRE		VoBo. Técnico:
		RECHAZO
EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA		

	FORMATO ÚNICO DE MEDICAMENTOS	Código: F05-PM01-RS
		Versión: 4
		Página 36 de 38
		Fecha de Emisión: 02/07/2010
FORMULARIO UNICO PARA PRESENTACION DE SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE EXPORTACIÓN		
Documentos requeridos		<u>Folio</u>
1 Formulario único de solicitud debidamente diligenciado.		
2 Composición cualicuantitativa y forma farmacéutica del producto.		
3 Descripción del proceso de fabricación		
4 Especificaciones del producto terminado y de las materias primas empleadas.		
5 Autorización del titular del producto para la fabricación en colombia o copia		
6 Certificados de calidad del producto terminado y de las materias primas empleadas para la elaboración del producto.		
7 Autorización del titular del producto para la fabricación en colombia o copia del contrato de fabricación o de la orden de compra.		
8 Recibo de pago por concepto del trámite de obtención de la certificación.		
9 El fabricante del producto debe tener BPM expedida por el INVIMA.		
FIRMA _____ VoBo. Legal:		
NOMBRE _____ VoBo. Técnico:		
RECHAZO		
EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA		

		FORMATO ÚNICO DE MEDICAMENTOS		Código: F05-PM01-RS Versión: 4 Página 4 de 38 Fecha de Emisión: 02/07/2010
FORMULARIO UNICO PARA PRESENTACION DE SOLICITUDES DE PRODUCTO NUEVO Y RENOVACIÓN PARA MEDICAMENTOS MODALIDAD IMPORTAR Y VENDER (Contemplado en el Decreto 677 de 1995)				
DOCUMENTOS SOPORTE (según sea el caso)				
Requisitos		Folio		
Requisitos técnicos				
Forma Farmacéutica y presentación (es) Comercial (es). Artículo 31 y 22, literal b.				
presentarse dividida en dos partes: Principios Activos y Excipientes). Artículo 31 y 22, literal c.				
Fórmula estructural y condensada de los Principios Activos. Artículo 31 y 22, literal d.				
Fórmula del lote estandarizado de fabricación. Artículo 31 y 22, literal e.				
Descripción detallada del proceso de fabricación. Artículo 31 y 22, literal f.				
Metodología de análisis del producto terminado (según farmacopeas aceptadas), ó validación del método analítico (método no farmacopéico). Artículo 31 y 22, literal k.				
Resumen de la información farmacológica. Artículo 31 y 22, literal m.				
parámetros internacionales aceptados como: ICH, Farmacopeas Oficiales, Circular DG-100-007-07, Decreto 677/95, Decreto 677/95, Artículo 31 (Parágrafo 4°) y 22, literal n.				
Resultados de los estudios de biodisponibilidad y bioequivalencia (para los productos definidos por el INVIMA, previo concepto de la Comisión Revisora). Artículo 31 y 22, literal ñ.				
Especificaciones de calidad de las materias primas. Artículo 31 y 22, literal f.				
Especificaciones del producto en proceso. Artículo 31.				
Especificaciones del producto terminado. Artículo 31.				
Resumen del proceso de fabricación. Artículo 31 y 22, literal a.				
Boceto a escala y a color del proyecto de etiquetas y proyecto de los envases y empaques del medicamento, por duplicado. Artículo 31.				
Requisitos legales				
Certificado de BPM del fabricante o documento que haga sus veces expedido por el país exportador. Cuando aplique, solicitud de visita ante las autoridades sanitarias de Colombia (INVIMA) con sus respectivos soportes (acorde al Decreto 549/2001 y 162/2004)				
Nombre del producto para el cual se solicita Registro Sanitario. Artículo 31 y 24, literal a.				
Nombre o Razón Social del titular del Registro Sanitario. Artículo 31 y 24, literal b.				
Nombre del laboratorio farmacéutico o industria fabricante, o declaración del titular autorizando al fabricante o documento que demuestre la relación entre el titular y el fabricante.				
Certificado de la existencia y representación legal, o su equivalente expedido por autoridad competente del titular, importador y fabricante. Artículo 31 y 24, literal f.				
Poder para gestionar el trámite, conferido a un abogado (si es el caso). Artículo 31 y 24, literal g.				
Certificado expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, en el cual conste que la marca está registrada a nombre del interesado o que éste ha solicitado su registro, el cual se encuentra en trámite. Cuando el titular de la marca sea un tercero deberá adjuntarse la autorización				
Recibo por derechos de expedición del Registro Sanitario. Artículo 31 y 24, literal j.				
Certificado de calidad (CVL ó CPP) expedido por la autoridad sanitaria del país de origen del exportador, el cual debe cumplir con los requisitos exigidos en el Decreto 426 de 2009				
Autorización expresa del fabricante y/o titular al importador para solicitar el Registro Sanitario a su nombre, utilizar la marca y/o comercializar el producto, según sea el caso. Artículo 31, literales b.				
FIRMA			VoBo. Legal:	
NOMBRE			VoBo. Técnico:	
			RECHAZO	
EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA				

Anexo 15. Formato de Vistos Buenos (Formularios del INVIMA)

FORMULARIO UNICO DE REGISTRO SANITARIO AUTOMATICO DE ALIMENTOS NUEVO Y RENOVACIÓN DECRETO 3075/97

1. DATOS GENERALES DEL TITULAR

Nombre o Razón Social:	
Dirección:	Ciudad:
<u>Correo Electrónico E-mail:</u>	
Departamento:	País:
Propietario, Representante legal o Apoderado:	
Cedula de ciudadanía:	T.P. de Abogado Nro.:
Dirección de notificación:	Ciudad de Notificación:
Teléfono(s) de notificación:	

2. DATOS DEL RESPONSABLE DE LA TRANSACCIÓN DETALLADA EN LA CONSIGNACION

Nombre o Razón Social:	
Dirección:	Nit o CC
Ciudad:	Tel:
Numero de consignación (referencia 1):	Código de tarifa Cancelada:

3. DATOS ESPECIFICOS DEL PRODUCTO

☐ Alimento producido o envasado en el país ☐ Alimento Importado	
☐ Solicitud de Registro Sanitario	
☐ Solicitud Renovación Registro Sanitario Nro. _____ Vigente hasta: _____	
Fabricante(s) o envasador(es)	<u>Ubicación (Dirección y Ciudad)</u>
1.	
2.	
3.	
Importador (es)	Ubicación (Dirección y Ciudad)
1.	
2.	
3.	
Nombre del producto:	
Marca(s) comercial(es):	

CONDICIONES DE CONSERVACIÓN DEL PRODUCTO			
☐ Temperatura ambiente ☐ Congelación		☐ Refrigeración	
		EXPEDIENTE REGISTRO VIGENTE HASTA	Nro. Nro. Nro.
		Verificado por: Subdirector (a) de Registros Sanitarios:	

Declaro que la información presentada en esta solicitud respaldada con mi firma, es veraz y comprobable en cualquier momento, que conozco y acato los reglamentos vigentes que regulan las condiciones sanitarias de las fabricas de alimentos y que el producto cumple estrictamente con las normas técnico-sanitarias expedidas por el Ministerio de Salud, las oficiales colombianas o en su defecto con las normas del Codex Alimentarius. Este producto no será comercializado con indicaciones terapéuticas.

REGISTRO SANITARIO AUTOMATICO DE ALIMENTOS
EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN
DECRETO 3075/97

DOCUMENTOS ANEXOS
<u>Los documentos deben venir legajados en carpeta blanca</u>
☐ Poder debidamente otorgado (según el caso) Formulario
☐ Certificado de constitución existencia y representación legal del solicitante
☐ Certificado de constitución existencia y representación legal del fabricante
☐ Certificado de libre venta y autorización para consumo (importados)
☐ Certificado de procedencia de fabricante o distribuidor autorizado (importados)
☐ Recibo de pago por derechos de registro
Hoja con la ficha técnica del producto indicando su <u>Nombre del Producto</u> , composición y presentaciones comerciales (empaques y pesos)
Otro Proceso de elaboración del producto, <u>vida útil estimada</u>
Observaciones:

Nacional: Carpeta Blanca con los siguientes documentos:

- Formulario debidamente diligenciado,
- cámara de comercio (no mayor a 90 días),
- **ficha técnica indicando: nombre del producto, composición, proceso de elaboración del producto, presentaciones comerciales (pesos y material de empaque del producto) y vida útil estimada.**
- y recibo de consignación .

Importado:

- los documentos mencionados anteriormente más
- el certificado de venta libre del país de origen
- el certificado de procedencia (el fabricante autoriza al importador para comercializar el producto en Colombia). *Estos documentos deben venir apostillados o consularizados y avalados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.

FICHA TECNICA

1. NOMBRE DEL PRODUCTO: Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de la Protección Social

(Debe indicar la verdadera naturaleza del producto)

2. COMPOSICIÓN: (Relacione en orden decreciente los ingredientes del producto. (De mayor a menor).

Si el alimento incluye aditivos alimentarios por ejemplo: (colorantes, saborizantes, conservantes y/o coadyuvantes del proceso tecnológico) deberá especificar su nombre en forma genérica y específica. Consulte Resolución 5109 de 2005, Resolución 10593/85 (COLORANTES) , RESOLUCIÓN 4125/91 (CONSERVANTES)

Por ejemplo:

Conservante (Benzoato de sodio)

Para alimentos enriquecidos, adicionados o con (vitaminas, minerales, proteínas, etc) relacione la composición en forma cualitativa y cuantitativa en orden decreciente, la porción, el número de porciones recomendadas y la población a la cual va dirigido el producto. (Resolución No.11488/84)

3. PRESENTACIONES COMERCIALES Y MATERIAL DE ENVASE

(Informe el peso neto del producto a comercializar en unidades de peso o volumen dependiendo el tipo de alimento).

Indique el tipo de envase y el material de empaque o envase conforme.

4. TIPO DE CONSERVACIÓN Medio Ambiente, Congelación o Refrigeración.

5. TIPO DE TRATAMIENTO (PROCESO DE ELABORACION)

6. VIDA ÚTIL ESTIMADA

7. FIRMA DE FICHA TECNICA

Nota: debe estar firmado por el Jefe de Producción o el representante legal

Anexo 15. Formato de Vistos Buenos (Formularios del Ministerio de Cultura)

Para uso interno de la Dirección de
Patrimonio del Ministerio de Cultura

Concepto:

Bogotá, D.C. _____ de _____ de 2009

Restauradora
EUGENIA SERPA ISAZA
Coordinadora Grupo Bienes Culturales Muebles
Dirección de Patrimonio
Ciudad

Apreciada Restauradora Isaza:

Atentamente solicito autorización para la exportación de _____ bien(es),
Cantidad

Perteneciente y/o solicitante _____,
Nombre

con C.C. _____, Pasaporte _____, NIT _____ CE _____, T.I. _____ N° _____ de _____, _____, con
destino a _____,

Ciudad - País Ciudad - País

con motivo de (Marque con una X):

Menaje domestico	☐	Obsequio	☐	Comercial	☐	Donación	☐
Cambio de Residencia	☐	Traslado laboral	☐	Exposición	☐	Investigación	☐

Si marcó *Exposición* o *investigación*, especifique el nombre de la entidad
_____ y el tiempo de permanencia fuera del
país _____.

Meses

Cordialmente,

Firma (Intermediario y/o Solicitante)

Datos del Intermediario:

Nombre:

Documento _____ de identidad: _____ de
_____, _____

Ciudad - País

Dirección: _____ ciudad _____ Teléfono: + 57 () -

_____ Fax: _____ E-mail: _____

Adjunto:

- Fotocopia documento de identidad del solicitante y Intermediario.
- Dos (2) fotografías a color de 9 x 12cms. por cada bien, con los siguientes datos de identificación al respaldo: título, autor, época/año, técnica, dimensiones.

Para uso interno de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura

Nombre de quien recibe _____	Fecha de	Radicado

Revisado	Grupo	Bienes	Culturales	Muebles

**Anexo 15. Formato de Vistos Buenos
(Formularios del Ministerio de Cultura)**
MODELO DE CERTIFICADO DE EXPORTACIÓN DE BIENES CULTURALES

Cada rúbrica debe rellenarse obligatoriamente, excepto las rúbricas 2, 12 y 18 si no son pertinentes

1	1. Solicitante de la autorización de exportación (nombre y dirección)	2. Representante del solicitante de la autorización de exportación (nombre y dirección)
Solicitud	3. Autoridad expedidora (nombre y dirección)	4. Licencia de exportación Nº _____ Duración: _____ Desde: ____ / ____ / ____ País de destino: _____
	5. Destinatario inicial (y subsiguiente o subsiguientes si se conocen) (nombre y dirección)	6. Clase de exportación Exportación definitiva Exportación temporal Fecha límite de reimportación: ____ / ____ / ____
	7. Propietario del bien cultural (nombre y dirección)	
	8. Fotografía del bien cultural: 9 x 12 centímetros mínimo	
(Si es necesario, utilice hojas suplementarias. Validar con la firma y el sello de la autoridad expedidora)		

9. Dimensiones y peso neto del bien cultural (eventualmente con su base)	10. Número de inventario u otra identificación ☐ Inventario: Nº ☐ No existe inventario ☐ Otra clasificación: Nº ☐ No existe otra clasificación										
<table border="0"> <tr> <td>11. Descripción del bien cultural</td> <td></td> </tr> <tr> <td>a) Naturaleza:</td> <td>e) Origen geográfico:</td> </tr> <tr> <td>b) Autor/coautor:</td> <td>f) Datación:</td> </tr> <tr> <td>c) Título o, en su defecto, tema:</td> <td>g) Cualquier otra información útil para su identificación:</td> </tr> <tr> <td>d) Nombre científico:</td> <td></td> </tr> </table>		11. Descripción del bien cultural		a) Naturaleza:	e) Origen geográfico:	b) Autor/coautor:	f) Datación:	c) Título o, en su defecto, tema:	g) Cualquier otra información útil para su identificación:	d) Nombre científico:	
11. Descripción del bien cultural											
a) Naturaleza:	e) Origen geográfico:										
b) Autor/coautor:	f) Datación:										
c) Título o, en su defecto, tema:	g) Cualquier otra información útil para su identificación:										
d) Nombre científico:											
12. Número de bienes culturales en la colección Presentados: No presentados:	13. Copia, atribución, período, taller y/o estilo										
14. Material (o materiales) y técnica (o técnicas)											
15. Valor real del bien cultural o, en su defecto, valor estimado conforme a criterios razonables en el país de exportación:											
16. Estatuto jurídico y utilización del bien cultural Estatuto: ☐ Vendido ☐ Prestado ☐ Intercambiado ☐ Otros (precisar): Exportado a efectos de: ☐ Exposición ☐ Valoración ☐ Investigación ☐ Reparación ☐ Otros (precisar):											
17. Documentos adjuntos/ medios específicos de identificación ☐ Fotografía (color) ☐ Bibliografía ☐ Otros (precisar): ☐ Lista ☐ Catálogo ☐ Sellos ☐ Justificantes del valor											
18. Hojas suplementarias: número de hojas suplementarias si se han utilizado (en cifras y en letras)											
19. Solicitud Por la presente solicito una autorización de exportación del bien cultural descrito arriba y declaro que la información contenida en esta solicitud y en los documentos justificativos es exacta. Lugar y fecha: Firma: (Cargo y nombre del signatario)	20. Firma y sello de la autoridad expedidora Lugar y fecha:										

Anexo 15. Formato de Vistos Buenos (Formularios del Ministerio de Cultura)

MODELO DE CERTIFICADO DE EXPORTACIÓN DE BIENES CULTURALES

Cada rúbrica debe rellenarse obligatoriamente, excepto las rúbricas 2, 12 y 18 si no son pertinentes

2	1. Solicitante de la autorización de exportación (nombre y dirección)	2. Representante del solicitante de la autorización de exportación (nombre y dirección)
Ejemplar para el solicitante	3. Autoridad expedidora (nombre y dirección)	4. Licencia de exportación Nº _____ Duración: _____ Desde: ____ / ____ / ____ País de destino: _____
	5. Destinatario inicial (y subsiguiente o subsiguientes si se conocen) (nombre y dirección)	6. Clase de exportación Exportación definitiva Exportación temporal Fecha límite de reimportación: ____ / ____ / ____
	7. Propietario del bien cultural (nombre y dirección)	
	8. Fotografía del bien cultural: 9 x 12 centímetros mínimo	
(Si es necesario utilice hojas suplementarias. Validar con la firma y el sello de la autoridad expedidora)		

9. Dimensiones y peso neto del bien cultural (eventualmente con su base)	10. Número de inventario u otra identificación ☐ Inventario: Nº ☐ No existe inventario ☐ Otra clasificación: Nº ☐ No existe otra clasificación
11. Descripción del bien cultural a) Naturaleza: e) Origen geográfico: b) Autor/coautor: f) Datación: c) Título o, en su defecto, tema: g) Cualquier otra información útil para su identificación: d) Nombre científico:	
12. Número de bienes culturales en la colección Presentados: No presentados:	13. Copia, atribución, período, taller y/o estilo
14. Material (o materiales) y técnica (o técnicas)	
15. Valor real del bien cultural o, en su defecto, valor estimado conforme a criterios razonables en el país de exportación:	
16. Estatuto jurídico y utilización del bien cultural Estatuto: ☐ Vendido ☐ Prestado ☐ Intercambiado ☐ Otros (precisar): Exportado a efectos de: ☐ Exposición ☐ Valoración ☐ Investigación ☐ Reparación ☐ Otros (precisar):	
17. Documentos adjuntos /medios específicos de identificación ☐ Fotografía (color) ☐ Bibliografía ☐ Otros (precisar): ☐ Lista ☐ Catálogo ☐ Sellos ☐ Justificantes del valor	
18. Hojas suplementarias: número de hojas suplementarias si se han utilizado (en cifras y en letras)	
19. Visado de la oficina de aduanas de exportación Firma y sello: Oficina de Aduanas: País: Documento de exportación nº: Fecha:	20. Firma y sello de la autoridad expedidora Lugar y fecha:

**Anexo 15. Formato de Vistos Buenos
(Formularios del Ministerio de Cultura)**
MODELO DE CERTIFICADO DE EXPORTACIÓN DE BIENES CULTURALES

Cada rúbrica debe rellenarse obligatoriamente, excepto las rúbricas 2, 12 y 18 si no son pertinentes

3	1. Solicitante de la autorización de exportación (nombre y dirección)	2. Representante del solicitante de la autorización de exportación (nombre y dirección)
Ejemplar para la autoridad expedidora	3. Autoridad expedidora (nombre y dirección)	4. Licencia de exportación Nº _____ Duración: _____ Desde: ____ / ____ / ____ País de destino: _____
	5. Destinatario inicial (y subsiguiente o subsiguientes si se conocen) (nombre y dirección)	6. Clase de exportación Exportación definitiva Exportación temporal Fecha límite de reimportación: ____ / ____ / ____
	7. Propietario del bien cultural (nombre y dirección)	
8. Fotografía del bien cultural: 9 x 12 centímetros mínimo (Si es necesario utilice hojas suplementarias. Validar con la firma y el sello de la autoridad expedidora).		

9. Dimensiones y peso neto del bien cultural (eventualmente con su base)		10. Número de inventario u otra identificación ☐ Inventario: Nº ☐ No existe inventario ☐ Otra clasificación: Nº ☐ No existe otra clasificación	
11. Descripción del bien cultural a) Naturaleza: b) Autor/coautor: c) Título o, en su defecto, tema: d) Nombre científico:		e) Origen geográfico: f) Datación: g) Cualquier otra información útil para su identificación:	
12. Número de bienes culturales en la colección Presentados: No presentados:		13. Copia, atribución, período, taller y/o estilo	
14. Material (o materiales) y técnica (o técnicas)			
15. Valor real del bien cultural o, en su defecto, valor estimado conforme a criterios razonables en el país de exportación:			
16. Estatuto jurídico y utilización del bien cultural Estatuto: ☐ Vendido ☐ Prestado ☐ Intercambiado ☐ Otros (precisar): Exportado a efectos de: ☐ Exposición ☐ Valoración ☐ Investigación ☐ Reparación ☐ Otros (precisar):			
17. Documentos adjuntos /medios específicos de identificación ☐ Fotografía (color) ☐ Bibliografía ☐ Otros (precisar): ☐ Lista ☐ Catálogo ☐ Sellos ☐ Justificantes del valor			
18. Hojas suplementarias: número de hojas suplementarias si se han utilizado (en cifras y en letras)			
19. Visado de la oficina de aduanas de exportación Firma y sello Oficina de Aduanas: País: Documento de exportación no: Del:		20. Firma y sello de la autoridad expedidora Lugar y fecha:	
21. Oficina de Aduanas de salida Sello y fecha:			

**Anexo 15. Formato de Vistos Buenos
(Formularios del Ministerio de Cultura)
MODELO DE CERTIFICADO DE EXPORTACIÓN DE BIENES CULTURALES**

Cada rúbrica debe rellenarse obligatoriamente, excepto las rúbricas 2, 12 y 18 si no son pertinentes

4	1. Solicitante de la autorización de exportación (nombre y dirección)	2. Representante del solicitante de la autorización de exportación (nombre y dirección)
Ejemplar para las autoridades aduaneras de exportación	3. Autoridad expedidora (nombre y dirección)	4. Licencia de exportación Nº _____ Duración: _____ Desde: ____ / ____ / ____ País de destino: _____
	5. Destinatario inicial (y subsiguiente o subsiguientes si se conocen) (nombre y dirección)	6. Clase de exportación Exportación definitiva Exportación temporal Fecha límite de reimportación: ____ / ____ / ____
	7. Propietario del bien cultural (nombre y dirección)	
8 Fotografía del bien cultural: 9 x 12 centímetros mínimo 		
(Si es necesario utilice hojas suplementarias. Validar con la firma y el sello de la autoridad expedidora).		

9. Dimensiones y peso neto del bien cultural (eventualmente con su base)	10. Número de inventario u otra identificación ☐ Inventario: Nº ☐ No existe inventario ☐ Otra clasificación: Nº ☐ No existe otra clasificación
11. Descripción del bien cultural a) Naturaleza: b) Autor/coautor: c) Título o, en su defecto, tema: d) Nombre científico: e) Origen geográfico: f) Datación: g) Cualquier otra información útil para su identificación:	
12. Número de bienes culturales en la colección Presentados: No presentados:	13. Copia, atribución, período, taller y/o estilo
14. Material (o materiales) y técnica (o técnicas)	
15. Valor real del bien cultural o, en su defecto, valor estimado conforme a criterios razonables en el país de exportación:	
16. Estatuto jurídico y utilización del bien cultural Estatuto: ☐ Vendido ☐ Prestado ☐ Intercambiado ☐ Otros (precisar) : Exportado a efectos de: ☐ Exposición ☐ Valoración ☐ Investigación ☐ Reparación ☐ Otros (precisar):	
17. Documentos adjuntos /medios específicos de identificación ☐ Fotografía (color) ☐ Bibliografía ☐ Otros (precisar): ☐ Lista ☐ Catálogo ☐ Sellos ☐ Justificantes del valor	
18. Hojas suplementarias: número de hojas suplementarias si se han utilizado (en cifras y en letras)	
19. Visado de la oficina de aduanas de exportación Firma y sello Oficina de Aduanas: País: Documento de exportación nº: Del:	20. Firma y sello de la autoridad expedidora Lugar y fecha:
21. Oficina de Aduanas de salida Sello y fecha:	

**Anexo 15. Formato de Vistos Buenos
(Formularios del Ministerio de Cultura)**
MODELO DE CERTIFICADO DE EXPORTACIÓN DE BIENES CULTURALES

Cada rúbrica debe rellenarse obligatoriamente, excepto las rúbricas 2, 12 y 18 si no son pertinentes

5	1. Solicitante de la autorización de exportación (nombre y dirección)	2. Representante del solicitante de la autorización de exportación (nombre y dirección)
Ejemplar para las autoridades de importación	3. Autoridad expedidora (nombre y dirección)	4. Licencia de exportación Nº _____ Duración: _____ Desde: ____ / ____ / ____ País de destino: _____
	5. Destinatario inicial (y subsiguiente o subsiguientes si se conocen) (nombre y dirección)	6. Clase de exportación Exportación definitiva Exportación temporal Fecha límite de reimportación: ____ / ____ / ____
	7. Propietario del bien cultural (nombre y dirección)	
	8. Fotografía del bien cultural: 9 x 12 centímetros mínimo	
(Si es necesario utilice hojas suplementarias. Validar con la firma y el sello de la autoridad expedidora).		

9. Dimensiones y peso neto del bien cultural (eventualmente con su base)		10. Número de inventario u otra identificación ☐ Inventario: Nº ☐ No existe inventario ☐ Otra clasificación: Nº ☐ No existe otra clasificación	
11. Descripción del bien cultural a) Naturaleza: e) Origen geográfico: b) Autor/coautor: f) Datación: c) Título o, en su defecto, tema: g) Cualquier otra información útil para su identificación: d) Nombre científico:			
12. Número de bienes culturales en la colección Presentados: No presentados:		13. Copia, atribución, período, taller y/o estilo	
14. Material (o materiales) y técnica (o técnicas)			
15. Valor real del bien cultural o, en su defecto, valor estimado conforme a criterios razonables en el país de exportación:			
16. Estatuto jurídico y utilización del bien cultural Estatuto: ☐ Vendido ☐ Prestado ☐ Intercambiado ☐ Otros (precisar): Exportado a efectos de: ☐ Exposición ☐ Valoración ☐ Investigación ☐ Reparación ☐ Otros (precisar):			
17. Documentos adjuntos /medios específicos de identificación ☐ Fotografía (color) ☐ Bibliografía ☐ Otros (precisar): ☐ Lista ☐ Catálogo ☐ Sellos ☐ Justificantes del valor			
18. Hojas suplementarias: número de hojas suplementarias si se han utilizado (en cifras y en letras)			
19. Visado de la oficina de aduanas de exportación Firma y sello Oficina de Aduanas: País: Documento de exportación nº: Del:		20. Firma y sello de la autoridad expedidora Lugar y fecha:	
21. Oficina de Aduanas de salida Sello y fecha:			

**Anexo 16. Formato Documentos de Transporte
(Multimodal)**

CARTA DE PORTE MULTIMODAL						No. _____	
REMITENTE Y LUGAR DE CARGA			PORTEADOR Y DOMICILIO				
DESTINATARIO Y LUGAR DE DESCARGA			Lugar de Emisión			Fecha de Emisión	
			INTERCAMBIOS/MODOS				
CARGADOR Y DOMICILIO			Lugar			Fecha	
			Transportista				
			C/P No.				
			Lugar			Fecha	
			Transportista				
			C/P No.				
			Lugar			Fecha	
			Transportista				
			C/P No.				
			Lugar			Fecha	
			Transportista				
			C/P No.				
Cantidad de Bultos	Marcas, números, embalaje y productos que dice contener		Valor Declarado	Peso Bruto en Kg	Medidas/ Volumen	Tarifa por Unidad	FLETES
Conduce/Remisión No.			Otros Cargos/Descuentos sobre el Importe de los Fletes				
Distancia en Km		Tiempo en HORAS					
			IMPORTE TOTAL				
OPERACION	C A R G A			D E S C A R G A			
Llegada							
Inicio							
Terminación							
Salida							
INSTRUCCIONES Y OBSERVACIONES					Devolución del Contenedor Vacio en:		
					Nombre Receptor		
					C.I.		
					Fecha y Hora Recepción		
FIRMA Y CUÑO							
Remitente			Operador		Destinatario		
C.I.			C.I.		C.I.		

**Anexo 16. Formato Documentos de Transporte
(Ferroviario)**

CARTA DE PORTE - FERROCARRILES						No. _____	
REMITENTE Y LUGAR DE CARGA			PORTEADOR Y DOMICILIO				
DESTINATARIO Y LUGAR DE DESCARGA			Lugar de Emisión		Fecha de Emisión		
			Vagón No.				
CARGADOR Y DOMICILIO			Sello No.				
Cantidad de Bultos	Embalaje, marcas, números y productos que dice contener		Valor Declarado	Peso Bruto en Kg	Medidas/ Volumen	Tarifa por Unidad	FLETES
Conduce/Remisión No.			Otros Cargos/Descuentos sobre el Importe de los Fletes				
Distancia en Km		Tiempo en HORAS					
			IMPORTE TOTAL				
INSTRUCCIONES Y OBSERVACIONES							
Remitente C.I. Fecha y Hora Despacho FIRMA Y CUÑO			Porteador C.I. FIRMA Y CUÑO		Destinatario C.I. Fecha y Hora Recepción FIRMA Y CUÑO		

Anexo 16. Formato Documentos de Transporte (Marítimo)

Intuitive Information System

12041 NW 29th Place Sunrise, Florida 33323
PH: 954 578 0722 FX: 954 578 0922

House Bill of Lading

2. EXPORTER (Principal or seller- licensee and address including ZIP Code) BLUE SEA SHIPPING 841 SANDHILL AVE CARSON, CA 90746				5. DOCUMENT NUMBER		5a. B/L NUMBER TPE-676542			
3. CONSIGNED TO FLORIDA INTERNATIONAL USA 501 SOUTH ANDREWS FT LAUDERDALE, FL FT LAUDERDALE, FL 33301				6. EXPORT REFERENCES					
				7. FORWARDING AGENT (Name and address- reference) BLUE SEA SHIPPING 841 SANDHILL AVE CARSON, CA 90746					
4. NOTIFY PARTY/INTERMEDIATE CONSIGNEE (Name and address) FLORIDA INTERNATIONAL USA 501 SOUTH ANDREWS FT LAUDERDALE, FL 33301				8. POINT (STATE) OF ORIGIN OR F.T.Z. NUMBER					
12. PRE-CARRIAGE BY				13. PLACE OF RECEIPT BY PRE-CARRIER					
14. EXPORTING CARRIER MARCHEN MAERSK		VOYAGE # 064W		15. PORT OF LOADING/ EXPORT LOS ANGELES		10. LOADING PER/ TERMINAL			
16. FOREIGN PORT OF UNLOADING MIAMI		17. PLACE OF DELIVERY BY ON CARRIER MIAMI		11. TYPE OF MOVE DTP				11a. CONTAINERIZED (Vessel Only) ☒ Yes ☐ No	
MARKS AND NUMBERS (18) AS ADDRESSED		NUMBER OF PACKAGES (19) 250 CTNS		DESCRIPTION OF COMMODITIES in Schedule B detail (20) COMPUTER PARTS		Gross Weight (21) 8056.001 Lbs 3654.178 Kgs		Measurement (22) 47.173 CFT 1.335 CBM	
THESE COMMODITIES TECHNOLOGY OR SOFTWARE WERE EXPORTED FROM THE U.S. IN ACCORDANCE WITH THE EXPORT ADMINISTRATION REGULATION. DIVERSION CONTRARY TO U.S. LAW IS PROHIBITED.									
Carrier has a policy against payment, collection, or receipt of any rebate, directly or indirectly, which would be unlawful under the United States Shipping Act, 1984 as amended.									
DECLARED VALUE \$84,300.00 READ CLAUSE 29 HERE OF CONCERNING EXTRA FREIGHT AND CARRIER'S LIMITATIONS OF LIABILITY.									
FREIGHT RATES, CHARGES, WEIGHTS AND/ OR MEASUREMENTS									
SUBJECT TO CORRECTION				PREPAID		COLLECT			
OCEAN FREIGHT				\$355.00		\$355.00			
MESSANGER				\$20.00		\$20.00			
TRANSFER OF DOCUMENT FEE				\$45.00		\$45.00			
FORM - OCEHBL01				GRAND TOTAL		\$0.00		\$420.00	

Received by Carrier for shipment by ocean vessel between export of loading and port of discharge, and for arrangement or procurement of pre-carriage from place of receipt and on-carriage to place of delivery, where stated above, the goods as specified above in apparent good order and condition unless otherwise stated. The goods to be delivered at the above mentioned port of discharge or place of delivery, whichever is applicable, subject always to the exceptions, limitations, conditions and liberties set out on the reverse side hereof, to which the Shipper and/ or Consignee agree to accepting this Bill of Lading.

IN WITNESS WHEREOF three (3) original Bills of Lading have been signed, not otherwise stated above, one of which being accomplished the others shall be void.

Dated at _____

By _____

AGENT FOR THE CARRIER

MO. _____ DAY _____ YEAR _____

B/L No.
 TPE-676542

(Aéreo)

6705 1633

075- 6705 1633

[illegible]

075- 6705 1633

ORIGINAL 3 (FOR SHIPPER / Para el Expedidor)

Anexo 16. Formato Documentos de Transporte (Terrestre)

 COMUNIDAD ANDINA		Carta de Porte Internacional por Carretera (CPIC) Nº						
1 Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado		5 Notificar a:						
2 Nombre y dirección del remitente		6 Lugar, país y fecha en que el transportista recibe las mercancías						
3 Nombre y dirección del destinatario		7 Lugar, país y fecha de embarque de las mercancías						
4 Nombre y dirección del consignatario		8 Lugar, país y fecha convenida para la entrega de las mercancías						
9 Condiciones del transporte y condiciones de pago								
10 Cantidad y clase de las bultos	11 Marcas y números de los bultos	12 Descripción concisa de la naturaleza de las mercancías (indicar si son peligrosas)	13 PESO EN KILOGRAMOS					
CARTA DE PORTE INTERNACIONAL POR CARRETERA (CPIC)			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Neto</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Bruto</td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"></td> <td style="height: 40px;"></td> </tr> </table>		Neto	Bruto		
			Neto	Bruto				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"> 14 Volumen en metros cúbicos </td> <td style="width: 50%; text-align: center;"> 15 Otras unidades de medida </td> </tr> <tr> <td style="height: 40px;"></td> <td style="height: 40px;"></td> </tr> </table>		14 Volumen en metros cúbicos	15 Otras unidades de medida					
14 Volumen en metros cúbicos	15 Otras unidades de medida							
16 Precio de las mercancías (INCOTERMS 1990) y tipo de moneda								
17 GASTOS A PAGAR								
Concepto	Monto a cargo Remitente	Tipo de Moneda	Monto a cargo Destinatario	Tipo de Moneda				
Valor de flete								
Otros gastos suplementarios								
TOTAL								
18 Documentos recibidos del remitente								
19 Lugar, país y fecha de emisión								
20 Nombre y firma del remitente o su representante o agente								
21 Instrukciones al transportista								
22 Observaciones del transportista								
23 Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante o agente								

Anexo 17. Formato Seguro internacional de mercancía

SOLICITUD DE SEGURO

No. _____

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Fecha: se digita la fecha en que se realiza la solicitud del seguro o contrato

Tomador: se digita el nombre completo de la tercera persona que toma el seguro Nit: se digita el número de la persona jurídica que tomará el seguro

Asegurado: se digita el nombre de la persona o beneficiario Nit: se digita el número de la persona o beneficiaria jurídica

Beneficiario: se digita el nombre completo de la persona beneficiaria Nit: se digita el número del Nit del beneficiario

Teléfono: se digita el número telefonico del beneficiario Fax: se digita el número del fax de la persona beneficiaria

Dirección: se digita la dirección correcta y completa de la persona beneficiaria

Correo electrónico: se digita el correo electronico de la persona beneficiaria

Ciudad: se digita el nombre de la ciudad a donde corresponde País: se digita el país correspondiente

INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA

Clase de Mercancía: se digita la clase de mercancía que se va a asegurar

Valor F.O.B. Se digita el valor F.O.B de la mercancía que se va a asegurar

Valor Fletes USD\$ se digita el valor de los fletes en dolares

Lucro Cesante 10% Si _____ No _____

Total Valor Asegurado USD\$ se digita el valor asegurado en dolares T.C. se digita el valor correspondiente a la tasa de cambio del momento

EMBALAJE

Contenedor: se digita el número del contenedor

Carga Suelta se digita si es carga suelta

Palatizado se digita si la carga esta paletizada o no

Guacales se digita si esta en guacales y cuantos

TRAYECTOS POR ASEGURAR

From: se digita el origen de la mercancía País se digita el país de origen de la mercancía

To: se digita el destino de la mercancía hacia donde va País se digita el país destino

MODO DE TRANSPORTE

_____ AÉREO _____ MARÍTIMO _____ TERRESTRE se marca con una X la casilla

correspondiente si se utilizará transporte multimodal se deberán marcar todas las casillas

AEROLÍNEA se digita el nombre de la aerolínea que realizará el correspondiente transporte

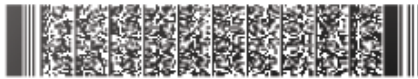
TRANSPORTADOR se digita el nombre del transportador de la mercancía

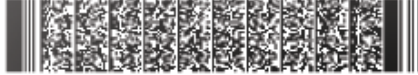
DOCUMENTOS No.S: se realiza una lista de los documentos que soportan el transporte de la mercancía

NOMBRE CLIENTE AUTORIZADO POR COMPAÑÍA DE SEGUROS en esta casilla se coloca el nombre de la persona que autoriza la respectiva compañía de seguros para realizar la venta del mismo

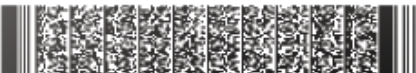
SEGUROS MARÍTIMOS				
SEGUROS DE CARGA				
PMB 284 1576 NW CORTE 77				
Lagos Miami – Florida 33015 USA				
No. 000001				
CERTIFICADO DE SEGURO				
SEGUROS MARÍTIMOS SUSCRITO POR ASEGURADORES LLOYD'S DE LONDRES Y/O OTRAS COMPAÑÍAS APROBADAS, DECLARADAS Y VALORADAS EN ESTE FORMATO.				
Lugar y Fecha: Bogotá, primero de febrero de 2006.				
Asegurado: en esta casilla se digita el nombre de la empresa o persona beneficiaria del seguro de la mercancía				
Dirección: Carrera 32 178-09 Teléfono: xxxx Fax: xxxx estos datos deben anotarse se forma clara y precisa y corresponden al asegurado o beneficiario				
País: Colombia	Ciudad: Bogotá			
Mercancía: Productos varios de plástico				
Aerolínea/Embarcación/País: xxxxxxxx se digita el nombre de la aerolínea y la embarcación correspondiente así como el país				
Forma de Transporte: Aire _____ Tierra _____ Barco _____ se digita una de las casillas correspondientes o si es el caso las tres cuando se trate de transporte multimodal				
Suma Asegurada: Usd\$0,000,000 en esta casilla se digita el valor en dolares de la suma pactada para lo correspondiente al seguro y se coloca en números				
Suma Asegurada en letras: se digita en letras en valor arriba digitado				
De: En esta casilla se digita de donde va la mercancía hacia donde ciudad y país				
Ciudad: _____		País: _____		
A				
Ciudad: _____		País: _____		
Naturaleza: Puerta a puerta se digita la naturaleza y características de la mercancía y si esta se realiza puerta a puerta o de acuerdo a las características señaladas posteriormente				
Puerta a aeropuerto _____				
Puerta a puerto _____				
Puerto a puerta _____				
Aeropuerto a puerta _____				
Aeropuerto a aeropuerto _____				
Deducible 10% valor asegurado				
Otra información relevante: en esta casilla se digita cualquier información importante y relevante para la persona que transporta, asegura, envía y recibe la mercancía como por ejemplo si es perecedera, la temperatura a que debe de ser transportada etc.				
Firma del representante legal se digita el nombre del representante legal con su correspondiente firma				

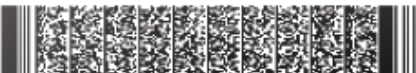
Anexo 18. Formato documento de Embarque

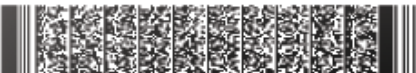
Solicitud de Autorización de Embarque y/o Registros Previos		602	
1. Año 2011		2. Concepto 1	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 6027528311037	
			
(415)7707212489984(8020) 0006027528311037			
20. Tipo de documento	18. Número de identificación	6. DV.	7. Primer apellido
3 1	8 0 0 0 5 9 6 0 8	- 4	
8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
11. Razón social			
INDUSTRIAS ST. EVEN S.A.			
24. Diplomático			
25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. DV.	28. Primer apellido
3 1	8 3 7 0 0 0 1 3 0	6	
29. Segundo apellido	30. Primer nombre	31. Otros nombres	
32. Razón social			
AGENCIA DE ADUANAS BURBANO BENAVIDES ASOCIADOS LTDA NIVEL 2			
33. Tipo de documento	34. Número de identificación	35. Primer apellido	36. Segundo apellido
42	1 7 9 2 2 8 0 4 0 0 0 0 1		
37. Primer nombre	38. Otros nombres		
39. Razón social			
REPRESENTACIONES REPMAJUSA S.A.			
40. Domicilio (Dirección)			
AV. GALO PLAZA LASSO N 63-269 Y NAZACOTA			
41. País		Cód.	42. Ciudad
ECUADOR		E C	QUITO
43. No. Formulario anterior		44. No. Referencia	
45. No. Autorización global		46. No. de programa especial de MSVC o Contrato de suministro de energía	
47. Régimen aduanero	Cód.	48. Aduana despacho	Cód.
Exportación definitiva	1 1	Ipiales	3 7
49. Región Procedencia	Cód.	50. Tipo de embarque	Cód.
Antioquia	05	Unico	0 1
51. Tipo datos	Cód.	52. Naturaleza de la transacción	Cód.
Definitivos al embarque	0 1	Compra/venta precio firme para la exp	1
53. Tipo de solicitud	Cód.	54. Cód. Incoterms	55. Lugar de entrega
Especifica	0 1	DAP	TULCAN
56. Cód. Moneda de transacción	57. Valor factura en moneda de	58. Tasa de cambio	59. Forma pago
USD	9194.04		Pago a crédito
60. Cantidad pagos anticipados	61. Fecha 1er. pago anticipado	62. Mercancía a la mano del viajero	
3		Si ☐ NO ☒	
63. Sistemas especiales	64. Exportación en tránsito	65. Modo de transporte	
Si ☐ NO ☒	Si ☐ NO ☒	Transporte carretero	
66. Lugar de embarque	Cód.	67. País destino final	Cód.
Colombia - Ecuador: Paso De Frontera Rumichaca	1066	ECUADOR	EC
68. País destino final	Cód.	69. País destino final	Cód.
ECUADOR		ECUADOR	
70. Lugar destino final	Cód.	71. Lugar destino final Colombia	Cód.
Quito	ECUO		
72. Depósito habilitado	Cód.		
73. Tipo de documento	74. Número de identificación	75. DV.	76. Primer apellido
3 3	5 0 0 0 0 0 1 0 1 1		
77. Segundo apellido	78. Primer nombre	79. Otros nombres	
80. Razón social			
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA RUTA DE CONDORES S.A. - CITACARSA			
81. Lugar	Cód.	82. No. Aprobación solicitud inspección zona secundaria	83. Dirección ubicación mercancías
Lugar de embarque	LE		CENAF PUENTE INTERNACIONAL DE RUMICHACA
84. Solicita inspección física		Si ☐ NO ☒	
85. Valor total fletes USD	86. Valor total seguros USD	87. Valor total otros gastos USD	88. Total valor FOB USD
			9194.04
89. Valor total exportaciones USD	90. Total valor agregado nacional USD	91. Valor a reintegrar USD	92. Total series
9194.04			10
93. Total número de bultos	94. Total peso bruto kgs.		
15	243.01		
95. No. de aceptación	96. Fecha	97. No. de radicación	
7e160b490808080	2 0 1 1 0 4 0 6		
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.			
Firma de quien suscribe el documento			
1001. Apellidos y nombres BURBANO VALLEJO JUAN CARLOS			
1002. Tipo Doc.	1 3	1003. No. Identificación	1 3 0 1 5 6 7 7
1004. DV	9		
1005. Cód. Representación			
1006. Organización			
997. Fecha de aceptación		2 0 1 1 0 4 0 6 0 9 1 7 3 7	
2 0 1 1 4 2 1 4 0 1 5 5 3 5			

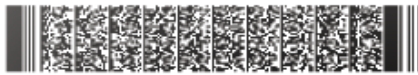
Solicitud de Autorización de Embarque y/o Registros Previos				602			
Página 1 de 1 Hoja No. 2							
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 6027528311037			
				 (415)7707212489984(8020) 6006027528311037			
Exportador	20. Tipo de documento	18. Número de identificación	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	3 1	8 0 0 0 5 9 6 0 8	4				
11. Razón social INDUSTRIAS ST. EVEN S.A.							
Documentos soporte y vistos buenos							
1	105. No. Serie	106. Tipo documento	Cód.	107. No. del documento	108. NIT emisor		
		Factura Comercial		2 0 1 EX-4572	800059608		
	109. Nombre emisor INDUSTRIAS ST. EVEN S.A.						
	110. Fecha expedición	111. Fecha vencimiento					
	2 0/11/2023	2 0/11/2023					
	112. Moneda	Cód.	113. Monto del documento	114. Unidad comercial	Cód.	115. Cantidad unidad comercial	
	Dólar de los Estados Unidos de América	U S D	9194.04	Número de artículos	N A R	1635	
2	105. No. Serie	106. Tipo documento	Cód.	107. No. del documento	108. NIT emisor		
		Resolución facturación DIAN		2 2 8 110000363314	800197268		
	109. Nombre emisor U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES						
	110. Fecha expedición	111. Fecha vencimiento					
	2 0/09/2023	2 0/11/2023					
	112. Moneda	Cód.	113. Monto del documento	114. Unidad comercial	Cód.	115. Cantidad unidad comercial	
3	105. No. Serie	106. Tipo documento	Cód.	107. No. del documento	108. NIT emisor		
		Mandato		2 1 8 S/N	800059608		
	109. Nombre emisor INDUSTRIAS ST. EVEN S.A.						
	110. Fecha expedición	111. Fecha vencimiento					
	2 0/10/2022	2 0/11/2022					
	112. Moneda	Cód.	113. Monto del documento	114. Unidad comercial	Cód.	115. Cantidad unidad comercial	
4	105. No. Serie	106. Tipo documento	Cód.	107. No. del documento	108. NIT emisor		
	109. Nombre emisor						
	110. Fecha expedición	111. Fecha vencimiento					
	Año Mes Día	Año Mes Día					
	112. Moneda	Cód.	113. Monto del documento	114. Unidad comercial	Cód.	115. Cantidad unidad comercial	
5	105. No. Serie	106. Tipo documento	Cód.	107. No. del documento	108. NIT emisor		
	109. Nombre emisor						
	110. Fecha expedición	111. Fecha vencimiento					
	Año Mes Día	Año Mes Día					
	112. Moneda	Cód.	113. Monto del documento	114. Unidad comercial	Cód.	115. Cantidad unidad comercial	
6	105. No. Serie	106. Tipo documento	Cód.	107. No. del documento	108. NIT emisor		
	109. Nombre emisor						
	110. Fecha expedición	111. Fecha vencimiento					
	Año Mes Día	Año Mes Día					
	112. Moneda	Cód.	113. Monto del documento	114. Unidad comercial	Cód.	115. Cantidad unidad comercial	
7	105. No. Serie	106. Tipo documento	Cód.	107. No. del documento	108. NIT emisor		
	109. Nombre emisor						
	110. Fecha expedición	111. Fecha vencimiento					
	Año Mes Día	Año Mes Día					
	112. Moneda	Cód.	113. Monto del documento	114. Unidad comercial	Cód.	115. Cantidad unidad comercial	
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.							

Solicitud de Autorización de Embarque y/o Registros Previos				602				
Espacio reservado para la DIAN				Página 1 de 5 Hoja No. 3				
				4. Número de formulario 6027528311037				
				(415)7707212489984(8020) 6066027528311037				
Exportador	20. Tipo de documento	18. Número de identificación	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	3 1	8 0 0 0 5 9 6 0 8	4					
11. Razón social INDUSTRIAS ST. EVEN S.A.								
Datos serie								
177. Grupo	118. No. Serie	117. Subpartida	118. Cód. Complement	119. Cód. Suplement	120. Unidad física	121. Cant. Unidades físicas	122. Unidad comercial	
1	1	6104630000			Unidades o artículos	237	Numero de artículos	
123. Cant. Unidades comerciales	124. Clase embalaje	Cód.		125. No. Bultos	126. Peso bruto kgs.	127. Peso neto kgs.	128. Valor FOB USD	
237	CAJA DE CARTON	C T		15	243.01	42.91	2087.69	
129. Marcas ST EVEN S.A.								
130. Descripción Nombre Comercial: PANTALON DEPORTIVO (CAPRI PANTS) , Denominación de la prenda: PANTALÓN LARGO , Tipo de tejido: DE PUNTO , Usuario : MUJER , Marca comercial: ST EVEN S.A. , Cantidad de unidades comerciales: 237 , NILON: 94% , OTRO: 6% , NILON: 92% , OTRO: 8% , NILON: 89% , OTRO: 8% , ALGODON: 3% , POLIESTER: 62% , ALGODON: 33% , OTRO: 5%								
131. Unidad medida de plazo	Cód.	132. Plazo	133. País de origen		Cód.	134. Cód. Rég. origen	135. Preferencia arancelaria	
			COLOMBIA		C O	0 5	Comunidad Andina	
Régimen precedente								
136. Aduana precedente	Cód.	137. No. Declaración precedente	138. Año aceptación	139. Cód. Rég. Precedente	140. Cód. Modalidad precedente	141. No. Serie precedente		
Datos serie								
177. Grupo	118. No. Serie	117. Subpartida	118. Cód. Complement	119. Cód. Suplement	120. Unidad física	121. Cant. Unidades físicas	122. Unidad comercial	
1	2	6104620000			Unidades o artículos	154	Numero de artículos	
123. Cant. Unidades comerciales	124. Clase embalaje	Cód.		125. No. Bultos	126. Peso bruto kgs.	127. Peso neto kgs.	128. Valor FOB USD	
154	CAJA DE CARTON	C T				25.43	949.76	
129. Marcas ST EVEN S.A.								
130. Descripción Nombre Comercial: PANTALON LEGGINGS , Denominación de la prenda: PANTALÓN LARGO , Tipo de tejido: DE PUNTO , Usuario : MUJER , Marca comercial: ST EVEN S.A. , Cantidad de unidades comerciales: 154 , ALGODON: 93% , OTRO: 7% , ALGODON: 94% , OTRO: 6%								
131. Unidad medida de plazo	Cód.	132. Plazo	133. País de origen		Cód.	134. Cód. Rég. origen	135. Preferencia arancelaria	
			COLOMBIA		C O	0 5	Comunidad Andina	
Régimen precedente								
136. Aduana precedente	Cód.	137. No. Declaración precedente	138. Año aceptación	139. Cód. Rég. Precedente	140. Cód. Modalidad precedente	141. No. Serie precedente		
Sistemas especiales								
Item	142. No. Serie	143. No. de Programa	144. Reposición	145. No. Cuadro insumo producto (CIP)	146. No. Producto	147. Cantidad Producto a exportar por CP	148. Valor agregado nacional (VAN)	149. Valor insumo externo (VIE)
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Solicitud de Autorización de Embarque y/o Registros Previos				602				
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja No. 3				
				4. Número de formulario 6027528311037				
				(415)7707212489984(8020) 6066027528311037				
Exportador	20. Tipo de documento	18. Número de identificación	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	3 1	8 0 0 0 5 9 6 0 8	4					
11. Razón social INDUSTRIAS ST. EVEN S.A.								
Datos serie								
177. Grupo	118. No. Serie	117. Subpartida	118. Cód. Complement	119. Cód. Suplement	120. Unidad física	121. Cant. Unidades físicas	122. Unidad comercial	
1	3	6110309000			Unidades o artículos	91	Numero de artículos	
123. Cant. Unidades comerciales	124. Clase embalaje	Cód.		125. No. Bultos	126. Peso bruto kgs.	127. Peso neto kgs.	128. Valor FOB USD	
91	CAJA DE CARTON	C T				21.10	766.01	
129. Marcas ST EVEN S.A.								
130. Descripción Nombre Comercial: BUSO PARA DAMA, Denominación de la prenda: OTRO: SWEATER, Tipo de tejido: DE PUNTO, Usuario: MUJER, Marca comercial: ST EVEN S.A., Cantidad de unidades comerciales: 91, POLIESTER: 52%, ALGODON: 47%, OTRO: 1%, POLIESTER: 62%, ALGODON: 33%, OTRO: 5%								
131. Unidad medida de plazo	Cód.	132. Plazo	133. País de origen		Cód.	134. Cód. Rég. origen	135. Preferencia arancelaria	
			COLOMBIA		C O	0 5	Comunidad Andina	
Régimen precedente								
136. Aduana precedente	Cód.	137. No. Declaración precedente	138. Año aceptación		139. Cód. Rég. Precedente	140. Cód. Modalidad precedente	141. No. Serie precedente	
Datos serie								
177. Grupo	118. No. Serie	117. Subpartida	118. Cód. Complement	119. Cód. Suplement	120. Unidad física	121. Cant. Unidades físicas	122. Unidad comercial	
1	4	6114300000			Unidades o artículos	229	Numero de artículos	
123. Cant. Unidades comerciales	124. Clase embalaje	Cód.		125. No. Bultos	126. Peso bruto kgs.	127. Peso neto kgs.	128. Valor FOB USD	
229	CAJA DE CARTON	C T				21.8	1349.14	
129. Marcas ST EVEN S.A.								
130. Descripción Nombre Comercial: CAMISILLA PARA DAMA, Denominación de la prenda: OTRO: CAMISILLA TANK, Tipo de tejido: DE PUNTO, Usuario: MUJER, Marca comercial: ST EVEN S.A., Cantidad de unidades comerciales: 229, NILON: 92%, OTRO: 8%, NILON: 47%, POLIESTER: 44%, ALGODON: 5%, OTRO: 1%, NILON: 73%, POLIESTER: 21%, OTRO: 6%, POLIESTER: 62%, RAYON VISCOSA: 33%, OTRO: 5%								
131. Unidad medida de plazo	Cód.	132. Plazo	133. País de origen		Cód.	134. Cód. Rég. origen	135. Preferencia arancelaria	
			COLOMBIA		C O	0 5	Comunidad Andina	
Régimen precedente								
136. Aduana precedente	Cód.	137. No. Declaración precedente	138. Año aceptación		139. Cód. Rég. Precedente	140. Cód. Modalidad precedente	141. No. Serie precedente	
Sistemas especiales								
Item	142. No. Serie	143. No. de Programa	144. Reposición	145. No. Cuadro insumo producto (CIP)	146. No. Producto	147. Cantidad Producto a exportar por CP	148. Valor agregado nacional (VAN)	149. Valor insumo externo (VIE)
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Solicitud de Autorización de Embarque y/o Registros Previos				602			
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja No. 3			
				4. Número de formulario 6027528311037			
				(415)7707212489984(8020) 0006027528311037			
Exportador	20. Tipo de documento	18. Número de identificación	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	3	1 8 0 0 0 5 9 6 0 8	4				
	11. Razón social INDUSTRIAS ST. EVEN S.A.						
Datos serie							
177. Grupo	118. No. Serie	117. Subpartida	118. Cód. Complement	119. Cód. Suplement	120. Unidad física	121. Cant. Unidades físicas	122. Unidad comercial
1	5	6104530000			Unidades o artículos	26	Numero de artículos
		123. Cant. Unidades comerciales	124. Clase embalaje	Cód.	125. No. Bultos	126. Peso bruto kgs.	127. Peso neto kgs.
		26	CAJA DE CARTON	C T		6.40	320.58
129. Marcas ST EVEN S.A.							
130. Descripción Nombre Comercial: FALDA PANTALON DAMA (PANT AND SKIRT) , Denominación de la prenda: FALDAS , Tipo de tejido: DE PUNTO , Usuario : MUJER , Marca comercial: ST EVEN S.A. , Referencia: 61485 , Cantidad de unidades comerciales: 26 , NILON: 92% , OTRO: 8%							
131. Unidad medida de plazo		Cód.	132. Plazo	133. País de origen		Cód.	134. Cód. Rég. origen
				COLOMBIA		C O	0 5
						135. Preferencia arancelaria	Cód.
						Comunidad Andina	1 0 1
Régimen precedente							
136. Aduana precedente		Cód.	137. No. Declaración precedente	138. Año aceptación	139. Cód. Rég. Precedente	140. Cód. Modalidad precedente	141. No. Serie precedente
Datos serie							
177. Grupo	118. No. Serie	117. Subpartida	118. Cód. Complement	119. Cód. Suplement	120. Unidad física	121. Cant. Unidades físicas	122. Unidad comercial
1	6	6109100000			Unidades o artículos	98	Numero de artículos
		123. Cant. Unidades comerciales	124. Clase embalaje	Cód.	125. No. Bultos	126. Peso bruto kgs.	127. Peso neto kgs.
		98	CAJA DE CARTON	C T		9.06	556.64
129. Marcas ST EVEN S.A.							
130. Descripción Nombre Comercial: CAMISETA DAMA T-SHIRT , Denominación de la prenda: OTRO: CAMISETA , Tipo de tejido: DE PUNTO , Usuario : MUJER , Marca comercial: ST EVEN S.A. , Referencia: 61683 , Cantidad de unidades comerciales: 98 , ALGODON: 98% , POLIESTER: 2%							
131. Unidad medida de plazo		Cód.	132. Plazo	133. País de origen		Cód.	134. Cód. Rég. origen
				COLOMBIA		C O	0 5
						135. Preferencia arancelaria	Cód.
						Comunidad Andina	1 0 1
Régimen precedente							
136. Aduana precedente		Cód.	137. No. Declaración precedente	138. Año aceptación	139. Cód. Rég. Precedente	140. Cód. Modalidad precedente	141. No. Serie precedente
Sistemas especiales							
Item	142. No. Serie	143. No. de Programa	144. Reposición	145. No. Cuadro insumo producto (CIP)	146. No. Producto	147. Cantidad Producto a exportar por CIP	148. Valor agregado nacional (VAN)
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Solicitud de Autorización de Embarque y/o Registros Previos				602	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja No. 3	
				4. Número de formulario 6027528311037	
 (415)7707212489984(8020) 0006027528311037					
Exportador	20. Tipo de documento 3 1	18. Número de identificación 8 0 0 0 5 9 6 0 8	6. DV. 4	7. Primer apellido	8. Segundo apellido
	9. Primer nombre				
	10. Otros nombres				
11. Razón social INDUSTRIAS ST. EVEN S.A.					
Datos serie					
177. Grupo 1	118. No. Serie 7	117. Subpartida 6114200000	118. Cód. Complement 	119. Cód. Suplement. 	120. Unidad física Unidades o artículos
					Cód. u
					121. Cant. Unidades físicas 60
					122. Unidad comercial Numero de artículos
					Cód. N A R
123. Cant. Unidades comerciales 60	124. Clase embalaje CAJA DE CARTON		Cód. C T	125. No. Bultos	126. Peso bruto kgs.
					127. Peso neto kgs. 5.44
					128. Valor FOB USD 329.40
129. Marcas ST EVEN S.A.					
130. Descripción Nombre Comercial:TANK CAMISILLA DAMA , Denominación de la prenda:OTRO:CAMISILLA , Tipo de tejido:DE PUNTO , Usuario :MUJER , Marca comercial:ST EVEN S.A. , Referencia:61713 , Cantidad de unidades comerciales:60 , ALGODON:86% , OTRO:4%					
131. Unidad medida de plazo		Cód.	132. Plazo	133. País de origen COLOMBIA	Cód. C O
				134. Cód. Rég. origen 0 5	135. Preferencia arancelaria Comunidad Andina
					Cód. 1 0 1
Régimen precedente					
136. Aduana precedente		Cód.	137. No. Declaración precedente	138. Año aceptación	139. Cód. Rég. Precedente
					140. Cód. Modalidad precedente
					141. No. Serie precedente
Datos serie					
177. Grupo 1	118. No. Serie 8	117. Subpartida 6212900000	118. Cód. Complement 	119. Cód. Suplement. 	120. Unidad física Unidades o artículos
					Cód. u
					121. Cant. Unidades físicas 200
					122. Unidad comercial Numero de artículos
					Cód. N A R
123. Cant. Unidades comerciales 200	124. Clase embalaje CAJA DE CARTON		Cód. C T	125. No. Bultos	126. Peso bruto kgs.
					127. Peso neto kgs. 2.02
					128. Valor FOB USD 241.00
129. Marcas ST EVEN S.A.					
130. Descripción Nombre Comercial:EXTENSOR BRASS (ABROCHADURA) , Denominación de la prenda:OTRO:ABROCHADURA , Tipo de tejido:DE PUNTO , Usuario :MUJER , Marca comercial:ST EVEN S.A. , Referencia:00021-00022 , Cantidad de unidades comerciales:200 , NILON:100%					
131. Unidad medida de plazo		Cód.	132. Plazo	133. País de origen COLOMBIA	Cód. C O
				134. Cód. Rég. origen 0 5	135. Preferencia arancelaria Comunidad Andina
					Cód. 1 0 1
Régimen precedente					
136. Aduana precedente		Cód.	137. No. Declaración precedente	138. Año aceptación	139. Cód. Rég. Precedente
					140. Cód. Modalidad precedente
					141. No. Serie precedente
Sistemas especiales					
Item	142. No. Serie	143. No. de Programa	144. Reposición	145. No. Cuadro insumo producto (CIP)	146. No. Producto
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
					147. Cantidad Producto a exportar por CIP
					148. Valor agregado nacional (VAN)
					149. Valor insumo externo (VIE)

Solicitud de Autorización de Embarque y/o Registros Previos				602			
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja No. 3 4. Número de formulario 6027528311037			
				 (415)7707212489984(8020) 0006027528311037			
Exportador	20. Tipo de documento	16. Número de identificación	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	3 1	8 0 0 0 5 9 6 0 8	4				
11. Razón social INDUSTRIAS ST. EVEN S.A.							
Datos serie							
177. Grupo	118. No. Serie	117. Subpartida	118. Cód. Complement	119. Cód. Suplement	120. Unidad física	121. Cant. Unidades físicas	122. Unidad comercial
1	9	6108320000			u	92	N A R
123. Cant. Unidades comerciales		124. Clase embalaje	Cód.	125. No. Bultos	126. Peso bruto kgs.	127. Peso neto kgs.	128. Valor FOB USD
92		CAJA DE CARTON	C T			17.85	740.60
129. Marcas ST EVEN S.A.							
130. Descripción Nombre Comercial: PIJAMA DAMA , Denominación de la prenda: PIJAMAS , Tipo de tejido: DE PUNTO , Usuario : MUJER , Marca comercial: ST EVEN S.A. , Referencia: 12035 , Cantidad de unidades comerciales: 92 , ALGODÓN: 50% , POLIESTER: 50%							
131. Unidad medida de plazo		Cód.	132. Plazo	133. País de origen		Cód.	134. Cód. Rég. origen
				COLOMBIA		C O	0 5
						135. Preferencia arancelaria	
						Comunidad Andina	
						1 0 1	
Régimen precedente							
136. Aduana precedente		Cód.	137. No. Declaración precedente		138. Año aceptación	139. Cód. Rég. Precedente	140. Cód. Modalidad precedente
Datos serie							
177. Grupo	118. No. Serie	117. Subpartida	118. Cód. Complement	119. Cód. Suplement	120. Unidad física	121. Cant. Unidades físicas	122. Unidad comercial
1	1 0	6108210000			u	448	N A R
123. Cant. Unidades comerciales		124. Clase embalaje	Cód.	125. No. Bultos	126. Peso bruto kgs.	127. Peso neto kgs.	128. Valor FOB USD
448		CAJA DE CARTON	C T			15.58	1851.22
129. Marcas ST EVEN S.A.							
130. Descripción Nombre Comercial: PANTY (BRAGA) DAMA , Denominación de la prenda: PANTY-MEDIAS , Tipo de tejido: DE PUNTO , Usuario : MUJER , Marca comercial: ST EVEN S.A. , Referencia: 32511-32524 , Cantidad de unidades comerciales: 448 , ALGODÓN: 92% , OTRO: 4% , POLIESTER: 4% , ALGODÓN: 93% , OTRO: 4% , POLIESTER: 3%							
131. Unidad medida de plazo		Cód.	132. Plazo	133. País de origen		Cód.	134. Cód. Rég. origen
				COLOMBIA		C O	0 5
						135. Preferencia arancelaria	
						Comunidad Andina	
						1 0 1	
Régimen precedente							
136. Aduana precedente		Cód.	137. No. Declaración precedente		138. Año aceptación	139. Cód. Rég. Precedente	140. Cód. Modalidad precedente
Sistemas especiales							
Item	142. No. Serie	143. No. de Programa	144. Reposición	145. No. Cuadro insumo producto (CIP)	146. No. Producto	147. Cantidad Producto a exportar por CIP	148. Valor agregado nacional (VAN)
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Anexo 19. Formato lista de empaque

LISTA DE EMPAQUE				
(1). No. FACTURA				FECHA
CANTIDAD (2)	NUMERO (3)	CONTENIDO DE CADA BULTO (4)	DIMENSIONES DE CADA BULTO (5)	PESO BRUTO DE CADA BULTO (6)
TOTAL				
(7). METODO DE EMBALAJE: (8). MARCAS Y NUMEROS: (9). NUMERO TOTAL DE BULTOS: (10). VOLUMEN TOTAL: (11). PESO NETO TOTAL: (12). PESO BRUTO TOTAL:				
SOLICITANTE	AUTORIZO	RECIBI	ENTREGUE	

Anexo 20. Manifiesto de Carga

 COMUNIDAD ANDINA		MANIFIESTO DE CARGA INTERNACIONAL (MCI)			
EC No. 026975: este número en la casilla lo asigna la aduana de partida					
IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA AUTORIZADO					
1. Denominación o razón social y dirección del transportista autorizado: en esta casilla se digita el nombre de la empresa transportadora o se coloca un sello donde aparezca el nit, telefonos dirección, nombres de sucursales y demás información sobre la empresa		2. Certificado de idoneidad No.: Se indicará el número del Certificado de Idoneidad del transportista autorizado. Esta información puede ser impresa junto con el formato. 3. Permiso de prestación de servicios No.: Se indicará(n) el(los) número(s) de (los) Permiso(s) de Prestación de Servicios del transportista autorizado correspondiente a los países por los cuales efectuará la operación de transporte internacional de mercancías por carretera. Puede imprimirse junto con el formato los números de todos los Permisos de Prestación de Servicios que posea el transportista autorizado.			
IDENTIFICACION DEL VEHICULO O HABILITADO (CAMION O TRACTO CAMIÓN)					
4. Marca: se coloca la marca del vehículo ejemplo: FREIGHTLINER	5. Año de fabricación: En esta casilla es el año de fabricación del vehículo si es del 2007 o ultimo modelo	6. placa y país: el número completo de la placa del vehículo y del país de procedencia si es del Ecuador, colombia o Perú por ejemplo		7. número de serie y chasis: se digita todo el número de la serie del chasis del vehículo	
8. Certificación de habilitación NO.					
IDENTIFICACION DE LA UNIDAD DE CARGA (REMOLQUE O SEMIREMOLQUE)					
9. Marca: Se digita el nombre de la marca del remolque	10. Año de fabricación: se digita el año de fabricación del remolque	11. Placa y país: se digita el número de la placa y al país al que pertenece		12. otro	
IDENTIFICACION DE LA TRIPULACION					
13. CONDUCTOR PRINCIPAL: Nombres y apellidos: se digita el nombre y apellidos completos del conductor principal que será el responsable de transportar la mercancía			18. CONDUCTOR AUXILIAR: Nombres y apellidos: se digita el nombre y apellidos completos de la otra persona que hará la función de conductor auxiliar si no es necesario se digita NA		
14. documento de identidad No: Se digita el número del Documento de Identidad del conductor principal		15. Nacionalidad: Se digita la nacionalidad del conductor si es Colombiana o Ecuatoriana o según sea el caso		19. Documento de identidad No: en esta casilla se digita el documento de identidad del Conductor auxiliar si no existe se digita NA (no aplica)	
16. Licencia de Conducir No: se digita los números correspondientes a la licencia de conducir del conductor principal		17. licencia de tripulante terrestre: se digita el número correspondiente por lo general es el mismo número de la licencia de conducir		20. Nacionalidad: la nacionalidad del conductor auxiliar si no existe se digita NA (no aplica)	
21. Licencia de conducir No.: se digita los números correspondientes a la licencia de conducir del conductor auxiliar si no hay se digita NA (no aplica)		22. libreta de tripulante terrestre: se digita el número correspondiente por lo general es el mismo número de la licencia de conducir			
DATOS SOBRE LA CARGA					
23. Lugar y país de carga: En esta casilla se digita el país de donde se va a cargar la mercancía ejemplo de Tulcan - Ecuador			24. Lugar y país descarga: se digita el nombre de la ciudad y país a donde será llevada la mercancía ejemplo a IpiALES - Colombia		
25. NATURALEZA DE LA CARGA: se debe marcar cualquiera de las casillas según corresponda de acuerdo a las características de la mercancía si es otra se digita la letra D. otra especificar por ejemplo: D. oleña de palma VER CASILLA No. 25					
A. PELIGROSA		B. SUSTANCIA QUÍMICA O PRECURSORES		C. PERECIBLE	D. OTRA (Especificar)
26. Números de identificación de los contenedores y su capacidad (indicar si son de 20 o 40 pies u otra): se digita el número que identifica cada contenedor y el número total donde se lleva la cantidad de mercancía y la capacidad de cada uno de los contenedores			27. Número(s) precinto aduanero: se digita el número asignado en el precinto aduanero, Se indicarán las siglas y/o números de identificación de los precintos aduaneros de los contenedores y unidades de carga, así como de las mercancías susceptibles de ser precintadas. para mayor información ver CASILLA No. 27		
28. No. CPIC	29. DESCRIPCION DE LAS MERCANCIAS	30. Cantidad de los bultos	31. clase y marcas de los bultos	32. peso en kilogramos bruto neto	33. volumen en m3 u otra cantidad de medida
En esta casilla se digita el número asignado en la CARTA DE PORTE INTERNACIONAL POR CATERRETA por ejemplo la EC No. 010063	Se digita la descripción total de la mercancía las características etc	en esta casilla se digita la cantidad total de bultos, toneladas o kilos de la mercancía, Se indicará el número o cantidad total de bultos que componen el envío. Si se trata de mercancías sin envasar, se expresará el número de éstas, o la expresión "a granel", según el caso.	se digita la clase y marcas de los bultos		se indicará el volumen total en metros cúbicos de los bultos y/o la unidad de carga o de ser el caso la otra unidad de medida utilizada. Al final se colocará el total de las mismas
34. precio de las mercaderías (INCOTERMS) 1999 y tipo de moneda: Se indicará el precio que tienen las mercancías al tiempo y lugar en que el transportista autorizado las recibió, o se hizo cargo de ellas, según el artículo 92 de la Decisión 399, conforme a los términos de compra-venta internacionales de los INCOTERMS 1990, acordados entre las partes. Asimismo, se indicará el tipo de moneda en que se exprese su precio.					
35. Observaciones de la Aduana de partida: en esta casilla se digita las observaciones a que tenga lugar la Aduana de donde zarpa la mercancía			37. Aduana(s) de cruce de fronteras: se digita el nombre de la aduana donde se hace la revisión de la mercancía		38. Aduana de destino: se digita el nombre de la aduana donde llegará la mercancía ejemplo IPIALES
36. Firma y sello de la autoridad que intervienen en la Aduana de partida			El suscrito al hacerse cargo de las mercancías, se obliga a cumplir las disposiciones de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, de manera particular con la decisión 399 y su reglamento en la presente operación de transporte internacional por carretera 39. Nombre, firma y sello del transportista autorizado o su representante		
40. fecha de emisión					

Anexo 21. Formato Carta crédito



NOTIFICACION DE AVISO

CARTA DE CREDITO

No DE AVISO: 00945202

Bogotá, 14 de Marzo de 2.008

Señores:
CUSTODIA JOYEROS S.A.
Att: Sr. Hugo Romero
Representante Legal
Ciudad.

Apreciado Cliente:

Le informamos que se encuentra a su disposición una ORDEN DE PAGO en moneda extranjera, conforme a la descripción que se hace a continuación:

No Referencia	0132323
Fecha de Recepción	13 de Marzo de 2008
Fecha de Pago	14 de Marzo de 2008
V/R Moneda Extranjera	23.250,00 (USD) DOLARES AMERICANOS.
Remitente	Galería Joyera Ltda.
Detalles	Referencia Factura Comercial No 2133-08

De acuerdo a los términos de la legislación cambiaria vigente, nos permitimos informar que:

- Usted cuenta con un plazo de 90 días contados a partir de la fecha de la presente notificación para acercarse a nuestras oficinas con el fin de proceder al pago de esta orden. Si pasado este plazo no se ha acercado la presente Orden será cancelada y devuelta al remitente en el exterior, deducidos nuestros costos.
- En caso que esta Orden de pago ya haya sido cancelada, por favor notificar la fecha del pago.

Cordialmente,


Fernando Albarraclín
Gerente Regional Bogotá


Abelardo Santodomingo
Gerente Sucursal Chico.

Anexo 22. Formato Acta de Inspección

		en la parte superior izquierda del acta se debe digitar el nombre del inspector		HOJA 1/2
ACTA DE INSPECCIÓN				
en esta casilla se digita el número correspondiente de consecutivo del documento acta de inspección		1. LUGAR		En la casilla No. 1 se digita el lugar en donde se realiza la inspección
		2. Fecha en que se selecciono la declaración para inspección: En esta casilla queda consignada la fecha en que se acordará con el inspector aduanero realizar la respectiva diligencia de inspección día/mes/años hora:minutos.		
De conformidad con lo establecido en el decreto 2685 de 1999, resolución reglamentaria 4240/00 mediante el presente auto se comisiona a los funcionarios :				
3. nombres y apellidos: Se digita el nombre del funcionario asignado para la diligencia de inspección xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx		4. cedula ciudadanía: se digita el número de la cedula del encargado para la diligencia de inspección xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx		
5. para que adelanten la inspección previa al levante de la mercancía correspondiente a la declaración de importación No. xxxxxxxxxxxxxx: se digita el número de la declaración de importación				
6. Documento de transporte: se digita el número del documento de transporte xxxxxx		7. no de manifiesto : se digita el número del manifiesto de carga xxxxxxxx		8. fecha: se digita la fecha del manifiesto de carga día/mes/ años
9. nombre: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx nivel xxx: se digita el nombre de la agencia de aduanas que esta realizando la actividad				
10. Nit: xxxxxxxxxxxx: se digita el número de identificación tributario de la agencia de aduanas IMPORTADOR: en esta casilla se digita el nombre del importador con su respectivo Numero de Nit				
11. Nombre xxxxxxxxxxxxxxxx		12. Nit: xxxxxxxxxxxx		
CAUSALES PARA RECHAZAR EL LEVANTE MERCANCÍAS POR SER PRESENTADA LA DECLARACIÓN NO CONFORME CON LO DECLARADO: se debe marcar una o las casillas que corresponda según la anomalía que presente y vista por el respectivo inspector delegado para esto				
13.1	☐	Errores u omisiones parciales (seriales, números de identificación)		
13.2	☐	Controversia del valor		
13.3	☐	errores en subpartida arancelaria, tarifas, tasas de cambio, sanciones operaciones aritmeticas modalidad y tratamiento preferencial		
13.4	☐	Errores u omisiones en la descripción que impiden la individualización de las mercancías		
13.5	☐	valor inferior al precio oficial		
13.6	☐	No aporta los documentos soporte		
13.7	☐	la mercancía no esta amparada por el certificado de origen		
NO DECLARADO				
13.8	☐	mercancía superior en cantidad o diferente a las declaradas		
13.9	☐	otros ¿Cuál?		
14. OBSERVACIONES AL (LOS) ITEM(S): En esta casilla se coloca más observaciones a los items anteriores y que se debe dejar claro cada uno de ellos				
15. CAUSALES PARA APREHENDER LA MERCANCIA: en esta casilla se debe escribir los motivos por el cual la mercancía debe				
16. VALOR CIF DECLARADO US\$4.486.37		17. VALOR TRIBUTOS PAGADOS \$1.836.000.00		18. SANCIONES PAGADAS \$0.00
19. DECLARACIÓN DEL VALOR		No. SIN		
20. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN		No. SIN		
21. procede levante si ☐ no ☐ lev. Parcial ☐ no presencia ☐ toma muestras ☐ g. Esp. Aduanera ☐				
22. LEVANTE		DEL ITEM 1 PESO KG 661.36		CANTIDAD (unidades completas) 12
23. NO PROCEDE		DEL ITEM 1 PESO KG 0		CANTIDAD (unidades completas) 0
24. APREHENSION		DEL ITEM 1 PESO KG 0		CANTIDAD (unidades completas) 0
25. JUSTIFICACIÓN		Numeral 2 del artículo 128 del decreto 2685 de 1999		
26. INSPECCION FINALIZADA A LA FECHA		Año xxxx mes xxx Día xx hora xx Minutos xx		
27 OBSERVACIONES Ver hoja No. 2: en esta parte en la hoja No. 2 del Acta de inspección se debe describir detalladamente todo lo que se encontró en la diligencia de inspección				
28. NOMBRES Y APELLIDOS JEFE DE BODEGA xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx		29. CEDULA CIUDADANIA xxxxxxxxxxxx		
30. ACOMPAÑAMIENTO DE OBSERVADOR: cuando se designa otro funcionario que hara las veces de observador se debe digitar una X SI ☐ NO ☐		31 NOMBRES Y APELLIDOS DEL OBSERVADOR		
No. Levante asignado xxxxxxxx		32. CEDULA DE CIUDADANIA xxxxxxxxxxxxxxxx		
INSPECTOR 1		INSPECTOR 2		DECLARANTE
				JEFE DE BODEGA

Anexo 23. Formato Declaración de Importación-DIM

		Declaración de Importación				500	
Espacio reservado para la DIAN				1. Año			
4. Número de formulario 500600000000 0							
5. Número de identificación Tributaria (NIT)				6. DV			
11. Apellidos y nombres o razón social				13. Dirección			
15. Teléfono				12. Cód. Admón.			
16. Cód. Cpto.				17. Cód. Ciudad/ Municipio			
24. Número de identificación Tributaria (NIT)				25. DV			
26. Razón social del declarante autorizado				27. Tipo usuario			
29. Número documento de identificación				30. Apellidos y nombres			
31. Clase importador				32. Actividad económica			
33. Tipo declaración				34. Cód.			
35. Adhesivo declaración de importación anterior No.				36. Año			
37. Mes				38. Día			
39. Cód. Admón.				40. Cód. Admón.			
41. Cód. Lugar ingreso de las mercancías				42. Cód. Depósito			
43. Manifiesto de carga No.				44. Año			
45. Mes				46. Día			
47. Nombre exportador o proveedor en el exterior				48. Ciudad			
49. Cód. País exportador				50. Dirección exportador o proveedor en el exterior			
51. E-mail				52. No. de factura			
53. Año				54. Mes			
55. Día				56. Cód. País procedencia			
57. Cód. Modo transporte				58. Cód. País destino			
59. Cód. País de origen				60. Cód. Acuerdo			
61. Subpartida arancelaria				62. Cód. Modalidad			
63. Cód. Modalidad				64. Cód. Modalidad			
65. Cód. Modalidad				66. Cód. Modalidad			
67. Cód. Modalidad				68. Cód. Modalidad			
69. Cód. Modalidad				70. Cód. Modalidad			
71. Cód. Modalidad				72. Cód. Modalidad			
73. Cód. Modalidad				74. Cód. Modalidad			
75. Cód. Modalidad				76. Cód. Modalidad			
77. Cód. Modalidad				78. Cód. Modalidad			
79. Cód. Modalidad				80. Cód. Modalidad			
81. Cód. Modalidad				82. Cód. Modalidad			
83. Cód. Modalidad				84. Cód. Modalidad			
85. Cód. Modalidad				86. Cód. Modalidad			
87. Cód. Modalidad				88. Cód. Modalidad			
89. Cód. Modalidad				90. Cód. Modalidad			
91. Cód. Modalidad				92. Cód. Modalidad			
93. Cód. Modalidad				94. Cód. Modalidad			
95. Cód. Modalidad				96. Cód. Modalidad			
97. Cód. Modalidad				98. Cód. Modalidad			
99. Cód. Modalidad				100. Cód. Modalidad			
101. Cód. Modalidad				102. Cód. Modalidad			
103. Cód. Modalidad				104. Cód. Modalidad			
105. Cód. Modalidad				106. Cód. Modalidad			
107. Cód. Modalidad				108. Cód. Modalidad			
109. Cód. Modalidad				110. Cód. Modalidad			
111. Cód. Modalidad				112. Cód. Modalidad			
113. Cód. Modalidad				114. Cód. Modalidad			
115. Cód. Modalidad				116. Cód. Modalidad			
117. Cód. Modalidad				118. Cód. Modalidad			
119. Cód. Modalidad				120. Cód. Modalidad			
121. Cód. Modalidad				122. Cód. Modalidad			
123. Cód. Modalidad				124. Cód. Modalidad			
125. Cód. Modalidad				126. Cód. Modalidad			
127. Cód. Modalidad				128. Cód. Modalidad			
129. Cód. Modalidad				130. Cód. Modalidad			
131. Cód. Modalidad				132. Cód. Modalidad			
133. Cód. Modalidad				134. Cód. Modalidad			
135. Cód. Modalidad				136. Cód. Modalidad			
137. Cód. Modalidad				138. Cód. Modalidad			
139. Cód. Modalidad				140. Cód. Modalidad			
141. Cód. Modalidad				142. Cód. Modalidad			
143. Cód. Modalidad				144. Cód. Modalidad			
145. Cód. Modalidad				146. Cód. Modalidad			
147. Cód. Modalidad				148. Cód. Modalidad			
149. Cód. Modalidad				150. Cód. Modalidad			
151. Cód. Modalidad				152. Cód. Modalidad			
153. Cód. Modalidad				154. Cód. Modalidad			
155. Cód. Modalidad				156. Cód. Modalidad			
157. Cód. Modalidad				158. Cód. Modalidad			
159. Cód. Modalidad				160. Cód. Modalidad			
161. Cód. Modalidad				162. Cód. Modalidad			
163. Cód. Modalidad				164. Cód. Modalidad			
165. Cód. Modalidad				166. Cód. Modalidad			
167. Cód. Modalidad				168. Cód. Modalidad			
169. Cód. Modalidad				170. Cód. Modalidad			
171. Cód. Modalidad				172. Cód. Modalidad			
173. Cód. Modalidad				174. Cód. Modalidad			
175. Cód. Modalidad				176. Cód. Modalidad			
177. Cód. Modalidad				178. Cód. Modalidad			
179. Cód. Modalidad				180. Cód. Modalidad			
181. Cód. Modalidad				182. Cód. Modalidad			
183. Cód. Modalidad				184. Cód. Modalidad			
185. Cód. Modalidad				186. Cód. Modalidad			
187. Cód. Modalidad				188. Cód. Modalidad			
189. Cód. Modalidad				190. Cód. Modalidad			
191. Cód. Modalidad				192. Cód. Modalidad			
193. Cód. Modalidad				194. Cód. Modalidad			
195. Cód. Modalidad				196. Cód. Modalidad			
197. Cód. Modalidad				198. Cód. Modalidad			
199. Cód. Modalidad				200. Cód. Modalidad			
201. Cód. Modalidad				202. Cód. Modalidad			
203. Cód. Modalidad				204. Cód. Modalidad			
205. Cód. Modalidad				206. Cód. Modalidad			
207. Cód. Modalidad				208. Cód. Modalidad			
209. Cód. Modalidad				210. Cód. Modalidad			
211. Cód. Modalidad				212. Cód. Modalidad			
213. Cód. Modalidad				214. Cód. Modalidad			
215. Cód. Modalidad				216. Cód. Modalidad			
217. Cód. Modalidad				218. Cód. Modalidad			
219. Cód. Modalidad				220. Cód. Modalidad			
221. Cód. Modalidad				222. Cód. Modalidad			
223. Cód. Modalidad				224. Cód. Modalidad			
225. Cód. Modalidad				226. Cód. Modalidad			
227. Cód. Modalidad				228. Cód. Modalidad			
229. Cód. Modalidad				230. Cód. Modalidad			
231. Cód. Modalidad				232. Cód. Modalidad			
233. Cód. Modalidad				234. Cód. Modalidad			
235. Cód. Modalidad				236. Cód. Modalidad			
237. Cód. Modalidad				238. Cód. Modalidad			
239. Cód. Modalidad				240. Cód. Modalidad			
241. Cód. Modalidad				242. Cód. Modalidad			
243. Cód. Modalidad				244. Cód. Modalidad			
245. Cód. Modalidad				246. Cód. Modalidad			
247. Cód. Modalidad				248. Cód. Modalidad			
249. Cód. Modalidad				250. Cód. Modalidad			
251. Cód. Modalidad				252. Cód. Modalidad			
253. Cód. Modalidad				254. Cód. Modalidad			
255. Cód. Modalidad				256. Cód. Modalidad			
257. Cód. Modalidad				258. Cód. Modalidad			
259. Cód. Modalidad				260. Cód. Modalidad			
261. Cód. Modalidad				262. Cód. Modalidad			
263. Cód. Modalidad				264. Cód. Modalidad			
265. Cód. Modalidad				266. Cód. Modalidad			
267. Cód. Modalidad				268. Cód. Modalidad			
269. Cód. Modalidad				270. Cód. Modalidad			
271. Cód. Modalidad				272. Cód. Modalidad			
273. Cód. Modalidad				274. Cód. Modalidad			
275. Cód. Modalidad				276. Cód. Modalidad			
277. Cód. Modalidad				278. Cód. Modalidad			
279. Cód. Modalidad				280. Cód. Modalidad			
281. Cód. Modalidad				282. Cód. Modalidad			
283. Cód. Modalidad				284. Cód. Modalidad			
285. Cód. Modalidad				286. Cód. Modalidad			
287. Cód. Modalidad				288. Cód. Modalidad			
289. Cód. Modalidad				290. Cód. Modalidad			
291. Cód. Modalidad				292. Cód. Modalidad			
293. Cód. Modalidad				294. Cód. Modalidad			
295. Cód. Modalidad				296. Cód. Modalidad			
297. Cód. Modalidad				298. Cód. Modalidad			
299. Cód. Modalidad				300. Cód. Modalidad			
301. Cód. Modalidad				302. Cód. Modalidad			
303. Cód. Modalidad				304. Cód. Modalidad			
305. Cód. Modalidad				306. Cód. Modalidad			
307. Cód. Modalidad				308. Cód. Modalidad			
309. Cód. Modalidad				310. Cód. Modalidad			
311. Cód. Modalidad				312. Cód. Modalidad			
313. Cód. Modalidad				314. Cód. Modalidad			
315. Cód. Modalidad				316. Cód. Modalidad			
317. Cód. Modalidad				318. Cód. Modalidad			
319. Cód. Modalidad				320. Cód. Modalidad			
321. Cód. Modalidad				322. Cód. Modalidad			
323. Cód. Modalidad				324. Cód. Modalidad			
325. Cód. Modalidad				326. Cód. Modalidad			
327. Cód. Modalidad				328. Cód. Modalidad			
329. Cód. Modalidad				330. Cód. Modalidad			
331. Cód. Modalidad				332. Cód. Modalidad			
333. Cód. Modalidad				334. Cód. Modalidad			
335. Cód. Modalidad				336. Cód. Modalidad			
337. Cód. Modalidad				338. Cód. Modalidad			
339. Cód. Modalidad				340. Cód. Modalidad			
341. Cód. Modalidad				342. Cód. Modalidad			
343. Cód. Modalidad				344. Cód. Modalidad			
345. Cód. Modalidad				346. Cód. Modalidad			
347. Cód. Modalidad				348. Cód. Modalidad			
349. Cód. Modalidad				350. Cód. Modalidad			
351. Cód. Modalidad				352. Cód. Modalidad			
353. Cód. Modalidad				354. Cód. Modalidad			
355. Cód. Modalidad				356. Cód. Modalidad			
357. Cód. Modalidad				358. Cód. Modalidad			
359. Cód. Modalidad				360. Cód. Modalidad			
361. Cód. Modalidad				362. Cód. Modalidad			
363. Cód. Modalidad				364. Cód. Modalidad			
365. Cód. Modalidad				366. Cód. Modalidad			
367. Cód. Modalidad				368. Cód. Modalidad			
369. Cód. Modalidad				370. Cód. Modalidad			
371. Cód. Modalidad				372. Cód. Modalidad			
373. Cód. Modalidad				374. Cód. Modalidad			
375. Cód. Modalidad				376. Cód. Modalidad			
377. Cód. Modalidad				378. Cód. Modalidad			
379. Cód. Modalidad				380. Cód. Modalidad			
381. Cód. Modalidad				382. Cód. Modalidad			
383. Cód. Modalidad				384. Cód. Modalidad			
385. Cód. Modalidad				386. Cód. Modalidad			
387. Cód. Modalidad				388. Cód. Modalidad			
389. Cód. Modalidad				390. Cód. Modalidad			
391. Cód. Modalidad				392. Cód. Modalidad			
393. Cód. Modalidad				394. Cód. Modalidad			
395. Cód. Modalidad				396. Cód. Modalidad			
397. Cód. Modalidad				398. Cód. Modalidad			
399. Cód. Modalidad				400. Cód. Modalidad			
401. Cód. Modalidad							

Anexo 24. Formato Declaración Andina del Valor-DAV

 Declaración Andina del Valor		 560																																																																																																																	
1. Año		4. Número de formulario																																																																																																																	
El contrabando es contra todos Lea cuidadosamente las instrucciones																																																																																																																			
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV	7. Primer apellido																																																																																																																
8. Segundo apellido		9. Primer nombre																																																																																																																	
10. Otros nombres																																																																																																																			
11. Razón social																																																																																																																			
<table border="1"> <tr> <td>24. Cód. Dirección seccional</td> <td>25. No. Declaración de importación</td> <td>26. Fecha</td> <td>27. Tipo declaración de importación</td> </tr> <tr> <td>28. Cód. Nivel comercial comprador</td> <td>29. Especifique</td> <td>30. Cód. Condición Vendedor</td> <td>31. Especifique</td> </tr> <tr> <td>32. Resolución</td> <td>33. Fecha</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>34. Cód. tipo resolución</td> <td>35. Cód. naturaleza transacción</td> <td>36. Cód. Forma de envío</td> <td>37. Condiciones de entrega</td> </tr> <tr> <td>38. Lugar</td> <td>39. Cód. País procedencia</td> <td>40. Factura</td> <td>41. Fecha</td> </tr> <tr> <td>42. Tipo contrato o documento</td> <td>43. Número contrato u otro documento</td> <td>44. Fecha</td> <td>45. Valor del contrato u otro documento</td> </tr> <tr> <td>46. Valor FOB total</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>47. Cód. Moneda</td> <td>48. Tipo de cambio</td> <td>49. Fecha</td> <td>50. Cód. Moneda</td> </tr> <tr> <td>51. Tipo de cambio</td> <td>52. Fecha</td> <td>53. Cód. Moneda</td> <td>54. Tipo de cambio</td> </tr> <tr> <td>55. Fecha</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>56. Existe intermediación?</td> <td>57. Cód. Tipo intermediario</td> <td>58. Especifique</td> <td>59. Primer apellido</td> </tr> <tr> <td>60. Segundo apellido</td> <td>61. Primer nombre</td> <td colspan="2">62. Otros nombres</td> </tr> <tr> <td>63. Razón social</td> <td>64. Dirección</td> <td>65. Ciudad</td> <td>66. Cód. País</td> </tr> </table>				24. Cód. Dirección seccional	25. No. Declaración de importación	26. Fecha	27. Tipo declaración de importación	28. Cód. Nivel comercial comprador	29. Especifique	30. Cód. Condición Vendedor	31. Especifique	32. Resolución	33. Fecha			34. Cód. tipo resolución	35. Cód. naturaleza transacción	36. Cód. Forma de envío	37. Condiciones de entrega	38. Lugar	39. Cód. País procedencia	40. Factura	41. Fecha	42. Tipo contrato o documento	43. Número contrato u otro documento	44. Fecha	45. Valor del contrato u otro documento	46. Valor FOB total				47. Cód. Moneda	48. Tipo de cambio	49. Fecha	50. Cód. Moneda	51. Tipo de cambio	52. Fecha	53. Cód. Moneda	54. Tipo de cambio	55. Fecha				56. Existe intermediación?	57. Cód. Tipo intermediario	58. Especifique	59. Primer apellido	60. Segundo apellido	61. Primer nombre	62. Otros nombres		63. Razón social	64. Dirección	65. Ciudad	66. Cód. País																																																												
24. Cód. Dirección seccional	25. No. Declaración de importación	26. Fecha	27. Tipo declaración de importación																																																																																																																
28. Cód. Nivel comercial comprador	29. Especifique	30. Cód. Condición Vendedor	31. Especifique																																																																																																																
32. Resolución	33. Fecha																																																																																																																		
34. Cód. tipo resolución	35. Cód. naturaleza transacción	36. Cód. Forma de envío	37. Condiciones de entrega																																																																																																																
38. Lugar	39. Cód. País procedencia	40. Factura	41. Fecha																																																																																																																
42. Tipo contrato o documento	43. Número contrato u otro documento	44. Fecha	45. Valor del contrato u otro documento																																																																																																																
46. Valor FOB total																																																																																																																			
47. Cód. Moneda	48. Tipo de cambio	49. Fecha	50. Cód. Moneda																																																																																																																
51. Tipo de cambio	52. Fecha	53. Cód. Moneda	54. Tipo de cambio																																																																																																																
55. Fecha																																																																																																																			
56. Existe intermediación?	57. Cód. Tipo intermediario	58. Especifique	59. Primer apellido																																																																																																																
60. Segundo apellido	61. Primer nombre	62. Otros nombres																																																																																																																	
63. Razón social	64. Dirección	65. Ciudad	66. Cód. País																																																																																																																
<table border="1"> <tr> <td>67. Nombre comercial</td> <td>68. Marca comercial</td> <td>69. Tipo</td> <td>70. Clase</td> <td>71. Modelo</td> </tr> <tr> <td>72. Referencia</td> <td>73. Cód. Estado</td> <td>74. Año fabricación</td> <td>75. Otras características</td> <td>76. Cantidad</td> </tr> <tr> <td>77. Unid. Cial.</td> <td>78. Precio FOB unitario USD</td> <td colspan="3"></td> </tr> </table>				67. Nombre comercial	68. Marca comercial	69. Tipo	70. Clase	71. Modelo	72. Referencia	73. Cód. Estado	74. Año fabricación	75. Otras características	76. Cantidad	77. Unid. Cial.	78. Precio FOB unitario USD																																																																																																				
67. Nombre comercial	68. Marca comercial	69. Tipo	70. Clase	71. Modelo																																																																																																															
72. Referencia	73. Cód. Estado	74. Año fabricación	75. Otras características	76. Cantidad																																																																																																															
77. Unid. Cial.	78. Precio FOB unitario USD																																																																																																																		
<table border="1"> <tr> <td>79. Existen restricciones?</td> <td>80. Cód. Tipo restricción</td> <td>81. Existen condiciones o contraprestaciones?</td> <td>82. Cód. Tipo condición o contraprestación</td> <td>83. Especifique</td> <td>84. Puede determinarse?</td> <td>85. Existen opciones y derechos de licencia?</td> </tr> <tr> <td>86. Existen reversiones al vendedor?</td> <td>87. Existe vinculación entre comprador y vendedor?</td> <td>88. Cód. Tipo vinculación</td> <td>89. Influye la vinculación en el precio?</td> <td>90. Existen valores críticos?</td> <td>91. Declaración de importación</td> <td>92. Fecha</td> </tr> <tr> <td colspan="5"></td> <td>No.</td> <td>AAAA MM DD</td> </tr> </table>				79. Existen restricciones?	80. Cód. Tipo restricción	81. Existen condiciones o contraprestaciones?	82. Cód. Tipo condición o contraprestación	83. Especifique	84. Puede determinarse?	85. Existen opciones y derechos de licencia?	86. Existen reversiones al vendedor?	87. Existe vinculación entre comprador y vendedor?	88. Cód. Tipo vinculación	89. Influye la vinculación en el precio?	90. Existen valores críticos?	91. Declaración de importación	92. Fecha						No.	AAAA MM DD																																																																																											
79. Existen restricciones?	80. Cód. Tipo restricción	81. Existen condiciones o contraprestaciones?	82. Cód. Tipo condición o contraprestación	83. Especifique	84. Puede determinarse?	85. Existen opciones y derechos de licencia?																																																																																																													
86. Existen reversiones al vendedor?	87. Existe vinculación entre comprador y vendedor?	88. Cód. Tipo vinculación	89. Influye la vinculación en el precio?	90. Existen valores críticos?	91. Declaración de importación	92. Fecha																																																																																																													
					No.	AAAA MM DD																																																																																																													
<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Determinación del valor</th> <th>Valor moneda de facturación distinta al dólar</th> <th>USD</th> <th colspan="2">Determinación del valor</th> <th>Valor moneda de facturación distinta al dólar</th> <th>USD</th> </tr> <tr> <td>Precio neto según factura</td> <td>93</td> <td></td> <td>94</td> <td>Gastos de transporte, manejo y embarque en el exterior hasta el lugar de embarque</td> <td>115</td> <td></td> <td>116</td> </tr> <tr> <td>Pagos indirectos, descuentos retroactivos u otros</td> <td>95</td> <td></td> <td>96</td> <td>Gastos de transporte desde el lugar de embarque hasta el lugar de importación</td> <td>117</td> <td></td> <td>118</td> </tr> <tr> <td>Precio pagado o por pagar</td> <td></td> <td></td> <td>97</td> <td>Gastos de carga, descarga y manipulación</td> <td>119</td> <td></td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>Comisiones, corretajes, excepto las comisiones de compra</td> <td>98</td> <td></td> <td>99</td> <td>Seguro</td> <td>121</td> <td></td> <td>122</td> </tr> <tr> <td>Envases y embalajes</td> <td>100</td> <td></td> <td>101</td> <td>Total adiciones</td> <td></td> <td></td> <td>123</td> </tr> <tr> <td>Prestaciones en materias primas y otros</td> <td>102</td> <td></td> <td>103</td> <td>Gastos de entrega posteriores a la importación</td> <td>124</td> <td></td> <td>125</td> </tr> <tr> <td>Prestaciones en herramientas, matrices, moldes, etc.</td> <td>104</td> <td></td> <td>105</td> <td>Gastos de construcción, armado, instalación, montaje, mantenimiento y asistencia técnica, realizados después de la importación.</td> <td>126</td> <td></td> <td>127</td> </tr> <tr> <td>Prestaciones en insumos y otros</td> <td>106</td> <td></td> <td>107</td> <td>Derechos de aduana y otros impuestos</td> <td>128</td> <td></td> <td>129</td> </tr> <tr> <td>Prestaciones en ingeniería, creación, planos, otros</td> <td>108</td> <td></td> <td>109</td> <td>Intereses</td> <td>130</td> <td></td> <td>131</td> </tr> <tr> <td>Cánones y derechos de licencia (regalías)</td> <td>110</td> <td></td> <td>111</td> <td>Otros gastos</td> <td>132</td> <td></td> <td>133</td> </tr> <tr> <td>Producto de la reventa, cesión o utilización posterior, que revierta al vendedor de manera directa o indirecta</td> <td>112</td> <td></td> <td>113</td> <td>Total deducciones</td> <td></td> <td></td> <td>134</td> </tr> <tr> <td>114. Lugar de importación</td> <td>20</td> <td></td> <td></td> <td>Valor de transacción declarado</td> <td></td> <td></td> <td>135</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td colspan="4">136. Algunos de los importes declarados en las casillas 99, 111 y 113 tienen carácter provisional?</td> </tr> </table>				Determinación del valor		Valor moneda de facturación distinta al dólar	USD	Determinación del valor		Valor moneda de facturación distinta al dólar	USD	Precio neto según factura	93		94	Gastos de transporte, manejo y embarque en el exterior hasta el lugar de embarque	115		116	Pagos indirectos, descuentos retroactivos u otros	95		96	Gastos de transporte desde el lugar de embarque hasta el lugar de importación	117		118	Precio pagado o por pagar			97	Gastos de carga, descarga y manipulación	119		120	Comisiones, corretajes, excepto las comisiones de compra	98		99	Seguro	121		122	Envases y embalajes	100		101	Total adiciones			123	Prestaciones en materias primas y otros	102		103	Gastos de entrega posteriores a la importación	124		125	Prestaciones en herramientas, matrices, moldes, etc.	104		105	Gastos de construcción, armado, instalación, montaje, mantenimiento y asistencia técnica, realizados después de la importación.	126		127	Prestaciones en insumos y otros	106		107	Derechos de aduana y otros impuestos	128		129	Prestaciones en ingeniería, creación, planos, otros	108		109	Intereses	130		131	Cánones y derechos de licencia (regalías)	110		111	Otros gastos	132		133	Producto de la reventa, cesión o utilización posterior, que revierta al vendedor de manera directa o indirecta	112		113	Total deducciones			134	114. Lugar de importación	20			Valor de transacción declarado			135					136. Algunos de los importes declarados en las casillas 99, 111 y 113 tienen carácter provisional?			
Determinación del valor		Valor moneda de facturación distinta al dólar	USD	Determinación del valor		Valor moneda de facturación distinta al dólar	USD																																																																																																												
Precio neto según factura	93		94	Gastos de transporte, manejo y embarque en el exterior hasta el lugar de embarque	115		116																																																																																																												
Pagos indirectos, descuentos retroactivos u otros	95		96	Gastos de transporte desde el lugar de embarque hasta el lugar de importación	117		118																																																																																																												
Precio pagado o por pagar			97	Gastos de carga, descarga y manipulación	119		120																																																																																																												
Comisiones, corretajes, excepto las comisiones de compra	98		99	Seguro	121		122																																																																																																												
Envases y embalajes	100		101	Total adiciones			123																																																																																																												
Prestaciones en materias primas y otros	102		103	Gastos de entrega posteriores a la importación	124		125																																																																																																												
Prestaciones en herramientas, matrices, moldes, etc.	104		105	Gastos de construcción, armado, instalación, montaje, mantenimiento y asistencia técnica, realizados después de la importación.	126		127																																																																																																												
Prestaciones en insumos y otros	106		107	Derechos de aduana y otros impuestos	128		129																																																																																																												
Prestaciones en ingeniería, creación, planos, otros	108		109	Intereses	130		131																																																																																																												
Cánones y derechos de licencia (regalías)	110		111	Otros gastos	132		133																																																																																																												
Producto de la reventa, cesión o utilización posterior, que revierta al vendedor de manera directa o indirecta	112		113	Total deducciones			134																																																																																																												
114. Lugar de importación	20			Valor de transacción declarado			135																																																																																																												
				136. Algunos de los importes declarados en las casillas 99, 111 y 113 tienen carácter provisional?																																																																																																															
137. Número de identificación Tributaria (NIT)		138. DV	139. Primer apellido																																																																																																																
140. Segundo apellido		141. Primer nombre																																																																																																																	
142. Otros nombres																																																																																																																			
Firma declarante																																																																																																																			
967. Fecha de expedición																																																																																																																			
AAAA MM DD																																																																																																																			

Original: Declarante

2010416000001 PRECIO MAXIMO DE VENTA AL PUBLICO \$6.000

 DIAN Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales		Declaración Andina del Valor		 MIVISCA Ministerio de Vigilancia e Inspección de Comercio Exterior		560							
El contrabando es contra todos Lea cuidadosamente las instrucciones				4. Número de formulario									
5. Número de identificación Tributaria (NIT)				6. DV		7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
11. Razón social													

Descripción de la mercancía	Item	67. Nombre comercial	68. Marca comercial	69. Tipo	70. Clase	71. Modelo		
	4							
	5							
	6							
	7							
	8							
	9							
	10							
	11							
	12							
	13							
	14							
	15							
	16							
	17							
	18							
	19							
	20							
	21							
	22							
	23							
	24							
	25							
	Item	72. Referencia	73. Cód. Estado	74. Año fabricación	75. Otras características	76. Cantidad	77. Unid. Ciel.	78. Precio FOB unitario
	4							
	5							
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								

20104160000001

Anexo 25. Formato Planilla de envío

 DIAN Departamento de Infraestructura y Transportación		PLANILLA DE ENVÍO MANUAL		AUTORIZACIÓN No: ☐											
				PUERTO A ZONA FRANCA ☐											
				FECHA: <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"><tr><td>AA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr></table> PLAZO: <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"><tr><td>AA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr></table>						AA	MM	DD	AA	MM	DD
AA	MM	DD													
AA	MM	DD													
Usuario Industrial: _____ Código: _____ NIT: _____ Zona Franca: ☐ Párrafo: ☐ Párrafo: ☐ País de destino: _____															
MANIFESTO DE CARGA:		FECHA: <table border="1" style="display: inline-table; text-align: center;"><tr><td>AA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr></table>		AA	MM	DD									
AA	MM	DD													
Items	DOCUMENTO DE TRANSPORTE Y/O FORMULARIO IND. MERCANCÍAS			UNIDAD DE CARGA						VALOR					
	NÚMERO	FECHA AA MM DD	EVALUACIÓN	CANTIDAD	NÚMERO CONTRAEDOR	PESO BRUTO KG	MARCAJ. SULTOS								
1															
2															
3															
4															
5															
PRESCRITOS Y OBSERVACIONES:															
EMPRESA TRANSPORTADORA		RECIBE		USUARIO INDUSTRIAL		Visto DIAN									
NOMBRE		FIRMA		FIRMA		FIRMA									
CONDUCTOR		NOMBRE		NOMBRE		NOMBRE									
C.C.															
PLACA															

Anexo 26. Formato planilla de recepción

[illegible]

Anexo 27. Formato de entrevista y grabaciones en medio magnético

Buen día. Somos estudiantes de la Universidad de Nariño pertenecientes a los programas de Comercio Internacional y mercadeo e Ingeniería de Sistemas, la presente es un breve sondeo con fines netamente académicos para el trabajo de grado titulado **“DISEÑO DE UN SIMULADOR PARA LA CONFECCION DE DOCUMENTOS ADUANEROS EN LOS PROCESOS DE INTERNACIONALIZACION”**. De la veracidad y profundidad que ustedes aporten, dependerá el resultado final de la investigación. Anticipamos Su valiosa colaboración.

Nombre De La Entidad _____

Nombre Del Encargado _____

Teléfono o Celular _____

Cuales son los errores mas comunes en que incurren los comerciantes al momento de confeccionar los documentos a que da lugar el proceso de internacionalización, en qué formato específico se cometen dichos errores y a que tipo de sanción se ven sometidos.

TIPO DE DOCUMENTO:

ERROR NUMERO 1:

NUMERO DE CASILLA ESPECIFICA:

SANCION:

TIPO DE DOCUMENTO

ERROR NUMERO 2:

NUMERO DE CASILLA ESPECIFICA:

SANCION:

TIPO DE DOCUMENTO:

ERROR NUMERO 3:

NUMERO DE CASILLA ESPECIFICA: